UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

AUDITORÍA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE "LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA", EN EL PERIODO 2017.

Tesis previa a optar el Grado y Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor

AUTOR:

Luis Miguel Rugel Davila

DIRECTORA:

Lic. Gloria Palacio Valdivieso Mg. Sc

LOJA-ECUADOR

2020

LIC. GLORIA DEL CARMEN PALACIO VALDIVIESO MG.SC., DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Y DIRECTORA DE TESIS.

CERTIFICA:

Que la tesis titulada AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE "LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA", EN EL PERIODO 2017, elaborada por el egresado Luis Miguel Rugel Davila, previo a optar al Grado y Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, ha sido realizada bajo mi dirección y luego de haber revisado su contenido teórico-práctico, autorizo su presentación ante el respectivo Tribunal de Grado.

Loja, 06 de marzo de 2020

Lic. Gloria del Carmen Palacio Valdivieso Mg. Sc

AUTORÍA

Yo, Luis Miguel Rugel Davila, declaro ser autor de la presente tesis denominada AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS "LIGA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA", EN EL PERIODO 2017 y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional- Biblioteca Virtual.

AUTOR: Luis Miguel Rugel Davila

Firma:.....

Cédula: 1724501505

Fecha: Loja, 10 de marzo de 2020

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRONICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Luis miguel Rugel Davila, declaro ser el autor de la tesis titulada: AUDITORÍA FINANCIERA A LOS FINANCIERA DE "LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA", EN EL PERIODO 2017,como requisito para optar el grado de: Ingeniero en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional. Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte, firma el autor.

Firma: ----------
Autor: Luis Miguel Rugel Davila
Cédula: 1724501505
Dirección: Loja, Calle Héctor Pilco y Carlos Yuqui
Correo: luismiguelrugeldavila@gmail.com
Celular: 0968386393

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora de tesis: Lic. Gloria del Carmen Palacio Valdivieso Mg. Sc
Presidente del Tribunal: Dra. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc
Integrante del Tribunal: Lic. Rosa Esthela Yaguana Salinas Mg. Sc
Integrante del Tribunal: Dra. Mary Beatriz Maldonado Román Mg. Sc

DEDICATORIA

El trabajo de tesis lo dedico con todo el amor a Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por iluminar mi mente y fortalecer mi corazón, por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A mi adorable madre señora Erodita Dávila, por ser el pilar fundamental en mi vida, por el ejemplo de perseverancia y constancia que la caracteriza y que me ha inculcado siempre, quien con su amor, consejos, sacrificio y apoyo incondicional hicieron posible que culmine con éxito mi carrera universitaria, mi tesis y obtenga mi título profesional, a mi hermano Luis Eduardo por ser incondicional, por su paciencia y motivación diaria.

LUIS MIGUEL RUGEL

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud a la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, a la carrera de Contabilidad y Auditoría, a las autoridades y personal docente, quienes con dedicación, responsabilidad y experiencia académica me impartieron sus sabias enseñanzas, sus valiosos conocimientos y me brindaron su apoyo en todos los momentos de mi formación profesional.

De manera especial a la Lic. Gloria del Carmen Palacio Valdivieso, Directora de tesis, quien con sus conocimientos y perseverancia ha sabido guiarme de manera acertada para la realización y culminación de la tesis.

Finalmente, mi sincero agradecimiento a los directivos de la “Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja.”, especialmente al Lic. Cristian Jiménez y Dr. César Brito, directivos de esta prestigiosa institución por facilitarme la información necesaria que contribuyó al desarrollo del trabajo de tesis, haciendo factible su culminación.

AUTOR

a. TITULO

AUDITORÍA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE "LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA", EN EL PERIODO 2017

b. RESUMEN

El presente trabajo de Tesis titulado **AUDITORÍA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE "LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA", EN EL PERIODO 2017.,** se realizó con la finalidad de dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de la entidad, con el fin de proporcionar una herramienta que ayude a una mejor toma de decisiones.

El estudio se justificó, ya que tiene un sustento teórico y práctico, con base legal y conceptual de la auditoría, el marco legal, la normativa vigente y del proceso de auditoría financiera, mediante del desarrollo de cada una de sus fases.

En base a la aplicación de la metodología de auditoría financiera se desarrolla el caso práctico aplicando todas sus fases mediante pruebas y procedimientos, iniciando con la planificación preliminar, la misma que nos permite obtener un conocimiento general acerca de la entidad, seguidamente en la etapa de planificación específica, se diseñan los programas de trabajo por componente, que son desarrollados en la etapa de ejecución obteniendo evidencia suficiente, competente y relevante que respalden los hallazgos encontrados, finalizando con la comunicación de resultados mediante un informe que contiene un dictamen donde consta la opinión, información financiera complementaria y los resultados de la auditoría.

Así se pudo determinar que para el componente de Activos Corrientes cuenta Bancos, el efectivo de la empresa no es depositado diariamente en la cuenta corriente de la entidad; se manejan varias cuentas de ahorros en instituciones financieras diferentes; no existen respaldos de los ingresos ni de los egresos en los comprobantes de depósitos no se determina la procedencia de los fondos ni los destinos; no hay conciliaciones Bancarias; en los Activos no corrientes Propiedad Planta y Equipos no se videncia las depreciaciones y codificaciones correspondientes a los bienes que mantiene la entidad; en los Pasivos Cuentas por Pagar; la contadora no realiza los pagos oportunamente a Municipios por espectáculos deportivos; No se realiza un adecuado control de los impuestos; No se realiza los pagos oportunos de los sueldos a los empleados y jugadores.

En las cuentas de gastos las diferencias establecidas más significativas son la cuenta sueldos a jugadores, presenta una diferencia reveladora que no ha sido justificada.

ABSTRAC

This thesis work entitled FINANCIAL AUDIT TO THE FINANCIAL STATEMENTS OF "UNIVERSITY SPORTS LEAGUE OF THE CITY OF LOJA", IN THE PERIOD 2017., was carried out with the purpose of ruling on the reasonableness of the financial statements prepared by the administration of the entity, in order to provide a tool that helps better decision making.

The study was justified, since it has a theoretical and practical basis, with legal and conceptual basis of the audit, the legal framework, current regulations and the financial audit process, through the development of each of its phases.

Based on the application of the financial audit methodology, the case study is developed by applying all its phases through tests and procedures, starting with preliminary planning, which allows us to obtain a general knowledge about the entity, then at the stage of specific planning, work programs by component are designed, which are developed in the execution stage obtaining sufficient, competent and relevant evidence to support the findings found, ending with the communication of results through a report containing an opinion where the opinion is recorded , complementary financial information and the results of the audit.

Thus, it was determined that for the Current Assets component of the Bank account, the cash of the company is not deposited daily in the bank's current account; several accounts of horros are managed in different financial institutions; there are no endorsements of income or expenditures on deposit vouchers, the source of funds and destinations are not determined); there are no Bank reconciliations; in the non-current Assets Property Plant and Equipment the depreciations and codifications corresponding to the assets held by the entity were not affected; in the Accounts Payable Liabilities; The accountant does not make timely payments to Municipalities for sports shows; There is no adequate control of taxes; Timely payments of salaries to employees and players are not made.

In the expense accounts the most significant established differences are the Salaries to Players, it presents a reveling difference that has not been justified.

c. INTRODUCCIÓN

La Auditoría Financiera aplicada a la Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja, constituye una herramienta de gran importancia, la cual tiene como finalidad evaluar el sistema de control interno permitiendo evidenciar de manera general las posibles debilidades de la administración.

También tiene como objetivo analizar y evaluar la situación real de la entidad mediante una auditoría financiera, puesto que, con los resultados obtenidos se determinará la razonabilidad de los estados financieros comprobando si estos se han elaborado de acuerdo a los lineamientos y parámetros establecidos por la ley.

La auditoría financiera se efectuará en base a un proceso sistemático, mismo que comprende las siguientes etapas: planificación, ejecución y comunicación de resultados, de conformidad con lo establecido por la Contraloría General del Estado (CGE), y la aplicación de las normas y leyes, Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA'S), Normas de Control interno (CNI) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), manteniendo como objetivo determinar la razonabilidad de la información financiera y al mismo tiempo proporcionar una herramienta que ayudará a una mejor toma de decisiones de la Liga Deportiva Universitaria ciudad de Loja.

El trabajo de tesis se lo realizó de conformidad con lo establecido en la normativa vigente de la Universidad Nacional de Loja, el cual está estructurado de la siguiente manera: **Título,** hace referencia al tema de tesis; **Resumen,** en castellano e inglés, que presenta una visión global del tema investigado; **Introducción,** se explica la importancia del tema, el aporte y estructura de la tesis; **Revisión de Literatura,** que presenta los aspectos teóricos del tema de tesis, que sirve como sustento para la aplicación de la auditoría; **Materiales y Métodos,** en forma detallada se hace constar los materiales y métodos utilizados en el proceso de investigación; **Resultados** constituye la práctica de la auditoría financiera ejecutando a la Liga Deportiva Universitaria de la ciudad de Loja, concluyendo con la presentación del informe de auditoría que contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones; **Discusión,** en donde abarca un contraste de los resultados obtenidos y el aporte del trabajo de tesis a la entidad; **Conclusiones y Recomendaciones** a las que se pudo llegar luego de haber finalizado el presente trabajo de investigación, y la **Bibliografía**, en la que se detalla los libros y documentos utilizados; finalmente **Anexos,** que son el sustento de la presente investigación.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

AUDITORÍA

"Es el examen integral, sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las transacciones y el desempeño de una entidad económica, para contribuir a la oportuna prevención de riesgos. Se realiza con personal completamente independiente de las operaciones de la entidad evaluada, con la finalidad de verificarlas, y elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones".[1]

La auditoría es el examen integral sobre la estructura y el desempeño de la entidad económica, para contribuir a la oportuna prevención de riesgos utilizando los recursos de control de acuerdo con las normas de información financiera aplicables.

Importancia

"La auditoría es importante en una organización ya que cuando esta se realiza de manera correcta se pueden obtener datos verdaderos y

confiables sobre los registros realizados en los libros o en el sistema que utiliza la empresa para el registro de sus operaciones contables.

[1] SANHEZ, Curil Gabriel, Auditoria de estados financieros practica moderna, México 2014

- Se aplica a todas las operaciones que realiza la entidad.
- Permite comprobar la veracidad, exactitud y autenticidad de las operaciones económicas financieras.
- Sirve de guía a los administradores y posibilita el incremento de la eficiencia, efectividad y la economía en la utilización de recursos.
- Busca mejorar en las operaciones y actividades que cumplan la entidad.
- Asesora en la obtención de la información financiera confiable, oportuna y útil para la toma de decisiones." [2]

Objetivos

"El objetivo de la auditoría es la búsqueda de elementos justificativos y evidenciados en la auditoria que se vaya a efectuar en la empresa de los estados financieros.

- Determina el grado de cumplimiento de deberes y obligaciones asignadas al ente económico.
- Genera recomendaciones tendencia al mejoramiento de la administración a través de solido sistema de control interno.
- Obtener evidencia suficiente y competente, con la finalidad de evitar o eliminar posibles irregularidades.

[2] PEREZ, Toraño Luis Felipe, Auditoría de Estados Financieros Teoría y Práctica, Mexico,2014

- Corregir errores, desviaciones, deficiencias, etc., que se encuentren en el transcurso del examen."[3]

CLASES DE LA AUDITORÍA

Por la dependencia de la persona que la efectúa	**Interna. –** Cuando el auditor tiene una relación de dependencia con la empresa que lo contrata. La revisión se centra sobre el grado de cumplimiento del control interno de la entidad.
	Externa. – Cuando el auditor es una persona independiente que cumple los requisitos establecidos en la ley. El trabajo se centra sobre la razonabilidad de los documentos contables.
Por el tipo de entidad donde se realice	**Privada. –** Consiste en el examen ejecutado en empresas particulares que estén fuera del sector público por un auditor independiente. **Pública. -** Esta auditoría es aplicable a entidades y organismos públicos, la misma que es ejecutada y planificada por la Controlaría General del Estado o firmas de auditores independientes.
Por las operaciones que se examinen	**Auditoría financiera.** – es un examen que se realiza a los Estados Financieros y documentos que los respalden, permitiendo determinar la razonabilidad, aplicación de normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
	Auditoria de gestión. -es el examen realizado a una entidad para evaluar la eficiencia y eficacia en el uso

[3] MENDIVI Escalante, Víctor M, Elementos de Auditoría, México, Séptima edición, 2014,

	de los recursos disponibles y logro de los objetivos planteados.
	Auditoría fiscal. – es el examen de operaciones con los tributos al fisco, para determinar si se realizan los pagos correspondientes dentro de los plazos y formas establecidas.
	Auditoría ambiental. – examen metodológico y objetivo de evidencia, que se realiza con el propósito de emitir una opinión independiente sobre la gestión ambiental.
	Auditoria tributaria. - es un proceso basado en la normativa legal y administrativa vigente, destinado a fiscalizar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes."[4]

Fuente: MENDIVI Escalante, Víctor M, Elementos de Auditoría, México, Séptima 2014
Elaborado por: El Autor

AUDITORÍA FINANCIERA

"Consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones s, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular

[4] MENDIVI Escalante, Víctor M, Elementos de Auditoría, México, Séptima edicción.2014,

comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno"[5].

Objetivos de la Auditoría Financiera

“La auditoría financiera tiene como objetivo principal, dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las entidades sean estas privadas o públicas.

Para conseguir el objetivo principal de la aplicación de la Auditoría Financiera debe complementarla con los siguientes objetivos:

- Examinar el manejo de los recursos financieros de un ente, de una unidad y/o de un programa para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.
- Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes y organismos de la administración pública.
- Verificar que las entidades ejerzan eficientes controles sobre los ingresos públicos.

[5] https://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/NAFG-Cap-II.pdf

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por los entes públicos.
- Propiciar el desarrollo de los sistemas de información de los entes públicos, como una herramienta para la toma de decisiones y la ejecución de la auditoría.
- Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa"[6].

Características de la Auditoría Financiera

- Objetiva, porque el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse.
- Sistemática, porque su ejecución es adecuadamente planeada.
- Profesional, porque es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario o equivalentes, que posean capacidad, experiencia y conocimientos en el área de auditoría financiera.
- Específica, porque cubre la revisión de las operaciones financieras e incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnósticos e investigaciones.

[6] https://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/NAFG-Cap-II.pdf

- Normativa, ya que verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad, evalúa las operaciones examinadas, comparándolas con indicadores financieros e informa sobre los resultados de la evaluación del control interno.
- Decisoria, porque concluye con la emisión de un informe escrito que contiene el dictamen profesional sobre la razonabilidad de la información presentada en los estados financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones, sobre los hallazgos detectados en el transcurso del examen.

Proceso de la Auditoría Financiera

"El proceso que sigue una auditoría financiera, se puede resumir en lo siguiente: inicia con la expedición de la orden de trabajo y culmina con la emisión del informe respectivo, cubriendo todas las actividades vinculadas con las instrucciones impartidas por la jefatura, relacionadas con el ente examinado"[7].

Las Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental determinan que: "La autoridad correspondiente designará por escrito a los auditores encargados

[7] https://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/NAFG-Cap-II.pdf

de efectuar el examen a un ente o área, precisando los profesionales responsables de la supervisión técnica y de la jefatura del equipo".

La designación del equipo constará en una orden de trabajo que contendrá los siguientes elementos: ·

- Objetivo general de la auditoría. ·
- Alcance del trabajo. ·
- Presupuesto de recursos y tiempo. ·
- Instrucciones específicas.

Para cada auditoría se conformará un equipo de trabajo, considerando la disponibilidad de personal de cada unidad de control, la complejidad, la magnitud y el volumen de las actividades a ser examinadas.

El equipo estará dirigido por el jefe de equipo, que será un auditor experimentado y deberá ser supervisado técnicamente. En la conformación del equipo se considerará los siguientes criterios:

- Rotación del personal para los diferentes equipos de auditoría. ·
- Continuidad del personal hasta la finalización de la auditoría. ·
- Independencia de criterio de los auditores. ·
- Equilibrio en la carga de trabajo del personal.

Una vez recibida la orden de trabajo, se elaborará un oficio dirigido a las principales autoridades de la entidad, proyecto o programa, a fin de poner en conocimiento el inicio de la auditoría.

PROCESO DE LA AUDITORIA FINANCIERA

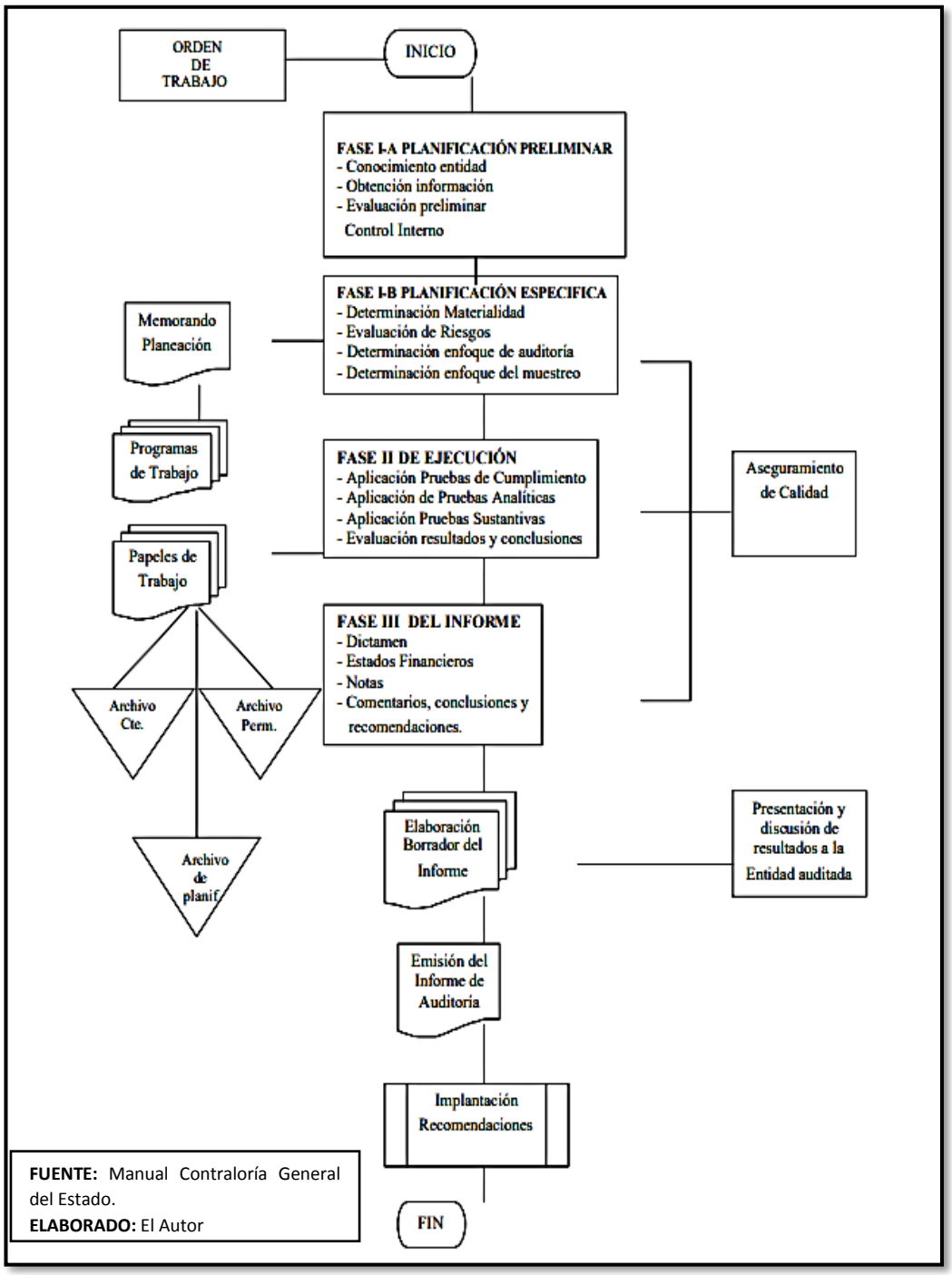

FUENTE: Manual Contraloría General del Estado.
ELABORADO: El Autor

FASE I. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

“La planificación preliminar es un proceso continuo y dinamico de recopilar,actualizar y anàlizar de informaciòn durante toda la auditorìa. La planificaciòn constituye un marco de referencia dentro del cual el auditor planificala auditorìa y aplica su jucio profesional a lo largo de ella“[8] .

“Según Enrique Benjamìn 2013 estupila que el planificacòn preliminar, es el primer paso dentro del proceso de auditoria financiera, enunciàndoloa la siguiente manera, en esta fase,el diagnostico parte de la percepciòn que se forma de la organizaciòn como producto de su experiencia y visiòn. Si bien ese momento no existe elemento de jucios documentados, ahí una detecciòn o acercamiento a la realidad y la cultura, la cual es un talento intangible, perones posible advertirla en los supuestos adyacentes que dan sentido en el comportamiento y desempeño en el trabajo”.[9]

Revisiòn de archivos

“El auditor deberà obtener un nivel de conocimiento respecto al funcionamiento del ciclo mediantela realizaciòn de preguntas, revisiòn de manuales y documentaciòn pertinente sobre el que fundamental el tipo y

[8] INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÙBLICO; Guias de Auditorìa;2018; Pag.11

[9] FRANKLIN, Benjamin Enrique, “Auditorìa Administrativa, evaluación y control empresarial”2014; pag.84

el alcance de las pruebas de control interno. A su vez ha de tener especial atenciòn en no duplicar las pruebas sustantivas en los programas de las àreas afectadas.

- Debera solicitar, caso de que la empresa disponga de ella, la norvativa interna aplicable sobre el proceso de recepciòn de pedidos, entrega, facturas y cobrosy ; caso de ser significativa, archivar copias o un resumen de la misma en el permanente.
- Y deberà obtener informaciòn de los responsables del àrea respecto a procedimiento utilizandos en el ciclo y en concreto”[10].

FASE II. Planificación específica

“Toda planificaciòn comporta una profunda reflixiòn, dirigida a obtener un conocimiento casi exhaustivo de la empresa que se va auditar, con la premisa de conocer que àreas de dicha empresa podràn tener un mayor nivel de riesgo respecto de otras àreas antes de afectar iniciar el desplazamiento a la empresa.

“La planificaciòn de una auditorìa debe aportar un preciso calendario de ejecuciòn de todos los trabajos de revisiòn y cada una de las àreas de una empresa que tiene como fin primordial servir de evidencias para poder

[10] PALLEROLA, Joan MONFORT, Enric; Auditoria, certificación de profesionalidad 2014; pag. 144-145

afrontar la redacciòn de Informe de auditorìa como documento recapitulativo del trabajo llevado a cabo”[11]

“ En la planificaciòn de una auditorìa se desarrolla una estrategia global en base al objetivo y alcance del encargo que ha de realizarse y a la forma en que se espera que responda la entidad auditada. Uno de los aspectod que influye de forma significativa en el alcance con que se lleva a cabo la planificacòn es el control interno que se desarrolle la empresa y su grado de eficiencia y fiabilidad.”[12]

Programa de auditoría

“Es un enunciado lógico ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoría a ser empleados, que sirve como guía de los procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen y como registro permanente de la labor efectuada.

La actividad de la auditoría se ejecuta mediante la utilización de los programas de auditoría, los cuales constituyen esquemas detallados por

[11] PALLEROLA, Joan MONFORT, Enric, “Auditorìa, certificado de profesionalidad, 2014; pag 35
[12] BOSCH, Manuel UF0317 Planificaciòn de la auditoría, 2014, Pag 56

adelantado del trabajo a efectuarse y contiene objetivos y procedimientos que guía el desarrollo del mismo. Sus propósitos son:

- Proporcionar a los miembros del equipo, un plan sistemático del trabajo de cada componente, área o rubro a examinarse.
- Responsabiliza a los miembros del equipo por el cumplimiento eficiente del trabajo a ellos encomendado.
- Servir como un registro cronológico de las actividades de auditoría, evitando olvidarse de aplicar procedimientos básicos.
- Constituir el registro del trabajo, desarrollado y la evidencia del mismo.
- Facilitar la revisión del trabajo al jefe de equipo y supervisor.

El programa será formulado en el campo a base de la información previa obtenida del archivo permanente y corriente, planificación preliminar, planificación específica y demás datos disponibles."[13].

FASE II. EJECUCIÓN DE AUDITORÌA

"Durante la ejecuciòn de los trabajos por parte del auditor, mediante el seguimiento del programa de trabajo, puede suponer la detecciòn de debilidades, las cuales han de estar perfectamente identificar y soportadas.

[13] SÁNCHEZ Alarcón Francisco Javier, Programas de Auditoría, Ediciones contables, administrativas y fiscales S.A de C.V., México, 2014, Pág.29-33

Cualquier debilidad encontrada debe quedar perfectamente reflejada en los papeles de trabajo, incluyendo una breve descripciòn explicativa de las razones e incumplimientos de la normativas contables o legales, asì como la incorporaciòn , si es posible, de un soporte documental. Dejando al criterio del supervisor del trabajo su posible mensiòn o no en el informe de auditorìa, en el supuesto que empresa auditada no procediera a corregir dicha debilidad encontrada ."[14]

Muestreo en auditoría

"El muestreo puede ser definido como el proceso de inferir conclusiones acerca de un conjunto de elementos determinando universo o población, a base del estudio de una fracción de esos elementos, llamados muestra.

El muestreo en auditoría es aplicable para pruebas de cumplimiento, cuando se utilicen técnicas de muestreo para probar los procedimientos de control interno sobre los cuales el auditor planea confiar, y para pruebas sustantivas, cuando se utilicen técnicas de muestreo para probar detalles de transacciones y saldos.

[14] PALLEROLA Comamala Monfort Aguilar, Auditoría Enfoque teórico- Práctico, Ediciones de la U, 2014, Pág. 36.

Clases de muestreo

Muestreo estadístico. - El muestreo estadístico utiliza las leyes de probabilidades con el propósito de lograr en forma objetiva.

- Determinar el tamaño de la muestra
- Seleccionar la muestra
- Evaluar los resultados

Muestreo no estadístico. - El muestreo no estadístico no prevé la estimación anticipada y objetiva del tamaño de muestra requerida, ni la proyección o evaluación objetiva de los resultados de la muestra."[15]

Hallazgos de auditoria

"Un hallazgo de auditoria, es el resultado de la observación y criterio profesional del auditor, puntualmente el hallazgo dentro de la empresa, ya sea en su administración, o en sus procesos contables.

Atributos que deben reunir los hallazgos

- **Condición:** Este término se refiere a la descripción de la situación irregular o deficiencia hallada, cuyo grado de desviación debe ser demostrada, es la revelación de la deficiencia o excepción (errores o irregularidades), tal como fueron encontradas durante la auditoría. La

[15] RAY Whittington, Kurt Pany, Principio de Auditoría, Décima Edición Edmsa impresa, México, 2014, Pág.288-292

redacción incluye señalar en lo posible la cantidad de errores y si es posible su incidencia en la muestra de auditoría, en forma breve pero suficiente.

- **Criterio:** Son las normas transgredidas de carácter legal, operativo o de control que regula al accionar de la entidad. El desarrollo del criterio en la presentación de la observación debe citar específicamente la normativa pertinente y el texto aplicable de la misma. El criterio es la revelación de “lo que debe ser” es decir la referencia a: Leyes, Normas, Técnicas de control interno, Normas Contables, Manuales de funcionamiento y procedimientos, Políticas, Planes y cualquier otro instrumento por escrito; en algunos casos el sentido común y en otros el criterio del auditor.
- **Causa:** Es la razón fundamental por la cual ocurrió la condición, o el motivo por el que no se cumplió el criterio o norma. Su identificación requiere de la habilidad y juicio profesional del auditor y es necesaria para el desarrollo de una recomendación constructiva que prevenga la recurrencia de la condición. La causa es la revelación de por qué sucedió la excepción.
- **Efecto:** Consiste en las implicaciones financieras y administrativas, señalando el impacto entre lo que es y lo que debe ser, de ser posible en forma cuantitativa o cualitativa, con las eventuales consecuencias que se derivan del incumplimiento del control interno.

- **Recomendaciones:** Es la sugerencia constructiva y objetiva que el auditor expone en el informe con el firme propósito de erradicar la condición identificada."[16]

Papeles de trabajo

"Conjunto de cedulas y documentos elaborados por el auditor durante curso de la auditoria. Estos sirven para evidenciar en formas suficiente, competente y pertinente el trabajo realizado por los auditores gubernamentales y respaldar sus opciones, los hallazgos, las condiciones y las recomendaciones presentados en los informes del auditor, recibidos de terceros ajenos a la entidad, de la propia entidad y los elaborados por el auditor hasta el momento de emitir su informe.

Los papeles de trabajo deben ser claros, concisos, con el objeto de proporcionar un registro ordenado del trabajo, evitando ambigüedades y contener las razones que sirvieron de base para tomar las decisiones sobre temas conflictivos.

[16] ESTADO Contraloría General del Estado 047, Manual de Auditoría de Gestión, Ecuador Quito, 2001, Pág. 79

Propósito

- **Registrar las labores. -** Proporcionar un registro sistemático y detallado de la labor efectuada al llevar a cabo una auditoría.
- **Registrar los resultados. -** Proporcionar un registro de información y evidencia obtenida y desarrollada, en respaldo de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones resultante de la labor de auditoría.
- **Respaldar el informe del auditor. –** El informe que auditoría bajo ninguna circunstancia debe contener información o datos que no estén respaldados en los papeles de trabajo.
- **Indicar el grado de confianza del control interno. –** Los papeles de trabajo incluyen los resultados del examen y evaluación del control interno, así como los comentarios sobre el mismo.
- **Sirve como fuente de información. -** Sirven como fuente de consulta en el futuro, cuando se necesita algunos datos específicos.
- **Mejorar la calidad del examen. -** Los papeles de trabajo bien elaborados llaman la atención sobre asuntos importantes y garantizando se de atención adecuada a los hallazgos más significativos.
- **Facilitar la revisión y supervisión. -** Los papeles de trabajo son indispensable para la etapa de revisión del informe antes de emitirlo.

En el caso de cualquier pregunta o dudas sobre el contenido del borrador del informe, los papeles de trabajo, están para responderles o aclararlas.

Papeles de trabajo generales. - Son aquellos papeles que por su naturaleza o significativo tiene uso y aplicación general y que no corresponden a una cuenta u operaciones especifica. Así tenemos:

- Borrador el informe
- Cuestionario de Control Interno
- Hoja principal de trabajo
- Hoja de asientos de ajuste y reclasificaciones
- Hoja de pendientes

Archivos de papeles de trabajo

Archivo permanente: Dirigidos a mantener la información general de carácter permanente, como un punto de clave de referencia para conocer la entidad, su misión básica y los principales objetivos.

Archivo de planificación: Orientado a documentar la etapa de planificación preliminar y específica de cada auditoria de manera que se identifiquen claramente la naturaleza, alcance y objetivo de la auditoria a ejecutar.

Archivo Corriente: Orientado a documentar la etapa de auditoria respondiendo a los lineamientos detallados en la planificación preliminar y en la especifica

Estos papeles deben estar correctamente referenciados y deberán incluir las iniciales de las personas que realizan las investigaciones y efectúan los comentarios que consideren necesarios.

Papeles de trabajo de carácter específico. - Son aquellos que se relacionan con una cuenta o un grupo de ellas del mayor general o mayor auxiliar. Estos papeles de trabajo corresponden de manera básica lo siguiente.

- Cédulas sumarias
- Cédulas analíticas
- Cédulas narrativas" [17]

Cédulas de auditoría

Cédulas Sumarias. - "Se define así a aquellos papeles de trabajo que contiene básicamente el resumen de los saldos iniciales de los rubros o cuentas a examinarse y que están presentados en los estados financieros que serán examinados.

Cédulas Analíticas. - Contienen el análisis de cada una de las cuentas que forman partes de las cedulas sumarias; en ellas se presentan todos los

[17] RAY Whittigton, Kut Pany, Auditoría un enfoque integral, 12ª edición Edman Impresión, Mexico,2008, Pág. 280- 289

aumentos y disminuciones que han experimentados como producto de los ajustes, reclasificación. Teniendo en cuentas que el saldo de cada cuenta que conste en la cédula sumaria y además en ella se hará constar el comentario correspondiente a las variaciones realizadas en las cuentas de mayor.

Cédula Narrativas.- Como su nombre lo indica se las utiliza para narrar los hechos obtenidos en el transcurso del trabajo realizado por el auditor, mediante comentarios, conclusiones y recomendaciones. Además, sirve para describir procedimientos dentro de la entidad o que narran cualquier hecho que tenga que ver como el examen de auditoria efectuado

Marcas de auditoria

"Las marcas de auditoría, deben ser hechas con la mayor uniformidad posible, de tamaño pequeño y claramente visible, con el objeto de no perjudicar la legibilidad y una buena apariencia que debe tener todo libro, formulario o documento contable, así como las cédulas de auditoría elaboradas. Estas marcas permiten conocer, además, cuáles partidas fueron objeto de la aplicación de los procedimientos de auditoria y cuáles no."[18]

[18]PÉREZ Toraño Luis Felipe, Auditoria de estados financieros Teoría y Práctica, Hill Americana Editores S.A de C.V., México, Pág. 144

Tabla: 1 Hoja de Marcas (muestra)

“LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA” **AUDITORÍA FINANCIERA** **Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017** **HOJA DE MARCAS**		
€ = Tomado del Estado de cuenta √ = Verificado µ = Saldos según estados financieros α = Saldo de auditoria Ω = Tomado del listado de activo fijos © = Constatación Física TT = Tomado del libro mayor ∑ = Sumatoria ≠ = Saldo determinado C = Comprobado A = Analizado ¢ = Inspeccionado		
Elaborado por:	Revisado por:	Fecha:

Fuente: Contraloría General del Estado
Elaborado: Autor.

Índices

“Comprende la integración de los índices de auditoría que identificarán al conjunto de papeles de trabajo o de cada cédula en particular: Sumarias y las analíticas. Se representa en forma numéricas, alfabéticas o alfanuméricas que faciliten el acceso a la información contenida en los papeles de trabajo y generalmente se utilizan en el ángulo superior de cada hoja.”[19]

[19] PÉREZ Toraño Luis Felipe, Auditoria de estados financieros Teoría y Práctica, Hill Americana Editores S.A de C.V., México, Pág. 147

Tabla: 2 Tabla de Índices (muestra)

"LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA" AUDITORÍA FINANCIERA Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 HOJA DE ÍNDICES	
AD =	ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORIA
OT =	Orden de Trabajo
HDT =	Hoja de distribución de Trabajo
HDT =	Hoja de distribución de Tiempo
NO =	Notificación Inicial
HI =	Hoja de Inicio
HM =	Hoja de marcas
PP 1 =	Planificación preliminar
PP 2 =	Reporte de la Planificación Preliminar
PP 3 =	Matriz Preliminar de Riesgo
PE =	Planificación Especifica
PE 1 =	Memorando de planificación Especifica
EJ =	Ejecución Especifica
PA =	Programación de auditoria
CCI =	Cuestionario de control interno
ECCI =	Evaluación del cuestionario de control interno
CN =	Cédulas Narrativas
CA =	Cédulas Analíticas
CS =	Cédulas Sumarias
PT =	Papeles de trabajo
CR =	Comunicación de resultados
IF =	Informe Final
Elaborado por:	Revisado por: Fecha:

Fuente: Contraloría General del Estado
Elaborado: Autor.

Evidencia

"La evidencia de auditoría es la información y documentación que obtiene el auditor para hacer conclusiones con las cuales determina sus observaciones, la evidencia de auditoría comprende los documentos y los

registros contables que soportan la información financiera y presupuestaria que proviene tanto de fuentes interna y externas". [20]

Técnicas de auditoría

"Las técnicas de auditoría constituye métodos prácticos que el auditor emplea a base de su criterio o juicio según las circunstancias, con el fin de tener la evidencia o información adecuada y suficiente para funcionar sus opiniones y conclusiones contenidas en el informe"[21].

Técnicas de verificación	Comparación	Es la relación que existe entre dos o más aspectos, para observar la similitud o diferencia entre ellos.
	Observación	esta técnica permite al auditor verifica ciertos hechos y circunstancias, principalmente relacionados con la forma de ejecución de operaciones
	Rastreo	El rastreo en seguir la secuencia de una operación dentro de su procesamiento.
Técnicas de verificación verbal	Indagación	Se la utiliza en la auditoria especialmente cuando se examinan áreas específicas no documentadas, pero los resultados constituyen evidencias suficientes y competentes.
Técnicas de verificación escrita	Análisis	Determina la composición o contenido del saldo y verifica las transacciones de las cuentas durante el periodo, clasificándolas de manera ordenada.

[20] PÉREZ Toraño Luis Felipe, Auditoria de estados financieros Teoría y Práctica, Hill Americana Editores S.A de C.V., México, Pág. 148

[21] RAY Whittington, Kurt Pany, Principio de Auditoría, Decima Cuarta Edición Edmsa impresa, México, 2014, Pág.118- 123

	Conciliación	Implica hacer concordar el saldo de una cuenta auxiliar según el banco, con el saldo según el Mayor General de Bancos.
	Confirmación	Consiste en asegurar la autenticidad de la información de los activos, pasivos, operaciones con el fin de conocer la naturaleza de cada operación.
Técnicas de verificación documental	Comprobación	Constituye la verificación de la evidencia que sustenta una transición u operación, para comprobar la legalidad, propiedad y conformidad con lo propuesto.
	Computación	Esta técnica se refiere a calcular, contar o totalizar la información numérica, con el propósito de verificar la exactitud matemática de las operaciones efectuadas.
Técnicas de verificación física	Inspección	Consiste en la constatación o examen físico de las cuentas del activo, documental y valores, con el objeto de satisfacerse de su existencia, autenticidad y propiedad
Fuente: RAY Whittington, Kurt Pany, Principio de Auditoría, Decima Cuarta Edición Edmsa impresa, México, 2008 **Elaborado por:** El Autor		

FASE III. INFORME DE AUDITORÍA

“El informe de auditoría es el que el auditor para expresar su opinión acerca de la razonabilidad con la que las cuentas anuales de la empresa auditada la imagen fiel y en que comunica la descripción del trabajo efectuado y el resultado en la auditoría financiera, tiene como propósito dar a conocer a los directivos o propietarios de la empresa auditada, cada uno de los hallazgos encontrados en la ejecución del trabajo de auditoría. La comunicación se da en tres instancias, es decir, durante toda la auditoría financiera.

Comunicación al inicio de la auditoria

Mediante esta comunicación el auditor encargado de los exámenes a los estados financieros, dará a conocer al propietario o representante de la empresa, el inicio de la auditoria, así como también los objetivos y alcance de la evaluación a efectuarse.

Comunicación en el proceso de la auditoría

La comunicación de resultado durante el proceso de ejecución de la auditoria, es efectuada por parte del auditor designado, para recabar información sobre aspectos que no son del total entendimiento para él, tales como los métodos de cálculo o las modalidades de registro contable.

Mediante esta modalidad de comunicación, el auditor puede despejar cualquier duda, referente al trabajo de auditoria, a más ello, podrá comunicar sobre los hallazgos de auditoría a las personas involucradas, para la presentación de pruebas de descargo.

Comunicación al término de la auditoría

Con esta clase de comunicación, se da a conocer a los directivos de la empresa, el resultado final de proceso de auditoría financiera, para ello el auditor elaborará en primera instancia, un borrador del informe de auditoría,

mismo que será socializado con las personas involucradas en el examen, de tal manera que ciertas discrepancias o desconformes que pueden generarse en los empleados por los comentarios, conclusiones y recomendaciones que el auditor emitió el borrador del informe, puedan ser resueltas, con la presentación de pruebas.

Convocatoria a la conferencia final

La convocatoria a la conferencia final la realizara el jefe de equipo, mediante notificación escrita al propietario o representante de la empresa auditoría, en concordancia a las cláusulas contractuales o acuerdos establecidos, previos a la ejecución de la auditoría financiera.

Participarán en la conferencia Final

- El gerente o representante legal de la empresa auditada
- Trabajadores involucrados en los procesos de auditoria
- Los auditores responsables del examen
- Los auditores internos, en el caso de la empresa que cuenten con niveles de asesoría financiera.

El informe de auditoría financiera

El informe de auditoría, es el resultado de los procedimientos criterios de evaluación del auditor. Mediante el informe de auditoría, el auditor deja plena constancia de su trabajo, así como la sustentación a los análisis, estudios, seguimientos, inspecciones y demás técnicas que fueron realizadas, para el desarrollo de los hallazgos que se suscitaron durante el examen.

Emisión del informe de auditoria

El informe de auditoría constituyen el producto final del trabajo del auditor en el que constan: el dictamen profesional a los estados financieros, las notas a estados financieros, la información financiera complementaria, y los comentarios sobre hallazgos, conclusiones y recomendaciones en relación con los aspectos examinados , los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidos de los funcionarios vinculados con el examen y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para su adecuada comprensión."[22]

[22] SIERRA Molina Guillermo, Pérez Orta Manuel, Teoría de la Auditoría Financiera, Hill Interamericana de España Madrid, Pág.237-239

Dictamen

“El dictamen del auditor, es una expresión de la opinión escrita sobre los estados financieros formados en su conjunto, previa a la emisión de la opción, el auditor deberá analizar y evaluar las condiciones extraídas de las evidencias de auditoria, obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los estados financieros”[23].

El primer párrafo del informe de los auditores se conoce como párrafo introductorio.

Este anuncia claramente:

- Los estados financieros que han sido auditados.
- Que los estados financieros son responsabilidad de la gerencia.
- Que la responsabilidad de los auditores consiste en expresa una opinión sobre éstos.

El segundo párrafo, que describe la naturaleza de una auditoria, se denomina el párrafo de alcance.

[23] PALLEROLA Comamala Monfort Aguilar, Auditoría Enfoque Teórico- Práctico, Primera Ediciones de la U, 2014

El tercer párrafo, es el párrafo de la opción presenta la opinión de los auditores sobre si los estados financieros están en concordancia con las normas ecuatoriana de contabilidad y los principios de contabilidad Generalmente Aceptadas.

Normalmente el informe debe ser firmado por la firma auditada, no por el socio y la fecha debe ser la del último día del trabajo de campo, es decir la fecha en la que los auditores concluyen sus procedimientos investigativos.

Tipos de dictamen

Existen cuatro tipos de dictamen: sin salvedades, con salvedades, adverso y abstención de opinión.

Dictamen en limpio o sin salvedades	El auditor expresa la opinión de los estados financieros y los resultados de las operaciones de la entidad de acuerdo con los principios contables aceptados.
Dictamen con salvedades u opinión calificada	El auditor emite dictamen con salvedades cuando los estados financieros de la entidad presentan razonablemente la situación financiera salvo excepciones o limitaciones que no afecten de manera importante o significativa la situación financiera o resultados de operaciones mostradas.

Dictamen adverso o negativo.	Un informe contiene dictamen adverso cuando el auditor ha llevado a la salvedad de que los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera y los resultados con los principios de conformidad con los principios de contabilidad aplicados consecuentemente.
Dictamen con abstención de emitir opinión.	El auditor se abstención de opinar explicación claramente las razones por las restricciones y la aplicación dictaminar, esta situación se presenta cuando las restricciones y la aplicación de los procedimientos de auditoria son importantes limitando del examen.
Fuente: PALLEROLA Comamala Monfort Aguilar, Auditoría Enfoque Teórico- Práctico, Primera Ediciones de la U, 2013 **Elaborado por:** El Autor	

Estructura del informe de auditoria

Carátula	Contendrá el logotipo de la empresa en la parte superior, en el recuadro de la parte inferior se incluirá la denominación del trabajo realizado: auditoría; la entidad, lugar, programa, proyecto, actividad, ente contable, unidad o área y el periodo de cobertura.
Índice	Constituye el detalle resumido del contenido del informe, e incluirá el número de las páginas, para guiar al lector o usuario respecto del contenido del informe.
siglas y abreviaturas	Es un detalle de todas las abreviaturas utilizadas en la redacción del informe y que se las incluye al inicio, a efecto de que en el texto no se ponga el nombre completo de las mismas, sirve además para que el lector o usuario del informe se familiarice con las mismas
Carta de presentación	Se destina exclusivamente al responsable máximo de la empresa, o a la empresa, o a la persona concreta que encargo o contrato la auditoría.
Capítulo I: Enfoque de auditoría	• Objetivos • Alcance • Componentes • Indicadores utilizados
Capítulo II: Información de la entidad	• Base legal • Misión • Visión • Objetivos de la Entidad • Estructura • Financiamiento • Funcionarios Principales • Sistema Contable

Capítulo III: Resultados generales	Son los comentarios conclusiones y recomendaciones sobre la entidad relacionada con la evaluación del sistema de control interno y del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
Capítulo IV: Resultados específicos por componente	Comentarios Conclusiones Recomendaciones.
Fuente: PALLEROLA Comamala Monfort Aguilar, Auditoría Enfoque Teórico- Práctico, Primera Ediciones de la U, 2013 **Elaborado por:** El Autor	

NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADOS

a) “Normas Generales

Se refiere a la ética y a la capacidad profesional del personal, a la independencia de la organización a auditar y de sus trabajadores, al debido cuidado profesional con que se debe practicarse la auditoria a y prepararse los informes respectivos.

b) Normas de Ejecución del Trabajo

El objetivo de esta norma establece criterios o pautas generales que constituyen las reglas que el auditor debe seguir.

La aplicación de esta norma constituye el marco de referencia para ejecutar y dirigir las auditorias, preparación de informes, resultados que se obtiene cuando se aplica la norma de ejecución.

c) Normas de Elaboración y preparación de Informes

Comunicar los resultados de la auditoria a los dirigentes o funcionarios de los niveles de dirección. Reducir del riesgo de los resultados sean mal interpretados. Disponer los resultados a la entidad a conocimientos pertinentes. Facilitar el seguimiento para determinar si se han adoptado las medidas correctivas apropiadas".[24]

Tabla 3. Normas de auditoria

NORMAS DE CONTROL INTERNO

200	**Ambiente de Control**
200-01	Integridad y valores éticos
200-02	Administración estratégica
200-03	Políticas y prácticas de talento humano
200-04	Estructura organizativa
200-05	Delegación de autoridad
200-06	Competencia professional
200-07	Coordinación de acciones organizacionales
200-08	Adhesión a las políticas institucionales
200-09	Unidad de Auditoría Interna
300	**Evaluacion del Riesgo**
300-01	Identificación de riesgos

[24] https://rogervara.files.wordpress.com/2017/10/las-normas-de-auditorìacetpada-generalmente-aceptadas.pdf

300-02	Plan de mitigación de riesgos
300-03	Valoración de los riesgos
300-04	Respuesta al riesgo
400	**Actividades de Control**
401-01	Separación de funciones y rotación de labores
401-02	Autorización y aprobación de transacciones y operaciones
401-03	Supervisión
402	**Administración Financiera – Presupuesto**
402-01	Responsabilidad del control
402-02	Control previo al compromise
402-03	Control previo al devengado
402-04	Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados
403	**Administración financiera – Tesoreria**
403-01	Determinación y recaudación de los ingresos
403-02	Constancia documental de la recaudación
403-03	Especies valoradas
403-04	Verificación de los ingresos
403-05	Medidas de protección de las recaudaciones
403-06	Cuentas corrientes bancarias
403-07	Conciliaciones bancarias
403-08	Control previo al pago
403-09	Pagos a beneficiaries
403-10	Cumplimiento de obligaciones
403-11	Utilización del flujo de caja en la programación financiera
403-12	Control y custodia de garantías
403-13	Transferencia de fondos por medios electrónicos
403-14	Inversiones financieras, adquisición y venta
403-15	Inversiones financieras, control y verificación física
404	**Administración Financiera - Deuda publica**
404-01	Gestión de la deuda
404-02	Organización de la oficina de deuda pública
04-03	Políticas y manuales de procedimiento
404-04	Contratación de créditos y límites de endeudamiento
404-05	Evaluación del riesgo relacionado con operaciones de la deuda pública
404-06	Contabilidad de la deuda pública
404-07	Registro de la deuda pública en las entidades
404-08	Conciliación de información de desembolsos de préstamos y de operaciones por servicio de la deuda
404-09	Pasivos contingents
404-10	Sistemas de información computarizados y comunicación de la deuda pública
404-11	Control y seguimiento

405	**Administración Financiera - Contabilidad Gubernamental**
405-01	Aplicación de los principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental
405-02	Organización del Sistema de Contabilidad Gubernamental
405-03	Integración contable de las operaciones financieras
405-04	Documentación de respaldo y su archivo
405-05	Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera
405-06	Conciliación de los saldos de las cuentas
405-07	Formularios y documentos
405-08	Anticipos de fondos
405-09	Arqueos sorpresivos de los valores en efectivo
405-10	Análisis y confirmación de saldos
406	**Administración financiera - Administracion de Bienes**
406-01	Unidad de Administración de Bienes
406-02	Planificación
406-03	Contratación
406-04	Almacenamiento y distribución
406-05	Sistema de registro
406-06	Identificación y protección
406-07	Custodia
406-08	Uso de los bienes de larga duración
406-09	Control de vehículos oficiales
406-10	Constatación física de existencias y bienes de larga duración
406-11	Baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto
406-12	Venta de bienes y servicios
406-13	Mantenimiento de bienes de larga duración
406-14	Bienes procedentes de regalos o presentes de tipo institucional
407	**Administracion del Talento Humano**
407-01	Plan de talento humano
407-02	Manual de clasificación de puestos
407-03	Incorporación de personal
407-04	Evaluación del desempeño
407-05	Promociones y ascensos
407-06	Capacitación y entrenamiento continuo
407-07	Rotación de persona
407-08	Actuación y honestidad de las servidoras y servidores
407-09	Asistencia y permanencia del personal
407-10	Información actualizada del personal
408	**Administracion de Proyectos**

408-01	Proyecto
408-02	Estudios de pre inversión de los proyectos
408-03	Diagnóstico e idea de un proyecto
408-04	Perfil del Proyecto
408-05	Estudio de prefactibilidad
408-06	Estudio de factibilidad
408-07	Evaluación financiera y socio-económica
408-08	Diseño definitive
408-09	Planos constructivos
408-10	Condiciones generales y especificaciones técnicas
408-11	Presupuesto de la obra
408-12	Programación de la obra
408-13	Modalidad de ejecución
408-14	Ejecución de la obra por administración directa
408-15	Contratación
408-16	Administración del contrato y administración de la obra
408-17	Administrador del contrato
408-18	Jefe de Fiscalización
408-19	Fiscalizadores
408-20	Documentos que deben permanecer en obra
408-21	Libro de obra
408-22	Control del avance físico
408-23	Control de calidad
408-24	Control financiero de la obra
408-25	Incidencia de la Lluvia
408-26	Medición de la obra ejecutada
408-27	Prórrogas de plazo
408-28	Planos de registro
408-29	Recepción de las obras
408-30	Documentos para operación y mantenimiento
408-31	Operación
408-32	Mantenimiento
408-33	Evaluación ex-post
408-34	Consultoría
409	**Gestiòn Ambiental**
409-01	Medio Ambiente
409-02	Organización de la Unidad Ambiental
409-03	Gestión ambiental en proyectos de obra pública
409-04	Gestión ambiental en proyectos de saneamiento ambiental
409-05	Gestión ambiental en la preservación del patrimonio natural
409-06	Gestión ambiental en el cumplimiento de tratados internacionales para conservar el medioambiente
409-07	Gestión ambiental en el ambiente físico o natural, agua

409-08	Gestión ambiental en el ambiente físico o natural, aire
409-09	Gestión ambiental en el ambiente físico o natural, suelo
409-10	Gestión ambiental en el ambiente físico o natural, flora y fauna
409-11	Gestión ambiental en el ambiente físico o natural, minerales
409-12	Gestión ambiental en el ambiente físico o natural, energía
410	**Tecnologia de la Informacion**
410-01	Organización informática
410-02	Segregación de funciones
410-03	Plan informático estratégico de tecnología
410-04	Políticas y procedimientos
410-05	Modelo de información organizacional
410-06	Administración de proyectos tecnológicos
410-07	Desarrollo y adquisición de software aplicativo
410-08	Adquisiciones de infraestructura tecnológica
410-09	Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica
410-10	Seguridad de tecnología de información
410-11	Plan de contingencias
410-12	Administración de soporte de tecnología de información
410-13	Monitoreo y evaluación de los procesos y servicios
410-14	Sitio web, servicios de internet e intranet
410-15	Capacitación informática
410-16	Comité informático
410-17	Firmas electrónicas
500	**Informacion y Comunicacion**
500-01	Controles sobre sistemas de información
500-02	Canales de comunicación abiertos
600	**Seguimiento**
600-01	Seguimiento continuo o en operación

Fuente:https://www.cancilleria.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/02/normas_control_int.pdf.
Elaborado por: por el autor

CONTROL INTERNO

"Es un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo (Gerencial) y por el resto del

personal, diseñando especialmente para proporcionales seguridades razonables de conseguir en la empresa los objetivos.

- Efectividad y eficiencia de las operaciones
- Suficiencia y confiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables".[25]

Importancia

"Control interno dentro de la empresa, radica en la apropiada utilización de los recursos empresariales, los cuales son evaluados con indicadores de eficiencia y eficacia, a más de ellos, el control interno también determina la confiabilidad de la información financiera que genera la empresa para fines tributarios, en observación de las leyes y normas aplicables".[26]

Evaluación control interno

La evaluación del control interno establece el grado de confiabilidad y observación, con que la información financiera de la entidad ha sido registrada, además de establecer control interno, se enfoca directamente a

[25] ESTIPIÑAN Gaiton Rodrigo, Control Interno y Fraudes Análisis Informe COSO I, II, II, Eco Editorial, México, 2014, Pág.35
[26] SANTILLAN González Juan Ramón, Sistema de control Interno, Tercera edición Pearson, 2015, Pág. 12

prevenir o detectar errores o irregularidades en los saldos de las cuentas, logrando reducir posibles fraudes.

Componentes del control interno

“El control interno abarca cinco componentes los cuales se relacionan principalmente con los objetivos de la entidad, los cuales son:.

- **Ambiente de control. –** Tiene gran influencia en la forma como se desarrollan las operaciones, se establecen objetivos y estiman los riesgos, así como tiene relación con del comportamiento de los sistemas de información y con la actividad de monitoreo.
- **Valoración del riesgo. –** Los riesgos afectan la habilidad de la empresa, identifican y analizan los riesgos relevantes para lograr los objetivos y la base para determinar mecanismos que influyen en el entorno de la organización y mantener su solidez financiera.
- **Actividades de control. -** Son las políticas y procedimientos que ayudan a la entidad al cumplimiento de sus metas y objetivos.
- **Información y comunicación.** – La información es necesaria en todos los niveles para manejar la empresa y ayudara a sus lograr, objetivos de información financiera, operativa y cumplimiento. La información se identifica, captura, comunica los métodos y registros establecidos para

registrar, procesar, resumir sobre las operaciones financieras de una entidad.

- **Vigilancia o monitoreo. –** Es un proceso que asegura la calidad de control interno estableciendo dirección de monitoreo los controles para determinar si están operando, en forma dinámica durante la realización de actividad diaria en los distintos niveles de la empresa." [27]

Herramientas para evaluar el control interno

"En la fase de la planificación específica, el auditor evaluará el control interno de la entidad para obtener información adicional, evaluar y calificar los riesgos, determinar sus falencias, su confianza en los controles existentes y el alcance de las pruebas de auditoría que realizará y seleccionará los procesos sustantivos de auditoría a aplicar en las fases.

- **Cuestionarios de control interno. -** consiste en diseñar cuestionarios con base en preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable de las distintas áreas de la empresa bajo examen.
- **Diagrama de flujos o flujograma. -** Este método consiste en describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas con la auditoría, así

[27] ESTIPIÑAN Gaiton Rodrigo, Control Interno y Fraudes Análisis Informe COSO I, II, II, Eco Editorial, México, 2014, Pág. 56-58

como los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades.

- **Cédulas narrativas o Descriptivo. -** Este método que puede ser aplicado en auditoría de pequeñas empresas, requiere que el auditor que realiza el relevamiento tenga la suficiente experiencia para obtener la información que le es necesaria y determinar el alcance del examen".[28]

Comunicación de resultados de la evaluación del control interno

La comunicación de resultado consiste en los factores de riesgo con implicaciones permanentes de control, se determinará si representan problemas que deben comunicarse a la dirección, para lo cual obligatoriamente se emitirá un informe que refleje los resultados de la evaluación de control interno.

El riesgo en auditoria

"El riesgo de auditoria son aquellos aspectos tanto cuantitativo como cualitativo, que puede ser conocido por el auditor en el transcurso de su trabajo todo riesgo no es posible, puede no llegar a conocerse.

[28] ESTIPIÑAN Gaiton Rodrigo, Control Interno y Fraudes Análisis Informe COSO I, II, II, Eco Editorial, México, 2014, Pág. 70-78

El riesgo de Auditoria concluye con la opina sobre los estados financieros o en las cuentas anuales estás presentan la razonabilidad cuando en realidad posibilita que contengan errores, fraude o irregularidades no detectadas, una vez que ha sido completada.

El riesgo de la auditoria se compone de los siguientes factores:

Riesgo inherente	Es la posibilidad de errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa, ante de considerar la efectividad de los controles internos diseñados y aplicados por el ente.
Riesgo de control	Es la medida que hace el auditor de la posibilidad de errores de los procedimientos de control interno, incluyendo a la unidad de auditoría interna, no pueden prevenir o detectar los errores e irregularidades significativas de manera oportuna.
Riesgo de detección	Es la probabilidad que aun después de haber realizado los procedimientos de auditoria, no se detecten irregularidades o errores existentes en la organización auditada, lo cual conduce a emitir una opinión equivocada”

Fuente: SIERRA Molina, Guillermo J, Teoría de la Auditoria Financiera, 2012
Elaborado por: El Autor

Para determinar el nivel de riesgo y el grado de confianza al momento de aplicar le avaluación del control interno tenemos las siguientes fórmulas y niveles de ponderación.

Tabla 2. Formula riesgo de auditoriaç

Nivel de Riesgo		
76% - 95%	51% - 75%	15%- 50%
Alto	Moderado	Bajo
Navel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51%- 75%	76%- 95%
Confianza		

Fuente: SIERRA Molina, Guillermo J, Teoría de la Auditoria Financiera, 2013
Elaborado por: El Autor

Evaluación del riesgo de auditoría

Una vez evaluado del riesgo de auditoria se determina la planificación preliminar, los componentes deben ser analizados en detalle, y estos son ratificados con la evaluación de control interno, de cada uno de los componentes auditados.

Aplicación de pruebas de auditoria

“Las pruebas que contribuyen a contar con la suficiente evidencia de auditoria son dos: las pruebas de controles y pruebas sustantivas.

Las pruebas de control están orientadas a proporcionar la evidencia necesaria sobre la existencia adecuada de los controles, se dividen en pruebas de cumplimiento

Permite verificar el funcionamiento de los controles tal como se encuentran prescritos, aseguran la compresión sobre los controles de calidad de la entidad; y posibilitan verificar los controles en aquellos procedimientos que carecen de evidencia documental.

Las pruebas sustantivas proporcionar evidencia directa sobre la validez de las transacciones y los saldos en los estados financieros e incluyen indagaciones y opiniones de funcionarios de la entidad, procedimientos analíticos inspección de documentos de respaldo y de registros contables, observación y confirmaciones de saldos"[29].

ORGANIZACIÓN

"La organización constituye aquella disciplina o teoría centrada en el estudio de las organizaciones humanas, entendidas como entidades, Así puede hablarse de la teoría de la organización, como: conjunto de

[29] SÁNCHEZ Alarcón Francisco Javier, Programas de Auditoría, Ediciones contables, administrativas y fiscales S.A de C.V., México, 2004, Pág.57

proporciones teóricas que estudian la naturaleza, estructura y funcionamiento de las organizaciones (sistemas y grupos humanos) y que intenta precisar las series de principios, rutinas, reglas y métodos por los que se desarrollan[30]"

ORGANIZACIONES SOCIALES

La organización tiene su origen en la necesidad humana de cooperar con otras organizaciones para alcanzar metas que individualmente no se podrían conseguir; esta cooperación hace que la actividad personal sea más productiva o menos costosa, pero para conseguir estos resultados, necesita hacerse de forma organizada.

En nuestro país de acuerdo a la Ley de deportes, educación física y recreación, las organizaciones sociales deportivas tendrán finalidad social, mismas que realizan sus actividades económicas sin fines de lucro, mediante la autogestión de recursos.

"De acuerdo al Reglamento de la Ley de Deportes, Educación Física y Recreación se entiende por organización sin fines de lucro, aquella cuyo fin no es la obtención de un beneficio económico sino principalmente lograr una finalidad social, altruista, humanitaria, artística, comunitaria, cultural, deportiva y/o ambiental, entre otras. En el caso de que su actividad genere

[30] BUENO CAMPOS Eduardo,2014, Direction estratégica de la impresa, (Pág. 26)

un excedente económico, este se reinvertirá en la consecución de los objetivos sociales, el desarrollo de la organización, o como reserve para ser usada en el próximo ejercicio".[31]

ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

"Son entidades de derecho privado sin fines de lucro con finalidad social y pública, tienen como propósito, la plena consecución de los objetivos que ésta contempla en los ámbitos de la planificación, regulación, ejecución y control de las actividades correspondientes, de acuerdo con las políticas, planes y directrices que establezca el Ministerio Sectorial."[32]

Los "Informes de gestión, manifiesta las organizaciones deportivas que reciban recursos públicos, tendrán la obligación de presentar toda la información pertinente a su gestión financiera, técnica y administrativa al Ministerio Sectorial en el plazo que el reglamento determine.

Los recursos de autogestión generados por las organizaciones deportivas serán sujetos de auditaría privada anual y sus informes deberán ser

[31] PERSONALIDAD Jurídica a las Organizaciones Sociales, https://docplayer.es/72832494-Reglamento-para-el-otorgamiento-de-personalidad-juridica-a-las-organizaciones-sociales-decreto-no,Distrito Metropolitano de Quito – Ecuador, 2017, Pág.3.
[32] PERSONALIDAD Jurídica a las Organizaciones Sociales, https://docplayer.es/72832494-Reglamento-para-el-otorgamiento-de-personalidad-juridica-a-las-organizaciones-sociales-decreto-no,Distrito Metropolitano de Quito – Ecuador, 2017, Pág.3.

remitidos durante el primer trimestre de cada año, los mismos que serán sujetos de verificación por parte del Ministerio Sectorial."[33]

Marco Legal de las organizaciones deportivas

De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Deportes, el marco legal que esta relacionado a las Ligas Deportivas Cantonales que son entidades deportivas de derecho privado que recibe fondos públicos sujeta a las siguientes leyes:

- Ley del Deporte Educación Física y Recreación
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Además, posee su propio estatuto reformado y reglamento Interno los cuales los tiene que cumplir a cabalidad.

Lo que permite establecer, que las organizaciones deportivas que estan descritas en la Ley del Deporte; son entidades de derecho privado que reciben fondos del estado que gozan de todos los beneficio y mantienen las mismas obligaciones al momento de brindar atención a la ciudadanía; son entidades sin fines de lucro, están encargadas de fomentar el deporte

[33] Ley del Deporte, Educación Fisica y Recreación, https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/.../Ley-del-Deporte.pdf Quito Ecuador, 2010 Pág. 5.6

en todos los ámbitos, la misma ley menciona que las Instituciones que reciban valores superiores al 0,0000030% de presupuesto del estado deben tener obligatoriamente un administrador financiero; este es el caso de Liga Deportiva de la ciudad Loja la cual debe señirse a esta normativa que estipula la Ley del Deporte en el apartado de manejo de recursos.

e. MATERIALES Y MÉTODOS

Para la realización del presente trabajo se utilizó diferentes materiales y métodos, que permitieron la redacción y acopio de la información necesaria para el desarrollo del trabajo investigativo.

Materiales bibliográficos:

- Libros
- Internet
- Leyes, Reglamentos
- Estatutos

Materiales de Oficina:

- Papel bond
- Esferos, làpices, borrador
- Calculadora, Grapadora, perforadora

Materiales Informaticos

- Computadora laptop
- Impresora, Escàner
- Internet

Materiales proporcionados por la Entidad

- Estado de Situación Financiera y de Resultados
- Estados de Cuentas
- Mayor General
- Copias y fotos de documentos soportes de hechos económicos.

MÉTODOS

Deductivo. - Con la aplicación de este método se logró conocer y analizar, la diferentes normativas y reglamento aplicables a la auditoría financiera, y que son de fiel cumplimiento para la entidad objeto de estudio, de manera detallada, así como también se analizó cada una de las áreas con las que se encuentra estructurada Liga Deportiva Universitaria de la Cuidad de Loja.

Inductivo. – Mediante el método inductivo se determinó todos los hallazgos en la ejecución de la auditoria, para su posterior análisis y sustentación mediante los papeles de trabajo, así como también permitió conocer la entidad, y de manera global, los componentes y fases aplicables a la auditoría financiera.

Analítico. - Este método se empleó en el estudio de los referentes teóricos para la estructuración de la revisión de literatura de la tesis, a su vez fue utilizado en la fase de la ejecución, con lo cual se establecieron las falencias y los procedimientos de auditoría a utilizar.

Sintético. - Este método fue aplicado con mayor incidencia en la parte final de la tesis, luego de analizar los resultados del proceso de auditoría financiera para emitir el informe a Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja, ademàs permitió estructurar el resumen, introducciòn, conclusiones, y recomendaciones del trabajo de tesis que contribuyen al fortalecemiento y crecimiento de la entidad.

AD/CC
1/3

f. RESULTADOS

CARTA COMPROMISO

N° CC-AF-0001.

Licenciado.

Cristian Wilmer Jiménez

GERENTE DE LIGA DEPORTIVA UIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

En la ciudad de Loja a los 21 dias del mes de septiembre del 2018 se celebró el siguiente contrato de trabajo entre el Gerente de Liga Deportiva Universitaria de la ciudad de Loja, que en adelante y para efectos legales se denomina contratante, por otra parte la Señora Magister Gloria Palacio Valdivieso, Supervisora del equipo Auditor y al señor Luis Miguel Rugel Dávila Jefe de equipo- Auditor Operativo, de la Universidad Nacional de Loja a que se denominará contratado, los mismos que se sujeta a las siguientes claúsulas:

1. OBJETIVO Y ALCANCE

El contratado, se comprometerá a ejecutar una Auditoría Financiera a los Rubros del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados de Liga Deportiva Universitaria de la ciudad de Loja, periodo 2017.

AD/CC
2/3

2. PERIODO DE CONTRATACIÓN

El trabajo se desarrollara entre el 4 de octubre, fecha de firma de la presente carta de compromiso y el 7 de marzo del 2019 fecha en la que finaliza la contratación.

3. LIMITACIONES Y ALCANCE

La auditora contratada se limitará a la revisión de la documentación referente a los rubros del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados y el informe tendrá las mismas limitaciones

4. RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los Estados Financieros y la certificación de los saldos de las cuentas en estudio son de responsabilidad de Liga Deportiva Universitaria de la ciudad de Loja, de igual manera la responsabilidad de que las operaciones se han ejecutado de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y más Disposiciones Legales y Reglamentarias aplicadas al Sector Privado.

5. APOYO Y COMPROMISO DE LIGA DPEORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Los directivos se comprometerán a prestar toda clase de facilidades para el acceso de la información, de tal manera que no habrá limitaciones para el desarrollo de la auditoría

AD/CC
3/3

6. CONFIRMACIÓN DE LA CARTA COMPROMISO POR EL GERENTE

El presente trabajo se realizará por petición de parte de los directivos de Liga Deportiva Universitaria de la ciudad de Loja, en oficio de la fecha 21 de septiembre del 2018.

7. OTROS ASPECTOS CONTRACTUALES

- La fecha de entrega recepción será el 7 de marzo de 2019
- Liga Deportiva Universitaria de la ciudad de Loja no estipula pago alguno; por cucanto, se trata de un trabajo académico previo a la obtención de título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoria Contador Público Auditor, de la Universidad Nacional deLoja.

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LOJA

Lic. Cristian Wilmer Jimenez
GERENTE

Sr. Luis Miguel Rugel Davila
JEFE EQUIPO/OPERATIVO

AD/OT

1/1

ORDEN DE TRABAJO N° 0001-10-2018-AF

Loja 4 de octubre de 2018

Señor

Luis Miguel Rugel Dávila

Jefe Operativo.

De mi consideración

Para dar cumplimiento al Contrato N° CC-AC-0001 firmado el 4 de octubre del 2018 autorizo a usted para que realice la Auditoría Financiera a los Estados Financieros de la Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El objetivo general del trabajo de Auditoria es:

Dictaminar la razonabilidad de los Estados Financieros preparados por la Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja, de acuerdo a las Normas de Auditoria, las Normas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

El equipo de trabajo estará conformado por su personal Luis Miguel Rugel Dávila en calidad de Auditor Operativo, quien en forma periódica informaran a la Jefe de Auditoría sobre el avance del trabajo.

Atentamente:

Lic. Gloria Palacio Valdivieso, Mgs.
Directora de Tesis

AD/NO

1/1

NOTIFICACIÓN DE INICIO

Loja, 8 de octubre del 2018

Señor Licenciado.
Cristian Wilmer Jiménez.
GERENTE DE LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA
Ciudad.

De mi consideración:

En la ciudad de Loja a los 8 día del mes de octubre del presente año la Supervisora de Auditoría, Lic. Gloria Palacio Valdivieso, Mgs., considerando que la institución tiene que prestar la correspondiente ayuda y colaboración al auditor designado en la orden de trabajo N° CC-AF-0001; notifica al Señor Gerente General que el señor Luis Miguel Rugel Davila empezará sus labores de análisis a partir del ocho de octubre del presente año, salvo que la Gerencia de su acertada dirección disponga otra fecha; en este caso estaremos gustosos de reestructurar nuestro cronograma de trabajo.

Atentamente:

Sr. Luis Miguel Rugel Dávila
JEFE DE EQUIPO /OPERATIVO

AD/NO

2/2

CUADRO DE FIRMAS DE CONSTANCIA DE LA

NOTIFICACIÓN INICIAL

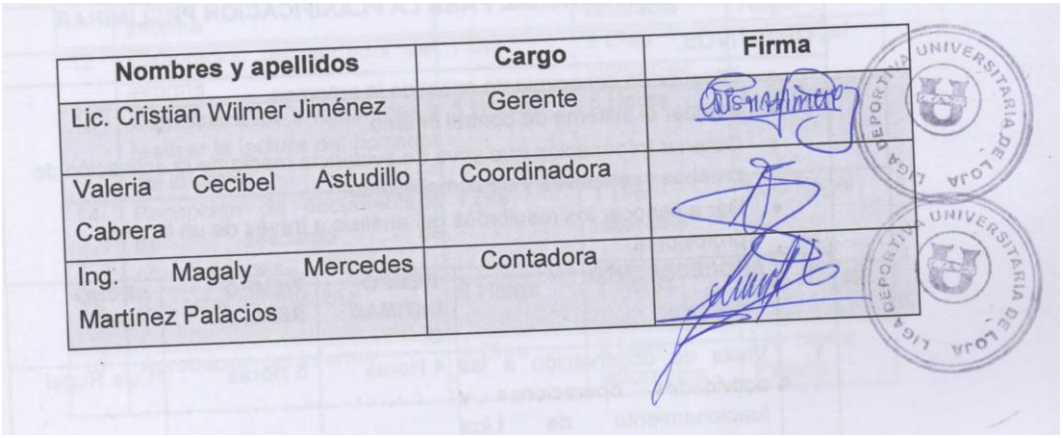

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Lic. Cristian Wilmer Jiménez	Gerente	
Valeria Cecibel Astudillo Cabrera	Coordinadora	
Ing. Magaly Mercedes Martínez Palacios	Contadora	

PP1
1/2

PLANIFICACIÓN

1.1. Planificación preliminar

PLANIFICACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA				
OBJETIVOS.				
• Obtener un conocimiento cabal de la empresa. • Evaluar el sistema de control interno. • Obtener información que sirva de evidencia mediante la aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento. • Dar a conocer los resultados del análisis de un informe profesional.				
N°	**PROCEDIMIENTO**	**TIEMPO ESTIMADO**	**TIEMPO REAL**	**HECHO POR:**
1	Visita de observación a las actividades, operaciones y funcionamiento de Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja.	4 Horas	6 Horas	Luis Rugel
2	Solicitar información documentada.	3 Hora	5 Horas	Luis Rugel
3	Identificar las principales políticas y procedimientos de acuerdo a la naturaleza de las operaciones de la entidad.	8 Horas	7 Horas	Luis Rugel
4	Revisar y analizar la información recopilada.	6 Horas	8 Horas	Luis Rugel
5	Revisar y actualizar el archivo permanente.	5 Horas	7 Horas	Luis Rugel
6	Elaborar el memorando planificación	2 Día	4 Días Laborables	Luis Rugel
7	Elaborar un plan de muestreo de las cuentas a examinar de los estados financieros.	7 Horas	1 Día laboral	Luis Rugel
8	Elaborar los papeles de trabajo.	19 Días	22 Días laborables	Luis Rugel
9	Aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento.	15 Días	20 Días laborables	Luis Rugel
10	Redactar los comentarios, conclusiones y recomendaciones	5 Días	4 Días laborables	Luis Rugel

11	Definir la estructura del informe	7 Horas	1 Día laborable	Luis Rugel
12	Elaboración del borrador del informe	1 Día	2 Días laborables	Luis Rugel
13	Convocar a los involucrados y realizar la lectura del borrador del informe.	5 Horas	5 Horas	Luis Rugel
14	Recepción de documentada de descargo de observaciones.	1 Día	1 Día laborable	Luis Rugel
15	Redactar informe final	6 Horas	7 Horas	Luis Rugel
16	Aprobación del informe	2 Días	2 Días laborables	Lic.Gloria Palacio

“LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA”

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017

HOJA DE ÍNDICES

AD =	ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORIA
OT =	Orden de Trabajo
HDT =	Hoja de distribución de Trabajo
HDT =	Hoja de distribución de Tiempo
NO =	Notificación Inicial
HI =	Hoja de Inicio
HM =	Hoja de marcas
PP 1 =	Planificación preliminar
PP 2 =	Reporte de la Planificación Preliminar
PP 3 =	Matriz Preliminar de Riesgo
PE =	Planificación Especifica
PE 1 =	Memorando de planificación Especifica
EJ =	Ejecución Especifica
PA =	Programación de auditoria
CCI =	Cuestionario de control interno
ECCI =	Evaluación del cuestionario de control interno
CN =	Cédulas Narrativas
CA =	Cédulas Analíticas
CS =	Cédulas Sumarias
PT =	Papeles de trabajo
CR =	Comunicación de resultados
IF =	Informe Final

Elaborado por: Revisado por: Fecha:

“LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA” **AUDITORÍA FINANCIERA** **Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017** **HOJA DE MARCAS**		
€ = Tomado del Estado de cuenta √ = Verificado µ = Saldos según estados financieros α = Saldo de auditoria Ω = Tomado del listado de activo fijos © = Constatación Física TT = Tomado del libro mayor ∑ = Sumatoria ≠ = Saldo determinado C = Comprobado A = Analizado ¢ = Inspeccionado		
Elaborado por: L.M.R.D	Revisado por: G.P.V	Fecha: 7/3/2019

“LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA” **AUDITORÍA FINANCIERA** **Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017** **HOJA DE MARCAS**		
EEFF: Estados Financieros NTC: Normas Técnicas de Contabilidad NAGA: Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas NEA: normas Ecuatorianas de Auditoria NIA: Normas Internacionales de Auditoria CT: Código de trabajo LRTI: Ley de régimen tributario Interno RI: Reglamento Interno PCGA: Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados		
Elaborado por:	Revisado por:	Fecha:

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

AUDITORIA FINANCIERA

PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Memorándum de planificación preliminar

Antecedentes

En la visita preliminar el equipo de Auditoria, fue informado que la empresa no ha sido objeto de examen alguno, por lo que el análisis de Auditoria Financiera considerará el año más reciente, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. Cabe indicar que el examen es importante para la empresa, pues serán dotados de una herramienta para la toma de decisiones.

Motivo del exámen

La presente auditoría a los estados financieros de Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja, se realizará de conformidad con la orden de trabajo OT-001-10-2018 AF de fecha 4 de octubre del 2018; y con compromiso al respectivo diseño aprobado el 05 de noviembre de 2018.

Objetivos del exámen:

- Obtener un conocimiento cabal de la empresa.
- Evaluar el sistema de control interno.

- Obtener información que sirva de evidencia mediante la aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento.
- Dar a conocer los resultados del análisis a través de un informe profesional.

Alcance del exámen

La Auditoría Financiera será aplicada a la muestra extraída del Balance General y del Estado de Resultados, según la aplicación de una prueba sustantiva y en sí fundamentando la materialidad, que determine la importancia relativa de las cuentas consignadas en los estados financieros estructurados por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Conocimiento de la entidad y su base legal

1. **Identificación de la entidad**

Nombre de la entidad: LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Gerente: Cristian Wilmer Jiménez

Ruc: 1191709949001

Dirección: Calles Bolívar 10-94 ente Azuay y Miguel Rio frío Edificio Jomaley piso3

Teléfono: 0986780811

Horario de Trabajo: 08h00- 12h00 y de 14h00 – 18h00

Correo electrónico: clubligadeloja@hotmail.com

Antecedentes

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA, fue fundado en la cuidad de Loja, el 27 de mayo de 1988 y tiene como finalidad fomentar el deporte.

El club Deportivo “LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA”, es un Club Deportivo Especializado dedicado a la práctica del deporte profesional, en virtud del artículo 60 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación; podrá desarrollar actividades que son remuneradas y lo desarrollará como organización y selección de talentos hasta el alto rendimiento

Es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, con finalidad social y publica, de carácter deportivo, ajena a todo asunto de carácter político, religioso o racial.

Se rige y sujeta a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, su Reglamento General; las demás normativas legales ecuatoriana; y o su estatuto y reglamentación.

Por su actividad principal el fútbol profesional también se regirá y sujetará a la normativa de la FIFA, de la COMEBOL, de Federación Ecuatoriana de Fútbol F.E.F.- y de la Asociación Provincial a la que es afiliada.

El Estatuto nos indica Art 2.- Estará constituido por un mínimo de 50 socios naturales y/o jurídicos legalmente constituidas y debidamente acreditadas, y los que posteriormente se incorporaren, previa solicitud escritura y aprobada por el directorio. Dichos socios deben estar activos y ser cotizantes.

El Estatuto nos indica que Art 3.- El club tendrá un plazo de duración indefinido en sus funciones y el número de sus socios podrá ser limitado.

Art.4.- La sede y domicilio del club está ubicado en las calles Bolívar 10-94 ente Azuay y Miguel Riofrío, en la cuidad de Loja, cantón Loja, provincia de Loja.

2. Base Legal

La empresa se constituyó y se somete a las siguientes disposiciones legales.

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley del Deporte, Educación Física y Recreación
- Código de Trabajo
- Ley Régimen Tributario Interno y su reglamento
- Ley de Seguridad Social

3. Misión

Su misión es competir y alcanzar el éxito convirtiéndose en uno de los líderes más grandes del futbol ecuatoriano e internacional, con directivos y jugadores comprometidos con el club para hacer del deporte una práctica y habilidad en la juventud lojana, del país y del mundo.

4. Visión

Su visión está enfocada al deporte local, regional, nacional e internacional para lograr posicionarse como uno de los mejores líderes en el futbol, ofreciendo de esta manera un futbol vistoso y atractivo para sus aficionados lo cual inspire a la práctica del deporte como una manera de tener una mente sana en cuerpo sano.

5. Objetivos

- Fomentar por todos los medios posibles la práctica del fútbol como actividad deportiva que busque el mejoramiento físico, moral, social y técnico de sus socios y de la comunidad;
- Incentivar las actividades y cualidades individuales o de grupo que se destaquen en cada evento o competencia deportiva en la cual participe el club;

PP2
5/11

- Organizar y participar en los eventos y competencias de fútbol, establecidos y fomentando relaciones con entidades similares;
- Velar por el bienestar, la seguridad física y moral de sus socios y trabajadores;
- Motivar y promover la afición a la cultura y al desarrollo del fútbol particularmente en la juventud;
- Buscar talentos deportivos jóvenes y participar en las competencias oficiales planificadas por los organismos deportivos;
- Promover la búsqueda selección de talentos hasta alto rendimientos
- Suscribir convenios, contratos y obligaciones con Bancos o instituciones de créditos públicas o privadas, con personas naturales o jurídicas, mixtas nacionales o extranjeros, organismos autónomos provincial o municipal o cualquier otro organismo que permita alcanzar sus objetivos. El club podrá constituir otro organismo que permita alcanzar sus objetivos; los que deben ajustarse obligatoriamente a las normas en la ley de compañías;
- Deberá actualizarse de acuerdo a los avances científicos, tecnológicos, jurídicos deportivos, etc.;
- Las demás gestiones administrativas relacionadas con la generación de recursos para la entidad deportiva;
- Convertirse, transformarse o tornarse en cualquier otra configuración jurídica que le permita conseguir sus objetivos, respetando siempre el presente estatuto y sus principios.

PP2
6/11

6. Organigrama Estructural de la Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja

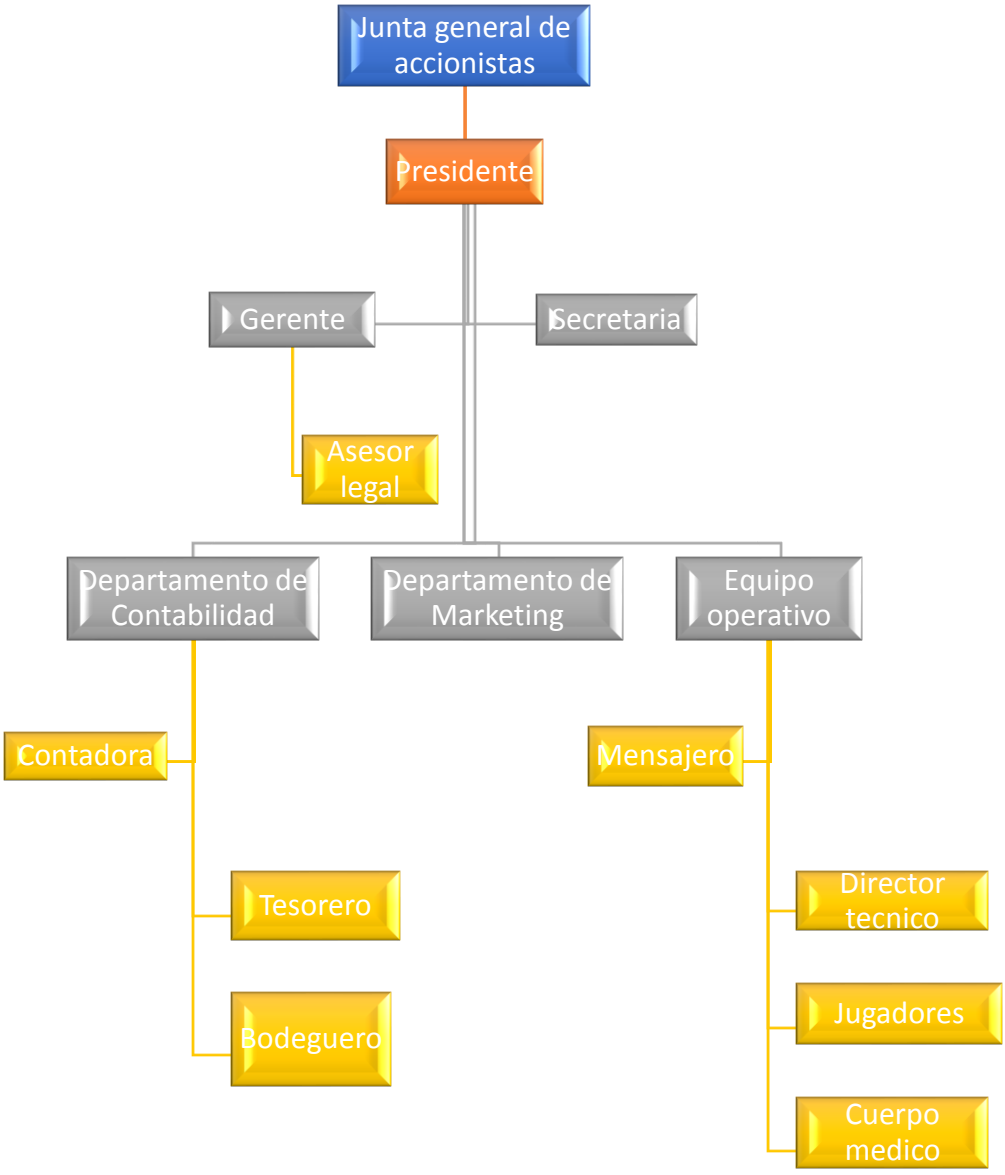

Fuente: Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja
Elaborado por: El Autor

PP2
7/11

7. Funcionarios Principales

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIEMPO DE SERVICIO	
		Fecha Inicio	**Fecha Culminación**
Lic. Cristian Wilmer Jiménez	Gerente	13/01/2017	Continua
Valeria Cecibel Astudillo Cabrera	Coordinadora	13/01/2018	Continua
Ing. Magaly Mercedes Martínez Palacios	Contadora	13/01/2018	Continua
Naun Salcedo Armijos	Servicios Generales	13/01/2012	Continua
Lic. María Villamagua	Contadora	15/06/2015	30/11/2017
Lic. Paola Salazar	Secretaria	24/04/2017	30/10/2017

Número de empleados de la Entidad

La entidad Liga Deportiva Universitaria de la cuidad de Loja, cuenta con 4 empleados.

8. Motivo de la Auditoría

La auditoría se llevará a efecto en cumplimiento al proyecto de tesis aprobado, previo a la obtención del Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor.

PP2
8/11

9. Estados Financieros debidamente legalizados del periodo del examen

Los estados financieros debidamente legalizados por el gerente y por la contadora de LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA y será sujeto de estudio son los siguientes:

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

10. Bancos depósitos y número de cuentas corrientes

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA	N° DE CUENTA
Liga deportiva universitaria de Loja/ Banco de Loja / cuenta de Ahorro / crece dólar.	2901577802
Banco de Loja Cuenta. Corriente.	2901734041
Cooperativa de Ahorro y Crédito CREA	44923

11. Periodo de Auditoría pasada

No ha existido periodo de auditoría

12. Paquete Informativo software contable

Se utiliza el programa Isyplus con los siguientes módulos Contabilidad, Compras, Ventas, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, Roles de Pago, Nómina de personal, Estados Financieros, actividad de Socios; las garantías del programa mejoran los procesos;

PP2
9/11

de contabilización y la elaboración de estados financieros automáticamente, facilita el control y la optimización de sus recursos, integra toda la información de la empresa en una sola aplicación, actualización régimen tributario dispuesto por la ley, del acceso solo a las personas que están al frente de la entidad la Contadora y del Gerente.

13. Presupuesto de la Entidad

Liga Deportiva Universitaria de Loja no posee un presupuesto elaborado.

14. Ingresos y gastos

En el año 2017 el ente controlador es la Federaciòn de Futbol que controlaba a Liga Deportiva Universitaria de Loja y no exigia que elaboren y ejecuten un presupuesto de Ingresos y Gastos por lo tanto esa informaciòn no existe.

En el años 2019 el ente contolador es la Liga Pro si exige que elaboren y ejecuten un presupuesto de Ingresos y Gastos.

Ingresos

Derecho de Televisiòn

Ingreso por Venta de Taquilla

Gastos

Sueldos de Jugadores y Administrativos

PP2

10/11

15. Políticas y Manuales

Liga Deportiva Universitaria de Loja a la fecha de la revisión preliminiar no mostró ningun Manual de Funciones ni procedimientos para el área contable y administrativa.

16. Grado de confiabilidad de la información

La información consignada en los estados financieros necesariamente es reparada por un profesional del ramo, cuya responsabilidad está determinada en la estructura de las cifras expuestas en los documentos y abalizada por las firmas de responsabilidad de nivel superior, esto permitirá un adecuado nivel de reporte a los directivos y al Ministerio del Deporte como garantía de representación del nivel transaccional al periodo que corresponda.

17. Sistemas de información computarizada

Para el registro de datos contables con referencia a las actividades operativas de la entidad, se utiliza un programa llamado ISIPLUS, que se adquirió para su uso y manejo desde enero del 2016, siendo un programa personalizado para la contabilización de la entidad.

PP2
11/11

18. Puntos de interés para la auditoría

En la visita preliminar efectuada, se ha observado los siguientes aspectos que deberán considerarse al enfocar la auditoría:

- La institución no ha sido objeto de un análisis de auditoría.
- Los resultados que se determinarán podrán ser utilizados como un instrumento para la toma de decisiones adecuadas.

Sr. Luis Miguel Rugel Dávila
JEFE DE EQUIPO/OPERATIVO

Lic. Gloria Palacio V. Mgs.
SUPERVISORA

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DELOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017
MATRIZ CONTROL DE RIESGO

MCR
1/5

COMPONENTE	RIESGOS		ENFOQUE DE AUDITORIA	
	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBA SUSTANTIVAS
1. ACTIVO **1. Activos Corriente**	La cuenta bancaria de la entidad se encuentra cn saldos mínimos (no manjean cuentas corrientes)	Se efectúan las debidas conciliaciones bancarias. (no manjean cuentas corrientes) no se realiza el seguimiento y las actualizaciones de las cartolas	Evaluar el sistema de control interno implementado en la entidad.	Comprobar los saldos de los mayores con los estados financieros. Realizar constatación de estados de cuentas y cartolas(no manejan cuentas correintes).
2. Activos no Corriente Propiedad Planta y Equipo	La constatación de los documentos que soportan los Activos fijos	Se realiza del debido control de los documentos que soportan los activos fijos.	Verificar el cumplimiento de la base legal que rige en la entidad.	Realice la constatación de los documentos soportes de los activos fijos de la entidad.
Elaborado por:	L.M.R.D	Revisado por: G.P.V.		Fecha: 15/12/2018

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DELOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017
MATRIZ CONTROL DE RIESGO

MCR
2/5

COMPONENTE	RIESGOS		ENFOQUE DE AUDITORIA	
	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBA SUSTANTIVAS
2. PASIVOS	Pagos no registrados con oportunidad	Los pagos a cuentas y documentos por pagar no son oportunos al Municipio de Loja. Los pagos al SRI no son oportunos.	Comprobar el cumplimiento de las obligaciones po el ente pùblico.	Comprobar los saldos de los mayores con los estados financieros.
2.1. PASIVOS CORRIENTES	Los documentos de soporte de las obligaciones con entidades Financieras no se encuentran debidamente archivadas.	Falta de Documentacion con las Obligaciones con Entidades Financieras.	Comprobar el cumplimiento de los saldos por obligaciones con entidades Financieras.	Verificar las obligaciones contraídas durante del periodo examinado.
Elaborado por: L.M.R.D		Revisado por: G.P.V.		Fecha: 15/12/2018

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DELOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017
MATRIZ CONTROL DE RIESGO

MCR
3/5

COMPONENTE	RIESGOS		ENFOQUE DE AUDITORIA	
	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBA SUSTANTIVAS
Patrimonio **Resultado del ejercicio**	Acumulaciòn valores de años anteriores.	Verificar del saldo de la cuenta de pérdida Acumuladas netas del periodo.	Evaluar el sistema de control interno implementado en la entidad.	Analizar las cuentas que conforman el componente.
Elaborado por: L.M.R. D		Revisado por: G.P. V.		Fecha: 16/12/2018

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DELOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017
MATRIZ CONTROL DE RIESGO

MCR
4/5

COMPONENTE	RIESGOS		ENFOQUE DE AUDITORIA	
	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBA SUSTANTIVAS
Ingresos	Falta de responsabilidad por parte del personal de la entidad.	No hay un adecuado control de los ingresos por Taquilla de los Partidos y por Derecho por Televisión.	Comprobar los saldos por las entradas de taquilla por partido debidamente contabilizadas. Verificar que el saldo de los ingresos por Derecho de televisiòn son razonables.	Analizar las cuentas que conforman el componente.
Elaborado por: L.M.R. D		Revisado por: G.P.V.		Fecha:16/12/2018

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DELOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017
MATRIZ CONTROL DE RIESGO

MCR
5/5

COMPONENTE	RIESGOS		ENFOQUE DE AUDITORIA	
	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBA SUSTANTIVAS
Gastos	Valores considerables de gastos. No existe documentaciòn de sustentaciòn	Falta de control en los pagos de Sueldos a jugadores y administrativos.	Comprobar si el pago de remuneraciòn es correcto. Verificar que los gastos estan debidamente sustentados .	Realizar la verificaciòn de los documentos de sustentacòn de los gastos efectuados.
Elaborado por: L.M.R. D		Revisado por: G.P. V		Fecha: 16/12/2018

P E
1/8

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

1. Referencia de la planificación preliminar.

El 29 de octubre del 2018, fue emitido el memorando de planificación preliminar de auditoría a los estados financieros de Liga Deportiva Universitaria de ciudad de Loja, en el cual se determinó un enfoque de auditoría preliminar de pruebas sustantivas y de cumplimiento, al respecto se acogieron las instrucciones detalladas y se evaluaron los controles respecto de los componentes determinados.

2. Objetivos específicos por área o componentes.

Los componentes analizados corresponden a las cuentas de los estados financieros, y sus objetivos específicos se señalan en los programas respectivos.

3. Estados Financieros debidamente legalizados del periodo del exámen

Los estados finaiceros debidamente legalizados por el gerente y la contadora de la entidad; serán sujetos de estudio:

P E
2/8

- Estado de Situacion Financiera
- Estado de Resultados

4. Resultados de la evaluación del control interno.

Mediante la evaluación del control interno se determinaron las siguientes deficiencias, mismas que serán dadas a conocer mediante comunicación de resultados provisionales.

- En la entidad existe una falta de comunicación y coordinación entre el área financiera, área técnica y asistencia de presidencia.
- El personal contratado para laborar en la entidad, en su mayoría no cuenta con los conocimientos y la experiencia suficiente para ejercer las actividades a su cargo.
- En la entidad no se desarrollan programas de capacitación para el personal que labora en su dependencia.
- Parte de la documentación manejada por la entidad no se encuentra debidamente archivada y ciertos documentos no se encuentran legalizados como es el caso de las reformas presupuestarias del año 2017 a las cuales no se nos ha permitido el acceso por no contar con las firmas de los responsables que respalden su legalidad.
- No se realizan arqueos de caja de los valores en efectivo por ingresos de autogestión.

P E
3/8

- Existe deficiencia en el manejo de los bienes de larga duración.
- No se realizan conciliaciones de los saldos de las cuentas pendientes de pago entre el mayor general y sus auxiliares.
- La entidad procesa su información en el software contable ISIPLUS que genera de manera mensual el Diario General Integrado; Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados; Estado de Flujo de Efectivo; Mayores Generales; Mayores Auxiliares; Estado de Ejecución Presupuestaria; Cédulas de Ingreso y Gasto, sin embargo, carece de todos los módulos y enlaces entre sí.
- La entidad no maneja registros electrónicos ni físicos que permitan controlar los horarios de trabajo de sus funcionarios.
- La asistente de presidencia, encargada de dar seguimiento a los programas efectuados por los promotores no exige se le entreguen informes periódicos durante el desarrollo de los mismos.
- Falta de control del anticipo entregado a jugadores
- Los valores pagados de manera indebida al SRI, por error en el envío de declaraciones sustitutivas de los meses de noviembre y diciembre del año 2017, que se efectuaron en abril del año 2017.
- Los ingresos obtenidos a través de la caja recaudadora, en efectivo, por ingresos de autogestión son depositados cuando el responsable de su manejo considera que los montos son representativos.

P E
4/8

5. Evaluación y calificación de los riesgos de auditoría

La determinación y calificación de los factores de riesgo constan en cada una de las matrices de calificación de riesgo.

6. Recursos y materiales en el desarrollo de la auditoría

Para el desarrollo de la auditoría a la entidad Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja; se utilizaron los siguientes materiales.

- Utiles de oficina
- Muebes y enseres
- Equipo de oficinia
- Equipos informáticos

7. Talento humano y distribución del tiempo

Para la realización de la auditoría se requiere de 90 días con la participación de un supervisor, jefe de equipo de acuerdo a la siguiente distribución:

P E
5/8

Responsable	Actividades	Días
SUPERVISORA DE AUDITORIA	Revisar la planificación, organizar, dirección y controlen las actividades otorgados	15
JEFE DE EQUIPO / OPERATIVO	Desarrollar la planificación y programación, análisis de los estados financieros, de los componentes, revisión de los papeles de trabajo.	45
	Realizar los comentarios conclusiones y recomendaciones, comunicación de resultados, elaboración del borrador del informe de auditoría.	30

Funcionarios principales

Responsable	Actividades	Días	
		Fecha inicio	Fecha culminación
Lic. Cristian Wilmer Jimenez	Gerente	13-1-2017	Continúa
Lic. Joisy Guaman	Contadora	1-1-2019	Continúa
Lic. María Villamagua	Contadora	15-6-2015	31-11-2017

P E
6/8

8. Enfoque de Auditoría – Información General de la Entidad

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad: LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Gerente: Cristian Wilmer Jiménez

Ruc: 1191709949001

Dirección: Calles Bolívar 10-94 ente Azuay y Miguel Rio frío Edificio Jomaley piso3

Teléfono: 0986780811

Horario de Trabajo: 08h00- 12h00 y de 14h00 – 18h00

Correo electrónico: clubligadeloja@hotmail.com

Misión

Su misión es competir y alcanzar el éxito convirtiéndose en uno de los líderes más grandes del futbol ecuatoriano e internacional, con directivos y jugadores comprometidos con el club para hacer del deporte una práctica y habilidad en la juventud lojana, del país y del mundo.

Visión

Su visión está enfocada al deporte local, regional, nacional e internacional para lograr posicionarse como uno de los mejores líderes en el fútbol, ofreciendo de esta manera un futbol vistoso y atractivo para sus aficionados lo cual inspire a la práctica del deporte como una manera de tener una mente sana en cuerpo sano.

P E
7/8

Base Legal

La entidad se constituyó y se somete a las siguientes disposiciones legales.

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley del Deporte, Educación Física y Recreación
- Código de Trabajo
- Ley Régimen Tributario Interno y su reglamento
- Ley de Seguridad Social

9. Productos a obtener.

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA **AUDITORIA FINANCIERA** **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017**
PRODUCTOS A OBTENER
Como resultado de la auditoría se emitirá un informe que contengalo siguiente: SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA • Dictamen de los auditores • Estado de Situación Finanicera • Estado de Resultados SECCIÓN II: INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA • Detalle de la información Financiera Complemetaria • Cronogrma de implemetación de recomendaciones

P E
8/8

10. Distribucón de informe.

Original a la entidad Liga deportiva Universitaria de la ciudad de Loja

- Copia a gerencia
- Copia a contabilidad.

Sr. Luis Miguel Rugel Dávila	Lic. Gloria Palacio V., Mgs.
JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO	**SUPERVISORA DE AUDITORIA**

PSACEF
1/6

Loja 15 de octubre 2018

Licenciada

Joysi Guaman

CONTADORA DE LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Ciudad.-

De mi consideración

Mediante el presente expreso a usted un cordial saludo y a la vez deseandole éxitos en sus actividades personales y propias de su cargo, así como tambien para poner a su conocimiento que en base al oficio de fecha 11 de julio 2018, en el cual el Lic. Cristian Jimenez Gerente, se me autorizó realizar mi tesis de grado denominda “AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA, EN EL PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017”, solicito a usted comedidamente se digne a conferir los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados) del 01 al 31 de diciembre de 2017.

Seguro de contar con su atención favorable para los fines pertinetes le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Luis Miguel Rugel Dávila

JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO

PSACEF
2/6

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Bolivar 1092 entre Azuay y Miguel Riofrio
1191709949001

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2017

Impreso: 28/02/2019 21:50

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
1	ACTIVOS		38,138.90
1.01	ACTIVO CORRIENTE		2,596.39
1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		2,596.39
1.01.01.03	BANCOS		
1.01.01.03.01	BANCO DE LOJA AHORROS	296.92	
1.01.01.03.02	AHORROS COOPMEGO	415.24	
1.01.01.03.04	COAC SINDICATO DE CHOFERES	0.29	
1.01.01.03.05	COAC CADECOL	83.15	
1.01.01.03.06	COAC LA FORTUNA	3.06	
1.01.01.03.08	COAC JULIAN LORENTE	14.82	
1.01.01.03.09	COAC COOFLIZ	225.73	
1.01.01.03.10	BANCO PICHINCHA	1,170.00	
1.01.01.03.12	BANCO DE MACHALA AHORROS	153.45	
1.01.01.03.13	CRECE DIARIO BANCO DE LOJA	0.82	
1.01.01.03.15	BANCO DE LOJA CTA. CTE. 2901734041	150.00	
1.01.01.03.16	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREA 44923	82.91	
1.01.02	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES		18,992.52
1.01.02.02	OTRAS CUENTAS Y DCTOS X COBRAR CORRIENTES		18,992.52
1.01.02.02.04	OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS		18,992.52
1.01.02.02.04.03	ANTICIPOS A EMPLEADOS	8,550.00	
1.01.02.02.04.06	ANTICIPO POR PREST DE SERVICIOS	1,800.00	
1.01.02.02.04.07	GARANTÍA EN ARRIENDOS	1,600.00	
1.01.02.02.04.08	CUENTAS POR COBRAR	1,619.28	
1.01.02.02.04.10	CUENTAS POR COBRAR DE TAQUILLA	1,965.94	
1.01.02.02.04.13	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	3,457.30	
1.01.06	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		16,549.99
1.01.06.01	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMP. (IVA)		13,325.22
1.01.06.01.01	CREDITO TRIBUTARIO IVA	13,325.22	
1.01.06.02	CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA		3,224.77
1.01.06.02.01	CREDITO TRIBUTARIO I.R. AÑOS ANTERIORES	3,224.77	
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE		6,634.00
1.02.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		6,634.00
1.02.01.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		6,634.00
1.02.01.01.07	MUEBLES Y ENSERES	4,485.00	
1.02.01.01.08	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	2,149.00	
TOTAL ACTIVO			44,772.90
2	PASIVO		1,944,162.86
2.01	PASIVO CORRIENTE		1,393,617.76
2.01.01	CUENTAS Y DCTOS. POR PAGAR CORRIENTES		1,254,969.00
2.01.01.01	CUENTAS Y DCTOS. X PAGAR COMERCIALES CORRIENTES		1,254,969.00
2.01.01.01.02	CUENTAS Y DCTOS. X PAGAR COM. NO RELACIONADAS		1,254,969.00
2.01.01.01.02.01	CUENTAS Y DCTOS. X PAGAR PROV. NO RELAC. LOCALES	192,134.46	
2.01.01.01.02.03	CUENTAS POR PAGAR	93,903.36	
2.01.01.01.02.04	CUENTAS POR PAGAR DE PORCENTAJE DE TAQUILLA	9,357.16	
2.01.01.01.02.05	CUENTAS POR PAGAR F.E.F.	9,510.65	
2.01.01.01.02.06	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	210.33	
2.01.01.01.02.07	CUENTAS POR PAGAR I. MUNICIPIO DE LOJA	125,584.97	
2.01.01.01.02.08	CUENTAS POR PAGAR M.R.LABORALES	3,268.21	
2.01.01.01.02.09	CUENTAS POR PAGAR A SOCIOS	1,162.50	
2.01.01.01.02.10	CUENTAS POR PAGAR A EMPLEADOS	256,877.13	
2.01.01.01.02.11	CUENTAS POR PAGAR AL SRI	530,651.73	
2.01.01.01.02.12	CUENTAS POR PAGAR A TERCEROS	3,801.21	
2.01.01.01.02.13	CUENTAS POR PAGAR ACUERDOS	27,500.00	

PSACEF
3/6

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
2.01.01.01.02.16	CUENTAS POR PAGAR ABONADOS	234.73	
2.01.01.02	**OTRAS CUENTAS Y DCTOS X PAGAR CORRIENTES**		138,648.76
2.01.01.02.01	**CUENTAS POR PAGAR SOCIOS/ACCIONISTAS/ REPRES**		7,362.53
2.01.01.02.01.02	OTROS DESCUENTOS A EMPLEADOS	7,362.53	
2.01.01.02.04	**OTRAS CUENTAS Y DCTOS X PAGAR NO RELACIONADAS**		131,286.23
2.01.01.02.04.01	**OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**		8,054.82
2.01.01.02.04.01.09	IMPUESTO A LA RENTA RET. X PAGAR DEL PERSONAL	8,054.82	
2.01.01.02.04.02	**OTRAS CUENTAS X PAGAR A TERCEROS**		123,231.41
2.01.01.02.04.02.03	MOYA FRANKLIN	121,231.41	
2.01.01.02.04.02.04	VALAREZO CUEVA FABIAN	2,000.00	
2.01.09	**PASIVO CORRIENTE X BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**		550,545.10
2.01.09.02	**OBLIGACIONES CON EL IESS**		128,690.29
2.01.09.02.05	IESS POR PAGAR	128,690.29	
2.01.09.04	**OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS**		421,854.81
2.01.09.04.01	SUELDOS POR PAGAR	362,069.09	
2.01.09.04.05	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR ADMINISTRATIVOS	47,274.48	
2.01.09.04.06	PAOLA SALAZAR	856.02	
2.01.09.04.07	CRISTIAN JIMENEZ JIMENEZ	11,655.22	
2.02	**PASIVO NO CORRIENTE**		439,059.79
2.02.02	**OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES**		439,059.79
2.02.02.01	**OBLIGACIONES CON INST. FINANC. NO CORR. NO RELACIONADAS**		439,059.79
2.02.02.01.01	OBLIGACIONES CON INST. FINANC. LOC. NO CORTES. NO RELACIONADAS	4,000.00	
2.02.02.01.04	PRESTAMOS POR PAGAR CADECOL	348,569.51	
2.02.02.01.05	PRÉSTAMO POR PAGAR PROBIENESTAR	9,490.28	
2.02.02.01.07	PRESTAMOS POR PAGAR COAC FORTUNA	18,000.00	
2.02.02.01.08	PRESTAMOS POR PAGAR FONDO UNL	59,000.00	
TOTAL PASIVO			2,383,222.65
3	**PATRIMONIO**		
3.04	**RESULTADOS ACUMULADOS**		-2,338,449.75
3.04.01	**RESULTADOS ACUMULADOS**		-2,338,449.75
3.04.01.01	**RESULTADOS ACUMULADOS**		-2,338,449.75
3.04.01.01.02	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2,129,929.34	
3.04.01.01.03	PERDIDAS Y GANANCIAS NETAS DEL PERIODO	-208,520.41	
TOTAL PATRIMONIO			-2,338,449.75
TOTAL: PASIVO + PATRIMONIO			44,772.90

Gerente

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LOJA

Contador(a)

PSACEF
4/6

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Bolívar 1092 entre Azuay y Miguel Riofrío
1191709949001

ESTADO DE RESULTADOS

Periodo: desde 01-01-2017 hasta 31-12-2017

Impreso: 28/02/2019 21:50

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
4	INGRESOS		
4.01	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		652,358.04
4.01.02	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS		519,906.54
4.01.02.01	PRESTACION DE SERVICIOS		519,906.54
4.01.02.01.02	DERECHOS DE TELEVISION	332,790.06	
4.01.02.01.03	INGRESOS POR PUBLICIDAD	180,800.00	
4.01.02.01.04	INGRESOS POR ABONOS	6,316.48	
4.01.07	INGRESOS POR TAQUILLAS DE LOS PARTIDOS		132,451.50
4.01.07.01	INGRESOS POR TAQUILLAS		132,451.50
4.01.07.01.01	TAQUILLA DE LOS PARTIDOS	132,451.50	
4.03	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES		49,608.43
4.03.01	INGRESOS FINANCIEROS		19.43
4.03.01.01	INTERESES FINANCIEROS		19.43
4.03.01.01.01	INTERESES GENERADOS X SISTEMA FINANCIERO	19.43	
4.03.02	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES		49,589.00
4.03.02.01	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES		49,589.00
4.03.02.01.03	OTROS INGRESOS	49,589.00	
TOTAL INGRESOS			701,966.47
5	COSTOS Y GASTOS		
5.02	GASTOS X BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		627,879.96
5.02.01	SUELDOS JUGADORES		599,089.08
5.02.01.01	SUELDOS	580,779.66	
5.02.01.04	BONIFICACIONES GRAVADAS IESS	1,465.20	
5.02.01.06	BONIFICACIONES NO GRAVADAS CON EL IESS	326.30	
5.02.01.07	OTROS GASTOS DE PERSONAL	16,517.92	
5.02.03	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		27,854.13
5.02.03.01	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		27,854.13
5.02.03.01.01	APORTE PATRONAL	26,674.77	
5.02.03.01.02	FONDOS DE RESERVA	1,179.36	
5.02.04	HONORARIOS, COM. Y DIETAS A PERSONAS NATURALES		936.75
5.02.04.01	HONORARIOS, COM. Y DIETAS A PERSONAS NATURALES		936.75
5.02.04.01.01	HONORARIOS A PERSONAS NATURALES	936.75	
5.11	OTROS GASTOS		69,959.62
5.11.01	GASTO EN PROMOCION Y PUBLICIDAD		1,048.24
5.11.01.01	GASTO EN PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD		1,048.24
5.11.01.01.01	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	1,048.24	
5.11.02	GASTOS EN TRANSPORTE		2,078.23
5.11.02.01	GASTOS EN TRANSPORTE		2,078.23
5.11.02.01.02	CURIER Y CORREOS PARALELOS	8.40	
5.11.02.01.03	EMISIÓN DE TKT+FEE+Q COMBO+SERVICIOS	52.63	
5.11.02.01.04	TRANSPORTE AEREO	2,017.20	
5.11.03	GASTO EN COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		15.94
5.11.03.01	GASTO EN COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		15.94
5.11.03.01.01	COMBUSTIBLES	15.94	
5.11.04	GASTOS DE VIAJE		33,916.39
5.11.04.01	GASTOS DE VIAJE		33,916.39
5.11.04.01.01	TRANSPORTE PARA VIAJES	7,977.38	
5.11.04.01.02	HOSPEDAJE Y ALIMENTACION EN VIAJES JUGADORES	19,845.37	
5.11.04.01.03	ALIMENTACIÓN EN VIAJES	6,093.64	
5.11.05	GASTOS DE GESTIÓN		23,061.17
5.11.05.01	GASTOS DE GESTIÓN		23,061.17
5.11.05.01.01	GASTOS DE GESTIÓN	1,804.93	
5.11.05.01.02	LAVADO Y MANTENIMIENTO DE UNIFORMES	2,429.92	
5.11.05.01.03	GASTOS MEDICOS	4,807.72	

PSACEF
5/6

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
5.11.05.01.04	GASTOS POR ENTRENAMIENTO	264.19	
5.11.05.01.05	BEBIBAS E HIDRATANTES	890.12	
5.11.05.01.06	ALIMENTACION	6,284.13	
5.11.05.01.07	MEDICINAS Y SUMINISTROS	543.33	
5.11.05.01.08	CONTROL DE DOPING	900.00	
5.11.05.01.09	GASTOS GENERALES	5,136.83	
5.11.06	**GASTO EN ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**		1,399.69
5.11.06.01	**GASTO EN ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**		1,399.69
5.11.06.01.01	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	259.57	
5.11.06.01.02	ARRENDAMIENTO DE CANCHAS Y OTROS	804.12	
5.11.06.01.03	ARRENDAMIENTO DE OFICINAS	336.00	
5.11.07	**SUMINISTROS HERRAMIENTAS MATERIALES Y REPUESTOS**		2,760.00
5.11.07.01	**SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS**		2,760.00
5.11.07.01.01	UTILES Y SUMINISTROS DE OFICINA	154.44	
5.11.07.01.02	SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN	239.53	
5.11.07.01.04	GASTO DE IMPRENTA Y REPRODUCCION	1,236.44	
5.11.07.01.08	OTROS SUMINISTROS Y MATERIALES	28.94	
5.11.07.01.09	SUMINISTROS Y MATERIALES DE VALLAS PUBLICITARIAS	402.51	
5.11.07.01.10	MUEBLES Y ENSERES PARA JUGADORES	698.14	
5.11.09	**GASTO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**		112.44
5.11.09.04	**GASTO EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**		112.44
5.11.09.04.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES POR OFICINAS	112.44	
5.11.13	**GASTO IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS**		3,155.62
5.11.13.01	**IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS**		3,155.62
5.11.13.01.01	PERMISOS, TRAMITES EN INST. DEL ESTADO	355.77	
5.11.13.01.03	PAGOS EN NOTARIAS	28.84	
5.11.13.01.06	GRAVAMENES POR EL CAMPEONATO DE FUTBOL	2,771.01	
5.11.15	**GASTO REGALIAS, SERV.TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES**		2,117.45
5.11.15.01	**SERV. TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULT Y SIMILARES**		2,117.45
5.11.15.01.03	SANCIONES FEF	352.45	
5.11.15.01.04	SERVICIOS DE GUARDIANÍA	1,765.00	
5.11.16	**GASTO EN INSTALACION, ORGANIZACIÓN Y SIMILARES**		256.85
5.11.16.01	**GASTO EN INSTALACION, ORGANIZACIÓN Y SIM.**		256.85
5.11.16.01.01	GASTO EN INSTALACION, ORGANIZACIÓN Y SIM.	256.85	
5.11.18	**GASTOS POR SERVICIOS PUBLICOS**		37.60
5.11.18.01	**SERVICIOS PUBLICOS**		37.60
5.11.18.01.02	GASTO DE TELEFONO	17.60	
5.11.18.01.03	GASTO DE CELULAR	20.00	
5.12	**GASTOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES**		12.14
5.12.01	**GASTOS FINANCIEROS**		9.60
5.12.01.01	**INTERESES CON INST. FINANCIERAS NO RELACIONADAS**		2.43
5.12.01.01.01	GASTO EN INTERESES BANCARIO	2.43	
5.12.01.02	**GASTO COMISIONES BANCARIAS, TASAS Y OTROS**		7.17
5.12.01.02.01	GASTO EN COMISIONES BANCARIAS	7.17	
5.12.02	**OTROS GASTOS NO OPERACIONALES**		2.54
5.12.02.01	**GASTOS NO OPERACIONALES NO DEDUCIBLES**		2.54
5.12.02.01.06	GASTO POR RETENCIONES ASUMIDAS	2.54	
5.13	**GASTOS DE PROGRAMACION**		58,692.08
5.13.01	**GASTOS DE PROGRAMACION**		58,692.08
5.13.01.01	REEMBOLSO DE GASTOS DE VIAJE ARBITROS	36,302.78	
5.13.01.02	PORCENTAJES DE TAQUILLA F.D.L.	7,589.90	
5.13.01.03	REEMBOLSO DE VIÁTICOS CATEGORÍA SUB 16 ARBITRAJE	1,080.00	
5.13.01.04	REEMBOLSO DE VIÁTICOS CATEGORÍA SUB 18 ARBITRAJE	1,080.00	
5.13.01.05	GASTOS DE PROGRAMACION	10,612.66	
5.13.01.06	REEMBOLSO A LA FEF	1,696.29	
5.13.01.07	PORCENTAJE DE TAQUILLA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL PROFESIONAL NO AFICIONADO DE LOJA	330.45	
TOTAL COSTOS Y GASTOS			756,543.80
PÉRDIDA / GANANCIA DEL EJERCICIO			-54,577.33

PSACEF

6/6

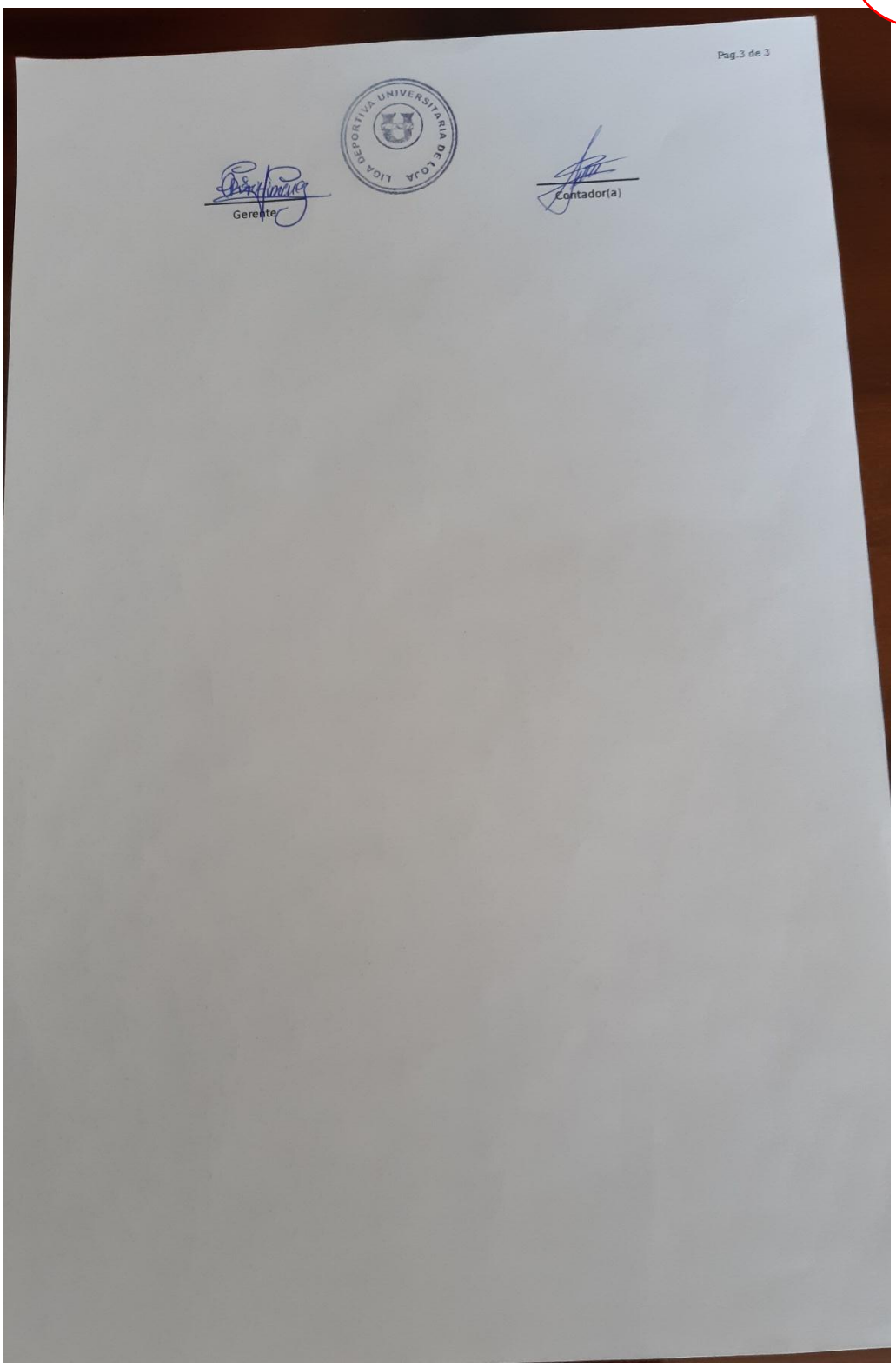
Pag.3 de 3
LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LOJA
Gerente
Contador(a)

P A
1/2

PROGRAMA DE AUDITORÍA

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA CIUDAD DE LOJA.

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

COMPONENTE: Activos Corriente

SUBCOMPONENTE: Efectivo y Equivalente al Efectivo

CONTENIDO	REF.	ELAB. POR	FECHA
OBJETIVO 1. Evaluar el sistema de control interno de Liga Deportiva Univesitaria de la ciudad de Loja. 2. Establecer la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados Financieros.			
PROCEDIMIENTOS 1. Aplicación de Cuestionario de Control Interno. 2. Evaluación del Cuestionario de Control Interno.	CCI 2/2 ECCI 1/1	L.M.R.D L.M.R.D	5-11-2018 12-11-2018

P A
2/2

3. Elaboracón de Cédula Narrativa sobre hallazgos encontrados.	CN 3/3	L.M.R.D	13-11-2018
PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO 4. Verifique que los desembolsos contengan la documentación de respaldo.		L.M.R. D	
PRUEBAS SUSTANTIVAS 5. Revise los cheque registrados en la cuenta Cooperativa de ahorro y crédito CREA Y COAC.	CS-AB 6/13	L.M.R. D	18-11-2018
6. Verifique los saldos de las Cartolas registrados en las cuenta Cooperativa de ahorro y credito Julian Lorente.	CS-AB 14/16	L.M.R.D	20-11-2018
Elaborado por: L.M.R.D. Revisado por: G.P.V Fecha: 15-10-2018			

CCI

1/2

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

CUESTONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Activo Corriente	**SUBCOMPONENTE Efectivo y Equivalente al Efectivo**

PÁG.1/2

No.	**PREGUNTAS**	**RESPUESTAS**		**VALORACION**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	**PT**	**CT**	
1	¿Se registran las transacciones en el momento de su generación?	X		3	3	
2	¿El presidente de la institución tiene conocimiento de las Cuentas de Ahorro y Crédito y cuentas corrientes?		X	3	0	Manejas varias cuentas de ahorro en instituciones financieras.
3	¿Existen una adecuada segregación de funciones para la recaudación, depósito y contabilización de los hechos económicos autorizados?		X	3	0	La contadora es encargada de varias funciones.
4	¿Se realizan los informes pertinentes de los fondos recaudados diariamente?	X		3	3	
5	¿los estados de cuenta son entregados directamente a la tesorera o contadora para que realice las respectiva Conciliaciones?	X		3	3	
6	¿Las firmas giradas de los cheques están debidamente autorizadas y canceladas?	X		3	3	
7	¿Los estados de cuenta bancaria se encuentran archivadas en forma cronológica y en un lugar seguro?	X		3	3	
8	¿Se estableció por escrito la responsabilidad de la aprobación de los egresos?	X		3	3	
SUB TOTAL				36	30	

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: G.P.V Fecha: 5/11/2019

CCI
2/2

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DELOJA

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

CUESTONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE **Activo Corriente**	**SUBCOMPONENTE** **Efectivo y Equivalente al Efectivo**

PÁG. 2/2

No.	**PREGUNTAS**	**RESPUESTAS**		**VALORACION**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	**PT**	**CT**	
9	¿Se solicita autorización previa para la emisión de cheques?	X		3	3	
10	¿Las cuentas bancarias están a nombre de la institución?	X		3	3	
11	¿Son guardados en un lugar seguro los cheques en blanco?	X		3	3	
12	¿Se encuentran archivados en orden secuencial los cheques anulados?	X		3	3	
13	¿Los valores recaudados son depositados en forma íntegra e intacta al día siguiente de la recaudación?	X		3	0	No depositan diariamente valores recaudados por la entidad.
14	¿Son guardados en caja de seguridad los cheques aprobados, firmados y no entregados?	X		3	3	
15	¿Cada transacción tiene su documento de sustento?	X		3	3	
16	¿Se encuentran debidamente registrados los hechos económicos en los libros auxiliares?	X		3	3	
TOTAL				48	39	

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: G.P.V Fecha: 5/11/2018

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

ECI-AC
1/1

EVALUACIÓN DEL CUESTONARIO CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Activo Corriente **SUBCOMPONENTE:** Efectivo y Equivalente al Efectivo

Nivel de confianza

Nivel de Confianza		
BAJO	**MODERADO**	**ALTO**
15% - 50%	**51% - 75%**	**76% - 96%**
Nivel de Riesgo		
BAJO	**MODERADO**	**ALTO**
76% - 96%	**51% - 75%**	**15% -50%**

VALORACION

NC: Nivel de Confianza
NC= Calificación Total (CT) X 100 Ponderación Total (PT)
NC= (39/48) *100
NC = 81,25% Alto

DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO

NR: Nivel de Riesgo
NR: 100% - Nivel de Confianza NR= 100%- 81,25%
NR= 18,75% Alto

1. Conclusión

Una vez aplicado el cuestionario de control interno al componente activo corriente, subcomponente efectivo equivalente al efectivo, se determinó que el nivel de confianza Alto de 81,25% y genera un riesgo Alto equivalente 18,75%, por la serie de deficiencia que muestra la entidad, sobresaliendo las siguientes:

- La entidad maneja varias cuentas de ahorros y crèdito en instituciones financieras.
- No hay segregaciòn de funciones ya que la contadora realiza todas las funciones del movimientos del efectivo.
- No se depositan diariamente los valores recaudados por la entidad.

Elaborado por: L.M.R. D Revisado por: G.P. V Fecha: 12/11/2018

CN

1/1

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

CÈDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Activo Corriente **SUBCOMPONENTE:** Efectivo y Equivalente al Efectivo

Movimientos de Estado de Cuentas

COMENTARIO:

Luego de evaluar el sistema de control interno al componente activo corriente de Liga Deportiva Universitaria Ciudad de Loja, se evidenciò que manejan varias cuentas bancarias incumpliendo la norma de control interno **403-06 Cuentas corrientes bancarias**" Al aperturar las cuentas bancarias, se registrarán las firmas de las servidoras y servidores autorizados. Las servidoras y servidores asignados para el manejo y control de las cuentas bancarias, no tendrán funciones de recaudación de recursos financieros, de recepción de recursos materiales, de registro contable, ni de autorización de gastos." Esto se debe a que el gerente no ha exigido las actualizaciones de los estados de cuenta de la instituciòn, lo que genera que no haya un adecuedo control y respaldo de los estados cuentas y del movimiento econòmico.

CONCLUSIÓN:

Liga Deportiva Univeritaria de Loja no lleva un control adecuado de las cuentas bancarias de la entidad.
Por lo tanto no lleva un adecuado soporte de los estados de cuentas o copia de las cartolas bancarias mensuales, al no tener seguimiento ni actualizadas las mismas; no permite verificar si los saldos contables y bancarios han sido oportunos y adecuadamente registrados.

RECOMENDACIÓN:

Al gerente de la Instrución que aperture cuentas corrientes para poder tener un mejor control de los dineros que ingresan y egresan de la institución.
A la contadora: Que lleve el libro Auxiliar Bancos para el registro de cada una de las operaciones en las cuentas que mantiene la entidad en distintas entidades financieras con la finalidad de realizar un seguimiento adecuado a los saldos de las cuentas bancarias, para garantizar la veracidad y autenticidad de los procedimientos contables.

Elaborado por: L.M.R. D Revisado por: G.P. V Fecha: 13/11/2018

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

CÈDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Activo Corriente **SUBCOMPONENTE**: Efectivo y Equivalente al Efectivo

Segregaciòn de Funciones

COMENTARIO:

Luego de evaluar el sistema de control interno al componente activo corriente de Liga Deportiva Universitaria Ciudad de Loja, se pudo comprobar que en el perìodo examinado no existe una adecuada segregaciòn de funciones, incumpliendo lo que determina la **Norma de Control Interno 401-01 Separación de funciones y rotación de labores**, que en su parte competente manifiesta," Para reducir el riesgo de error, el desperdicio o las actividades incorrectas y el riesgo de no detectar tales problemas, no se asignará a un solo servidor o equipo para que controle o tenga a su cargo todas las etapas claves de un proceso u operación." Esto se debe a la falta de personal en la entidad producto de un presupuesto limitado, lo que genera que exista un control inadecuado para el registro de las operaciones principalmente en el área contable,

CONCLUSIÓN:

Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja no existe una adecuada segregaciòn de funciones en el àrea de Contabilidad, lo que dificulta tener un control adecuado de las operaciones que se ejecutan el el àrea contable y financiera.

RECOMENDACIÓN:

Al Gerente de la institución realizar controles periòdicos mediante Contataciones sorpresivos con registros, con el fin de detectar errores a tiempo.

Elaborado por: L.M.R. D Revisado por: G.P. V Fecha: 13/11/2018

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CIUDAD DELOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

CÈDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Activo Corriente **SUBCOMPONENTE:** Efectivo y Equivalente al Efectivo

Depositos Diarios

COMENTARIO:

Luego de evaluar el sistema de control interno al componente activo corriente de Liga Deportiva Universitaria Ciudad de Loja, se pudo comprobar que en el perìodo examinado no se realizan los depositos diariamente, incumpliendo lo que determina la **Norma de Control Interno 403-04 Verificación de los ingresos**, que en su parte competente manifiesta," Las instituciones que dispongan de cajas recaudadoras, efectuarán una verificación diaria, con la finalidad de comprobar que los depósitos realizados en el banco corresponsal sean iguales a los valores recibidos, a fin de controlar que éstos sean transferidos al depositario oficial. La verificación la realizará una persona distinta a la encargada de efectuar las recaudaciones y su registro contable." Esto se debe que no se realiza la existencia física del dinero recaudado que dispone la entidad con los respectivos registros contables, lo que genera comprobar en exactitud los saldos presentados en los respectivos documentos de respaldo.

CONCLUSIÓN:

Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja no realiza un adecuado control de las existencia del dinero recaudado lo que dificulta comprobar en exactitud las operaciones que se ejecutan el àrea contable.

RECOMENDACIÓN:

Al Gerente y las Contadora de la instituciòn realizar arqueos sorpresivos de caja del dinero recaudado, con la finalidad de comprobar la existencia Fìsica de los mismos y evitar la posible pèrdida o sustraciòn del efectivode la entidad.

Elaborado por: L.M.R. D Revisado por: G.P. V Fecha: 13/11/2018

AC-B
1/16

“LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA”

Loja 08 de enero del 2018

Señora Licenciada
Joisy Guaman
CONTADOR DE “LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA”, a petición de la parte interesada.

CERTIFICA:

Que de conformidad a los Estados de Cuenta que posee la empresa para la realización de la Auditoria, en el periodo 2017 el que tiene actividad en cada una de las cuentas corrientes que se mantiene en las Instituciones Financieras, demostrando los siguientes saldos:

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA	
AUDITORÍA FINANCIERA	
Del 01 de Enero Al 31 de Diciembre 2017	
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE 2017	
ENTIDAD FINANCIERA	**SALDO FINAL**
BANCO DE LOJA	296,92
COOPERATIVA PADRE JULIAN LORENTE	14,82
COOPERATIVA CREA 44923	82,91
TOTAL	**394,65**

AC-B
2/16

RESULTADO

Los saldos presentados en cada una de las Cuentas de Ahorros y Cuentas Corrientes que mantuvo la Entidad demuestran la falta de realización de las conciliaciones Bancarias por su naturaleza.

Es todo cuanto puedo certificar.

Lic. Joisy Guaman
CONTADORA DE LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DELOJA AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

AC-B
3/16

CUENTA: BANCOS

Objetivo: obtener los estados de cuenta del banco del mes o meses que se revisan y realizar un resumen de saldos contra las cifras consigandas en los mayores auxiliares.

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

SALDOS A 31 DE DICIEMBRE 2017

ENTIDAD FINANCIERA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	OBSERVACIONES
BANCO DE LOJA		296,92	
BANCO PICHINCHA		1.170,00	
BANCO DE MACHALA		153,45	
COOPMEGO		415,24	
COOP. SINDICATO DE CHOFERES		0,29	
COOPERATIVA CADECOL		83,15	
COOPERATIVA PADRE JULIAN LORENTE	√6.200,00	14,82	Informe de dinero entregado Sr. Franklin Moya $ 6200,00 del 13-11-2017

AC-B
15/16

AC-B
4/16

COOPERATIVA COOFLIZ		225,73	
COOPERATIVA LOJA INTERN.	15,93	6,69	Estado de cuenta hasta junio 30 de 2017 sin soportes
BANCO DE LOJA CTA. CTE.		150,00	
CRECE DIARIO BANCO DE LOJA		0,82	
COOPERATIVA CREA 44923	20,00	√ 82,91	Existencia de papeletas de depsoito y cheques no se identifica procedencia ni destino
	6.235,93	2.603,08	

En relación a los saldos certificados con lo presentado en el Estado Financiero, no cuadra debido a que el corte de la cuenta de la Cooperativa Loja Internacional no se refleja en el mismo y el documento existente (Estado de Cuenta) presenta corte al 30 de junio 2017,

Elaborando por: L.M.R. D Revisando por: G.P. V Fecha: 16/11/2018

√ Verificado con Estado de Situacion Financiera

AC-B
6/16

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Bolivar 1092 entre Azuay y Miguel Riofrío
RUC: 1191709949001

Usuario: BRITO GUARNIZO CESAR AUGUSTO
Impreso el: Lunes 12 de Agos del 2019

REPORTE: LIBRO MAYOR

CUENTA: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREA 44923

Asiento	Fecha	Referente	Detalle	Debe	Haber	Saldo	ID Trans	# Trans
		1.01.01.03.16	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREA 44923					
	31/12/2016		Saldo al 31 Dec 2016	0	0	0		
1707000061	13/07/2017	CREA LTDA.	Valor que se registra como apertura de cuenta, se adjunta estado de cuenta.	20	0	20	ASI.MAN	
1707000062	13/07/2017	CREA LTDA.	Valor que ingresa a la Cuenta de Ahorros, se adjunta estado de cuenta	25000	√	0 25020	ASI.MAN	
1707000063	13/07/2017	CREA LTDA.	Valor que ingresa por deposito a la Cuenta de Ahorros, se adjunta estado de cuenta.	25475.64	√	0 50495.64	ASI.MAN	
1707000064	13/07/2017	CREA LTDA.	Valor que se retira de la cuenta de ahorros de la cooperativa CREA, se adjunta estado de cuenta.	0	25000	25495.64	ASI.MAN	
1707000065	14/07/2017	CREA LTDA.	Valor que se retira de la cuenta de ahorros, se adjunta estado de cuenta.	0	25475.64	20	ASI.MAN	
1707000066	31/07/2017	CREA LTDA.	Valor que ingresa por acreditación de intereses a la cuenta de Ahorros, según estado de cuenta.	2.15	0	22.15	ASI.MAN	
1707000067	31/07/2017	CREA LTDA.	Valor que ingresa como deposito a la cuenta de ahorros, según estado de cuenta.	25475.64	√	0 25497.79	ASI.MAN	
1707000068	31/07/2017	CREA LTDA.	Valor que ingresa por retiro de la cuenta de ahorros, según estado de cuenta.	0	12000	13497.79	ASI.MAN	
1708000112	02/08/2017	CREA LTDA.	Valor que se retira de la cuenta de ahorros de la Coac CREA, se adjunta estado de cuenta.	0	13490	7.79	ASI.MAN	
1708000113	04/08/2017	CREA LTDA.	Valor que se deposita a la cuenta de ahorros, se adjunta estado de cuenta.	2710	0	2717.79	ASI.MAN	
1708000114	04/08/2017	CREA LTDA.	Valor que se retira de la cuenta de ahorros, se adjunta estado de cuenta.	0	2700	17.79	ASI.MAN	
1708000115	15/08/2017	CREA LTDA.	Valor que se deposita a la cuenta de ahorros, se adjunta estado de cuenta.	15564	0	15581.79	ASI.MAN	
1708000116	15/08/2017	CREA LTDA.	Valor que se retira con libreta de la cuenta de ahorros, se adjunta estado de cuenta.	0	15564	17.79	ASI.MAN	

AC-B
10/16

AC-B
11/16

√ Verificado con cheques

AC-B
7/16

Asiento	Fecha	Referente	Detalle	Debe	Haber	Saldo	ID Trans	# Trans
1708000117	24/08/2017	CREA LTDA.	Valor que se deposita a la cuenta de ahorros, se adjunta estado de cuenta.	40000	0	40017.79	ASI.MAN	
1708000118	24/08/2017	CREA LTDA.	Valor que se retira con libreta de la cuenta de ahorros, se adjunta estado de cuenta.	0	20000	20017.79	ASI.MAN	
1708000119	29/08/2017	CREA LTDA.	Valor que se retira con libreta de la cuenta de ahorros, se adjunta estado de cuenta.	0	20000	17.79	ASI.MAN	
1708000120	31/08/2017	CREA LTDA.	Valor que se registra por Nota de Crédito por intereses a la cuenta de ahorros, se adjunta estado de	10.62	0	28.41	ASI.MAN	
1709000072	15/09/2017	CREA LTDA.	Valor que se deposita a la cuenta de ahorros, se adjunta estado de cuenta.	6138	0	6166.41	ASI.MAN	
1709000073	15/09/2017	CREA LTDA.	Valor que se retira con libreta de la cuenta de ahorros, se adjunta estado de cuenta.	0	6130	36.41	ASI.MAN	
1709000074	30/09/2017	CREA LTDA.	Valor que se registra por Nota de Crédito por intereses a la cuenta de ahorros, se adjunta estado de	0.08	0	36.49	ASI.MAN	
1710000061	05/10/2017	CREA LTDA.	Valor que se deposita a la cuenta de ahorros, se adjunta estado de cuenta.	14156.73	0	14193.22	ASI.MAN	
1710000062	05/10/2017	CREA LTDA.	Valor que se retira con libreta de la cuenta de ahorros, se adjunta estado de cuenta.	0	14150	43.22	ASI.MAN	
1710000063	19/10/2017	CREA LTDA.	Valor que se deposita a la cuenta de ahorros, se adjunta estado de cuenta.	25475.64	√	0	25518.86	ASI.MAN
1710000064	19/10/2017	CREA LTDA.	Valor que se retira con libreta de la cuenta de ahorros, se adjunta estado de cuenta.	0	25500	18.86	ASI.MAN	
1710000065	31/10/2017	CREA LTDA.	Valor que se registra por Nota de Crédito por intereses a la cuenta de ahorros, se adjunta estado de	0.08	0	18.94	ASI.MAN	
1711000075	07/11/2017	CREA LTDA.	Valor que se deposita a la cuenta de ahorros, se adjunta estado de cuenta.	4741	0	4759.94	ASI.MAN	
1711000076	07/11/2017	CREA LTDA.	Valor que se retira con libreta de la cuenta de ahorros, se adjunta estado de cuenta.	0	3500	1259.94	ASI.MAN	
1711000077	23/11/2017	CREA LTDA.	Valor que se deposita a la cuenta de ahorros, se adjunta estado de cuenta.	4741	0	6000.94	ASI.MAN	
1711000078	23/11/2017	CREA LTDA.	Valor que se retira con libreta de la cuenta de ahorros, se adjunta estado de cuenta.	0	5900	100.94	ASI.MAN	

AC-B
11/16

√ Verificado con cheques

AC-B

8/16

Asiento	Fecha	Referente	Detalle	Debe	Haber	Saldo	ID Trans	# Trans
1711000079	30/11/2017	CREA LTDA.	Valor que se registra por Nota de Crédito por intereses a la cuenta de ahorros, se adjunta estado de	1.75	0	102.69	ASI.MAN	
1712000033	18/12/2017	CREA LTDA.	Valor que se deposita a la cuenta de ahorros, se adjunta estado de cuenta.	11761.75	0	11864.44	ASI.MAN	
1712000034	18/12/2017	CREA LTDA.	Valor que se deposita a la cuenta de ahorros, se adjunta estado de cuenta.	4741	0	16605.44	ASI.MAN	
1712000035	18/12/2017	CREA LTDA.	Valor que se deposita a la cuenta de ahorros, se adjunta estado de cuenta.	25475.65	0	42081.09	ASI.MAN	
1712000036	18/12/2017	CREA LTDA.	Valor que se retira con libreta de la cuenta de ahorros, se adjunta estado de cuenta.	0	25000	17081.09	ASI.MAN	
1712000037	20/12/2017	CREA LTDA.	Valor que se retira con libreta de la cuenta de ahorros, se adjunta estado de cuenta.	0	16000	1081.09	ASI.MAN	
1712000046	28/12/2017	CREA LTDA.	Valor que se transfiere por concepto de abono de deuda a la Federación Ecuatoriana de Futbol	0	1000	81.09	ASI.MAN	
1712000046	28/12/2017	CREA LTDA.	Valor que se transfiere por concepto de abono de deuda a la Federación Ecuatoriana de Futbol	0	1.92	79.17	ASI.MAN	
1712000047	31/12/2017	CREA LTDA.	Valor que ingresa por intereses acreditados a la cuenta	3.74	0	82.91	ASI.MAN	
			TOTALES EN EL PERIODO:	231494.47	231411.56	82.91		
			TOTALES ACUMULADOS:	231494.47	231411.56	82.91		

√

∑

Gerente

Contador(a)

√ Verificado

∑ Comprobando sumatoria Estado Situaciòn Financiera

AC-B
9/16

CREA

CREA Ltda.
ESTADO DE CUENTA

PRODUCTO: AHORROS A LA VISTA **CUENTA:** 44923

Socio(a): 28344 - LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA C.I. / RUC: 1191709949001

Fecha desde: julio 13, 2017 Fecha hasta: diciembre 31, 2018

Saldo Disponible: 21.26 Saldo Bloqueado: 0.00 Saldo Total: 21.26

Saldo Inicial: 0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Orden	Fecha	Nro.Doc	Descripción	Depósitos	Retiros	Saldos
1	13/07/2017	8844467	APERTURA DE CUENTA	20.00	0.00	20.00
2	13/07/2017	8844493	DEPOSITO CON LIBRETA	25,000.00	0.00	25,020.00
3	13/07/2017	8844499	DEPOSITO CON LIBRETA	25,475.64	0.00	50,495.64
4	13/07/2017	8844512	RETIRO CON LIBRETA	0.00	25,000.00	25,495.64
5	14/07/2017	8846327	RETIRO CON LIBRETA	0.00	25,475.64	20.00
6	31/07/2017	8870899	N/C INTERES	2.15	0.00	22.15
7	31/07/2017	8901901	DEPOSITO CON LIBRETA	25,475.64	0.00	25,497.79
8	31/07/2017	8901966	RETIRO CON LIBRETA	0.00	12,000.00	13,497.79
9	02/08/2017	8905868	RETIRO CON LIBRETA	0.00	13,490.00	7.79
10	04/08/2017	8908722	DEPOSITO SIN LIBRETA	2,710.00	0.00	2,717.79
11	04/08/2017	8908724	RETIRO CON LIBRETA	0.00	2,700.00	17.79
12	15/08/2017	8925160	DEPOSITO SIN LIBRETA	15,564.00	0.00	15,581.79
13	15/08/2017	8925225	RETIRO CON LIBRETA	0.00	15,564.00	17.79
14	24/08/2017	8940347	DEPOSITO SIN LIBRETA	40,000.00	0.00	40,017.79
15	24/08/2017	8940351	RETIRO CON LIBRETA	0.00	20,000.00	20,017.79
16	29/08/2017	8947875	RETIRO CON LIBRETA	0.00	20,000.00	17.79
17	31/08/2017	8951296	N/C INTERES	10.62	0.00	28.41
18	15/09/2017	9004714	DEPOSITO SIN LIBRETA	6,138.00	0.00	6,166.41
19	15/09/2017	9004750	RETIRO CON LIBRETA	0.00	6,130.00	36.41
20	30/09/2017	9033285	N/C INTERES	0.08	0.00	36.49
21	05/10/2017	9069916	DEPOSITO CON LIBRETA	14,156.73	0.00	14,193.22
22	05/10/2017	9069989	RETIRO CON LIBRETA	0.00	14,150.00	43.22
23	19/10/2017	9093257	DEPOSITO CON LIBRETA	25,475.64	0.00	25,518.86
24	19/10/2017	9093258	RETIRO CON LIBRETA	0.00	25,500.00	18.86
25	31/10/2017	9113884	N/C INTERES	0.08	0.00	18.94
26	07/11/2017	9154695	DEPOSITO CON LIBRETA	4,741.00	0.00	4,759.94
27	07/11/2017	9154697	RETIRO CON LIBRETA	0.00	3,500.00	1,259.94
28	23/11/2017	9182840	DEPOSITO CON LIBRETA	4,741.00	0.00	6,000.94
29	23/11/2017	9183211	RETIRO CON LIBRETA	0.00	5,900.00	100.94
30	30/11/2017	9197301	N/C INTERES	1.75	0.00	102.69
31	18/12/2017	9261009	DEPOSITO SIN LIBRETA	11,761.75	0.00	11,864.44
32	18/12/2017	9261010	DEPOSITO SIN LIBRETA	4,741.00	0.00	16,605.44
33	18/12/2017	9261012	DEPOSITO SIN LIBRETA	25,475.65	0.00	42,081.09
34	18/12/2017	9261454	RETIRO CON LIBRETA	0.00	25,000.00	17,081.09
35	20/12/2017	9266104	RETIRO CON LIBRETA	0.00	16,000.00	1,081.09
36	28/12/2017	9278742	ND TRANSFERENCIAS SPI	0.00	1,000.00	81.09
37	28/12/2017	9278743	ND COSTO SPI	0.00	1.92	79.17
38	31/12/2017	9295667	N/C INTERES	3.74	0.00	82.91
39	17/01/2018	9369381	DEPOSITO CON LIBRETA	132,000.00	0.00	132,082.91
40	17/01/2018	9369386	DEPOSITO CON LIBRETA	55,714.29	0.00	187,797.20
41	19/01/2018	9373307	RETIRO CON LIBRETA	0.00	21,200.00	166,597.20
42	22/01/2018	9376704	ND TRANSFERENCIAS SPI	0.00	4,901.50	161,695.70
43	22/01/2018	9376705	ND COSTO SPI	0.00	1.92	161,693.78
44	22/01/2018	9376718	ND TRANSFERENCIAS SPI	0.00	7,376.30	154,317.48
45	22/01/2018	9376719	ND COSTO SPI	0.00	1.92	154,315.56
46	22/01/2018	9376720	ND TRANSFERENCIAS SPI	0.00	8,900.00	145,415.56

√

AC-B
10/16

AC-B
11/16

AC-B
11/16

√ Verificado con cheques

AC-B
10/16

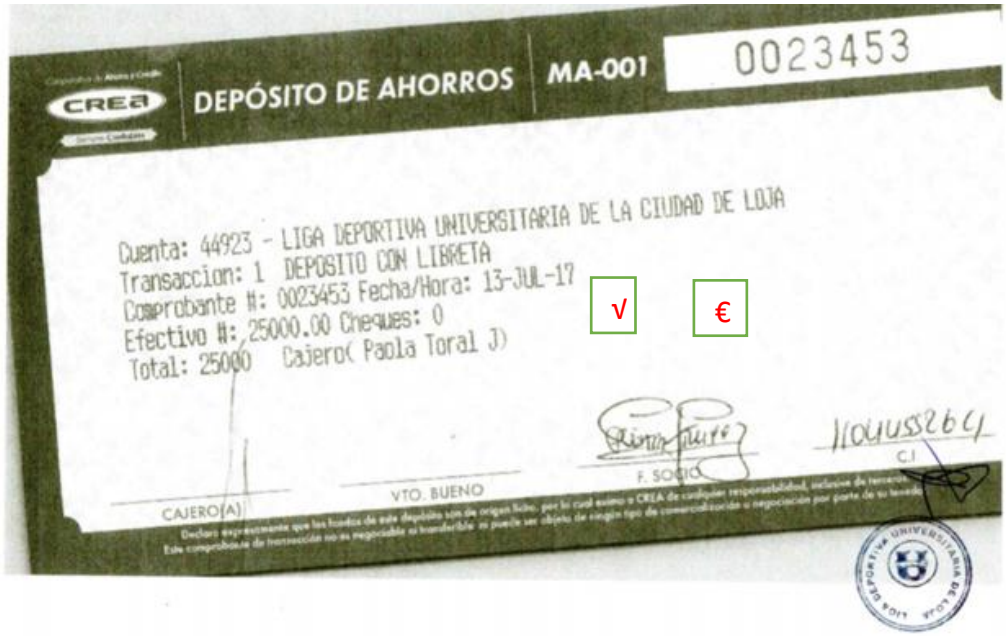

AC-B
9/16

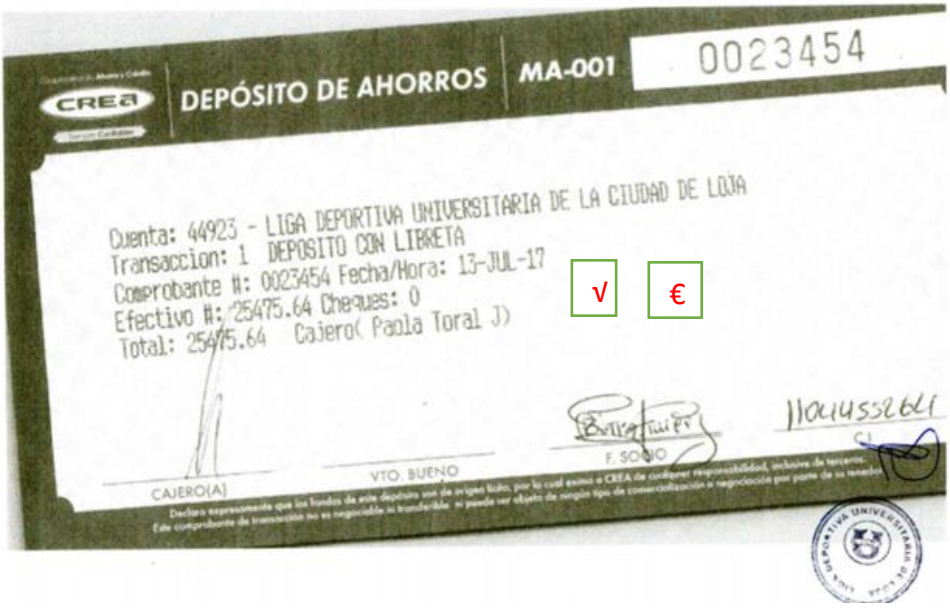

AC-B
9/16

√ Verificado con el Estado de Cuenta Coop. Crea

€ Tomado del Estado de Cuenta

AC-B
11/16

√ €

AC-B
9/16

√ €

AC-B
9/16

√ Verificado con el Estado de Cuenta Coop. Crea

€ Tomado del Estado de Cuenta

AC-B
12/16

COAC LOJA INTERNACIONAL LTDA.
Oficina: MATRIZ

ESTADO DE CUENTA (AHORROS A LA VISTA)

Fecha Emision: 2017-07-13
Dependencia:
Cuenta Numero: 190101000274 - LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Pagina No.: 0001

FECHA - HORA	CAJA	DOCUMENTO	COMPOSICION	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
2017-05-02 12:12:05	59	PPRET-00071418	EFECTIVO	450.00		2.25
2017-05-03 13:16:02	59	PPDEP-00081008	EFECTIVO		150.00	152.25
2017-05-04 17:25:36	59	PPDEP-00082914	CHEQUES LOCA		5112.54	5264.79
2017-05-05 16:09:02	59	PPRET-00071658	EFECTIVO	150.00		5114.79
2017-05-09 09:16:02	46	NDCRE-00001291	EFECTIVO		950.40	6065.19
2017-05-09 09:17:45	46	NDDEB-00000203	EFECTIVO	0.51		6064.68
2017-05-09 09:44:53	59	PPRET-00071828	EFECTIVO	5100.00		964.68
2017-05-09 15:35:48	59	PPRET-00071951	EFECTIVO	950.00		14.68
2017-05-10 17:30:31	60	PPDEP-00082597	CHEQUES LOCA		1500.00	1514.68
2017-05-12 16:34:58	60	PPRET-00071925	EFECTIVO	1500.00		14.68
2017-05-16 13:26:41	60	PPDEP-00084150	CHEQUES LOCA		34.65	49.33
2017-05-16 13:27:46	60	PPDEP-00084151	CHEQUES LOCA		201.60	250.93
2017-05-18 11:41:19	60	PPDEP-00084067	CHEQUES LOCA		17373.43	17624.36
2017-05-19 15:54:57	60	PPRET-00070198	EFECTIVO	5000.00		12624.36
2017-05-23 10:15:42	60	PPRET-00070256	EFECTIVO	12600.00		24.36
2017-05-31 17:39:45	0	PGINT-00000562	EFECTIVO		2.17	26.53
2017-06-12 08:59:45	50	NDCRE-00001652	EFECTIVO		660.00	686.53
2017-06-12 09:00:43	50	NDDEB-00000282	EFECTIVO	0.51		686.02
2017-06-14 13:00:09	60	PPDEP-00086123	CHEQUES LOCA		2150.00	2836.02
2017-06-15 16:21:45	60	PPDEP-00086327	CHEQUES LOCA		6727.74	9563.76
2017-06-15 16:36:01	60	PPDEP-00086333	CHEQUES LOCA		34.65	9598.41
2017-06-15 16:37:04	60	PPDEP-00086334	CHEQUES LOCA		201.60	9800.01
2017-06-15 16:39:34	60	PPDEP-00086331	EFECTIVO		20.00	9820.01
2017-06-15 16:40:29	60	PPDEP-00086330	EFECTIVO		60.00	9880.01
2017-06-15 16:41:20	60	PPDEP-00086332	EFECTIVO		16.50	9896.51
2017-06-15 16:43:44	60	PPRET-00069205	EFECTIVO	680.00		9216.51
2017-06-16 13:54:25	60	PPRET-00069206	EFECTIVO	2150.00		7066.51
17-06-20 12:59:35	60	PPRET-00069146	EFECTIVO	6800.00		266.51
2017-06-26 13:57:09	60	PPRET-00069390	EFECTIVO	260.00		6.51
2017-06-30 20:06:04	0	PGINT-00000676	EFECTIVO		0.18	6.69

√

AC-B
13/16

√ Verificado con cheque Coop. Coac

AC-B
13/16

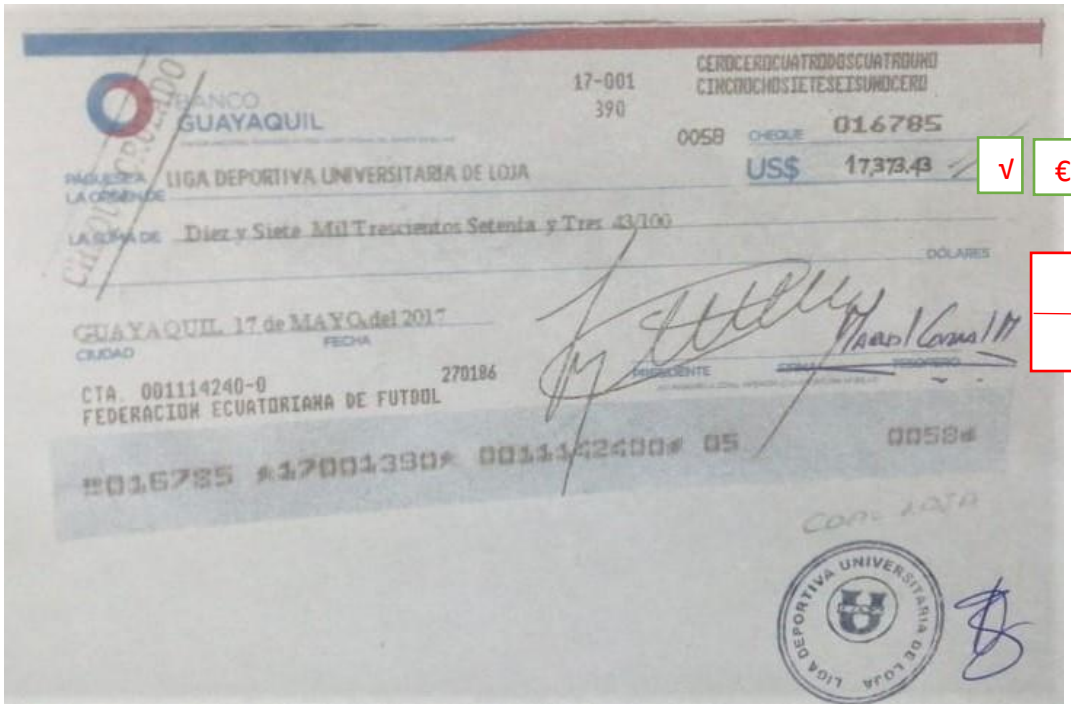

√ €

AC-B
12/16

√ Verificado con el Estado de Cuenta Coop. Coac

€ Tomado del Estado de Cuenta

AC-B

14/16

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Bolivar 1092 entre Azuay y Miguel Riofrío
RUC: 1191709949001

Usuario: BRITO GUARNIZO CESAR AUGUSTO
Impreso el: Lunes 12 de Agos del 2019

REPORTE: LIBRO MAYOR

CUENTA: COAC JULIAN LORENTE

Asiento	Fecha	Referente	Detalle	Debe	Haber	Saldo	ID Trans	# Trans
		1.01.01.03.08	COAC JULIAN LORENTE					
	31/12/2016		Saldo al 31 Dec 2016	0	0	0		
1701000023	01/01/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra como ASIENTO INICIAL, al 01 de Enero del 2017, saldos que termina los Balances	14.82	0	14.82	ASI MAN	
			TOTALES EN EL PERIODO:	14.82	0	14.82		
			TOTALES ACUMULADOS:	14.82	0	14.82		

Σ

√

AC-B

16/16

Gerente

Contador(a)

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LOJA

√ Verificado con el Estado de Cuenta Coop. Julian Lorente.

∑ Comprobando sumatoria Estado Situaciòn Financiera.

AC-B
15/16

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Acuerdo Ministerial 198 Reg. Of. 7-0844 del 2 de enero de 1988

INFORME DE DINERO DE LA COOP PADRE JULIAN LORENTE

Loja, 13 de noviembre de 2017

Lic. María Villamagua Illesca
CONTADORA DEL CLUB LDU-L

La presente es para informar sobre el dinero retirado del Coop. Padre Julian Lorente el 05/05/2017 el mismo que fue de $6200.00 (Seis mil doscientos dólares) el cual se entregó en efectivo al presidente de nuestro club Opt. Franklin Moya Zurita.

Dicho valor será justificado con los respectivos comprobantes que justifiquen lo entregado.

Particular que pongo a conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

Lic. Cristian Jiménez Jiménez
LIGA DE LOJA

Nota: Adjunto Cartola de la Coop. Padre Julian Lorente

Bolívar 10-92 e. Antuay y Miguel Riofrío Edif. Explorer 3er Piso
Telf: +(593)72565495 / Fax: +(593)72560053
clubligadeloja@hotmail.com

√

AC-B
16/16

√ Verificado con el Estado de Cuenta Coop. Julian Lorente.

AC-B
16/16

COOP AHORRO Y CREDITO JULIAN LORENTE

Padre Julián Lorente

ESTADO DE CUENTA OCASIONAL

Cuenta : 44040013159Z
LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LOJA
VELASCO IBARRA SN Y BAQUERIZO MORENO
0968780811
LOJA - ECUADOR

Fecha de Impresión : 03/07/2017
Usuario : 324
Página : 1 /1
Oficial Cuenta : CEVALLOS VALLE VERONICA ALEXANDRA
Emisión del 01/01/2017 al 30/06/2017

Fecha	Descripción/Referencia	Lugar	Debito(s)	Credito(s)	Saldos
01/01/2017	Saldo Inicial				14.82
04/05/2017	DEPOSITOS 34428325			5.00	19.82
05/05/2017	P/R PAGO DE CONTRATO DE AUSPICIO MEDIANTE PUBLICIDAC SEGUN OC 802 DEL 05/05/2017			6.252.00	6.271.82
05/05/2017	RETIRO /36502454		6.200.00		71.82
18/05/2017	CERTIFICADO CUENTA ACTIVA /32410984		2.70		69.12
31/05/2017	CAPITALIZACIÓN DE INTERESES /BATCH			0.25	69.37
30/06/2017	CAPITALIZACIÓN DE INTERESES /BATCH			0.09	69.46
30/06/2017	Saldo Final		6.202.70	6.257.34	69.46

√

AC-B
15/16

AC-B
14/16

TT

Resumen

Saldo al 01/01/2017			14.82
+ Depositos	(1)		5.00
+ Notas de Credito	(3)		6.252.34
- Cheques	(0)	0.00	
- Notas de Debito	(2)	6.202.70	
Saldo Contable			69.46
Saldo Disponible			69.46

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LOJA

TT Verificado con el Mayor de Coop. Julian Lorente

√ Verificado con el Informe de dinero de Coop. Julian Lorente

PROGRAMA DE AUDITORÍA

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA CIUDAD DE LOJA.

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

COMPONENTE: Activo Corriente
SUBCOMPONENTE: Otras Cuentas y Documentos por Cobrar Corriente

CONTENIDO	REF. P/T	ELABORADO	FECHA
OBJETIVO			
1.Verificar la legalidad de las operaciones.			
2.Determinar que todas las operaciones hayan sido registradas oportunamente			
PROCEDIMIENTOS			
1.Aplicación de Cuestionario de Control Interno del componente activo corriente con el fin de comprobar el grado de solidez y razonabilidad.	CCI 1/1	L.M.R.D	2-12-2018
2.Evaluación del Cuestionario de Control Interno del componente.	ECCI 1/1	L.M.R.D	2-12-2018
3.Realice de Cédula Narrativa del sistema de control interno.	CN 2/2	L.M.R. D	5-12-2018
PRUEBAS SUSTANTIVAS			
4.Revise que los valores de anticipos a empleados se encuentren devengados adecuadamente de las cuentas auxiliares respectivas.	AC-AE 2/2	L.M.R. D	7-12-2018

Elaborado por: L.M.R.D **Revisado por:** G.P.V **Fecha:** 13 /11/ 2018

CCI
1/2

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE **Activos Corrientes**	**SUBCOMPONENTE** **Otras Cuentas y Documentos por Cobrar**

PÁG.1/2

No.	**PREGUNTAS**	**RESPUESTAS**		**VALORACION**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	**PT**	**CT**	
1	¿Se prepara mensualmente informes de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos?	X		3	3	
2	¿El archivo de las cuentas por cobrar se encuentra en un lugar seguro?	X		3	3	
3	¿Existe algún procedimiento para las cuentas clientes o de dudosa recuperación y en su caso tiene creada alguna reserva?	X		3	3	
4	¿Los documentos por cobrar están debidamente sustentadas con su respectiva documentación soporte?	X		3	3	
5	¿Los documentos que respaldan las cuentas por cobrar se encuentran debidamente custodiados?	X		3	3	
6	¿Realizan el registro contable de los anticipos de fondos se lo realiza al momento en que sucede la contratación?	X		3	3	
TOTAL				18	18	

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: G.P.V Fecha: 2-12-2018

CCI
1/2

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE **Activos Corrientes**	**SUBCOMPONENTE** **Otras Cuentas y Documentos por Cobrar**

PÁG.2/2

No.	**PREGUNTAS**	**RESPUESTAS**		**VALORACION**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	**PT**	**CT**	
7	¿Los documentos de sustento para recaudar y recuperar los valores pendientes de cobro se encuentran debidamente archivados en un lugar seguro?		X	3	0	No tiene un adecuado archivo del año en estudio
8	¿Se mantiene las políticas y procedimientos para realizar los anticipos?	X		3	3	
9	¿Se realiza la calificación correspondiente al riesgo de las cuentas por cobrar?	X		3	3	
10	¿Se establece las provisiones correspondientes a las cuentas pendiente de cobro?	X		3	3	
11	¿Los desembolsos por anticipos a empleados se lo realiza previa autorización del gerente?	X		3	0	No se realiza cobros oportunos por anticipos a empleados
12	¿Se mantiene un registro detallado de los valores pendientes de cobro??	X		3	3	
13	¿Se archivan en forma cronológica los documentos de sustentación de los anticipos?	X		3	3	
TOTAL				39	33	

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: G.P.V Fecha: 2-12-2018

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

EVALUACIÓN DEL CUESTONARIO CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Activo Corriente
SUBCOMPONENTE: Otras Cuentas y Documentos por Cobrar Corriente

Nivel de confianza

Nivel de Confianza		
BAJO	**MODERADO**	**ALTO**
15% - 50%	**51% - 75%**	**76% - 96%**
Nivel de Riesgo		
BAJO	**MODERADO**	**ALTO**
76% - 96%	**51% - 75%**	**15% -50%**

VALORACION

NC: Nivel de Confianza
NC= Calificación Total (CT) X 100
Ponderación Total (PT)
NC= (33/39) *100
NC = 84.62% Alto

DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO

NR: Nivel de Riesgo
NR: 100% - Nivel de Confianza NR= 100%-84.62%
NR= 15.38%Alto

1. **Conclusión**

Una vez aplicado el cuestionario de control interno al componente activo corriente cuenta anticipo a empleados, se determinó que el nivel de confianza Alto de 84.39% y genera un riesgo Alto equivalente 15.38 %, por la serie de deficiencia que muestra la entidad, sobresaliendo las siguientes:

- No existe un adecuado control del archivo de la entidad.
- No se realizan cobros oportunos de anticipos a empleados.

Elaborado por: L.M.R. D Revisado por: G.P.V Fecha: 2/12/2018

CN
1/2

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

CÈDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Activo Corriente
SUBCOMPONENTE: Otras Cuentas y Documentos por Cobrar Corriente

Documentaciòn y Archivo

COMENTARIO:

De la evaluación del sistema control interno al componente activo corriente de la entidad Liga deportiva Universitaria de la ciudad de Loja, se pudo evidenciar que no hay un adecuado control de los documentos de respaldo del año 2017, incumpliendo la **Norma de Control Interno 405-04 Documentación de respaldo y su archivo,** que en su parte competente manifiesta "La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes. Dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos"; Esto se debe a que el gerente no ha exigido la devoluciòn de todos los documentos a la anterior secretaria – contadora; lo que genera que no haya como tener una adecuada comprobaciòn de los movimientos econòmicos.

CONCLUSIÓN

Liga deportiva Universitaria de la ciudad de Loja**,** no cuenta con un archivo ordenado y con documentos que sirva de sustento de sus movimientos econòmicos.

RECOMENDACIONES:

Al Gerente: Exigir de forma inmediata la devoluciòn de todos los documentos de la instituciòn a la Secretaria – Contadora anterior para conservar un archivo adecuado en la entidad.

Elaborado por: L.M.R. D	Revisado por: G.P. V	Fecha: 5/12/2018

CN
2/2

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

CÈDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Activo Corriente
SUBCOMPONENTE: Otras Cuentas y Documentos por Cobrar Corriente

Anticipos a Empleados

COMENTARIO:

De la evaluación del sistema control interno al componente activo corriente de la entidad Liga deportiva Universitaria de la ciudad de Loja, se evidenció que no se ha realizado los cobros por anticipo de sueldos, incumpliendo la **norma de control Interno 405-08 Anticipo de fondos** el mismo que señala: ”Los recursos otorgados por anticipos a empleados responsables de la administración de estos fondos, presentarán los sustentos necesarios que permitan validar los egresos realizados, con la documentación de soporte o fuente debidamente legalizada. El área de contabilidad debe implementar procedimientos de control y de información sobre la situación, antigüedad y monto de los saldos sujetos a rendición de cuentas o devolución de fondos, a fin de proporcionar a los niveles directivos, elementos de juicio que permitan corregir desviaciones que inciden sobre una gestión eficiente.”; como efectos de aquello la entidad corre un alto riesgo de no poder recuperar los valores por anticipos, con la finalidad de verificar la disponibilidad de fondos con los que la entidad cuenta.

CONCLUSIÓN

Liga deportiva Universitaria de la ciudad de Loja**,** no tiene políticas de recuperación de los fondos otorgados por la entidad.

RECOMENDACIONES

Al Gerente: Que se establezca politicas de cobro, hacer periódicamente un análisis de las cuentas por cobrar a empleados.

Elaborado por: L.M.R. D	Revisado por: G.P. V	Fecha: 5/12/2018

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Bolivar 1092 entre Azuay y Miguel Riofrío
RUC: 1191709949001

Usuario: BRITO GUARNIZO CESAR AUGUSTO
Impreso el: Lunes 12 de Agos del 2019

REPORTE: LIBRO MAYOR

CUENTA: ANTICIPOS A EMPLEADOS

Asiento	Fecha	Referente	Detalle	Debe	Haber	Saldo	ID Trans	# Trans
		1.01.02.02.04.03	ANTICIPOS A EMPLEADOS					
	31/12/2016		Saldo al 31 Dec 2016	0	0	0		
1701000016	26/01/2017	FAJARDO AVILA FERNANDO RAFAEL	Valor registra anticipo de remuneración mes de febrero del 2017	1000	0	1000	ASI.MAN	
1701000017	26/01/2017	VINCES MENDOZA WILFRIDO ANTONIO	Anticipo del mes de febrero del 2017	2200	0	3200	ASI.MAN	
1701000018	26/01/2017	VALDIVIESO ORDOÑEZ JOSE ALBERTO	Anticipo a jugador mes de febrero	1000	0	4200	ASI.MAN	
1701000020	27/01/2017	REALPE VERA JUAN JAIRO	Anticipo de sueldos mes de remuneración febrero del 2917	1200	0	5400	ASI.MAN	
1701000019	30/01/2017	BAGÜI WILA FABRICIO ILDEGAR	Anticipo de sueldo corresponde al mes de febrero del 2017	1000	0	6400	ASI.MAN	
1701000021	30/01/2017	IBARRA TIXE WASHINGTON MIGUEL	Para registrar anticipo de sueldo correspondiente al mes de febrero	1000	0	7400	ASI.MAN	
1701000015	31/01/2017	CEVALLOS CAICEDO WILLIAN DANIEL	Pago por Segundo Anticipo de Sueldo al Jugador corresponde al mes de febrero del 2017.	1000	√ 0	8400	ASI.MAN	
1701000022	31/01/2017	ESPINOSA SANCHEZ TONIO RODRIGO	Anticipo de sueldo para viaje de pre temporada corresponde al mes de febrero del 2017	150	0	8550	ASI.MAN	
			TOTALES EN EL PERIODO:	8550	0	8550		
			TOTALES ACUMULADOS:	8550	0	8550		

AC-AE
2/2

Gerente

Contador(a)

√ Verificado con el Anticipo de empleados

AC-AE

2/2

Loja, Enero 30 del 2017

Yo, **WILLIAN DANIEL CEVALLOS CAICEDO** , portador de la cedula de identidad **#2100641444,** recibo del **CLUB LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LOJA,** la cantidad de $ 1.000 (mil dólares americanos) por concepto de **segundo** anticipo de mi remuneración mensual correspondiente al mes de Febrero del 2017.

√

ππ

AC-AE

1/2

WILLIAN DANIEL CEVALLOS CAICEDO

2100641444

ππ Tomado del Mayo de Anticipo a Empleados

√ Verificado

PA
1/1

PROGRAMA DE AUDITORÍA
LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA CIUDAD DE LOJA.
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

COMPONENTE: Activo no Corriente **SUBCOMPONENTE: Propiedad Panta y Equipo**

CONTENIDO	REF. P/T	ELABORADO	FECHA
OBJETIVO 1.Verificar la legalidad y razonabilidad de los saldos presentados en el componente Activo no Corriente. 2.Verificar que las operaciones mantengan su respectiva documentación sustentatoria 3.Medir el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias por los empleados de la entidad.			
PROCEDIMIENTOS 4.Aplique el cuestionario de control interno del componente Activo no Corriente.	CCI 2/2	L.M.R.D	20-12-2018
5.Evaluè el sistema de control interno del componente Activo no Corriente para determinar la solidez de la información administrativa y financiera de la entidad.	ECCI 1/1	L.M.R.D	21-12-2018
6. Realice de Cédula Narrativa del sistema de control interno	CN 2/2	L.M.R.D	21-12-2018
7.Realice la constatación física de la cuenta MUEBLES Y ENSERES, con el fin de determinar la existencia real de los mismos.	AC-AF 1/4	L.M.R.D	23-12-2018
8.Realice la constatación física de la cuenta EQUIPO DE COMPUTACIÒN, con el fin de determinar la existencia real de los mismos.	AC-AF 1/2	L.M.R.D	23-12-2018

Elaborado por: LMRD Revisado por: G.P.V. Fecha: 9 /12/ 2018

CCI

1/2

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE Activos No Corriente	**SUBCOMPONENTE** Propiedad, Planta y Equipo

PÁG.1/2

No.	**PREGUNTAS**	**RESPUESTAS**		**VALORACION**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	**CT**	**PT**	
1	¿Se mantiene un inventario de los Activos Fijos de la empresa?	X		3	3	
2	¿Los Bienes se encuentra debidamente codificados?		X	3	0	Algunos no tienen códigos
3	¿Existe delegación de funciones para el registro, custodio y revisión de los bienes?	X		3	3	
4	¿El acceso a bodega es restringido para el personal no autorizado?	X		3	3	
5	¿Existe personal responsable de los Activos Fijos para evitar perdida, daño o robo de los mismos?	X		3	3	
6	¿Las adquisiciones de los Bienes se encuentran debidamente registrados?	X		3	3	
7	¿Existen actas de entrega de los bienes a los diferentes empleados?	X		3	3	
TOTAL				21	18	

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: G.P.V Fecha: 20/12/2018

CCI
2/2

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE Activos No Corriente	**SUBCOMPONENTE** Propiedad, Planta y Equipo

No.	**PREGUNTAS**	**RESPUESTAS**		**VALORACION**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	**CT**	**PT**	
8	¿El personal responsable de la custodia de los Activos Fijos son debidamente caucionados?	X		3	3	
9	¿Se realizan constatación física periódicamente de los Activos Fijos?	X		3	3	No se han realizado constataciones
10	¿Se realizan mantenimientos de los Activos Fijos a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento?	X		3	3	
11	¿Se llevan tarjetas de control para cada Activo Fijo?		X	3	0	
12	¿Existen políticas para el manejo de los Activos Fijos?	X		3	3	
13	¿Se realizan depreciaciones mensuales de los Activos Fijos?	X		3	3	
14	¿Para la baja de Activos Fijos se recibe autorización?	X		3	3	
TOTAL				42	36	

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: G.P.V Fecha: 20/12/2018

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CIUDAD DELOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

EVALUACIÓN DEL CUESTONARIO CONTROL INTERNO

COMPONENTE:	**SUBCOMPONENTE**
Activo no Corriente	Propiedad Planta y Equipo

Nivel de confianza

Nivel de Confianza		
BAJO	**MODERADO**	**ALTO**
15% - 50%	**51% - 75%**	**76% - 96%**
Nivel de Riesgo		
BAJO	**MODERADO**	**ALTO**
76% - 96%	**51% - 75%**	**15% -50%**

VALORACION

NC: Nivel de Confianza
NC= Calificación Total (CT) X 100 Ponderación
Total (PT)
NC= (36/42) *100
NC = 85,71ALTO

DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO

NR: Nivel de Riesgo
NR: 100% - Nivel de Confianza NR= 100%- 85,71%
NR= 14,29% ALTO

1. Conclusión

Una vez aplicado el cuestionario de control interno al componente Activo Fijos , subcomponente Propiedad planta y Equipo, se determinó que el nivel de confianza Alto de 85,71% y genera un riesgo Alto equivalente 14,29%, por la serie de deficiencia que muestra la entidad, sobresaliendo las siguientes:

- Los Activos Fijos no se encuentran debidamente codificados, de acuerdo a disposiciones legales pertinente.
- No se han realizados constataciones.

Elaborado por: L.M.R. D Revisado por: G.P.V Fecha: 21/12/2018

CN
1/2

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

CÈDULA NARRATIVA

COMPONENTE:	**SUBCOMPONENTE:**
Activo no Corriente	Propiedad Planta y Equipo

Codificaciòn de Activos Fijos

COMENTARIO:

Luego de evaluar el sistema de control interno se evidenció que la Liga Deportiva Universitaria de Loja, no tiene codificados los activos fijos, lo que incumple lo establecido en la **norma de control interno 406-06 Identificación y protección** "Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración. Todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente en una parte visible, permitiendo su fácil identificación. El responsable de la custodia de los bienes de larga duración, mantendrá registros actualizados, individualizados, numerados, debidamente organizados y archivados, para que sirvan de base para el control, localización e identificación de los mismos"; la inobservancia de esta norma se da por el desconocimiento del propietario que se encuentra responsable de la administración de los bienes , por lo que provoca que no exista la protección, resguardo y ubicación adecuada de los activos fijos de la entidad.

CONCLUSIÓN

Liga Deportiva Univeristaria de la Ciudad de Loja, no se encuentran debidamente codificados los Activos Fijos, de acuerdos a disposiciones legales pertinente.

RECOMENDACIONES:

Al Gerente: Disponer a la Contadora, realizar un inventario y codificación física de cada uno de los bienes de la entidad, aplicando las disposiciones legales y pertinentes para facilitar la ubicación de los mismos.

Elaborado por: L.M.R.D	Revisado por: G.P.V	Fecha: 21/12/18

CN
2/2

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

CEDULA NARRATIVA

COMPONENTE:	**SUBCOMPONENTE:**
Activo no Corriente	Propiedad Planta y Equipo

Constataciòn Fìsica

COMENTARIO:

Luego de evaluar el sistema de control interno se evidenció que la Liga Deportiva Universitaria de Loja, no han realizado constataciòn fìsica a los activos fijos**,** lo que incumple lo establecido en la **norma de control interno 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración** "La administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración. Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación. Los procedimientos para la toma física de los bienes, se emitirán por escrito y serán formulados claramente de manera que puedan ser comprendidos fácilmente por el personal que participa en este proceso.", Esto es producto que, por la falta de conocimiento de la Norma, Esta situación dificulta conocer el valor total de la institución.

CONCLUSIÓN

Liga Deportiva Universitaria de Loja no realiza constataciòn Fisica de los bienes de Larga Duraciòn en un tiempo determinado.

RECOMENDACIONES:

Al Gerente: Proceder inmediatamente a inventariar los Activos Fijos de la Institución, con la finalidad que podamos conocer el valor real de los mismos.

Elaborado por: L.M.R.D	Revisado por: G.P.V	Fecha: 21/12/18

AC-AF

1/7

LOJA, Bolivar 1092 entre Azuay y Miguel Riofrío
RUC: 1191709949001
Telf: 2565059 Cel: 0992505635
Email: mercedes_maggy@yahoo.com
2020-02-28T10:38:28.264362-05:00
YOYSI GUAMAN GUAMAN

LIGA DEPORTIVA DE LOJA

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

REPORTE: Libro Mayor
ESPECIFICACION: [PERIODO: 01-01-2017 al 31-12-2017], CUENTA: MUEBLES Y ENSERES

ASIENTO	FECHA	REFERENTE	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	ID.TRANS	#TRANS
		1.02.01.01.07	MUEBLES Y ENSERES					
	31/12/2016		Saldo al 31 Dec 2016	0.00	0.00	0.00		
1712000041	31/12/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra según inventario el valor de Muebles de Oficina.	4485.00	0.00	4485.00	ASI.MAN	
			TOTALES EN EL PERIODO:	4485.00	0.00	4485.00		
			TOTALES ACUMULADOS:	4485.00	0.00	4485.00		

√

⊄

Ω

GERENTE

CONTADOR(A)

AC-AF

4/7

C Comprobado
√ Verificado con saldo de Estados Financiero
⊄ Inspeccionado
Ω Tomado del listado de Activo Fijo

AC-AF
2/7

INVENTARIO DE ACTIVOS LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LOJA
MUEBLES DE OFICINA

Cantidad	Bien	Descripción	Valor
1	Escritorio modular	Escritorio modular en L color café con negro tres cajones.	$190
1	Palera de escritorio	Palera de escritorio calor café de madera, cod 003-gerente marzo del 2012	$10
1	Escritorio modular	Escritorio modular en color café con negro de tres cajones	$190
1	Archivador de Madera	Archivador pequeño tipo cajones de madera, de tres cajones, color café	$65
1	Archivador de madera	Archivador pequeño café madera de dos puertas, color café	$85
1	Escritorio modular	Escritorio modular en L color café con negro de tres cajones	$190
1	Escritorio	Escritorio de color	$130

© √ ⊄

© Constataciòn Fisica
√ Verificado
⊄ Inspeccionado

AC-AF
3/7

		negro de tres cajones, Cod. 001-bodega, 10-07-2012.	
1	Archivador de madera	Archivador pequeño de madera, de dos puertas, color café.	$85
1	Archivador de madera	Archivador grande tipo cajonera de madera, de cuatro cajones, color café.	$100
1	Escritorio modular	Escritorio modular en L color café con negro de tres cajones, COD. 007, 08-03-2012.	$190
1	Palera de escritorio	Palera de escritorio color café, de madera, cod. 0061-Cont, marzo del 2012.	$10
1	Archivador de madera	Archivador de madera, sin puertas, color café.	$20
1	Archivador de madera	Archivador de madera, sin puertas, color café.	$20
1	Escritorio modular	Escritorio modular en L color café con negro de tres cajones.	$190
1	Archivador de madera	Archivador pequeño de madera, de dos puertas, color café.	$85
1	Escritorio	Escritorio de color café con negro de tres cajones.	$130
1	Palera de escritorio	Palera de escritorio color café, de madera, cod. 0062-Cont, marzo del 2012.	$10
1	Archivador de madera	Archivador de madera grande, de tres puertas con compartimento aéreo , color café.	$150
1	Juego de seis muebles	Juego de seis muebles de cuero para sala de espera, color negro, para ocho personas.	$650
1	Escritorio modular	Escritorio modular en L color café con negro de tres cajones.	$190
1	Archivadores de madera.	Archivadores de madera grandes con tres compartimentos y 2 puertas inferiores	$160
1	Archivadores de madera.	Archivadores de madera grandes con tres compartimentos y 2 puertas inferiores	$160
1	Archivadores de madera.	Archivadores de madera grandes con tres	$160

© √ ⊄

© Constataciòn Fisica
√ Verificado
⊄ Inspeccionado

AC-AF
4/7

		compartimentos y 2 puertas inferiores	
1	Archivadores de madera.	Archivadores de madera grandes con tres compartimentos y 2 puertas inferiores	$160
1	Palera de escritorio	Palera de escritorio color café, de madera.	$10
1	Sillas giratorias ejecutivas	Sillas giratorias ejecutivas de color negro.	$80
1	Sillas giratorias ejecutivas	Sillas giratorias ejecutivas de color negro.	$80
1	Sillas giratorias ejecutivas	Sillas giratorias ejecutivas de color negro.	$80
1	Sillas giratorias ejecutivas	Sillas giratorias ejecutivas de color negro.	$80
1	Sillas giratorias ejecutivas	Sillas giratorias ejecutivas de color negro.	$80
1	Sillas giratorias ejecutivas	Sillas giratorias ejecutivas de color negro.	$80
1	Sillas giratorias ejecutivas	Sillas giratorias ejecutivas de color negro.	$80
1	Sillas de espera para oficina	Sillas de espera para oficina, color negro.	$50
1	Sillas de espera para oficina	Sillas de espera para oficina, color negro.	$50
1	Sillas de espera para oficina	Sillas de espera para oficina, color negro.	$50
1	Sillas de espera para oficina	Sillas de espera para oficina, color negro.	$50
1	Sillas de espera para oficina	Sillas de espera para oficina, color negro.	$50
1	Sillas de espera para oficina	Sillas de espera para oficina, color negro.	$50
1	Sillas de espera para oficina	Sillas de espera para oficina, color negro.	$50
1	Escritorio de madera	Escritorio simple color café con negro de sin cajones.	$100
1	Sillón ejecutivo gerencial	Sillón ejecutivo gerencial, color negro.	$100
1	Mueble de sala	Mueble de sala color crema con verde	$35
	TOTAL		4485.00

©
√
⊄
TT
Σ

AC-AF
1/7

© Constataciòn Fisica
√ Verificado
TT Tomado del Libro Mayor
∑ Sumatoria
⊄ Inspeccionado

AC-AF

5/7

LOJA, Bolivar 1092 entre Azuay y Miguel Riofrío
RUC: 1191709949001
Telf: 2565059 Cel: 0992505635
Email: mercedes_maggy@yahoo.com
2020-02-28T10:42:12.58723-05:00
YOYSI GUAMAN GUAMAN

LIGA DEPORTIVA DE LOJA

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

REPORTE: Libro Mayor
ESPECIFICACION: [PERIODO: 01-01-2017 al 31-12-2017], CUENTA: EQUIPO DE COMPUTACIÓN

ASIENTO	FECHA	REFERENTE	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	ID.TRANS	#TRANS
		1.02.01.01.08	**EQUIPO DE COMPUTACIÓN**					
	31/12/2016		Saldo al 31 Dec 2016	0.00	0.00	0.00		
1711000062	07/11/2017	HIDALGO MORENO DIEGO FABRICIO	Valor que se registra por concepto de compra de impresora según factura No. 33758	200.89	0.00	200.89	ASI.MAN	
1712000049	01/12/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	P/r. Regularización de Cuentas	0.00	186.89	14.00	ASI.MAN	
1712000042	31/12/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que ingresa por concepto de Equipos de Computación, se adjunta anexo.	2135.00	0.00	2149.00	ASI.MAN	
			TOTALES EN EL PERIODO:	**2335.89**	**186.89**	**2149.00**		
			TOTALES ACUMULADOS:	**2335.89**	**186.89**	**2149.00**		

√

⊄

GERENTE

CONTADOR(A)

AC-AF

6/7

√ Verificado
∑ Sumatoria

⊄ Inspeccionado

AC-AF
6/7

INVENTARIO DE ACTIVOS LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LOJA

EQUIPO DE COMPUTACIÒN

Cantidad	Bien	Descripción	Valor
1	Monitor LG	Monitor marca LG cod.0097'pres. junio del 2012	$70
1	CPU LG	CPU marca LG, cod.0095-pres, junio del 2012	$100
1	Parlantes Genius	Parlantes marcas Genius, color negro.	$20
1	Mouse Genius	Mouse marca Genius, color negro	$20
1	Teclado Genius	Mouse marca Genius, color negro	$14
1	Impresora Magicard Rio Pro	Impresora Magricard marca Rio Pro, color con gris	$150
1	Sumadora Casio	Sumadora marca Casio, color crema	$30
1	Monitor Samsung	Monitor marca Samsung	$70
1	CPU LG	CPU marca LG, color negro	$5
1	Parlantes Genius	Parlantes pequeña marca Genius, color negro	$10
1	Mouse Genius	Mouse marca Genius, color negro	$5
1	Teclado Genius	Teclado marca Genius, color negro	$10
1	Parlantes Super	Parlantes marcas Super, color negro 2005	$10
1	Monitor Samsung	Monitor marca Samsung, color negro, cood.0005-san,0301-2013	$70
1	CPU GL	CPU marca LG, color negro	$100
1	Parlantes	Parlantes pequeños marca Genius, color negro	$10
1	Mouse Genius	Mouse marca Genius, color negro	$5
1	Teclado Genius	Teclado marca Genius, color negro	$10
	TOTAL		$2149,00

© ⊄ √ TT Σ

AC-AF
5/7

© Constataciòn Fisica
√ Verificado
TT Tomado del Libro Mayor
∑ Sumatoria

⊄ Inspeccionado

AC-AF
7/7

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA
AUDITORÍA FINANCIERA

Del 01 de enero Al 31 de diciembre 2017

COMPONENTE: ACTIVO NO CORRIENTE

ACTA DE CONSTATACIÒN FÌSICA

COMENTARIO

Una vez realizado el conteo, ubicaciòn y reclasificaciòn de los Activos Fìjos, se pudo determinar que todos los bienes correspondientes a las Cuentas Muebles y Enseres y Equipo de Computaciòn se encuentran en buen estado y que los valores auditados coinciden con los Estados de Situaciòn Financiera. √

……
Sr.Luis Miguel Rugel
Auditor Operativo

√ Verificado

PROGRAMA DE AUDITORÍA

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA CIUDAD DE LOJA.

PA
1/1

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

COMPONENTE: Pasivos Corriente
SUBCOMPONNETE: Cuentas y Documentos por Pagar Corriente

CONTENIDO	REF. P/T	ELABORADO	FECHA
OBJETIVO Verificar que las cuentas por pagar hayan sido adecuadamente registradas y que sus valores se reflejen en los estados financieros. Comprobar que las operaciones mantengan su respectiva documentación sustentatoria.			
PROCEDIMIENTOS 1.Aplicación de Cuestionario de Control Interno	CCI 2/2	L.M.R.D	07-01-2019
2.Evaluación el Sistema de Control Interno del componente Pasivo Corriente.	ECCI 1/1	L.M.R.D	07-01-2019
3.Realice de Cédula Narrativa del sistema de control interno.	CN 1/3	L.M.R.D	08-08-2019
PRUEBAS SUSTANTIVAS 4.Verifique los saldos con el Libro Mayor registrados en la Cuenta por pagar Imp. Municipio de Loja.	PC-ML 1/3	L.M.R.D	15-01-2019
5.Verifique los saldos con el Libro Mayor registrados en la Cuenta por pagar al SRI.	PC-SRI 1/7	L.M.R.D	20-01-2019

Elaborado por**:** LMRD Revisado por**:** G.P.V. Fecha: 9 /12 2018

CCI
1/2

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE Pasivos Corriente	**SUBCOMPONENTE** Cuentas y Documentos Por Pagar Corriente

PÁG.1/2

No.	**PREGUNTAS**	**RESPUESTAS**		**VALORACION**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	**PT**	**CT**	
1	¿La gerencia ha establecido alguna política para el pago de sus obligaciones?	X		3	3	
2	¿Las cuentas que significan obligación cuentan con la documentación de respaldo correspondiente?	X		3	3	
3	¿Existe un control respecto de los tiempos de pago de las obligaciones pendientes?	X		3	3	
4	En caso de retraso en los pagos de las deudas con terceros, ¿se cancelan recargos?	X		3	3	
5	¿Son debidamente archivados los comprobantes de Retención?	X		3	3	
6	¿Se efectúa un control respecto de los desembolsos de dinero efectuados para el pago de las obligaciones al SRI?		X	3	0	No se realizan los pagos a tiempo
7	¿se cancelan todas las obligaciones pendientes de pago al Municipio de Loja?	X		3	3	
TOTAL				21	18	

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: G.P.V Fecha: 7/01/2019

CCI
2/2

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE Pasivos Corriente	**SUBCOMPONENTE** Cuentas y Documentos por Pagar Corriente

PÁG.2/2

No.	**PREGUNTAS**	**RESPUESTAS**		**VALORACION**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	**PT**	**CT**	
8	¿Se lleva un control adecuado de los pagos correspondiente sobre los documentos de soporte de las obligaciones contraídas?		X	3	0	No llevan un control adecuadas de las obligaciones contraídas.
9	¿Se mantiene un archivo ordenado de las deudas contraídas con otros entes públicos?	X		3	3	
10	¿Se mantiene un control sobre los niveles de endeudamiento que maneja la entidad?	X		3	3	
11	¿Existe un nivel máximo de endeudamiento establecido?	X		3	3	
12	¿Se realiza el pago de las obligaciones en la fecha y condiciones señaladas en el momento de la adquisición?	X		3	3	
13	¿Las declaraciones por impuestos son realizadas por profesionales y son declaradas a la fecha para evitar multas?		X	3	0	No se realizan los pagos a tiempo al SRI
14	¿Existe alguna retención en la fuente que no haya sido entregada?	X		3	3	
15	¿El manejo de los auxiliares que registran retenciones, son liquidados oportunamente?	X		3	3	
TOTAL				45	36	

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: G.P.V Fecha: 7/01/2019

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

EVALUACIÓN DEL CUESTONARIO CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Pasivos Corriente

SUBCOMPONENTE: Cuentas y Documentos por Pagar Corrientes

Nivel de confianza

Nivel de Confianza		
BAJO	**MODERADO**	**ALTO**
15% - 50%	**51% - 75%**	**76% - 96%**
Nivel de Riesgo		
BAJO	**MODERADO**	**ALTO**
76% - 96%	**51% - 75%**	**15% -50%**

VALORACION

NC: Nivel de Confianza
NC= Calificación Total (CT) X 100 Ponderación Total (PT)
NC= (36/45) *100
NC = 80% Alto

DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO

NR: Nivel de Riesgo
NR: 100% - Nivel de Confianza NR= 100%- 80%
NR= 20% Alto

1. **Conclusión**

Una vez aplicado el cuestionario de control interno al componente Pasivos corriente, subcomponente Cuentas y Documentos por Pagar Corrientes se determinó que el nivel de confianza Alto de 80% y genera un riesgo Alto equivalente 20 %, por la serie de deficiencia que muestra la entidad, sobresaliendo las siguientes.

- No se realizan los pagos a tiempo al Municipio de Loja.
- No llevan un control adecuado de las obligaciones contraidas.
- No se realizan los pagos a tiempo al SRI

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por:G.P.V Fecha: 07/01/2019

CN

1/3

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DELOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

CEDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Pasivos Corriente
SUBCOMPONENTE: Cuentas y Documentos por Pagar Corrientes

Pagos a Municipio de Loja

COMENTARIO:

En la evaluación del sistema del control interno al componente pasivo corriente de la entidad Liga Deportiva Universitaria de Loja, se constató que no ha realiza el pago de obligaciones a Municipio de Loja, esto produce la falta de cumplimiento de la **Norma de Control Interno 403-09 Pagos a beneficiarios** nos manifiesta "prevé el pago oportuno de las obligaciones de las entidades y organismos del sector público y utiliza los recursos de acuerdo con los planes institucionales y los respectivos presupuestos aprobados.", Lo que podria corre un alto riesgo de no poder ser frente al pago de las obligaciones con terceros, con la finalidad de verificar la disponibilidad de fondos con los que cuenta la instituciòn.

CONCLUSIÓN

Liga Deportiva Universitaria de Loja, no se realizan los pagos oportunos a la adminsitración Minicipal y por lo tanto no existe coincidencia de los valores reportados en el acta con los valores contabilizados.

RECOMENDACIONES

Al gerente

Realizar un plan de endeudamiento y la capacidad de pago para cubir los pagos y obligaciones contraidas con entidades y organismos del sector pùblico.

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: G.P. V Fecha: 8/01/2018

CN
2/3

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DELOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

CEDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Pasivos Corriente
SUBCOMPONENTE: Cuentas y Documentos por Pagar Corrientes

Control de Obligaciones Contraidas

COMENTARIO:

En la evaluación del sistema del control interno al componente pasivo corriente de la entidad Liga Deportiva Universitaria de Loja, se constató que no llevan un control adecuado de las obligaciones contraidas, esto produce la falta de cumplimiento a la **Norma de control interno 403-10 Cumplimiento de obligaciones** nos manifiesta "Las obligaciones contraídas por una entidad serán autorizadas, de conformidad a las políticas establecidas para el efecto; a fin de mantener un adecuado control de las mismas, se establecerá un índice de vencimientos que permita que sean pagadas oportunamente para evitar recargos, intereses y multas. Las obligaciones serán canceladas en la fecha convenida en el compromiso, aspecto que será controlado mediante conciliaciones, registros detallados y adecuados que permitan su clasificación, sean éstas a corto o largo plazo"., Lo que genera un alto riesgo de no poder contraer obligaciones con terceros, con la finalidad de verificar la disponibilidad de fondos con los que cuenta la empresa para poder cubrir satisfactoriamente los mismos.

CONCLUSIÓN

Liga Deportiva Universitaria de Loja, no se realizan los pagos oportunos a la obligaciones contraidas con terceras personas

RECOMENDACIONES

Al gerente

Revisar con anticipación el nivel de endeudamiento y la capacidad de pago para cubir los pagos y obligaciones contraidas con terceras personas.

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: G.P. V Fecha: 8/01/2018

CN
3/3

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

CEDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Pasivos Corriente
SUBCOMPONENTE: Cuentas y Documentos por Pagar Corrientes

Declaración de Impuestos

COMENTARIO:

En la evaluación del sistema del control interno al componente Pasivo corriente de la entidad Liga Deportiva Universitaria de Loja, se constató que no ha realizado oportunamente los pagos a tiempo al SRI, por lo que se produce la falta de cumplimiento de las obligaciones, con esto produce la falta de cumplimiento la **Norma principios de Control Interno 403-10 Cumplimiento de obligaciones**, que manifiesta ”Las obligaciones contraídas por una entidad serán autorizadas, de conformidad a las políticas establecidas para el efecto; a fin de mantener un adecuado control de las mismas, se establecerá un índice de vencimientos que permita que sean pagadas oportunamente para evitar recargos, intereses y multas. Las obligaciones serán canceladas en la fecha convenida en el compromiso, aspecto que será controlado mediante conciliaciones, registros detallados y adecuados que permitan su clasificación, sean éstas a corto o largo plazo” Lo que genera el riesgo de no poder pagar las obligaciones con contraidas al periodo fiscal , con la finalidad de verificar la disponibilidad de fondos.

CONCLUSIÓN

En Liga Deportiva Universitaria de Loja, no se realizan los pagos de impuestos y obligaciones SRI en las fechas establecidas.

RECOMENDACIONES

Al gerente / Contadora.
Acordar un programa de pago con el SRI, con la finalidad de igualarse paulatinamente con las obligaciones pendientes y evitar de esta manera que se incremente el valor de la deuda por intereses y mora por dichas obligaciones.

Elaborado por: L.M.R. D Revisado por: G.P.V Fecha: 8/01/2019

PC-ML
1/1

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Bolivar 1092 entre Azuay y Miguel Riofrío
RUC: 1191709949001

Usuario: BRITO GUARNIZO CESAR AUGUSTO
Impreso el: Martes 13 de Agos del 2019

REPORTE: LIBRO MAYOR

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR I. MUNICIPIO DE LOJA

Asiento	Fecha	Referente	Detalle	Debe	Haber	Saldo	ID Trans	# Trans
		2.01.01.01.02.07	CUENTAS POR PAGAR I. MUNICIPIO DE LOJA					
	31/12/2016		Saldo al 31 Dec 2016	0	0	0		
1701000023	01/01/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra como ASIENTO INICIAL, al 01 de Enero del 2017, saldos que termina los Balances	0	125584.97	125584.97	ASI.MAN	
			TOTALES EN EL PERIODO:	0	125584.97	125584.97		
			TOTALES ACUMULADOS:	0	125584.97	125584.97		

√

PC
2/3

Gerente

Contador(a)

√ Verificado con la Certificaciòn

PC-ML
2/3

MUNICIPIO DE LOJA

Memorando Nro. ML-CO-2017-180-M
Loja, abril 25 de 2017

ACTA POR SELLADO DE BOLETOS

En la ciudad de Loja, siendo las 10H00 del día martes 25 de abril del año dos mil diecisiete, en la **JEFATURA DE RENTAS MUNICIPALES,** se presenta el Lic. Cristian Jiménez Jiménez con cédula de identidad Nro. 110445526-4, para cumplir con lo establecido en la Ordenanza de Espectáculos Públicos, para proceder al sellado de boletos del encuentro deportivo entre Liga Deportiva Universitaria de Loja vs Club América , evento que se realizará el día Viernes 28 de Abril del año dos mil diecisiete a partir de las 19h30, en el Estadio Federativo Reina del Cisne, con la boletería autorizada por la Comisaría de Ornato, mediante Nro. ML-CO-2017-041-M de fecha 25-04-2017, documento que cuenta con el visto bueno y disposición de sellado de boletos de la Directora Financiera:

NÓMINA DE BOLETOS

Autorización SRI: **Nro. 1120597740**

Concepto	Unidades	Valor Unitario	Valor Total
Palcos	100	12.00	1200.00
Medio Palcos	20	6.00	120.00
Preferencia	1500	5.00	7500.00
Media Preferencia	50	2.50	125.00
Tribunas	500	7.00	3500.00
Media Tribunas	50	3.50	175.00
Generales	1800	3.00	5400.00
Media General	50	1.50	75.00
Cortesías	50		
Total:	**4120**		**18095.00**

√

SON: DIEZ Y OCHO MIL NOVENTA Y CINCO , 00/100 DÓLARES.

Para constancia de lo actuado, se firma en unidad de acto:

ENTREGA CONFORME

Dra. Alicia María Parra Granda
JEFA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE LOJA (E)
Cc. Comisaría de Ornato.
Tesorería.

RECIBE CONFORME PROMOTOR

Lic. Cristian Jiménez Jiménez
Cédula de identidad Nro. 110445526-4

La única definición de lo que somos, es lo que hacemos

Loja Alcaldía

√ Verificado con la certificación

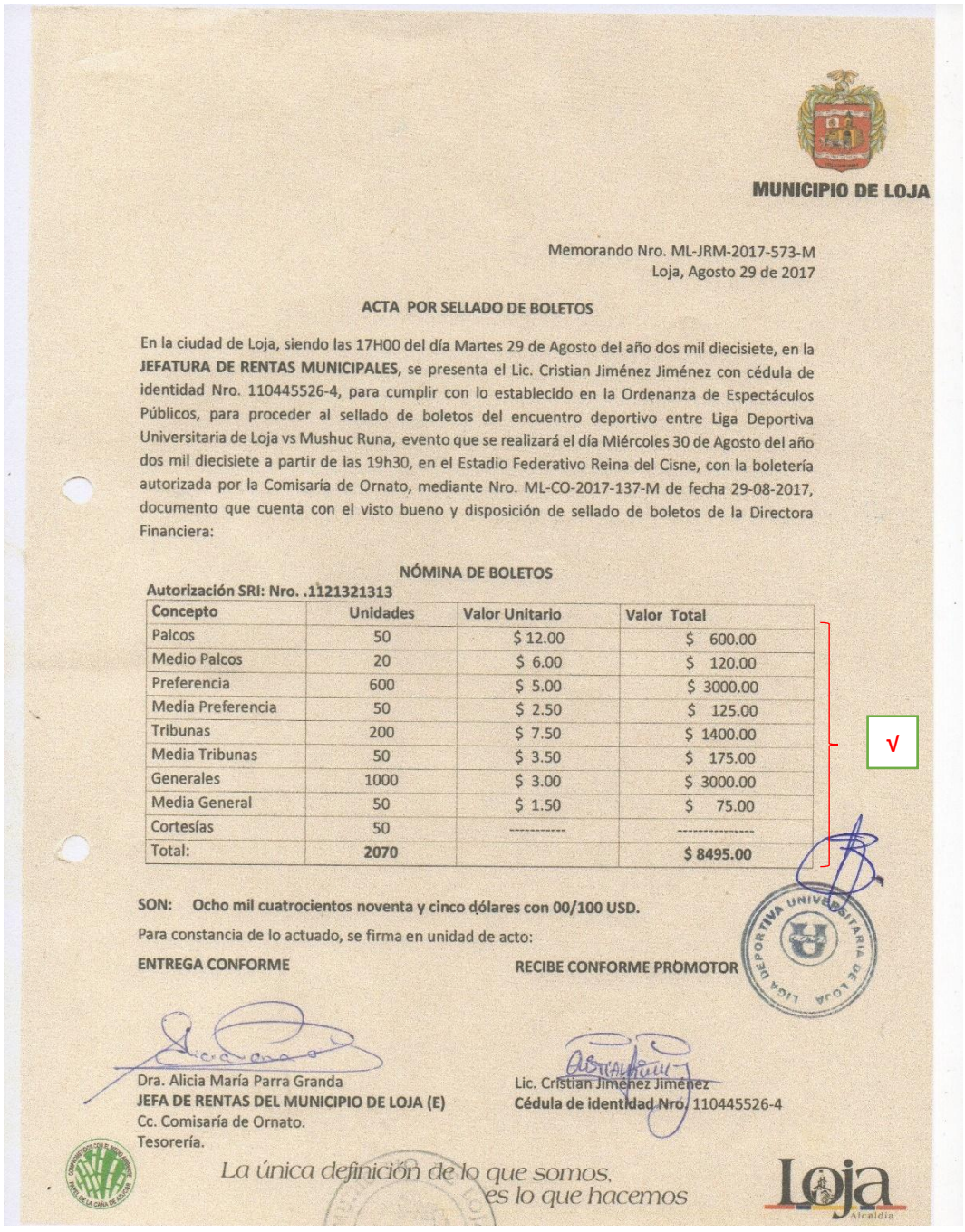

MUNICIPIO DE LOJA

Memorando Nro. ML-JRM-2017-573-M
Loja, Agosto 29 de 2017

ACTA POR SELLADO DE BOLETOS

En la ciudad de Loja, siendo las 17H00 del día Martes 29 de Agosto del año dos mil diecisiete, en la **JEFATURA DE RENTAS MUNICIPALES,** se presenta el Lic. Cristian Jiménez Jiménez con cédula de identidad Nro. 110445526-4, para cumplir con lo establecido en la Ordenanza de Espectáculos Públicos, para proceder al sellado de boletos del encuentro deportivo entre Liga Deportiva Universitaria de Loja vs Mushuc Runa, evento que se realizará el día Miércoles 30 de Agosto del año dos mil diecisiete a partir de las 19h30, en el Estadio Federativo Reina del Cisne, con la boletería autorizada por la Comisaría de Ornato, mediante Nro. ML-CO-2017-137-M de fecha 29-08-2017, documento que cuenta con el visto bueno y disposición de sellado de boletos de la Directora Financiera:

NÓMINA DE BOLETOS

Autorización SRI: Nro. .1121321313

Concepto	Unidades	Valor Unitario	Valor Total
Palcos	50	$ 12.00	$ 600.00
Medio Palcos	20	$ 6.00	$ 120.00
Preferencia	600	$ 5.00	$ 3000.00
Media Preferencia	50	$ 2.50	$ 125.00
Tribunas	200	$ 7.50	$ 1400.00
Media Tribunas	50	$ 3.50	$ 175.00
Generales	1000	$ 3.00	$ 3000.00
Media General	50	$ 1.50	$ 75.00
Cortesías	50	----------	----------
Total:	**2070**		**$ 8495.00**

√

SON: Ocho mil cuatrocientos noventa y cinco dólares con 00/100 USD.

Para constancia de lo actuado, se firma en unidad de acto:

ENTREGA CONFORME

Dra. Alicia María Parra Granda
JEFA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE LOJA (E)
Cc. Comisaría de Ornato.
Tesorería.

RECIBE CONFORME PROMOTOR

Lic. Cristian Jiménez Jiménez
Cédula de identidad Nro. 110445526-4

La única definición de lo que somos, es lo que hacemos

Loja Alcaldía

√ Verificado con la certificación

PC-SRI
1/6

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Bolivar 1092 entre Azuay y Miguel Riofrío
RUC: 1191709949001

Usuario: BRITO GUARNIZO CESAR AUGUSTO
Impreso el: Martes 13 de Agos del 2019

REPORTE: LIBRO MAYOR

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR AL SRI

Asiento	Fecha	Referente	Detalle	Debe	Haber	Saldo	ID Trans	# Trans
		2.01.01.01.02.11	CUENTAS POR PAGAR AL SRI					
	31/12/2016		Saldo al 31 Dec 2016	0	0	0		
1701000023	01/01/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra como ASIENTO INICIAL, al 01 de Enero del 2017, saldos que termina los Balances	0	530651.73	530651.73	ASI.MAN	
			TOTALES EN EL PERIODO:	0	530651.73	530651.73		
			TOTALES ACUMULADOS:	0	530651.73	530651.73		

√

PC
2/3

Gerente

Contador(a)

√ Verificado

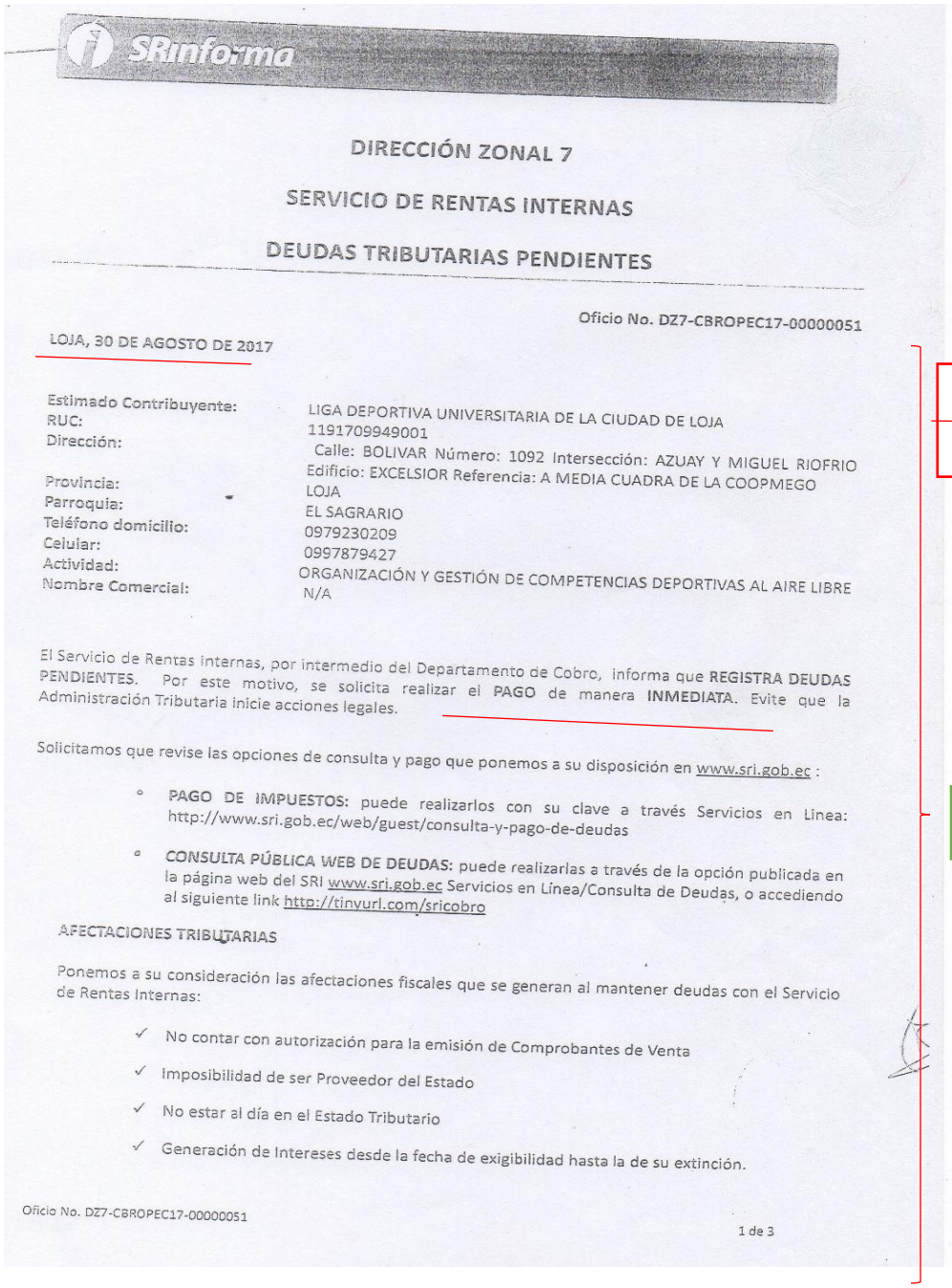

SRinforma

DIRECCIÓN ZONAL 7

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DEUDAS TRIBUTARIAS PENDIENTES

Oficio No. DZ7-CBROPEC17-00000051

LOJA, 30 DE AGOSTO DE 2017

Estimado Contribuyente:	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA
RUC:	1191709949001
Dirección:	Calle: BOLIVAR Número: 1092 Intersección: AZUAY Y MIGUEL RIOFRIO Edificio: EXCELSIOR Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA COOPMEGO
Provincia:	LOJA
Parroquia:	EL SAGRARIO
Teléfono domicilio:	0979230209
Celular:	0997879427
Actividad:	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE
Nombre Comercial:	N/A

El Servicio de Rentas Internas, por intermedio del Departamento de Cobro, informa que **REGISTRA DEUDAS PENDIENTES**. Por este motivo, se solicita realizar el **PAGO** de manera **INMEDIATA**. Evite que la Administración Tributaria inicie acciones legales.

Solicitamos que revise las opciones de consulta y pago que ponemos a su disposición en www.sri.gob.ec :

- **PAGO DE IMPUESTOS:** puede realizarlos con su clave a través Servicios en Linea: http://www.sri.gob.ec/web/guest/consulta-y-pago-de-deudas
- **CONSULTA PÚBLICA WEB DE DEUDAS:** puede realizarlas a través de la opción publicada en la página web del SRI www.sri.gob.ec Servicios en Línea/Consulta de Deudas, o accediendo al siguiente link http://tinyurl.com/sricobro

AFECTACIONES TRIBUTARIAS

Ponemos a su consideración las afectaciones fiscales que se generan al mantener deudas con el Servicio de Rentas Internas:

- ✓ No contar con autorización para la emisión de Comprobantes de Venta
- ✓ Imposibilidad de ser Proveedor del Estado
- ✓ No estar al día en el Estado Tributario
- ✓ Generación de Intereses desde la fecha de exigibilidad hasta la de su extinción.

Oficio No. DZ7-CBROPEC17-00000051

1 de 3

PC
3/3

√

√ Verificado con la certificación

PC-SRI

3/6

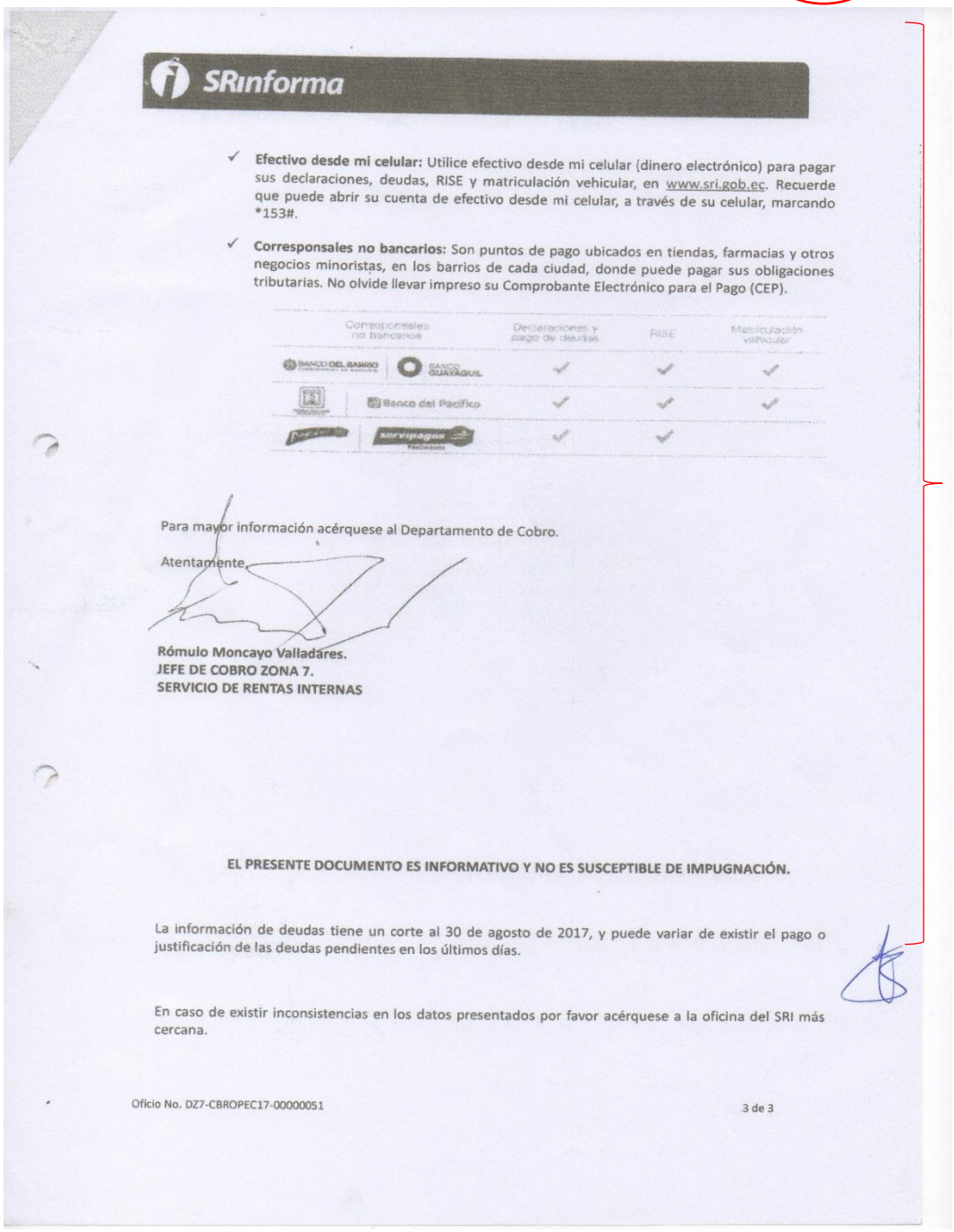

SRinforma

- ✓ **Efectivo desde mi celular:** Utilice efectivo desde mi celular (dinero electrónico) para pagar sus declaraciones, deudas, RISE y matriculación vehicular, en www.sri.gob.ec. Recuerde que puede abrir su cuenta de efectivo desde mi celular, a través de su celular, marcando *153#.
- ✓ **Corresponsales no bancarios:** Son puntos de pago ubicados en tiendas, farmacias y otros negocios minoristas, en los barrios de cada ciudad, donde puede pagar sus obligaciones tributarias. No olvide llevar impreso su Comprobante Electrónico para el Pago (CEP).

Corresponsales no bancarios	Declaraciones y pago de deudas	RISE	Matriculación vehicular
Banco del Barrio / Banco Guayaquil	✓	✓	✓
Banco del Pacífico	✓	✓	✓
Servipagos	✓	✓	

Para mayor información acérquese al Departamento de Cobro.

Atentamente,

Rómulo Moncayo Valladares.
JEFE DE COBRO ZONA 7.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

EL PRESENTE DOCUMENTO ES INFORMATIVO Y NO ES SUSCEPTIBLE DE IMPUGNACIÓN.

La información de deudas tiene un corte al 30 de agosto de 2017, y puede variar de existir el pago o justificación de las deudas pendientes en los últimos días.

En caso de existir inconsistencias en los datos presentados por favor acérquese a la oficina del SRI más cercana.

Oficio No. DZ7-CBROPEC17-00000051

3 de 3

√

√ Verificado

PC-SRI

4/6

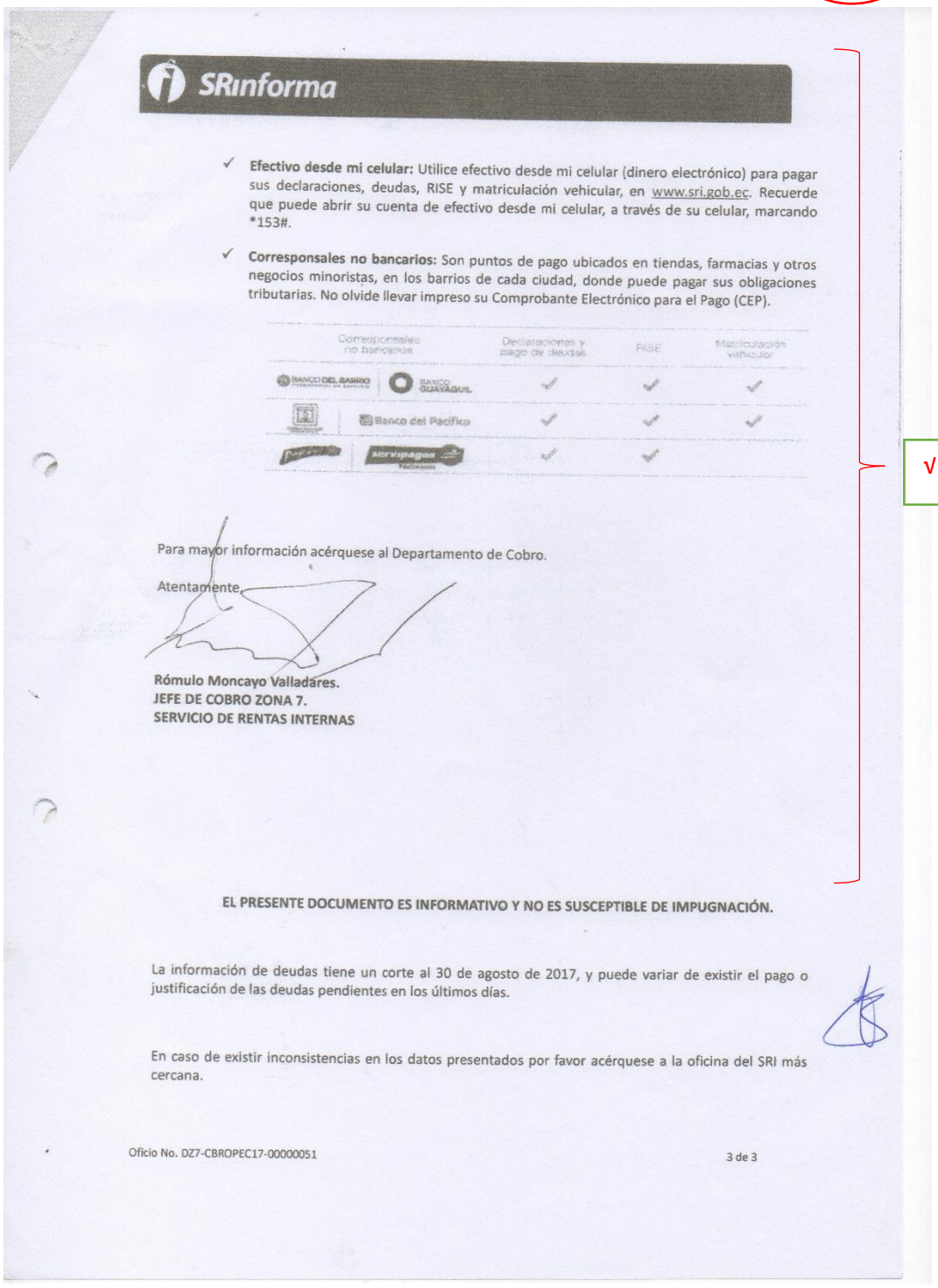

SRinforma

✓ **Efectivo desde mi celular:** Utilice efectivo desde mi celular (dinero electrónico) para pagar sus declaraciones, deudas, RISE y matriculación vehicular, en www.sri.gob.ec. Recuerde que puede abrir su cuenta de efectivo desde mi celular, a través de su celular, marcando *153#.

✓ **Corresponsales no bancarios:** Son puntos de pago ubicados en tiendas, farmacias y otros negocios minoristas, en los barrios de cada ciudad, donde puede pagar sus obligaciones tributarias. No olvide llevar impreso su Comprobante Electrónico para el Pago (CEP).

Corresponsales no bancarios	Declaraciones y pago de deudas	RISE	Matriculación vehicular
BANCO DEL BARRIO / BANCO GUAYAQUIL	✓	✓	✓
Banco del Pacífico	✓	✓	✓
Servipagos	✓	✓	

√

Para mayor información acérquese al Departamento de Cobro.

Atentamente,

Rómulo Moncayo Valladares.
JEFE DE COBRO ZONA 7.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

EL PRESENTE DOCUMENTO ES INFORMATIVO Y NO ES SUSCEPTIBLE DE IMPUGNACIÓN.

La información de deudas tiene un corte al 30 de agosto de 2017, y puede variar de existir el pago o justificación de las deudas pendientes en los últimos días.

En caso de existir inconsistencias en los datos presentados por favor acérquese a la oficina del SRI más cercana.

Oficio No. DZ7-CBROPEC17-00000051

3 de 3

√ Verificado

PC--SRI

5/6

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRIBUYENTE

Número de identificación:	1191709949001
Nombre o Razón Social:	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA
Zona:	ZONA 7
Provincia:	LOJA
Contacto:	Teléfono Trabajo 072565485

Zona: ZONA 7

Provincia: LOJA

OBLIGACIONES

Tipo de documento	Número de obligación	Número de documento	Impuesto	Fecha de emisión	Recurso Revisión	Periodo fiscal	Estado	Monto	Saldo
TITULO DE CREDITO	11201707600833663	11201707600833663	RETENCIONES EN LA FUENTE	24/08/2017	NO	NOVIEMBRE 2013	NOTIFICADO	345,700.17	338,331.46
TITULO DE CREDITO	11201707600833662	11201707600833662	MULTAS POR CONTRAVENCIONES	24/08/2017	NO	NOVIEMBRE 2008	NOTIFICADO	4,464.91	4,464.91
TITULO DE CREDITO	11201707600833661	11201707600833661	MULTAS POR CONTRAVENCIONES	24/08/2017	NO	FEBRERO 2013	NOTIFICADO	45,331.46	45,331.46
CEPS	11201732600818360	11201732600818360	N/A MENSUAL	16/08/2017	NO	JULIO 2017	NOTIFICADO	31.18	31.20
CEPS	11201732600818000	11201732600818000	RETENCIONES EN LA FUENTE	16/08/2017	NO	JULIO 2017	NOTIFICADO	1,346.87	1,388.87
DEBITOS RECHAZADOS	11201732700776767	11201732700776767	RETENCIONES EN LA FUENTE	29/07/2017	NO	ABRIL 2012	NOTIFICADO	45.72	76.51
DEBITOS RECHAZADOS	11201732700776768	11201732700776768	RETENCIONES EN LA FUENTE	29/07/2017	NO	JUNIO 2012	NOTIFICADO	143.35	204.86
DEBITOS RECHAZADOS	11201732700776769	11201732700776769	RETENCIONES EN LA FUENTE	29/07/2017	NO	FEBRERO 2012	NOTIFICADO	16.78	29.07
DEBITOS RECHAZADOS	11201732700671378	11201732700671378	RETENCIONES EN LA FUENTE	17/07/2017	NO	JUNIO 2017	NOTIFICADO	48.43	86.39
DEBITOS RECHAZADOS	11201732700671384	11201732700671384	N/A MENSUAL	17/07/2017	NO	JUNIO 2017	NOTIFICADO	21.61	35.45
DEBITOS RECHAZADOS	11201732700671878	11201732700671878	N/A MENSUAL	16/08/2017	NO	MAYO 2017	NOTIFICADO	171.84	178.91
DEBITOS RECHAZADOS	11201732700571880	11201732700571880	RETENCIONES EN LA FUENTE	16/08/2017	NO	MAYO 2017	NOTIFICADO	56.96	57.31
DEBITOS RECHAZADOS	11201732700478730	11201732700478730	N/A MENSUAL	16/08/2017	NO	ABRIL 2017	NOTIFICADO	414.31	693.13
DEBITOS RECHAZADOS	11201732700478734	11201732700478734	RETENCIONES EN LA FUENTE	16/08/2017	NO	ABRIL 2017	NOTIFICADO	312.49	320.91
DEBITOS RECHAZADOS	11201732700382874	11201732700382874	N/A MENSUAL	17/04/2017	NO	MARZO 2017	NOTIFICADO	196.47	196.27
DEBITOS RECHAZADOS	11201732700382588	11201732700382588	RETENCIONES EN LA FUENTE	17/04/2017	NO	MARZO 2017	NOTIFICADO	104.64	105.57
DEBITOS RECHAZADOS	11201732700239410	11201732700239410	RETENCIONES EN LA FUENTE	16/02/2017	NO	FEBRERO 2017	NOTIFICADO	174.79	180.78
DEBITOS RECHAZADOS	11201732700239407	11201732700239407	N/A MENSUAL	16/02/2017	NO	FEBRERO 2017	NOTIFICADO	366.46	366.46
DEBITOS RECHAZADOS	11201732700143138	11201732700143138	RETENCIONES EN LA FUENTE	16/01/2017	NO	ENERO 2017	NOTIFICADO	0.68	0.75
DEBITOS RECHAZADOS	11201732700087687	11201732700087687	N/A MENSUAL	23/01/2017	NO	MARZO 2014	NOTIFICADO	5.04	7.18
DEBITOS RECHAZADOS	11201732700040632	11201732700040632	N/A MENSUAL	23/01/2017	NO	DICIEMBRE 2013	NOTIFICADO	7,462.62	10,851.61
DEBITOS RECHAZADOS	11201732700050817	11201732700050817	N/A MENSUAL	20/01/2017	NO	NOVIEMBRE 2013	NOTIFICADO	567.74	832.18
DEBITOS RECHAZADOS	11201732700047160	11201732700047160	RETENCIONES EN LA FUENTE	17/01/2017	NO	DICIEMBRE 2016	NOTIFICADO	15.19	13.37
DEBITOS RECHAZADOS	11201732700047137	11201732700047137	N/A MENSUAL	17/01/2017	NO	DICIEMBRE 2016	NOTIFICADO	68.64	74.09
DEBITOS RECHAZADOS	11201637201360840	11201637201360840	RETENCIONES EN LA FUENTE	20/12/2016	NO	NOVIEMBRE 2016	NOTIFICADO	6.96	7.62
DEBITOS RECHAZADOS	11201637201360832	11201637201360832	N/A MENSUAL	20/12/2016	NO	NOVIEMBRE 2016	NOTIFICADO	27.59	30.40
DEBITOS RECHAZADOS	11201637201217751	11201637201217751	N/A MENSUAL	16/11/2016	NO	OCTUBRE 2016	NOTIFICADO	64.48	71.07
DEBITOS RECHAZADOS	11201637201217760	11201637201217760	RETENCIONES EN LA FUENTE	16/11/2016	NO	OCTUBRE 2016	NOTIFICADO	5.60	6.18
DEBITOS RECHAZADOS	11201637201152633	11201637201152633	N/A MENSUAL	17/10/2016	NO	SEPTIEMBRE 2016	NOTIFICADO	233.86	259.33
DEBITOS RECHAZADOS	11201637201152646	11201637201152646	RETENCIONES EN LA FUENTE	17/10/2016	NO	SEPTIEMBRE 2016	NOTIFICADO	162.81	181.35
DEBITOS RECHAZADOS	11201637200989581	11201637200989581	N/A MENSUAL	16/09/2016	NO	AGOSTO 2016	NOTIFICADO	162.43	316.76
DEBITOS RECHAZADOS	11201637200989671	11201637200989671	RETENCIONES EN LA FUENTE	16/09/2016	NO	AGOSTO 2016	NOTIFICADO	40.45	40.45
DEBITOS RECHAZADOS	11201637200989655	11201637200989655	N/A MENSUAL	16/08/2016	NO	JULIO 2016	NOTIFICADO	361.29	406.29
DEBITOS RECHAZADOS	11201637200989663	11201637200989663	RETENCIONES EN LA FUENTE	16/08/2016	NO	JULIO 2016	NOTIFICADO	126.54	140.10
DEBITOS RECHAZADOS	11201637200631535	11201637200631535	RETENCIONES EN LA FUENTE	18/07/2016	NO	JUNIO 2016	NOTIFICADO	614.12	705.57
DEBITOS RECHAZADOS	11201637200631357	11201637200631357	N/A MENSUAL	18/07/2016	NO	JUNIO 2016	NOTIFICADO	296.39	336.47
DEBITOS RECHAZADOS	11201637200566619	11201637200566619	N/A MENSUAL	04/07/2016	NO	JULIO 2013	NOTIFICADO	34.00	36.21
DEBITOS RECHAZADOS	11201637200566671	11201637200566671	N/A MENSUAL	04/07/2016	NO	OCTUBRE 2013	NOTIFICADO	130.36	268.73
DEBITOS RECHAZADOS	11201637200533891	11201637200533891	RETENCIONES EN LA FUENTE	16/06/2016	NO	MAYO 2016	NOTIFICADO	164.23	180.37
DEBITOS RECHAZADOS	11201637200533880	11201637200533880	N/A MENSUAL	18/06/2016	NO	MAYO 2016	NOTIFICADO	401.89	464.87
DEBITOS RECHAZADOS	11201637200344161	11201637200344161	N/A MENSUAL	16/05/2016	NO	ABRIL 2016	NOTIFICADO	180.63	211.19
DEBITOS RECHAZADOS	11201637200441114	11201637200441114	RETENCIONES EN LA FUENTE	18/05/2016	NO	ABRIL 2016	NOTIFICADO	166.56	184.19
DEBITOS RECHAZADOS	11201637200394592	11201637200394592	RENTA SOCIEDADES	29/04/2016	NO	AÑO 2015	NOTIFICADO	45.79	45.79
DEBITOS RECHAZADOS	11201637200317788	11201637200317788	RETENCIONES EN LA FUENTE	18/03/2016	NO	FEBRERO 2016	NOTIFICADO	143.01	170.05
DEBITOS RECHAZADOS	11201637200217752	11201637200217752	N/A MENSUAL	18/02/2016	NO	FEBRERO 2016	NOTIFICADO	315.69	280.31
DEBITOS RECHAZADOS	11201637200125717	11201637200125717	RETENCIONES EN LA FUENTE	18/02/2016	NO	ENERO 2016	PAGADO	140.68	0
DEBITOS RECHAZADOS	11201637200128733	11201637200128733	N/A MENSUAL	16/02/2016	NO	ENERO 2016	PAGADO	807.68	0
DEBITOS RECHAZADOS	11201637200043743	11201637200043743	N/A MENSUAL	18/01/2016	NO	DICIEMBRE 2015	PAGADO	492.78	0
DEBITOS RECHAZADOS	11201637200043767	11201637200043767	RETENCIONES EN LA FUENTE	18/01/2016	NO	DICIEMBRE 2015	PAGADO	407.68	0
DEBITOS RECHAZADOS	11201637201437236	11201637201437236	RETENCIONES EN LA FUENTE	16/11/2015	NO	OCTUBRE 2015	PAGADO	212.96	0
DEBITOS RECHAZADOS	11201637201437265	11201637201437265	N/A MENSUAL	16/11/2015	NO	OCTUBRE 2015	PAGADO	350.35	0
DEBITOS RECHAZADOS	11201637201363564	11201637201363564	N/A MENSUAL	16/10/2015	NO	SEPTIEMBRE 2015	PAGADO	214.05	0
DEBITOS RECHAZADOS	11201637201363001	11201637201363001	RETENCIONES EN LA FUENTE	16/10/2015	NO	SEPTIEMBRE 2015	PAGADO	91.43	0
DEBITOS RECHAZADOS	11201637201237788	11201637201237788	RETENCIONES EN LA FUENTE	16/09/2015	NO	AGOSTO 2015	PAGADO	724.57	0
DEBITOS RECHAZADOS	11201637201237808	11201637201237808	N/A MENSUAL	16/09/2015	NO	AGOSTO 2015	PAGADO	514.67	0
DEBITOS RECHAZADOS	11201637201130846	11201637201130846	RETENCIONES EN LA FUENTE	17/08/2015	NO	JULIO 2015	PAGADO	183.39	0

√

Usuario impresión: RSMONCAYO	Página: 1	Fecha impresión: Aug 29, 2017 4:25:18 PM

√ Verificado

PC--SRI

6/6

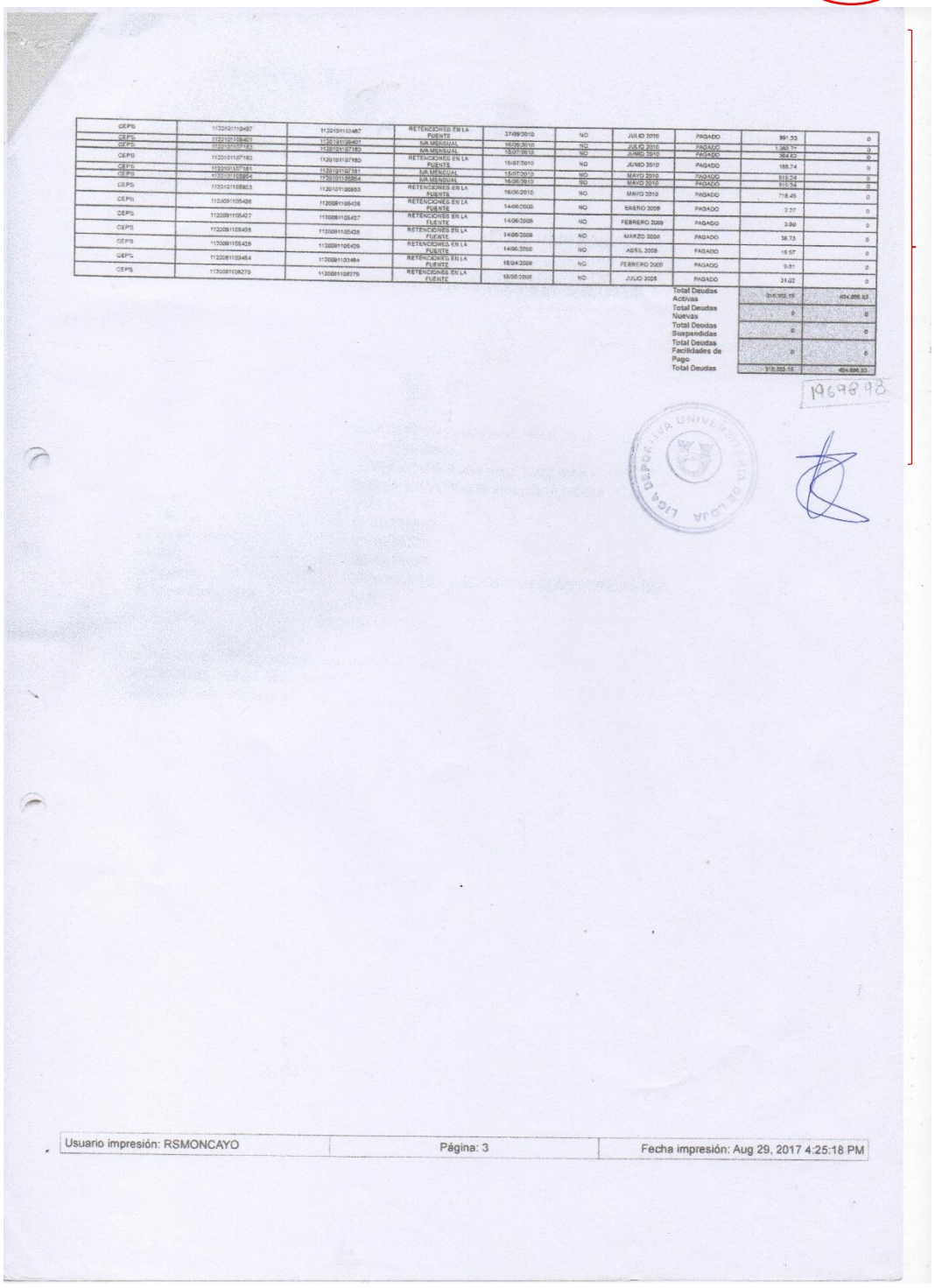

CEPS	1122401110487	1122401110487	RETENCIONES EN LA FUENTE	27/09/2010	NO	JULIO 2010	PAGADO	891.33	0
CEPS	1122101139461	1122101139461	NA MENSUAL	16/08/2010	NO	JULIO 2010	PAGADO	1,380.77	0
CEPS	1122101137183	1122101137183	NA MENSUAL	15/07/2010	NO	JUNIO 2010	PAGADO	364.62	0
CEPS	1122101107180	1122101107180	RETENCIONES EN LA FUENTE	15/07/2010	NO	JUNIO 2010	PAGADO	188.74	0
CEPS	1122101107181	1122101107181	NA MENSUAL	15/07/2010	NO	MAYO 2010	PAGADO	818.24	0
CEPS	1122101135954	1122101135954	NA MENSUAL	16/06/2010	NO	MAYO 2010	PAGADO	815.54	0
CEPS	1122101100953	1122101100953	RETENCIONES EN LA FUENTE	16/06/2010	NO	MAYO 2010	PAGADO	718.45	0
CEPS	1122081105426	1122081105426	RETENCIONES EN LA FUENTE	14/06/2009	NO	ENERO 2009	PAGADO	2.27	0
CEPS	1122091105427	1122091105427	RETENCIONES EN LA FUENTE	14/06/2009	NO	FEBRERO 2009	PAGADO	3.89	0
CEPS	1122091105428	1122091105428	RETENCIONES EN LA FUENTE	14/06/2009	NO	MARZO 2009	PAGADO	38.73	0
CEPS	1122091105429	1122091105429	RETENCIONES EN LA FUENTE	14/06/2009	NO	ABRIL 2009	PAGADO	16.57	0
CEPS	1122091103484	1122091103484	RETENCIONES EN LA FUENTE	18/04/2009	NO	FEBRERO 2009	PAGADO	9.81	0
CEPS	1122081108279	1122081108279	RETENCIONES EN LA FUENTE	18/08/2008	NO	JULIO 2008	PAGADO	31.02	0
							Total Deudas Activas	316,352.15	404,888.53
							Total Deudas Nuevas	0	0
							Total Deudas Suspendidas	0	0
							Total Deudas Facilidades de Pago	0	0
							Total Deudas	316,352.15	404,888.53

19698.38

Usuario impresión: RSMONCAYO | Página: 3 | Fecha impresión: Aug 29, 2017 4:25:18 PM

√

√ Verificado

PS
1/3

Loja, 27 de febrero del 2020

Lic. Cristian Jiménez

Gerente de Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja

Ciudad;

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me dirijo a usted, para expresarle un cordial saludo, deseando éxitos en sus labores encomendadas y a la vez solicitarle de la manera más comedida se digne concederme la siguiente información financiera referente al componente: PASIVO CORRIENTE Y PASIVO NO CORRIENTE Y PATRIMONIO, con la finalidad de terminar mi trabajo de titulación con la auditoría financiera realizada en la institución.

√

- ✓ Certificación de los valores por concepto Cuentas por pagar a Municipio de Loja
- ✓ Certificación de los valores por concepto Cuentas por pagar al SRI.
- ✓ Pago de cuotas o Tabla de Amortización por concepto por Obligaciones con Instituciones Financieras.

Por la favorable atención que se dé a la misma desde ya le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente:

Recibido
27-02-2020
09:00

Sr. Luis Miguel Rugel
Auditor Operativo

√ Verificado

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Loja 27 de enero del 2020

Licenciado
Cristian Jimenez
GERENTE DE "LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA", a petición de la parte interesada.

CERTIFICA:

Que de conformidad a las Cuentas por Pagar Impuesto al Municipio de Loja Y Cuentas por Pagar al SRI que posee la empresa para la realización de la Auditoria Financiera, en el periodo 2017, en que se demuestra los siguientes saldos en el Estado de Situaciòn Financiera.

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA	
AUDITORÍA FINANCIERA	
Del 01 de Enero Al 31 de Diciembre 2017	
CUENTA	**SALDO FINAL**
Cuentas por Pagar Impuesto al Municipio de Loja	125.584,97
Cuentas por Pagar al SRI	530.651,73

PC-ML
1/3

√

PC-SRI
1/6

Por lo tanto, se evidencias dos Actas por la Jefatura de rentas Municipales por Ordenanza de Espectáculos públicos del 25 de abril 2017 y el 29 de Agosto 2017 por encuentro deportivo entre Liga Deportiva de Loja vs Club América y Liga Deportiva de Loja vs Mushuc Runa, por medio del gerente Lic. Cristian Jiménez. quien el Municipio le autorizo del sellado de las mismas para que una vez han sido vendidas se hagan del conteo de las entradas vendidas y se hagan del promedio del 5% al municipio que corresponde a pagar a las personas involucradas, Por lo tanto, estos valores son de años anteriores desde del año 2012 hasta 2020 no fueron contabilizados en su momento.

√ Verificado con del Mayor cuentas por Pagar Municipio de Loja

√ Verificado con del Mayor cuentas por Pagar SRI

PS
3/3

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA		
AUDITORÍA FINANCIERA		
Del 01 de Enero Al 31 de Diciembre 2017		
ACTA POR SELLO DE BOLETOS A MUNICIPIO DE LOJA		**SALDO**
Memorando N.- ML-CO2017-18-M – 25 de abril 2017	√	18.095.00
Memorando N.- ML-JRM2017-573M – 29 de abril 2017		8.495.00

PC-ML
2/3

PC-ML
3/3

En cuanto la Cuenta por Pagar SRI el saldo actual que presenta en del Estado de Situación Financiera es de $530.651,73 por lo tanto estos saldos arrastran en años anteriores desde el año 2012 hasta 2020 que no se han pagado, no se encuentra ningún registro contable, por lo que si hay un informe por parte del SRI que se registra una **DEUDA PENDIENTE DE PAGO**, 30 de agosto 2017.

√

PC-SRI
2/6

Es todo cuanto puedo **CERTIFICAR**, los saldos de las cuentas que está realizando la Auditoria Financiera presentados en el Estado de Situación Financiera por su naturaleza.

Lic. Cristian Jiménez
GERENTE DE LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LOJA

√ Verificado con la Acta de jefatura de rentas Municipales.

√ Verificado con el informe de Deudas Tributarias Pendientes.

PROGRAMA DE AUDITORÍA

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA CIUDAD DE LOJA.

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PA
1/1

COMPONENTE: Pasivos No Corriente
SUBCOMPONENTE: Obligaciones Con Instituciones Financieras no Corrientes no Relacionadas

CONTENIDO	REF. P/T	ELABORADO	FECHA
OBJETIVO Verificar las obligaciones con Instituciones Financieras hayan sido adecuadamente registradas y que sus valores se reflejen en los estados financieros. Comprobar que las operaciones mantengan su respectiva documentación sustentatoria.			
PROCEDIMIENTOS 1.Aplicación de Cuestionario de Control Interno	CCI 1/1	L.M.R.D	07-01-2019
2.Evaluación el Sistema de Control Interno del componente Pasivo no Corriente.	ECCI 1/1	L.M.R.D	07-01-2019
3.Realice de Cédula Narrativa del sistema de control interno.	CN 1/3	L.M.R.D	11-08-2019
PRUEBAS SUSTANTIVAS 4.Verifique los saldos con el Libro Mayor con el Estado de Situacion Financiera.	PC-ML 1/3	L.M.R.D	18-01-2019

Elaborado por: L.M.R.D **Revisado por:** G.P.V. **Fecha:** 9 /12/ 2018

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Pasivos no Corriente	**SUBCOMPONENTE:** Obligaciones con Instituciones Financieras no Corrientes no Relacionadas

PÁG.1/1

No.	**PREGUNTAS**	**RESPUESTAS**		**VALORACIÒN**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	**PT**	**CT**	
1	¿Existe adecuada autorización de las obligaciones con entidades financieras?	X		3	3	
2	¿Se realiza informes sobre las obligaciones contraídas de años anteriores?	X		3	3	
3	¿Se mantiene un archivo de pagos de los prestamos contraídas con instituciones financieras?	X		3	3	
4	¿Los préstamos con instituciones financieras son aprobados por el gerente?	X		3	3	
5	¿Se realiza los pagos en las instituciones financieras acuerdos a la tabla de amortización en los plazos establecidos?	X		3	3	
6	¿Se mantiene un auxiliar de las obligaciones financieras contraídas?		X	3	0	No llevan un registro de las obligaciones con instituciones financieras
7	¿Se lleva un registro de los intereses correctamente en el período contable?		X	3	0	
8	¿Se realiza el pago de las obligaciones en la fecha y condiciones señaladas en el momento de la adquisición?		X	3	0	Los pagos de obligaciones no se realizan en las fechas señaladas
9	¿Existe un nivel máximo de endeudamiento establecido?	X		3	3	
TOTAL				27	18	

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: G.P.V Fecha: 7/01/2019

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

EVALUACIÓN DEL CUESTONARIO CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Pasivos No Corriente

SUBCOMPONENTE: Obligaciones Con Instituciones Financieras no Corrientes no Relacionadas

Nivel de confianza

Nivel de Confianza		
BAJO	**MODERADO**	**ALTO**
15% - 50%	**51% - 75%**	**76% - 96%**
Nivel de Riesgo		
BAJO	**MODERADO**	**ALTO**
76% - 96%	**51% - 75%**	**15% -50%**

VALORACION

NC: Nivel de Confianza

NC= Calificación Total (CT) X 100 Ponderación Total (PT)

NC= (18/27) *100

NC = 66,66%

Moderado

DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO

NR: Nivel de Riesgo

NR: 100% - Nivel de Confianza NR= 100%- 66,67%

NR= 33,33%

Moderado

2. Conclusión

Una vez aplicado el cuestionario de control interno al componente Pasivos no corrientes y subcomponente Obligaciones con Instituciones Financieras no corrientes no Relacionadas , se determinó que el nivel de confianza Moderado de 66,67% y genera un riesgo Moderado equivalente 33,33 %, por la serie de deficiencia que muestra la entidad, sobresaliendo las siguientes.

- No llevan un control adecuado de las obligaciones con instituciones financieras.
- Los pagos de obligaciones no se realizan a la fecha señalada

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por:G.P.V Fecha: 07/01/2019

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

CEDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Pasivo no Corriente
SUBCOMPONENTE: Obligaciones con Instituciones Financieras no Corriente no Relacionadas

registro adecuado de las obligaciones con entidades financieras

COMENTARIO:

En la evaluación del sistema del control interno al componente Pasivo no corriente de la entidad Liga Deportiva Universitaria de Loja, se constató que no se realizan un control adecuado de las obligaciones con entidades financieras, por lo que se produce la falta de cumplimiento de las obligaciones, con esto produce la falta de incumpliendo con la **Norma principios de Contro Interno 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera,** nos manifiesta"Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información.", Lo que genera el riesgo de no poder pagar las obligaciones con instituciones financieras , con la finalidad de cumplir con las obligaciones con instituciones financieras.

CONCLUSIÓN

Liga Deportiva Universitaria de Loja, no se realiza un registro adecuado de las obligaciones con instituciones financieras.

RECOMENDACIONES

Al gerente / Contadora.

Llevar un control adecuado de las operaciones contraidas con las instituciones financieras.

Elaborado por: L.M.R. D Revisado por: G.P.V Fecha: 1 1 /01/2019

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

CEDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Pasivo no Corriente
SUBCOMPONENTE: Obligaciones con Instituciones Financieras no Corrientes no Relacionadas

pagos a la fecha señalada.

COMENTARIO:

En la evaluación del sistema del control interno al componente Pasivo no corriente de la entidad Liga Deportiva Universitaria de Loja, se constató que no se realizan los pagos en la fecha señalada con las obligaciones con entidades financieras, por lo que produce la falta de cumplimiento de las obligaciones con esto produce la falta de cumplimiento la **Norma principios de Contro Interno 403-10 Cumplimiento de obligaciones,** nos manifiesta" Las obligaciones contraídas por una entidad serán autorizadas, de conformidad a las políticas establecidas para el efecto; a fin de mantener un adecuado control de las mismas, se establecerá un índice de vencimientos que permita que sean pagadas oportunamente para evitar recargos, intereses y multas, Las obligaciones serán canceladas en la fecha convenida en el compromiso, aspecto que será controlado mediante conciliaciones, registros detallados y adecuados que permitan su clasificación, sean éstas a corto o largo plazo.", Lo que podria causar el cierre del crèdito por parte de los provedores de la deuda , con la finalidad de verificar la disponibilidad de fondos.

CONCLUSIÓN

Liga Deportiva Universitaria de Loja, no se realiza los pagos a la fecha señalada de las obligaciones con instituciones financieras.

RECOMENDACIONES

Al gerente / Contadora.

Revisar constantemente las fechas de pago de las obligaciones con entidades financieras, con la finalidad de evitar el pago de intereses y mora de dichas obligaciòn.

Elaborado por: L.M.R. D Revisado por: G.P.V Fecha: 1 1 /01/2019

PNC-OIF
1/4

LOJA, Bolivar 1092 entre Azuay y Miguel Riofrío
RUC: 1191709949001
Telf: 2565059 Cel: 0992505635
Email: mercedes_maggy@yahoo.com
2020-02-28T13:01:34.430038-05:00
YOYSI GUAMAN GUAMAN

LIGA DEPORTIVA DE LOJA

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

REPORTE: Libro Mayor
ESPECIFICACION: [PERIODO: 01-01-2017 al 31-12-2017], CUENTA: PRESTAMOS POR PAGAR COAC FORTUNA

ASIENTO	FECHA	REFERENTE	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	ID.TRANS	#TRANS
		2.02.02.01.07	PRESTAMOS POR PAGAR COAC FORTUNA					
	31/12/2016		Saldo al 31 Dec 2016	0.00	0.00	0.00		
1701000023	01/01/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra como ASIENTO INICIAL, al 01 de Enero del 2017, saldos que termina los Balances	0.00	18000.00	18000.00	ASI.MAN	
			TOTALES EN EL PERIODO:	**0.00**	**18000.00**	**18000.00**		
			TOTALES ACUMULADOS:	**0.00**	**18000.00**	**18000.00**		

√

µ

GERENTE

CONTADOR(A)

PNC-OIF
3/4

√ Verificado
µ Saldo segùn Estados Financieros

PNC-OIF
2/4

LOJA, Bolivar 1092 entre Azuay y Miguel Riofrío
RUC: 1191709949001
Telf: 2565059 Cel: 0992505635
Email: mercedes_maggy@yahoo.com
2020-02-28T13:00:59.996298-05:00
YOYSI GUAMAN GUAMAN

LIGA DEPORTIVA DE LOJA

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

REPORTE: Libro Mayor
ESPECIFICACION: [PERIODO: 01-01-2017 al 31-12-2017], CUENTA: PRESTAMOS POR PAGAR FONDO UNL

ASIENTO	FECHA	REFERENTE	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	ID.TRANS	#TRANS
		2.02.02.01.08	**PRESTAMOS POR PAGAR FONDO UNL**					
	31/12/2016		Saldo al 31 Dec 2016	0.00	0.00	0.00		
1701000023	01/01/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra como ASIENTO INICIAL, al 01 de Enero del 2017, saldos que termina los Balances	0.00	59000.00	59000.00	ASI.MAN	
			TOTALES EN EL PERIODO:	**0.00**	**59000.00**	**59000.00**		
			TOTALES ACUMULADOS:	**0.00**	**59000.00**	**59000.00**		

√

µ

GERENTE

CONTADOR(A)

PNC-OIF
3/4

√ Verificado
µ Saldo segùn Estados Financieros

PNC-OIF
3/4

Pag 2 de 2

PS. AC-B
3-5

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
2.01.01.01.02.16	CUENTAS POR PAGAR ABONADOS	234.73	
2.01.01.02	**OTRAS CUENTAS Y DCTOS X PAGAR CORRIENTES**		**138,648.76**
2.01.01.02.01	**CUENTAS POR PAGAR SOCIOS/ACCIONISTAS/ REPRES**		**7,362.53**
2.01.01.02.01.02	OTROS DESCUENTOS A EMPLEADOS	7,362.53	
2.01.01.02.04	**OTRAS CUENTAS Y DCTOS X PAGAR NO RELACIONADAS**		**131,286.23**
2.01.01.02.04.01	**OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**		**8,054.82**
2.01.01.02.04.01.09	IMPUESTO A LA RENTA RET. X PAGAR DEL PERSONAL	8,054.82	
2.01.01.02.04.02	**OTRAS CUENTAS X PAGAR A TERCEROS**		**123,231.41**
2.01.01.02.04.02.03	MOYA FRANKLIN	121,231.41	
2.01.01.02.04.02.04	VALAREZO CUEVA FABIAN	2,000.00	
2.01.09	**PASIVO CORRIENTE X BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**		**550,545.10**
2.01.09.02	**OBLIGACIONES CON EL IESS**		**128,690.29**
2.01.09.02.05	IESS POR PAGAR	128,690.29	
2.01.09.04	**OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS**		**421,854.81**
2.01.09.04.01	SUELDOS POR PAGAR	362,069.09	
2.01.09.04.05	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR ADMINISTRATIVOS	47,274.48	
2.01.09.04.06	PAOLA SALAZAR	856.02	
2.01.09.04.07	CRISTIAN JIMENEZ JIMENEZ	11,655.22	
2.02	**PASIVO NO CORRIENTE**		**439,059.79**
2.02.02	**OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES**		**439,059.79**
2.02.02.01	**OBLIGACIONES CON INST. FINANC. NO CORR. NO RELACIONADAS**		**439,059.79**
2.02.02.01.01	OBLIGACIONES CON INST. FINANC. LOC. NO CORTES. NO RELACIONADAS	4,000.00	
2.02.02.01.04	PRESTAMOS POR PAGAR CADECOL	348,569.51 √	
2.02.02.01.05	PRÉSTAMO POR PAGAR PROBIENESTAR	9,490.28	
2.02.02.01.07	PRESTAMOS POR PAGAR COAC FORTUNA	18,000.00 TT	
2.02.02.01.08	PRESTAMOS POR PAGAR FONDO UNL	59,000.00	
TOTAL PASIVO			**2,383,222.65**
3	**PATRIMONIO**		
3.04	**RESULTADOS ACUMULADOS**		**-2,338,449.75**
3.04.01	**RESULTADOS ACUMULADOS**		**-2,338,449.75**
3.04.01.01	**RESULTADOS ACUMULADOS**		**-2,338,449.75**
3.04.01.01.02	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2,129,929.34	
3.04.01.01.03	PERDIDAS Y GANANCIAS NETAS DEL PERIODO	-208,520.41	
TOTAL PATRIMONIO			**-2,338,449.75**
TOTAL: PASIVO + PATRIMONIO			**44,772.90**

PNC-OIF
1/4

PNC-OIF
4/4

Gerente

Contador(a)

√ Verificado
TT Tomado del Libro Mayor

PNC-OIF
4/4

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Loja 27 de enero del 2020

Licenciado
Cristian Jimenez
GERENTE DE "LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA", a petición de la parte interesada.

CERTIFICA:

Que de conformidad a la Cuenta de Resultados que posee la empresa para la realización de la Auditoria Financiera, en el periodo 2017, en que se demuestra los siguientes saldos de **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS EN DEL AÑOS 2017** en el Estado de Situaciòn Financiera.

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA	
AUDITORÍA FINANCIERA	
Del 01 de Enero Al 31 de Diciembre 2017	
CUENTA	**SALDO FINAL**
Prestamos por Pagar Cadecol	348.596.51
Prèstamos por Pagar Probienestar	9.490.28
Prestamos por Pagar Coac Fortuna	18.000.00
Prestamos por Pagar Fondo UNL	59.000.00
TOTAL	**4.000.00**

√

µ

En cuanto el saldo actual que presenta en del Estado de Situación Financiera es de $4.000.00, por lo tanto no se encuentra ningún registro contable estos saldos arrastran en años anteriores desde el año 2012 hasta 2020 que no se han pagado, no se encuentra ningún registro contable, en la actualidad algunas entidades financiera no prestan su servicio.

PNC-OIF
3/4

Es todo cuanto puedo **CERTIFICAR**, los saldos de las cuentas que está realizando la Auditoria Financiera presentados en el Estado de Situación Financiera por su naturaleza.

Lic. Cristian Jiménez
GERENTE DE LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LOJA

√ Verificado
µ Saldo segùn Estados Financieros

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DELOJA

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

PA
1/1

PROGRAMA DE AUDITORÍA

COMPONENTE: PATRIMONIO **SUBCOMPONETE:** Resultados Acumulados

DESCRIPCIÓN	REF.	ELAB. POR	FECHA
OBJETIVOS 1.Verificar la Razonabilidad de los saldos presentados en el componente Patrimonio. 2.Verificar que las operaciones mantengan su respectiva documentación sustentatoria. **PROCEDIMIENTO**			
3.Aplique el cuestionario de Control Interno del componente Patrimonio.	CCI 1/1	L.M.R.D	16-01-2019
4.Evalúe el sistema de Control Interno del componente Patrimonio para verificar el grado de solidez y eficiencia administrativa.	ECCI 1/1	L.M.R.D	16-01-2019
5.Elabore las Cédulas Sumaria del componente Patrimonio.	CS 1/1	L.M.R.D	19-01-2019
6.Verificar del saldo del Libro Mayor con Estado Situación Financiera.	PT-PAE 1/3	L.M.R.D	20-01-2019

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: G.C.P.V Fecha**:**28/12/2019

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTES: Patrimonio	**SUBCOMPONENTE:** Resultados Acumulados

PÁG.1/1

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS		VALORACION		OBSERVACIÓN
		SI	NO	PT	CT	
1	Las resoluciones efectuadas por la Junta General y que inciden en el Patrimonio de la entidad, ¿se encuentran debidamente registradas en actas?	X		3	3	
2	Las resoluciones de Junta General, con afectación al Patrimonio, ¿son comunicadas oportunamente al funcionario responsable de la contabilidad?	X		3	3	
3	¿Los movimientos contables que afectan las cuentas del capital, están basadas únicamente en las decisiones de los socios?	X		3	3	
4	¿Se comprueba y actualiza periódicamente la información de los socios de la entidad?	X		3	3	
5	¿Se efectúa oportunamente los pagos por concepto de abonos de socios?	X		3	3	
6	¿Se transfieren anualmente las cuentas de Resultados contra la pérdida o Ganancia del ejercicio?		X	3	0	Algunas veces se lo acumula al patrimonio.
TOTAL				18	15	

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: G.P.V Fecha: 16/01/2019

ECCI
1/1

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DELOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

EVALUACIÓN DEL CUESTONARIO CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Patrimonio **SUBCOMPONENTE:** Resultado Acumulados

Nivel de confianza

Nivel de Confianza		
BAJO	**MODERADO**	**ALTO**
15% - 50%	**51% - 75%**	**76% - 96%**
Nivel de Riesgo		
BAJO	**MODERADO**	**ALTO**
76% - 96%	**51% - 75%**	**15% -50%**

VALORACION

NC: Nivel de Confianza
NC= Calificación Total (CT) X 100
Ponderación Total (PT)
NC= (15/18) *100
NC = 83.33%
Alto

DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO

NR: Nivel de Riesgo
NR: 100% - Nivel de Confianza NR= 100%-83.33%
NR= 16.67% Alto

3. Conclusión

En la cuenta Pèrdida acumuladas de ejercicio anteriores, se determinó que el nivel de confianza Alta de 83.33% y genera un riesgo Alto equivalente 16.67%, por la serie de insuficiencia que muestra la entidad.

Elaborado por: L.M.R. D Revisado por: G.P.V Fecha:16/01/2019

CS
1/1

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

AUDITORÌA FINANCIERIA

DEL 01 de enero al 31 de diciembre 2017

COMPONENTE: PATRIMONIO
SUMATORIA DEL COMPONENTE PATRIMONIO
CUENTA PÈRDIDA ACUMULADA DE EJERCICIO ANTERIORES

CUENTA	SALDO 31-12-2017	AJUSTES Y RECLASIFICACIÓN		SALDO	SALDO DE AUDITADO
		DEBE	HABER		
PATRIMONIO					
Patrimonio 01-01-2017	2647790,80	2647790,80		2647790,80	2647790,80
Regulación de Cuentas		130474,08		2778264,88	2778264,88
Regulación de Cuentas			648335,54	2129929,34	2129929,34
TOTAL	**∑2647790,80**	**2778264,88**	**648335,54**	**∑2129929,34**	**∑2129929,34**

C

ȼ

√

PT-PAE
3/5

Comentario

Luego del análisis del componente patrimonio, cuyo resultado permitió realizar ajustes a la cuenta Pérdida Acumulada de Ejercicio Anteriores, se concluye que los saldos presentados en los Estados Financieros son razonables, debido a que las actividades relacionadas con dichos movimientos se ajustan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

∑ Sumatoria
√ Verificado
ȼ Inspeccionado
C Comprobado

Elaborado por: L.M.R. D Revisado por: G.P.V Fecha:19/01/2019

PT-PAE

1/3

LIGA DEPORTIVA DE LOJA

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

LOJA, Bolivar 1092 entre Azuay y Miguel Riofrío
RUC: 1191709949001
Telf: 2565059 Cel: 0992505635
Email: mercedes_maggy@yahoo.com
2020-02-28T13:02:36.280857-05:00
YOYSI GUAMAN GUAMAN

REPORTE: Libro Mayor
ESPECIFICACION: [PERIODO: 01-01-2017 al 31-12-2017], CUENTA: (-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

ASIENTO	FECHA	REFERENTE	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	ID.TRANS	#TRANS
		3.04.01.01.02	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
	31/12/2016		Saldo al 31 Dec 2016	0.00	0.00	0.00		
1701000023	01/01/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra como ASIENTO INICIAL, al 01 de Enero del 2017, saldos que termina los Balances	2647790.80		0.00-2647790.80	ASI.MAN	
1712000049	01/12/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	P/r. Regularización de Cuentas	130474.08		0.00-2778264.88	ASI.MAN	
1712000050	15/12/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	P/r. Regularización de Cuentas	0.00	648335.54	-2129929.34	ASI.MAN	
			TOTALES EN EL PERIODO:	2778264.88	648335.54	-2129929.34		
			TOTALES ACUMULADOS:	2778264.88	648335.54	-2129929.34		

√

µ

GERENTE

CONTADORA)

PT-PAE

2/3

µ= Saldo segùn Estados Financieros

√ = Verificado con saldo de Estados Financiero

PT-PAE
2/3

Pag 2 de 2

PS.AC-B
3-5

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
2.01.01.01.02.16	CUENTAS POR PAGAR ABONADOS	234.73	
2.01.01.02	**OTRAS CUENTAS Y DCTOS X PAGAR CORRIENTES**		**138,648.76**
2.01.01.02.01	**CUENTAS POR PAGAR SOCIOS/ACCIONISTAS/ REPRES**		**7,362.53**
2.01.01.02.01.02	OTROS DESCUENTOS A EMPLEADOS	7,362.53	
2.01.01.02.04	**OTRAS CUENTAS Y DCTOS X PAGAR NO RELACIONADAS**		**131,286.23**
2.01.01.02.04.01	**OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**		**8,054.82**
2.01.01.02.04.01.09	IMPUESTO A LA RENTA RET. X PAGAR DEL PERSONAL	8,054.82	
2.01.01.02.04.02	**OTRAS CUENTAS X PAGAR A TERCEROS**		**123,231.41**
2.01.01.02.04.02.03	MOYA FRANKLIN	121,231.41	
2.01.01.02.04.02.04	VALAREZO CUEVA FABIAN	2,000.00	
2.01.09	**PASIVO CORRIENTE X BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**		**550,545.10**
2.01.09.02	**OBLIGACIONES CON EL IESS**		**128,690.29**
2.01.09.02.05	IESS POR PAGAR	128,690.29	
2.01.09.04	**OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS**		**421,854.81**
2.01.09.04.01	SUELDOS POR PAGAR	362,069.09	
2.01.09.04.05	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR ADMINISTRATIVOS	47,274.48	
2.01.09.04.06	PAOLA SALAZAR	856.02	
2.01.09.04.07	CRISTIAN JIMENEZ JIMENEZ	11,655.22	
2.02	**PASIVO NO CORRIENTE**		**439,059.79**
2.02.02	**OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES**		**439,059.79**
2.02.02.01	**OBLIGACIONES CON INST. FINANC. NO CORR. NO RELACIONADAS**		**439,059.79**
2.02.02.01.01	OBLIGACIONES CON INST. FINANC. LOC. NO CORTES. NO RELACIONADAS	4,000.00	
2.02.02.01.04	PRESTAMOS POR PAGAR CADECOL	348,569.51	
2.02.02.01.05	PRÉSTAMO POR PAGAR PROBIENESTAR	9,490.28	
2.02.02.01.07	PRESTAMOS POR PAGAR COAC FORTUNA	18,000.00	
2.02.02.01.08	PRESTAMOS POR PAGAR FONDO UNL	59,000.00	
TOTAL PASIVO			**2,383,222.65**
3	**PATRIMONIO**		
3.04	**RESULTADOS ACUMULADOS**		**-2,338,449.75**
3.04.01	**RESULTADOS ACUMULADOS**		**-2,338,449.75**
3.04.01.01	**RESULTADOS ACUMULADOS**		**-2,338,449.75**
3.04.01.01.02	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2,129,929.34	TT
3.04.01.01.03	PERDIDAS Y GANANCIAS NETAS DEL PERIODO	-208,520.41	
TOTAL PATRIMONIO			√ -2,338,449.75
TOTAL: PASIVO + PATRIMONIO			**44,772.90**

PT-PAE
1/5

Gerente

Contador(a)

TT Tomado del Libro Mayor de Pèrdida Acum. Ejercicio
√ Verificado con del Mayor de Pèrdida Acum. Ejercicio

PT-PAE
3/3

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Loja 27 de enero del 2020

Licenciado
Cristian Jimenez
GERENTE DE "LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA", a petición de la parte interesada.

CERTIFICA:

Que de conformidad a la Cuenta de Resultados que posee la empresa para la realización de la Auditoria Financiera, en el periodo 2017, en que se demuestra los siguientes saldos de **APORTACIONES DE SOCIOS EN DEL AÑOS 2017** en el Estado de Situaciòn Financiera.

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA	
AUDITORÍA FINANCIERA	
Del 01 de Enero Al 31 de Diciembre 2017	
CUENTA	**SALDO FINAL**
Perdida Acumulativa de Ejercicio Anteriores	-2.129.929,34
Perdida y Ganancia Netas del Periodo	-208.520,41

√

Es todo cuanto puedo **CERTIFICAR**, los saldos de las cuentas que está realizando la Auditoria Financiera presentados en el Estado de Situación Financiera por su naturaleza.

CS
1/1

Lic. Cristian Jiménez
GERENTE DE LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LOJA

√ Verificado con la cèdula Sumaria

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DELOJA

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

PA
1/1

PROGRAMA DE AUDITORÍA

COMPONENTE: Ingresos **SUBCOMPONETE**: Ingresos de Actividades Ordinarios

DESCRIPCIÓN	REF.	ELAB. POR	FECHA
OBJETIVOS			
1.Verificar la razonabilidad de los saldos presentados en el componente Ingresos.			
2.Verificar que las operaciones operaciones mantengan su respectiva documentación sustentatoria.			
PROCEDIMIENTO			
1.Aplicación de Cuestionario de Control Interno del componente Ingreso	CCI 1/1	L.M.R.D	17-01-2019
2.Evaluación del Cuestionario de Control Interno del componente Ingresos para determinar del grado para solidez y eficacia de la administración.	ECCI 1/1	L.M.R.D	23-01-2019
3.Elabore de Cédula Narrativa del componente Ingreso.	CN 1/4	L.M.R.D	25-01-2019
PRUEBAS SUSTANTIVAS			
4.Verificar del saldo del Libro Mayor con las Entradas Vendidas de Taquilla.	ING-TP 1/4	L.M.R.D	30-01-2019
5. Verificar del saldo del Libro Mayor con las Asignación por Derecho de Televisión.	ING-TP 1/3	L.M.R.D	30-01-2019

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: G.C.P.V Fecha:09/01/2019

CCI

1/2

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE Ingresos	**SUBCOMPONENETE** Ingresos De Actividades Ordinarias Prestación De Servicios

PÁG.1/1

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS		VALORACION		OBSERVACIÓN
		SI	NO	CT	PT	
1	¿Existe políticas establecidas para la Venta de Taquilla por Partido:	X		3	3	
2	¿El proceso de facturación es realizado por una persona distinta a la encargada de la revisión y verificación de precios y cálculos?	X		3	3	
3	¿Todas las ventas de taquilla tienen su respaldo con su respectiva documentación de soporte?	X		3	3	
4	¿Se efectúa los registros contables de ingresos por venta de Taquilla por partido?		X	3	0	No se lleva un registro adecuado de los ingresos por Taquilla
5	¿Las facturas de venta se archivan secuencialmente?		X	3	0	No hay un orden cronológico en el archivo para las facturas de venta.
TOTAL				15	9	

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: G.C.P.V Fecha: 17/01/2019

CCI
2/2

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DELOJA

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE Ingresos	**SUBCOMPONENTE** Ingresos De Actividades Ordinarias Prestación De Servicios

PÁG.1/1

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS		VALORACION		OBSERVACIÓN
		SI	NO	CT	PT	
6	¿El dinero obtenido de las ventas es depositado inmediatamente.?	X		3	3	
7	¿Los ingresos por ventas se depositan en la cuenta bancaria designada para tal efecto por parte de la entidad?	X		3	3	
8	¿Se registran los ingresos por Asignación por Derecho de Televisión?		X	3	3	No existe un registro de los Ingresos por Derecho de Televisión.
9	¿Existe una política para recaudar la Asignación por concepto de derecho de Televisión?	X		3	3	
10	¿Periódicamente se presenta informe de los Ingresos por Taquilla y Derecho de Televisión?	X		3	3	
TOTAL				30	24	

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: G.C.P.V Fecha: 17/01/2019

CN

1/1

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

EVALUACIÓN DEL CUESTONARIO CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Ingresos
SUBCOMPONENTE: Ingresos de Actividades Ordinarios

Nivel de confianza

Nivel de Confianza		
BAJO	**MODERADO**	**ALTO**
15% - 50%	**51% - 75%**	**76% - 96%**
Nivel de Riesgo		
BAJO	**MODERADO**	**ALTO**
76% - 96%	**51% - 75%**	**15% -50%**

VALORACION

NC: Nivel de Confianza
NC= Calificación Total (CT) X 100
Ponderación Total (PT)
NC= (24/30)*100
NC = 80% Alto

DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO

NR: Nivel de Riesgo
NR: 100% - Nivel de Confianza NR= 100%- 80%
NR= 20% Alto

4. Conclusión

Una vez aplicado el cuestionario de control interno al componente Ingresos, subcomponente ingreso de actividades ordinarias, se determinó que el nivel de confianza Alta de 80% y genera un riesgo Alto equivalente 20%, por la serie de deficiencia que muestra la entidad, sobresaliendo las siguientes.

- No se registran ni se depositan los ingresos por venta de taquilla.
- No hay un orden cronòlogico en el archivo para los comprobantes autorizados por el SRI.
- No existe un registro de los Ingresos por Derecho de Televisiòn.

Elaborado por: L.M.R. D Revisado por: G.P.V Fecha: 23/01/2019

CN

1/3

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

CÈDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Ingresos
SUBCOMPONENTE: Ingresos por Taquilla de los Partidos

Registro por Venta de Taquilla

COMENTARIO:

Luego de evaluar el sistema de control interno se evidenció que Liga Deportiva Universitaria de la ciudad de Loja, se pudo constatar que la entidad no se realiza los depósitos inmediatos en las cuentas de ahorro por la venta de Taquilla, lo que incumple lo establecido en la norma de control interno, **403-01 Determinación y recaudación de los ingresos** el mismo que estipula lo siguiente“ Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad serán revisados, depositados en forma completa e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizadas, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente”; Lo que podría causar que no se depositen a tiempo los fondos recaudados por la venta de taquilla , por lo que provoca que exista la desconfianza, resguardo y desvió de fondos.

CONCLUSIÓN

Liga Deportiva Universitaria de la ciudad de Loja, no se realizan los depósitos de la venta de taquilla.

RECOMENDACIONES:

Al Gerente: Disponer a la Contadora, llevar un registro de los depósitos de las cuentas de ahorro por venta de taquilla para evitar la desviación de fondos.
Establecer un manual de procedimientos para el sustento de control de los ingresos y el resguardo de valores recaudados.

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: G.P.V Fecha: 25-01-2019

CN
2/3

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DELOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

CEDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Ingresos
SUBCOMPONENTE: Ingresos de Actividades Ordinarios

Orden cronológico del Archivo

COMENTARIO:

Luego de evaluar el sistema de control interno se evidenció que Liga Deportiva Universitaria de la ciudad de Loja, se pudo constatar que la entidad no se realiza un adecuado orden cronológico en el archivo para los comprobante de ventas, comprobante de Retención, lo que incumple lo establecido en la **Norma de Control Interno 405-04 Documentación de respaldo y su archivo**, nos manifiesta" Corresponde a la administración financiera de cada entidad establecer los procedimientos que aseguren la existencia de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria, que será archivada en orden cronológico y secuencial y se mantendrá durante el tiempo que fijen las disposiciones legales vigentes", lo que podría causar que los documentos de respaldo de la entidad no se encuentren archivados, ordenados, esto puede provocar la pérdida de algunos documentos de respaldo de los movimientos económico.

CONCLUSIÓN

Liga Deportiva Universitaria de la ciudad de Loja, no se lleva un adecuado archivo de documentos de respaldo de los movimientos económicos no se encuentran en un lugar seguro y debidamente foliados.

RECOMENDACIONES:

Al Gerente: Ordenar el archivo de los documentos para fácil acceso al personal autorizado para del manejo de dichos documentos.

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: G.P.V Fecha: 25-01-2019

CN
3/3

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DELOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

CEDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Ingresos
SUBCOMPONENTE: Ingresos de Actividades Ordinarios

Pago por Derecho de Televisión

COMENTARIO:

Luego de evaluar el sistema de control interno se evidenció que Liga Deportiva Universitaria de la ciudad de Loja, no se realiza el registro del ingreso por concepto de Derecho de Televisión, por lo tanto, incumple la **Norma de Control Interno 403-01 Determinación y recaudación de los ingresos** nos manifiesta lo siguiente " Los ingresos de autogestión, son recursos que las entidades y organismos del sector público obtienen por la venta de bienes y servicios, tasas, contribuciones, derechos, arrendamientos, rentas de inversiones, multas y otros, se recaudarán a través de las cuentas rotativas de ingresos aperturadas en los bancos corresponsales del depositario oficial de los fondos públicos o en las cuentas institucionales disponibles en el depositario oficial. " por lo que podría causar el desvió de los fondos de ingresos por derecho de televisión , por lo que permite verificar en las cuentas de la institución los depósitos realizados por derecho de televisión.

CONCLUSIÓN

Liga Deportiva Universitaria de la ciudad de Loja, no se llevan un registro adecuado de los ingresos por Derecho de Televisión.

RECOMENDACIONES:

Al Gerente: Disponer a la contadora que realice un reporte los pagos o depósitos de los ingresos obtenidos en el año 2017 por Derecho de Televisión.

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: G.P.V Fecha: 25-01-2019

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Bolivar 1092 entre Azuay y Miguel Riofrio
RUC: 1191709949001

Usuario: BRITO GUARNIZO CESAR AUGUSTO
Impreso el: Martes 13 de Agos del 2019

REPORTE: LIBRO MAYOR

CUENTA: TAQUILLA DE LOS PARTIDOS

Asiento	Fecha	Referente	Detalle	Debe	Haber	Saldo	ID Trans	# Trans
		4.01.07.01.01	TAQUILLA DE LOS PARTIDOS					
	31/12/2016		Saldo al 31 Dec 2016	0	0	0		
1703000085	03/03/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar la taquilla del partido LDU-Loja VS OLMEDO	0	13253	13253	ASI.MAN	
1703000086	17/03/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar taquilla del partido LDU-Loja Vs Colon	0	13468	26721	ASI.MAN	
1703000087	31/03/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar taquilla del partido LDU-Loja Vs Imbabura	0	7965	34686	ASI.MAN	
1704000115	12/04/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra por concepto de taquilla del partido LDU-LOJA VS MUSHUC RUNA.	0	12483	47169	ASI.MAN	
1704000116	21/04/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra por concepto de taquilla del partido LDU-LOJA VS LDU-PORTOVIEJO.	0	8364	55533	ASI.MAN	√
1704000117	28/04/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra por concepto de taquilla del partido LDU-LOJA VS AMERICA.	0	10982	66515	ASI.MAN	
1704000119	30/04/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de sueldos a los Jugadores de la LDU correspondiente al mes de abril del 2017.	0	64	66579	ASI.MAN	
1704000120	30/04/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar pago de Sueldos al Cuerpo Técnico, correspondiente al mes de Abril del 2017.	0	12	66591	ASI.MAN	
1705000054	12/05/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra por concepto de taquilla del partido LDU-LOJA VS T. UNIVERSITARIO.	0	5727	72318	ASI.MAN	√
1706000096	02/06/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra por concepto de Taquilla del partido LDU-LOJA VS SANTA RITA	0	2268	74586	ASI.MAN	
1706000097	11/06/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra por concepto de Taquilla del partido LDU-LOJA VS GUALACEO	0	4195	78782	ASI.MAN	
1706000099	23/06/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra por concepto de Taquilla de partido LDU-LOJA VS COLON	0	4288	83070	ASI.MAN	
1706000110	30/06/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de sueldos a los Jugadores de la LDU correspondiente al mes de Junio del 2017.	0	89	83159	ASI.MAN	
1706000111	30/06/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar pago de Sueldos al Cuerpo Técnico, correspondiente al mes de Junio del 2017.	0	12	83171	ASI.MAN	

ING-TP
3/4

ING-TP
4/4

√ Verificado con el reporte de Venta Taquilla

ING-TP
2/4

Asiento	Fecha	Referente	Detalle	Debe	Haber	Saldo	ID Trans	# Trans
1707000054	07/07/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra por concepto de Taquilla partido LDU-LOJA VS AUCAS	0	11554.5	94725.5	ASI.MAN	
1707000055	21/07/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra por concepto de Taquilla del partido LDU-LOJA VS OLMEDO	0	10460	105185.5	ASI.MAN	
1708000109	04/08/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra por concepto de taquilla del partido LDU-LOJA VS COLÓN	0	6348	111533.5	ASI.MAN	
1708000110	18/08/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra por concepto de taquilla del partido LDU-LOJA VS IMBABURA	0	4954.5	116488	ASI.MAN	
1709000071	29/09/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra por concepto de taquilla del partido LDU-LOJA VS I. UNIVERSITARIO	0	3947	120435	ASI.MAN	
1710000057	08/10/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra por concepto de taquilla del partido LDU-LOJA VS LDU-PORTOVIEJO	0	2941	123376	ASI.MAN	
1710000058	15/10/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra por concepto de taquilla del partido LDU-LOJA VS AMÉRICA	0	4366	127742	ASI.MAN	
1710000060	21/10/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra por concepto de taquilla del partido LDU-LOJA VS STA.RITA	0	1224.5	128966.5	ASI.MAN	
1710000059	29/10/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra por concepto de taquilla del partido LDU-LOJA VS GUALACEO	0	1270	130236.5	ASI.MAN	
1711000073	10/11/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra por concepto de taquilla del partido LDU-LOJA VS MANTA	0	1025.5	131262	ASI.MAN	
1711000074	25/11/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra por concepto de taquilla del partido LDU-LOJA VS AUCAS	0	1189.5	132451.5	ASI.MAN	
			TOTALES EN EL PERIODO:	0	132451.5	132451.5		
			TOTALES ACUMULADOS:	0	132451.5	132451.5		

√

∑

Gerente

Contador(a)

√ Verificado
∑ Sumatoria

ING-TP
3/4

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Acuerdo Ministerial 298 Reg. Of. No.944 del 27 de mayo de 1988

PARTIDO LIGA DE LOJA VS LDU-PORTOVIEJO

LOJA, 21 DE ABRIL DE 2017

ENTRADAS VENDIDOS: 1997
TAQUILLA: 8.364,00 DOLARES

ARBITRAJE	SUB-TOTAL
Inspector de Arbitros (Mayancela Romulo)	$ 250,00
Arbitro central (Guillen Christian)	$ 270,00
Asistente uno (Gónzalez Gabriel)	$ 280,00
Asistente dos (Alex Marca)	$ 270,00
Cuarto arbitro (Ati Santos)	$ 300,00
Dr. Fabian Dávila DOPING	$ 230,00
Delegado de Control 1ra categ	$ 60,00
Comisario (Telmo Lautaro)	$ 300,00
Arbitro Categoria Sub-16	$ 390,00
Arbitros Categoria Sub 18	$ 390,00
SUBTOTAL	$ 2.740,00

LOCALIDADES	ENTRADAS	VALOR
Palco	31	$ 372,00
Palco 3ra. Edad	7	$ 42,00
Tribunas	194	$ 1.358,00
1/2 tribuna	50	$ 175,00
Preferencia	683	$ 3.415,00
1/2 preferencia	50	$ 125,00
Generales	936	$ 2.808,00
1/2 general	46	$ 69,00
TOTAL	1997	$ 8.364,00

PORCENTAJES	SUB-TOTAL
FDPL 5%	$ 418,20
FEF 2,5%	$ 209,10
AFPL 2%	$ 167,28
MUNICIPIO 5%	$ 418,20
SUBTOTAL	$ 1.212,78

ENTRADAS GRATIS	PERSONAS	VALOR
Niños Aprox.	100	$ 0,00
Integrantes Operativos	50	$ 0,00
Periodistas	30	$ 0,00
Otros	10	$ 0,00
Policia	30	$ 0,00
Vendedores Ambulantes	20	$ 0,00
Cortesía Equipò Visitante	20	$ 0,00
TOTAL	260	$ 0,00

√

GASTOS DE PROGRAMACION	SUB-TOTAL
Boleterias y sellado entradas	$ 80,00
Iluminacion Byron Pasaca	$ 20,00
Tizado de la cancha	$ 20,00
Seguridad de puertas FDPL	$ 10,00
Banderines	$ 52,00
Personal de seguridad de puertas	$ 210,00
Aguas y colas DOPING	$ 17,25
SUBTOTAL	$ 409,25

DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS DE TAQUILLA		
EFECTIVO DE TAQUILLA	$ 8.364,00	
ARBITRAJE		$ 2.740,00
FDPL 5%		$ 418,20
AFPL 2%		$ 167,28
ADELANTO DE SUELDO PERSONAL ADMINISTRATI		$ 350,00
GASTOS DE PROGRAMACION		$ 409,25
SALDO DE EFECTIVO DE TAQUILLA		$ 4.279,27
TOTAL		$ 8.364,00

ING-TP
1/4

TT

ELABORADO POR:

Lic. Cristian Jiménez Jimenez
GERENTE DE LDU-LOJA

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LOJA

Bolivar 10-92 e/ Azuay y Miguel Riofrio Edf. Evelsior 3er Piso.
Telf.+(593)72565485 / Fax: +(593)72565059
clubligadeloja@hotmail.com
Loja- Ecuador

√ Verificado

TT Tomado del Libro Mayor de Taquilla por Partido

ING-TP
4/4

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Acuerdo Ministerial 298 Reg. Of. No.944 del 27 de mayo de 1988

PARTIDO LIGA DE LOJA VS TECNICO UNIVERSITARIO

LOJA, 12 DE MAYO DE 2017

ENTRADAS VENDIDOS: 1352
TAQUILLA: 5.727,00 DOLARES

ARBITRAJE	SUB-TOTAL
Inspector de Arbitros (Jorge Orellana Vimos)	$ 400,00
Arbitro central (Fernando Zambrano)	$ 220,00
Asistente uno (René Marin Inca)	$ 240,00
Asistente dos (Sangurima Edwin)	$ 270,00
Cuarto arbitro (Lescano Guerrero Adrián)	$ 240,00
Delegado de Control 1ra categ	$ 60,00
Comisario (Jorge Hugo Vélez)	$ 380,00
Transporte terrestre árbitros Yuay-Loj-Guay	$ 380,00
SUBTOTAL	$ 2.190,00

LOCALIDADES	ENTRADAS	VALOR
Palco	42	$ 408,00
Palco 3ra. Edad	14	$ 36,00
Tribunas	218	$ 2.025,00
1/2 tribuna	50	$ 125,00
Preferencia	952	$ 1.008,00
1/2 preferencia	50	$ 122,50
Generales	1245	$ 1.971,00
1/2 general	49	$ 31,50
TOTAL	2620	$ 5.727,00

PORCENTAJES	SUB-TOTAL
FDPL 5%	$ 237,10
FEF 2,5%	$ 118,55
AFPL 2%	$ 94,84
MUNICIPIO 5%	$ 286,35
SUBTOTAL	$ 736,84

ENTRADAS GRATIS	PERSONAS	VALOR
Niños Aprox.	100	$ 0,00
Integrantes Operativos	50	$ 0,00
Periodistas	30	$ 0,00
Otros	10	$ 0,00
Policia	30	$ 0,00
Vendedores Ambulantes	20	$ 0,00
Cortesía Equipo Visitante	20	$ 0,00
TOTAL	260	$ 0,00

GASTOS DE PROGRAMACION	SUB-TOTAL
Boleterias y sellado entradas	$ 75,00
Iluminacion Byron Pasaca	$ 20,00
Tizado de la cancha	$ 20,00
Seguridad de puertas FDPL	$ 10,00
Pasabolas	$ 40,00
Personal de seguridad de puertas	$ 210,00
SUBTOTAL	$ 375,00

DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS DE TAQUILLA		
EFECTIVO DE TAQUILLA	$ 5.727,00	
ARBITRAJE		$ 2.190,00
FDPL 5%		$ 237,10
AFPL 2%		$ 94,84
Alquiler del estadio		$ 100,00
GASTOS DE PROGRAMACION		$ 375,00
SALDO DE EFECTIVO DE TAQUILLA		$ 2.730,06
TOTAL		$ 5.727,00

√

ING-TP
1/4

TT

ELABORADO POR:

Lic. Cristian Jiménez Jimenez
GERENTE DE LDU-LOJA

Bolivar 10-92 e/ Azuay y Miguel Riofrio Edf. Exelsior 3er Piso
Telf.+(593)72565485 / Fax: +(593)72565059
clubligadeloja@hotmail.com
Loja- Ecuador

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LOJA

√ Verificado

TT Tomado del Libro Mayor de Taquilla por Partido.

ING-DT
1/3

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Bolivar 1092 entre Azuay y Miguel Riofrío
RUC: 1191709949001

Usuario: BRITO GUARNIZO CESAR AUGUSTO
Impreso el: Martes 13 de Agos del 2019

REPORTE: LIBRO MAYOR

CUENTA: DERECHOS DE TELEVISION

Asiento	Fecha	Referente	Detalle	Debe	Haber	Saldo	ID Trans	# Trans
		4.01.02.01.02	DERECHOS DE TELEVISION					
	31/12/2016		Saldo al 31 Dec 2016	0	0	0		
1709000059	13/09/2017	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL F.E.F.	Valor que ingresa por concepto de Asignación de derechos de televisión, correspondiente al mes de en	0	52558.01	52558.01	ASI.MAN	
1709000060	13/09/2017	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL F.E.F.	Valor que se cancela por concepto de Derechos de televisión, correspondiente al mes de febrero del 2	0	25475.64	78033.65	ASI.MAN	
1709000061	13/09/2017	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL F.E.F.	Valor que se ingresa por Asignación de derechos de televisión correspondiente al mes de marzo del 20	0	25475.64	103509.29	ASI.MAN	
1709000062	13/09/2017	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL F.E.F.	Valor que ingresa por concepto de de asignación de derechos de televisión, se adjunta factura No. 17	0	25475.64	128984.93	ASI.MAN	
1709000063	13/09/2017	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL F.E.F.	Valor que ingresa por Asignación de derechos de televisión, correspondiente al mes de mayo del 2017,	0	25475.64	154460.57	ASI.MAN	
1709000064	13/09/2017	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL F.E.F.	Valor que ingresa por asignación de derechos de televisión, correspondiente al mes de junio del 2017	0	25475.64	179936.21	ASI.MAN	
1709000065	13/09/2017	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL F.E.F.	Valor que ingresa por concepto de asignación de derechos de televisión, correspondiente al mes de ju	0	25475.64	205411.85	ASI.MAN	
1709000066	13/09/2017	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL F.E.F.	Valor que ingresa por concepto de asignación de derechos de televisión, correspondiente al mes de ag	0	25475.64	230887.49	ASI.MAN	
1709000067	13/09/2017	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL F.E.F.	Valor que se ingresa por concepto de asignación por derechos de televisión, se adjunta factura No. 1	0	25475.64	256363.13	ASI.MAN	
1712000014	07/12/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar Asignación de Derechos de Transmisión corresponde al mes de octubre del 2017, según f	0	25475.64	281838.77	ASI.MAN	
1712000015	07/12/2017	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL F.E.F.	Valor que se registra como ingreso por Asignación de Derechos de Televisión, corresponde al mes de n	0	25475.64	307314.41	ASI.MAN	

¢

√

ING-DT
3/3

√ Verificado con la Factura por Derecho de Televisiòn
¢ Inspeccionado

ING-DT

2/3

Asiento	Fecha	Referente	Detalle	Debe	Haber	Saldo	ID Trans	# Trans
1712000016	07/12/2017	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL F.E.F.	Valor que ingresa por Derechos de Televisión, corresponde al mes de diciembre del 2017, según factur	0	25475.65	332790.06	ASI.MAN	
			TOTALES EN EL PERIODO:	0	332790.06	332790.06		
			TOTALES ACUMULADOS:	0	332790.06	332790.06		

√

Gerente

Contador(a)

√ Verificado

ING-DT
3/3

LA NUEVA LIGA DE LOJA

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA
DE LA CIUDAD DE LOJA
Dirección: Bolívar Nº 10-92 y Azuay y Miguel Riofrío
Teléfonos: 072-565059 – 072 – 565485 • Loja – Ecuador
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

RUC.: 1191709949001
AUT. SRI. 1120660288

FACTURA 001-001 000017400

Cliente: FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FUTBOL F.E.F.

RUC: C/I. 0990986665001 Telf: 042880610 Fecha: 13/09/2017

Dirección: LOMAS DE URDESA: AV. LAS AGUAS Y ALIANZA Usuario: MARÍA VILLAMAGUA

Cant.	Detalle	V.Unit.	V.Total
1	Asignación por derechos de televisión Mes septiembre 2017 ART. 247 R.C.E.F.P.	25.475,64	25.475,64

SUBTOTAL 0%	25.475,64
SUBTOTAL 12%	
IVA 0%	
IVA 12%	
TOTAL	25.475,64

√

TT

ING-DT
1/3

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

AZANZA TINOCO ROBER AUGUSTO • IMPRENTA PIXELES• R.U.C. 1102614102001 • S.R.I. Aut. Nº 2826• F. E. 02/MAYO/2017 • Del 000017351 al 000017400 • Válido hasta: 02/MAYO/2018 • ORIGINAL: ADQUIRENTE • 1RA. COPIA: EMISOR • 2DA. COPIA: SIN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO

√ Verificado
TT Tomado del Libro Mayor de Derecho de Televisiòn

PROGRAMA DE AUDITORÍA
LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA CIUDAD DE LOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE enero al 31 DE diciembre DE 2017

PA-G
1/1

COMPONENTE: Costos y Gastos
SUBCOMPONENTE: Gastos por Beneficios a los Empleados

CONTENIDO	REF. P/T	ELABORADO	FECHA
OBJETIVO			
1.Verificar la razonabilidad de los saldos presentados en el componente Gastos.			
2.Verificar que las operaciones mantengan su respectiva documentación sustentatoria.			
PROCEDIMIENTOS			
3.Aplicación de Cuestionario de Control Interno del componente Gasto.	CCI 1/1	L.M.R.D	04-02-2019
4.Evaluar del Cuestionario de Control Interno del componente Gasto.	ECCI 2/2	L.M.R.D	04-02-2019
5.Elabore la Cédula Narrativa del componente Gasto.	CN 1/1	L.M.R.D	05-02-2019
PRUEBAS SUSTANTIVAS			
6.Verificar del saldo del Libro Mayor con los Roles de Pago.	G-SJ 1/9	L.M.R.D	12-02-2019

Elaborado por: LMRD **Revisado por:** G.P.V **Fecha:** 18 /01 2019

CN
1/2

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 01 de enero Al 31 de diciembre 2017

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE Costos y Gastos	**SUBCOMPONENTE** Gastos por Beneficios a Empleados

PÁG.1/1

No.	**PREGUNTAS**	**RESPUESTAS**		**VALORACION**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	**PT**	**CT**	
1	¿Existe un plan de cuentas para clasificar los gastos adecuadamente?	X		3	3	
2	¿Se realiza una revisión sistemática de las operaciones que afecten las cuentas de gasto?	X		3	3	
3	¿Se realizan el pago las liquidaciones a jugadores oportunamente?	X		3	3	
4	¿Se elaboran presupuestos y se compara frecuentemente con los gastos?	X		3	3	
5	¿Los pagos por Sueldos se realizan con cheque?	X		3	3	
TOTAL				15	15	

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: G.P.V Fecha: 4/02/2019

CN
2/2

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE Costos y Gastos	**SUBCOMPONENTE** Gastos por Beneficios a Empleados

PÁG.1/1

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS		VALORACION		OBSERVACIÓN
		SI	NO	PT	CT	
6	¿Existen políticas establecidas respecto del pago de Bonos o Incentivos?	X		3	3	
7	¿El cálculo de los Beneficios Sociales, guardan conformidad con lo establecido por la normativa legal vigente?	X		3	3	
8	¿Se realizan el pago oportuno de los beneficios sociales por concepto de fondos de reserva, décimo tercero, décimo cuarto sueldo en el tiempo establecido?		X	3	0	No se realiza el pago de los beneficios sociales a tiempo.
9	¿Se cancelan los Sueldos a Jugadores y Admirativo a tiempo?			3	0	No se cancelan los sueldos a tiempo
10	¿La aprobación del gasto corresponde al gerente realizar?	X	X	3	3	
TOTAL				30	24	

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: G.P.V Fecha: 4/02/2019

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

EVALUACIÓN DEL CUESTONARIO CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Costos y Gasto **SUBCOMPONENTE:** Gastos por Beneficios a los Empleados

Nivel de confianza

Nivel de Confianza		
BAJO	**MODERADO**	**ALTO**
15% - 50%	**51% - 75%**	**76% - 96%**
Nivel de Riesgo		
BAJO	**MODERADO**	**ALTO**
76% - 96%	**51% - 75%**	**15% -50%**

VALORACION

NC: Nivel de Confianza
NC= Calificación Total (CT) X 100
Ponderación Total (PT)
NC= (24/30) *100
NC = 80% Alto

DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO

NR: Nivel de Riesgo
NR: 100% - Nivel de Confianza NR= 100%- 80%
NR= 20% Alto

5. Conclusión

Una vez aplicado el cuestionario de control interno al componente Costos y Gastos, subcomponte Gastos por beneficios a los empleados se determinó que el nivel de confianza Alto de 80% y genera un riesgo Alto equivalente 20%, por la serie de deficiencia que muestra la entidad, sobresaliendo las siguientes.

- No se de los beneficios sociales a tiempo.
- No se cancelan los sueldo tiempo.

Elaborado por: L.M.R. D Revisado por: G.P.V Fecha: 4/02/2019

CN
1/1

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CIUDAD DELOJA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

CEDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Costos y Gasto
SUBCOMPONENTE: Gastos por Beneficios a los Empleados

Pago Sueldo y Remuneraciones Sociales

COMENTARIO:

Luego de evaluar el sistema de control interno se evidenció que Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja, no realiza el pago oportuno de sueldo a jugadores y las remuneraciones sociales , por lo tanto incumple la norma de control interno **403-09 Pagos a beneficiarios** "Las remuneraciones y otras obligaciones legalmente exigibles, serán pagadas mediante transferencias a las cuentas corrientes o de ahorros individuales de los beneficiarios, aperturadas en el sistema financiero nacional o internacional, registradas en la base de datos del sistema previsto para la administración de los servicios públicos."; por lo que podría causar molestar por cada uno de los jugadores , con la finalidad que los jugadores este al día con los benéficos sociales de ley.

CONCLUSIÓN

Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja, no se realizan pagos oportunamente de sueldo a los jugadores y las remuneraciones sociales.

RECOMENDACIONES:
Al Gerente:

Disponer a la Contadora que realizar los pagos a jugadores de forma eficiente y oportuna.
La Contadora realice un reporte del pago por concepto a beneficios sociales (Fondos de Reserva, Décimo tercer y cuarto sueldo), con la finalidad que este al día dichas obligaciones.

Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: G.P.V Fecha: 5/02/2019

G-SJ

1/9

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Bolivar 1092 entre Azuay y Miguel Riofrío
RUC: 1191709949001

Usuario: BRITO GUARNIZO CESAR AUGUSTO
Impreso el: Martes 13 de Agos del 2019

REPORTE: LIBRO MAYOR

CUENTA: SUELDO JUGADORES

Asiento	Fecha	Referente	Detalle	Debe	Haber	Saldo	ID Trans	# Trans
		5.02.01.01	SUELDO JUGADORES					
	31/12/2016		Saldo al 31 Dec 2016	0	0	0		
1701000026	01/01/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra por concepto de préstamo por parte de la Sra. Tania Guaman Guaman, para cancel	5000	0	5000	ASI.MAN	
1701000027	01/01/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Valor que se registra por concepto de préstamo por parte de la Sra. Tania Guaman Guaman, para cancel	4500	0	9500	ASI.MAN	
1701000028	01/01/2017	VALLADARES GUAMAN DAVID EDUARDO	Valor que se registra por préstamo del Sr. David Valladares, el valor de $10.000 para cancelar jugad	10000	0	19500	ASI.MAN	
1701000014	27/01/2017	CEVALLOS CAICEDO WILLIAN DANIEL	Anticipo de Sueldos al jugador	1000	0	20500	ASI.MAN	
1701000013	31/01/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos a los Empleados correspondiente al mes de enero del 2017	1179.89	0	21679.89	ASI.MAN	
1701000013	31/01/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos a los Empleados correspondiente al mes de enero del 2017	1006.68	0	22686.57	ASI.MAN	
1702000017	28/02/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Nomina a los jugadores de Liga de Loja	12250	0	34936.57	ASI.MAN	
1702000017	28/02/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Nomina a los jugadores de Liga de Loja	31700	0	66636.57	ASI.MAN	
1702000018	28/02/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de sueldos a los Empleados Administrativos correspondiente al mes de febrero del 2017.	1669.89	0	68306.46	ASI.MAN	
1702000018	28/02/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de sueldos a los Empleados Administrativos correspondiente al mes de febrero del 2017.	1006.68	0	69313.14	ASI.MAN	
1702000019	28/02/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos al Cuerpo Técnico correspondiente al mes de febrero del 2017.	8075	0	77388.14	ASI.MAN	
1702000019	28/02/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos al Cuerpo Técnico correspondiente al mes de febrero del 2017.	6800	0	84188.14	ASI.MAN	
1703000047	31/03/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos correspondiente al mes de marzo del 2017, de la Planta Administrativo.	1669.89	0	85858.03	ASI.MAN	
1703000047	31/03/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos correspondiente al mes de marzo del 2017, de la Planta Administrativo.	1006.68	0	86864.71	ASI.MAN	

Asiento	Fecha	Referente	Detalle	Debe	Haber	Saldo	ID Trans	# Trans
1703000048	31/03/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de sueldos a los Jugadores de la LDU correspondiente al mes de marzo del 2017.	12250	0	99114.71	ASI.MAN	
1703000048	31/03/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de sueldos a los Jugadores de la LDU correspondiente al mes de marzo del 2017.	31700	0	130814.71	ASI.MAN	
1703000049	31/03/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar pago de Sueldos al Cuerpo Técnico, correspondiente al mes de marzo del 2017.	8075	0	138889.71	ASI.MAN	
1703000049	31/03/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar pago de Sueldos al Cuerpo Técnico, correspondiente al mes de marzo del 2017.	6800	0	145689.71	ASI.MAN	
1704000118	30/04/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos correspondiente al mes de abril del 2017, de la Planta Administrativo.	1669.89	0	147359.6	ASI.MAN	
1704000118	30/04/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos correspondiente al mes de abril del 2017, de la Planta Administrativo.	1006.68	0	148366.28	ASI.MAN	
1704000119	30/04/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de sueldos a los Jugadores de la LDU correspondiente al mes de abril del 2017.	12250	0	160616.28	ASI.MAN	
1704000119	30/04/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de sueldos a los Jugadores de la LDU correspondiente al mes de abril del 2017.	31700	0	192316.28	ASI.MAN	
1704000120	30/04/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar pago de Sueldos al Cuerpo Técnico, correspondiente al mes de Abril del 2017.	8075	0	200391.28	ASI.MAN	
1704000120	30/04/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar pago de Sueldos al Cuerpo Técnico, correspondiente al mes de Abril del 2017.	6800	0	207191.28	ASI.MAN	
1705000055	31/05/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos correspondiente al mes de mayo del 2017, de la Planta Administrativo.	1669.89	0	208861.17	ASI.MAN	
1705000055	31/05/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos correspondiente al mes de mayo del 2017, de la Planta Administrativo.	1006.68	0	209867.85	ASI.MAN	
1705000057	31/05/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de sueldos a los Jugadores de la LDU correspondiente al mes de mayo del 2017.	12437.5	0	222305.35	ASI.MAN	
1705000057	31/05/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de sueldos a los Jugadores de la LDU correspondiente al mes de mayo del 2017.	31700	0	254005.35	ASI.MAN	
1705000058	31/05/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar pago de Sueldos al Cuerpo Técnico, correspondiente al mes de Mayo del 2017.	8075	0	262080.35	ASI.MAN	
1705000058	31/05/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar pago de Sueldos al Cuerpo Técnico, correspondiente al mes de Mayo del 2017.	6800	0	268880.35	ASI.MAN	

√

√ Verificado

G-SJ
3/9

201

Asiento	Fecha	Referente	Detalle	Debe	Haber	Saldo	ID Trans	# Trans
1706000109	30/06/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos correspondiente al mes de junio del 2017, de la Planta Administrativo.	1669.89	0	270550.24	ASI.MAN	
1706000109	30/06/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos correspondiente al mes de junio del 2017, de la Planta Administrativo.	1006.68	0	271556.92	ASI.MAN	
1706000110	30/06/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de sueldos a los Jugadores de la LDU correspondiente al mes de junio del 2017.	12225	0	283781.92	ASI.MAN	
1706000110	30/06/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de sueldos a los Jugadores de la LDU correspondiente al mes de Junio del 2017.	30600	0	314381.92	ASI.MAN	
1706000111	30/06/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar pago de Sueldos al Cuerpo Técnico, correspondiente al mes de Junio del 2017.	7675	0	322056.92	ASI.MAN	
1706000111	30/06/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar pago de Sueldos al Cuerpo Técnico, correspondiente al mes de Junio del 2017.	6800	0	328856.92	ASI.MAN	
1707000057	31/07/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos correspondiente al mes de julio del 2017, de la Planta Administrativo.	1179.89	0	330036.81	ASI.MAN	
1707000057	31/07/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos correspondiente al mes de julio del 2017, de la Planta Administrativo.	1006.68	0	331043.49	ASI.MAN	
1707000058	31/07/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de sueldos a los Jugadores de la LDU correspondiente al mes de Julio del 2017.	11825	0	342868.49	ASI.MAN	
1707000058	31/07/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de sueldos a los jugadores de la LDU correspondiente al mes de Julio del 2017.	28500	0	371368.49	ASI.MAN	
1707000059	31/07/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar pago de Sueldos al Cuerpo Técnico, correspondiente al mes de Julio del 2017.	7300	0	378668.49	ASI.MAN	
1707000059	31/07/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar pago de Sueldos al Cuerpo Técnico, correspondiente al mes de Julio del 2017.	6800	0	385468.49	ASI.MAN	
1708000092	31/08/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos correspondiente al mes de agosto del 2017, de la Planta Administrativo.	1179.89	0	386648.38	ASI.MAN	
1708000092	31/08/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos correspondiente al mes de agosto del 2017, de la Planta Administrativo.	1006.68	0	387655.06	ASI.MAN	
1708000095	31/08/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de sueldos a los Jugadores de la LDU correspondiente al mes de agosto del 2017.	13625	0	401280.06	ASI.MAN	
1708000095	31/08/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de sueldos a los Jugadores de la LDU correspondiente al mes de agosto del 2017.	24000	0	425280.06	ASI.MAN	

√

G-SJ
6/9

√

G-SJ
7/9

C

√

G-SJ
8/9

√ Verificado con los Roles de Pago

C Comprobado

G-SJ
4/9

Asiento	Fecha	Referente	Detalle	Debe	Haber	Saldo	ID Trans	# Trans
1708000098	31/08/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar pago de Sueldos al Cuerpo Técnico, correspondiente al mes de Agosto del 2017.	7300	0	432580.06	ASI.MAN	
1708000098	31/08/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar pago de Sueldos al Cuerpo Técnico, correspondiente al mes de Agosto del 2017.	6800	0	439380.06	ASI.MAN	
1709000058	30/09/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos correspondiente al mes de septiembre del 2017, de la Planta Administrativo.	1179.89	0	440559.95	ASI.MAN	
1709000058	30/09/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos correspondiente al mes de septiembre del 2017, de la Planta Administrativo.	160	0	440719.95	ASI.MAN	
1709000058	30/09/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos correspondiente al mes de septiembre del 2017, de la Planta Administrativo.	1006.68	0	441726.63	ASI.MAN	
1709000068	30/09/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de sueldos a los Jugadores de la LDU correspondiente al mes de septiembre del 2017.	14000	0	455726.63	ASI.MAN	
1709000068	30/09/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de sueldos a los Jugadores de la LDU correspondiente al mes de septiembre del 2017.	24000	0	479726.63	ASI.MAN	
1709000069	30/09/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar pago de Sueldos al Cuerpo Técnico, correspondiente al mes de Septiembre del 2017.	6500	0	486226.63	ASI.MAN	
1709000069	30/09/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar pago de Sueldos al Cuerpo Técnico, correspondiente al mes de Septiembre del 2017.	6500	0	492726.63	ASI.MAN	
1710000052	31/10/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos correspondiente al mes de octubre del 2017, de la Planta Administrativo.	1179.89	0	493906.52	ASI.MAN	
1710000052	31/10/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos correspondiente al mes de octubre del 2017, de la Planta Administrativo.	1006.68	0	494913.2	ASI.MAN	
1710000053	31/10/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de sueldos a los Jugadores de la LDU correspondiente al mes de Octubre del 2017.	14000	0	508913.2	ASI.MAN	
1710000053	31/10/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de sueldos a los Jugadores de la LDU correspondiente al mes de Octubre del 2017.	24000	0	532913.2	ASI.MAN	
1710000054	31/10/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar pago de Sueldos al Cuerpo Técnico, correspondiente al mes de Octubre del 2017.	6500	0	539413.2	ASI.MAN	
1710000054	31/10/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar pago de Sueldos al Cuerpo Técnico, correspondiente al mes de Octubre del 2017.	6500	0	545913.2	ASI.MAN	

√

G-SJ
9/9

C

√ Verificado con los Roles de Pago
C Comprobado

Asiento	Fecha	Referente	Detalle	Debe	Haber	Saldo	ID Trans	# Trans
1711000069	30/11/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos correspondiente al mes de Noviembre del 2017, de la Planta Administrativo.	1179.89	0	547093.09	ASI.MAN	
1711000069	30/11/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos correspondiente al mes de Noviembre del 2017, de la Planta Administrativo.	1006.68	0	548099.77	ASI.MAN	
1711000070	30/11/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de sueldos a los Jugadores de la LDU correspondiente al mes de Noviembre del 2017.	14000	0	562099.77	ASI.MAN	
1711000070	30/11/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de sueldos a los Jugadores de la LDU correspondiente al mes de Noviembre del 2017.	24000	0	586099.77	ASI.MAN	
1711000071	30/11/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar pago de Sueldos al Cuerpo Técnico, correspondiente al mes de Noviembre del 2017.	6500	0	592599.77	ASI.MAN	
1711000071	30/11/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Para registrar pago de Sueldos al Cuerpo Técnico, correspondiente al mes de Noviembre del 2017.	6500	0	599099.77	ASI.MAN	
1712000028	31/12/2017	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA	Pago de Sueldos correspondiente al mes de Diciembre del 2017, de la Planta Administrativo.	1179.89	0	600279.66	ASI.MAN	
			TOTALES EN EL PERIODO:	600279.66	0	600279.66		
			TOTALES ACUMULADOS:	600279.66	0	600279.66		

√

∑

Gerente

Contador(a)

√ Verificado

∑ Sumatoria

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

ROL DE PAGOS

DESDE: 01 DE JUNIO DE 2017 **HASTA:** 30 DE JUNIO DE 2017

PLANTEL DE JUGADORES

Nº	NOMINA	C.I./PASAPORTE	INGRESOS		TOTAL DE INGRESOS	EGRESOS					TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
			SUELDO BÁSICO	PRIMA		APORTE PATRONAL 11.15%	APORTE PERSONAL 9.45%	IMP. RENTA	ENTRADAS	ANTICIPOS		
1	ARMIJOS QUEVEDO JUAN ANDRES	1104984503	375.00		375.00	45.56	35.44		17.00		52.44	322.56
2	AYOVI CAICEDO YORDAN JOSUE	0706559150	375.00		375.00	45.56	35.44				35.44	339.56
3	BAGÜI WILA FABRICIO ILDEGAR	2100445366	400.00	1600.00	2000.00	48.60	37.80			200.00	237.80	1762.20
4	CALVA CUMBICUS BAIRON ESTEBAN	1104197585	400.00	400.00	800.00	48.60	37.80				37.80	762.20
5	CELLY VIÑAN EDGAR DAVID	1105108219	400.00	500.00	900.00	48.60	37.80				37.80	862.20
6	CEVALLOS CAICEDO WILLAN DANIEL	2100641444	400.00	2100.00	2500.00	48.60	37.80			170.00	207.80	2292.20
7	CONDO RODRIGUEZ DENNYS ALBERTO	0604075440	400.00	700.00	1100.00	48.60	37.80				37.80	1062.20
8	DUARTE CAÑETE BALDIMIRO	4830264	400.00	2300.00	2700.00	48.60	37.80			250.00	287.80	2412.20
9	ENRIQUEZ SANCHEZ DUVAR ADRIAN	1105176182	375.00		375.00	45.56	35.44				35.44	339.56
10	ERAS QUILAMBAQUI TELMO ALEXANDER	1401012198	375.00		375.00	45.56	35.44				35.44	339.56
11	ESPINOSA VALENCIA JOVER ORLANDO	1104187669	400.00	1000.00	1400.00	48.60	37.80			300.00	337.80	1062.20
12	FAJARDO AVILA FERNANDO RAFAEL	0802278333	400.00	1600.00	2000.00	48.60	37.80			100.00	137.80	1862.20
13	GARCIA ANCHUNDIA LUIS ANTONIO	0923308944	400.00	800.00	1200.00	48.60	37.80		14.00	560.78	612.58	587.42
14	GONZALEZ MILIAN ERVIN ALBERTO	9863131	400.00	2100.00	2500.00	48.60	37.80			470.00	507.80	1992.20
15	HERRERA PIEDRA FRANKLIN	1104875479	375.00		375.00	45.56	35.44				35.44	339.56
16	IBARRA TIXE WASHINTON MIGUEL	1709747122	400.00	2100.00	2500.00	48.60	37.80		12.00	200.00	249.80	2250.20
17	LOYAGA GARCIA JODER RICARDO	1104118847	400.00	0.00	400.00	48.60	37.80				37.80	362.20
18	MINA HERNANDEZ LUIS ANGEL	0926003617	400.00	100.00	500.00	48.60	37.80			100.00	137.80	362.20
19	OJEDA SOTOMAYOR LUIS EMILIO	1105165813	400.00	600.00	1000.00	48.60	37.80				37.80	962.20
20	ORTIZ ESPINOZA GREGORIS ANTONIO	1104794688	400.00	400.00	800.00	48.60	37.80				37.80	762.20
21	PAUTE SALINAS EDDY MAURICIO	1900752823	375.00		375.00	45.56	35.44		10.00		45.44	329.56
22	QUIÑONEZ ANGUISACA JEFFERSON MANUEL	1105159295	400.00	500.00	900.00	48.60	37.80				37.80	862.20
23	QUIÑONEZ QUIÑONEZ JOSE LUIS	0919774976	400.00	2600.00	3000.00	48.60	37.80			1620.00	1657.80	1342.20
24	REALPE VERA JUAN JAIRO	0802834622	400.00	1600.00	2000.00	48.60	37.80			795.00	832.80	1167.20
25	RIVAS ESTEBAN HERNAN	30621618	400.00	2600.00	3000.00	48.60	37.80			2100.00	2137.80	862.20
26	ROSADO VELAZQUEZ ROLANDO BIENVENIDO	1312668856	400.00	800.00	1200.00	48.60	37.80		36.00	740.00	813.80	386.20
27	SANCHEZ MANZANO JERSON ALEJANDRO	1721138806	375.00		375.00	45.56	35.44				35.44	339.56
28	SANCHEZ SUQUILLO ROBINSON JEOVANNY	1708551781	400.00	1800.00	2200.00	48.60	37.80			1000.00	1037.80	1162.20
29	UCHUARI PINTADO LUIS ALFREDO	1104486590	400.00	100.00	500.00	48.60	37.80				37.80	462.20
30	VINCE MENDOZA WILFRIDO ANTONIO	1309629341	400.00	1800.00	2200.00	48.60	37.80			600.00	637.80	1562.20
31	ZANNI HERNAN LUIS	33213828	400.00	2300.00	2700.00	48.60	37.80			200.00	237.80	2462.20
	TOTAL		12225.00	√	42625.00	1485.34	1155.26	0.00	89.00	9405.78	10650.04	31974.96

C

TT

G-SJ
3/9

√ Verificado con los Roles de Pago
C Comprobado

G-SJ
7/9

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA
ROL DE PAGOS
JULIO
PERSONAL ADMINISTRATIVO

ce 1707 ∝
7

Nº	NOMINA	CARGO	CEDULA DE IDENTIDAD	INGRESOS				TOTAL DE INGRESOS	APORTE patronal 12.15%	EGRESOS		TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR	FIRMAS
				SUELDO BASICO UNIFICADO	BONIFICACIONES	OTROS INGRESOS	FONDOS DE RESERVA 8.33%			APORTE PERSONAL 9,45%	ANTICIPOS			
1	JIMENEZ JIMENEZ CRISTIAN WILMER	MARKETING	1104455264	400,00	80,00	286,68	33,32	800,00	48,60	37,80	115,34	153,14	646,86	C
2	SALCEDO ARMIJOS NAUN	MENSAJERO	1101879243	379,89			31,64	411,53	46,16	35,90		35,90	375,64	
3	VILLAMAGUA ILESCAS MARIA EUFEMIA	CONTADORA	1102417852	400,00	80,00	720,00	33,32	1233,32	48,60	37,80		37,80	1195,52	
	TOTAL			1179,89	√ 60,00	1006,68	98,28	2444,85	143,36	111,50	115,34	226,84	2218,02	

G-SJ
3/9

ELABORADO POR:
MARIA VILLAMAGUA ILLESCAS

APROBADO POR:
LIC. CRISTIAN JIMENEZ JIMENEZ

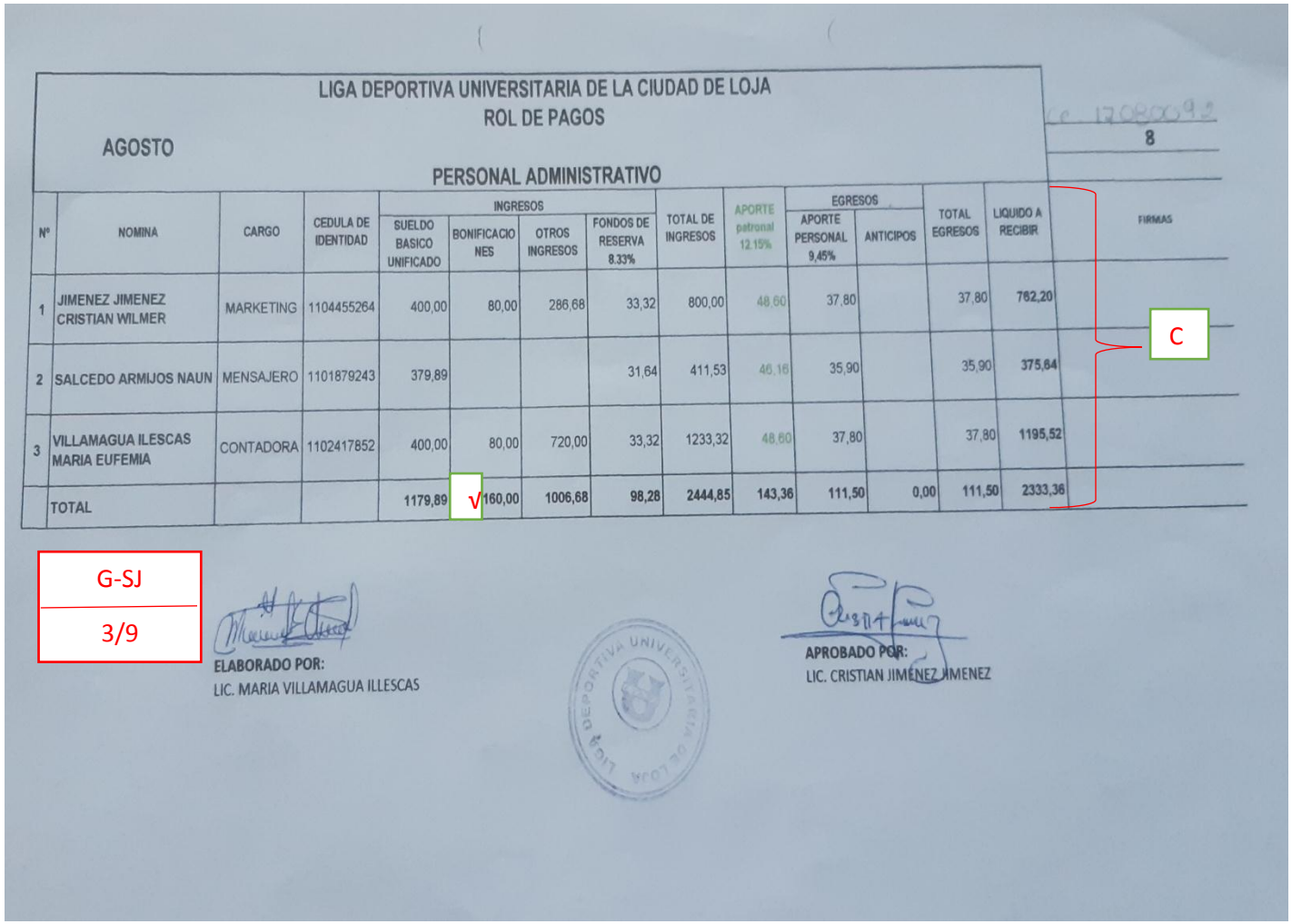

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

ROL DE PAGOS

AGOSTO

PERSONAL ADMINISTRATIVO

8

Nº	NOMINA	CARGO	CEDULA DE IDENTIDAD	INGRESOS				TOTAL DE INGRESOS	APORTE patronal 12.15%	EGRESOS		TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR	FIRMAS
				SUELDO BASICO UNIFICADO	BONIFICACIONES	OTROS INGRESOS	FONDOS DE RESERVA 8.33%			APORTE PERSONAL 9,45%	ANTICIPOS			
1	JIMENEZ JIMENEZ CRISTIAN WILMER	MARKETING	1104455264	400,00	80,00	286,68	33,32	800,00	48,60	37,80		37,80	762,20	
2	SALCEDO ARMIJOS NAUN	MENSAJERO	1101879243	379,89			31,64	411,53	46,16	35,90		35,90	375,64	
3	VILLAMAGUA ILESCAS MARIA EUFEMIA	CONTADORA	1102417852	400,00	80,00	720,00	33,32	1233,32	48,60	37,80		37,80	1195,52	
	TOTAL			1179,89	√160,00	1006,68	98,28	2444,85	143,36	111,50	0,00	111,50	2333,36	

C

G-SJ
3/9

ELABORADO POR:
LIC. MARIA VILLAMAGUA ILLESCAS

APROBADO POR:
LIC. CRISTIAN JIMENEZ JIMENEZ

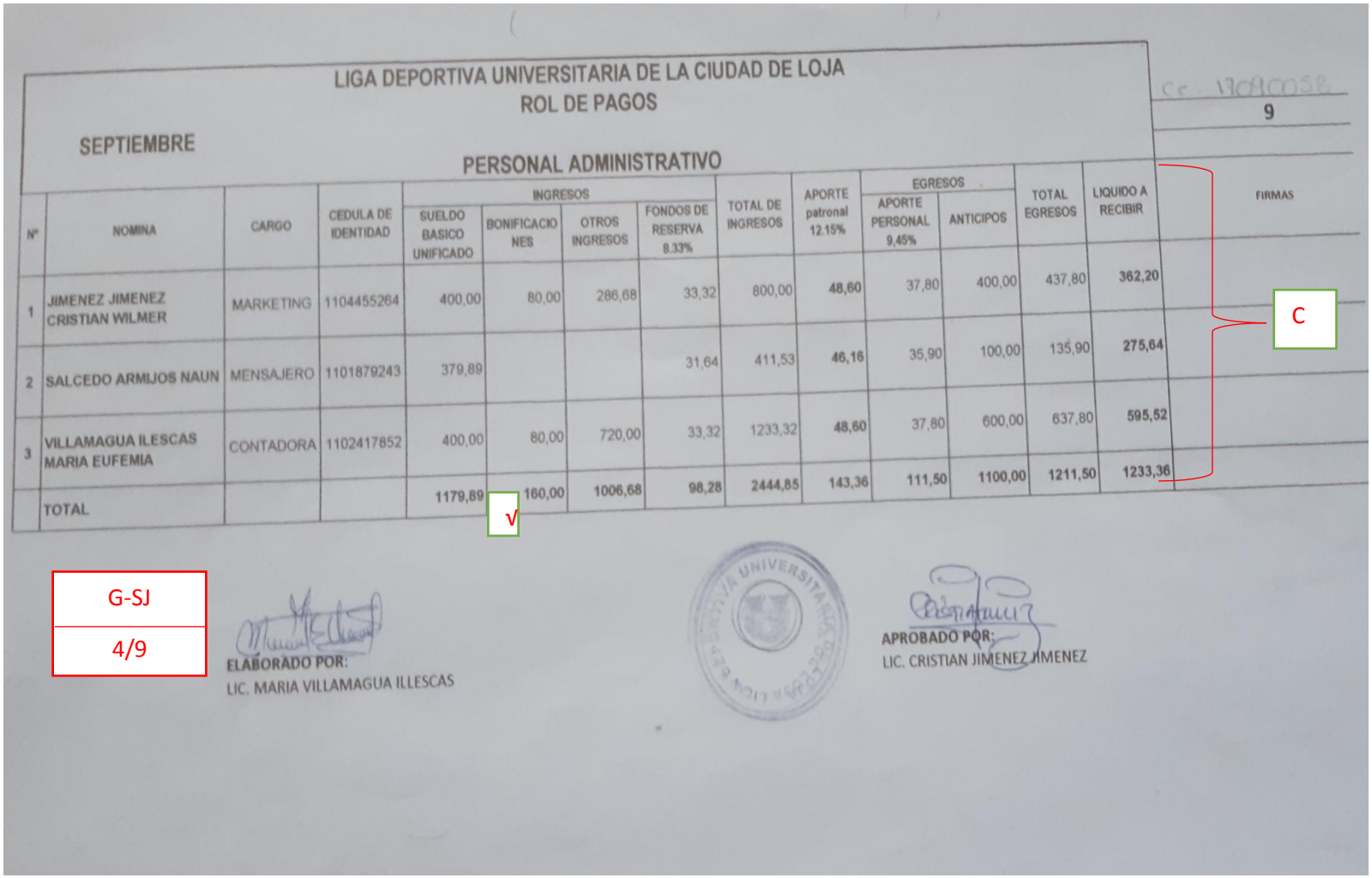

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA
ROL DE PAGOS

Cc - 1104455264

9

SEPTIEMBRE

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Nº	NOMINA	CARGO	CEDULA DE IDENTIDAD	INGRESOS				TOTAL DE INGRESOS	APORTE patronal 12.15%	EGRESOS		TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR	FIRMAS
				SUELDO BASICO UNIFICADO	BONIFICACIONES	OTROS INGRESOS	FONDOS DE RESERVA 8.33%			APORTE PERSONAL 9,45%	ANTICIPOS			
1	JIMENEZ JIMENEZ CRISTIAN WILMER	MARKETING	1104455264	400,00	80,00	286,68	33,32	800,00	48,60	37,80	400,00	437,80	362,20	
2	SALCEDO ARMIJOS NAUN	MENSAJERO	1101879243	379,89			31,64	411,53	46,16	35,90	100,00	135,90	275,64	
3	VILLAMAGUA ILESCAS MARIA EUFEMIA	CONTADORA	1102417852	400,00	80,00	720,00	33,32	1233,32	48,60	37,80	600,00	637,80	595,52	
	TOTAL			1179,89	160,00	1006,68	98,28	2444,85	143,36	111,50	1100,00	1211,50	1233,36	

C

√

G-SJ
4/9

ELABORADO POR:
LIC. MARIA VILLAMAGUA ILLESCAS

APROBADO POR:
LIC. CRISTIAN JIMENEZ JIMENEZ

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA EN EL PERIODO 2017

LOJA – ECUADOR

LIGA DEPORTIVA UNIVERITARIA DE LA CUIDAD DELOJA

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 01 de enero Al 31 de diciembre 2017

ÍNDICE DEL INFORME

CONTENIDO:

- Carátula
- Siglas y Abreviaturas Utilizadas
- Hoja de índice
- Carta de Presentación
- Informe

CAPÍTULO I: INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

- Motivo del Examen
- Objetivo del Examen
- Alcance del Examen
- Base Legal
- Estructura Orgánica
- Objetivos de la Entidad
- Financiamiento

CAPÍTULO II: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

CAPÍTULO III: RESULTADOS DE LA EVALUACION DE CONTROL INTERNO

CAPÍTULO IV: RUBROS EXAMINADOS

ANEXO:

“LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA”

AUDITORÍA FINANCIERA

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017

HOJA DE ÍNDICES

AD =	ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORIA
OT =	Orden de Trabajo
HDT =	Hoja de distribución de Trabajo
HDT =	Hoja de distribución de Tiempo
NO =	Notificación Inicial
HI =	Hoja de Inicio
HM =	Hoja de marcas
PP 1 =	Planificación preliminar
PP 2 =	Reporte de la Planificación Preliminar
PP 3 =	Matriz Preliminar de Riesgo
PE =	Planificación Especifica
PE 1 =	Memorando de planificación Especifica
EJ =	Ejecución Especifica
PA =	Programación de auditoria
CCI =	Cuestionario de control interno
ECCI =	Evaluación del cuestionario de control interno
CN =	Cédulas Narrativas
CA =	Cédulas Analíticas
CS =	Cédulas Sumarias
PT =	Papeles de trabajo
CR =	Comunicación de resultados
IF =	Informe Final

Elaborado por: Revisado por: Fecha:

“LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA” **AUDITORÍA FINANCIERA** **Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017** **HOJA DE MARCAS**		
€ = Tomado del Estado de cuenta √ = Verificado µ = Saldos según estados financieros α = Saldo de auditoria Ω = Tomado del listado de activo fijos © = Constatación Física TT = Tomado del libro mayor ∑ = Sumatoria ≠ = Saldo determinado C = Comprobado A = Analizado ¢ = Inspeccionado		
Elaborado por: L.M.R.D	Revisado por: G.P.V	Fecha: 7/3/2019

“LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA” **AUDITORÍA FINANCIERA** **Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017** **HOJA DE MARCAS**		
EEFF: Estados Financieros NTC: Normas Técnicas de Contabilidad NAGA: Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas NEA: normas Ecuatorianas de Auditoria NIA: Normas Internacionales de Auditoria CT: Código de trabajo LRTI: Ley de régimen tributario Interno RI: Reglamento Interno PCGA: Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados		
Elaborado por:	Revisado por:	Fecha:

Loja 30 de marzo 2019

Lic.
Cristian Wilmer Jimenez
GERENTE DE LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Ciudad

De mi consideración:

Luego de haber auditado los Estados Financieros de Liga Deportiva Universitaria de la ciudad de Loja, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la entidad; se la realiza con la finalidad de determinar la razonabilidad de los saldos de los Estados Financieros, y su conformidad con las disposiciones legales.

La Auditoría Financiera fue realizado de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGA) aplicables en el sector privado, los Principios Generales de Control Interno, las Normas Ecuatorianas de Auditoria (NEA) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad ; estas normas requieren que la auditoria sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable de la información y la documentación examinada no contiene exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las

operaciones a las cuales corresponden se hayan efectuado de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás normas aplicables.

La Auditoria comprende las cuentas auditadas (Bancos, Anticipo a empleados, Muebles y enseres,Cuentas por pagar a municipio de Loja, Cuentas por pagar impuesto al SRI, Pèrdida acumulada de ejercicio anteriores, Derecho de televisiòn, Taquilla por partidos y sueldos a jugadores) a base de pruebas, de la evidencia que respalda las cifras e información en los Estados Financieros, incluye también la evaluación de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicables al Sector Privado, las estimaciones importantes hechas por el Contador de la empresa, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Cabe recalcar la responsabilidad de la entidad en cumplimiento con la normativa vigente en la elaboración de los estados financieros, así como la responsabilidad del grupo de auditor en emitir un dictamen de acuerdo a su juicio y evidencias.

Atentamente,

Luis Miguel Rugel Davila
Jefe de Equipo / Operativo

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Bolivar 1092 entre Azuay y Miguel Riofrío

1191709949001

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2017

Impreso: 28/02/2019 21:50

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
1	ACTIVOS		
1.01	ACTIVO CORRIENTE		38,138.90
1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		2,596.39
1.01.01.03	BANCOS		2,596.39
1.01.01.03.01	BANCO DE LOJA AHORROS	296.92	
1.01.01.03.02	AHORROS COOPMEGO	415.24	
1.01.01.03.04	COAC SINDICATO DE CHOFERES	0.29	
1.01.01.03.05	COAC CADECOL	83.15	
1.01.01.03.06	COAC LA FORTUNA	3.06	
1.01.01.03.08	COAC JULIAN LORENTE	14.82	
1.01.01.03.09	COAC COOFLIZ	225.73	
1.01.01.03.10	BANCO PICHINCHA	1,170.00	
1.01.01.03.12	BANCO DE MACHALA AHORROS	153.45	
1.01.01.03.13	CRECE DIARIO BANCO DE LOJA	0.82	
1.01.01.03.15	BANCO DE LOJA CTA. CTE. 2901734041	150.00	
1.01.01.03.16	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREA 44923	82.91	
1.01.02	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES		18,992.52
1.01.02.02	OTRAS CUENTAS Y DCTOS X COBRAR CORRIENTES		18,992.52
1.01.02.02.04	OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS		18,992.52
1.01.02.02.04.03	ANTICIPOS A EMPLEADOS	8,550.00	
1.01.02.02.04.06	ANTICIPO POR PREST DE SERVICIOS	1,800.00	
1.01.02.02.04.07	GARANTÍA EN ARRIENDOS	1,600.00	
1.01.02.02.04.08	CUENTAS POR COBRAR	1,619.28	
1.01.02.02.04.10	CUENTAS POR COBRAR DE TAQUILLA	1,965.94	
1.01.02.02.04.13	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	3,457.30	
1.01.06	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		16,549.99
1.01.06.01	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMP. (IVA)		13,325.22
1.01.06.01.01	CREDITO TRIBUTARIO IVA	13,325.22	
1.01.06.02	CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA		3,224.77
1.01.06.02.01	CREDITO TRIBUTARIO I.R. AÑOS ANTERIORES	3,224.77	
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE		6,634.00
1.02.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		6,634.00
1.02.01.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		6,634.00
1.02.01.01.07	MUEBLES Y ENSERES	4,485.00	
1.02.01.01.08	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	2,149.00	
TOTAL ACTIVO			44,772.90
2	PASIVO		
2.01	PASIVO CORRIENTE		1,944,162.86
2.01.01	CUENTAS Y DCTOS. POR PAGAR CORRIENTES		1,393,617.76
2.01.01.01	CUENTAS Y DCTOS. X PAGAR COMERCIALES CORRIENTES		1,254,969.00
2.01.01.01.02	CUENTAS Y DCTOS. X PAGAR COM. NO RELACIONADAS		1,254,969.00
2.01.01.01.02.01	CUENTAS Y DCTOS. X PAGAR PROV. NO RELAC. LOCALES	192,134.46	
2.01.01.01.02.03	CUENTAS POR PAGAR	93,903.36	
2.01.01.01.02.04	CUENTAS POR PAGAR DE PORCENTAJE DE TAQUILLA	9,357.16	
2.01.01.01.02.05	CUENTAS POR PAGAR F.E.F.	9,510.65	
2.01.01.01.02.06	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	210.33	
2.01.01.01.02.07	CUENTAS POR PAGAR I. MUNICIPIO DE LOJA	125,584.97	
2.01.01.01.02.08	CUENTAS POR PAGAR M.R.LABORALES	3,268.21	
2.01.01.01.02.09	CUENTAS POR PAGAR A SOCIOS	1,162.50	
2.01.01.01.02.10	CUENTAS POR PAGAR A EMPLEADOS	256,877.13	
2.01.01.01.02.11	CUENTAS POR PAGAR AL SRI	530,651.73	
2.01.01.01.02.12	CUENTAS POR PAGAR A TERCEROS	3,801.21	
2.01.01.01.02.13	CUENTAS POR PAGAR ACUERDOS	27,500.00	

PS. AC-B 3-5

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
2.01.01.01.02.16	CUENTAS POR PAGAR ABONADOS	234.73	
2.01.01.02	**OTRAS CUENTAS Y DCTOS X PAGAR CORRIENTES**		**138,648.76**
2.01.01.02.01	**CUENTAS POR PAGAR SOCIOS/ACCIONISTAS/ REPRES**		**7,362.53**
2.01.01.02.01.02	OTROS DESCUENTOS A EMPLEADOS	7,362.53	
2.01.01.02.04	**OTRAS CUENTAS Y DCTOS X PAGAR NO RELACIONADAS**		**131,286.23**
2.01.01.02.04.01	**OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**		**8,054.82**
2.01.01.02.04.01.09	IMPUESTO A LA RENTA RET. X PAGAR DEL PERSONAL	8,054.82	
2.01.01.02.04.02	**OTRAS CUENTAS X PAGAR A TERCEROS**		**123,231.41**
2.01.01.02.04.02.03	MOYA FRANKLIN	121,231.41	
2.01.01.02.04.02.04	VALAREZO CUEVA FABIAN	2,000.00	
2.01.09	**PASIVO CORRIENTE X BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**		**550,545.10**
2.01.09.02	**OBLIGACIONES CON EL IESS**		**128,690.29**
2.01.09.02.05	IESS POR PAGAR	128,690.29	
2.01.09.04	**OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS**		**421,854.81**
2.01.09.04.01	SUELDOS POR PAGAR	362,069.09	
2.01.09.04.05	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR ADMINISTRATIVOS	47,274.48	
2.01.09.04.06	PAOLA SALAZAR	856.02	
2.01.09.04.07	CRISTIAN JIMENEZ JIMENEZ	11,655.22	
2.02	**PASIVO NO CORRIENTE**		**439,059.79**
2.02.02	**OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES**		**439,059.79**
2.02.02.01	**OBLIGACIONES CON INST. FINANC. NO CORR. NO RELACIONADAS**		**439,059.79**
2.02.02.01.01	OBLIGACIONES CON INST. FINANC. LOC. NO CORTES. NO RELACIONADAS	4,000.00	
2.02.02.01.04	PRESTAMOS POR PAGAR CADECOL	348,569.51	
2.02.02.01.05	PRÉSTAMO POR PAGAR PROBIENESTAR	9,490.28	
2.02.02.01.07	PRESTAMOS POR PAGAR COAC FORTUNA	18,000.00	
2.02.02.01.08	PRESTAMOS POR PAGAR FONDO UNL	59,000.00	
TOTAL PASIVO			**2,383,222.65**
3	**PATRIMONIO**		
3.04	**RESULTADOS ACUMULADOS**		**-2,338,449.75**
3.04.01	**RESULTADOS ACUMULADOS**		**-2,338,449.75**
3.04.01.01	**RESULTADOS ACUMULADOS**		**-2,338,449.75**
3.04.01.01.02	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2,129,929.34	
3.04.01.01.03	PERDIDAS Y GANANCIAS NETAS DEL PERIODO	-208,520.41	
TOTAL PATRIMONIO			**-2,338,449.75**
TOTAL: PASIVO + PATRIMONIO			**44,772.90**

Gerente

Contador(a)

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

Bolívar 1092 entre Azuay y Miguel Riofrío

1191709949001

ESTADO DE RESULTADOS

Periodo: desde 01-01-2017 hasta 31-12-2017

Impreso: 28/02/2019 21:50

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
4	**INGRESOS**		
4.01	**INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**		**652,358.04**
4.01.02	**PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS**		**519,906.54**
4.01.02.01	**PRESTACION DE SERVICIOS**		**519,906.54**
4.01.02.01.02	DERECHOS DE TELEVISION	**332,790.06**	
4.01.02.01.03	INGRESOS POR PUBLICIDAD	**180,800.00**	
4.01.02.01.04	INGRESOS POR ABONOS	**6,316.48**	
4.01.07	**INGRESOS POR TAQUILLAS DE LOS PARTIDOS**		**132,451.50**
4.01.07.01	**INGRESOS POR TAQUILLAS**		**132,451.50**
4.01.07.01.01	TAQUILLA DE LOS PARTIDOS	**132,451.50**	
4.03	**INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES**		**49,608.43**
4.03.01	**INGRESOS FINANCIEROS**		**19.43**
4.03.01.01	**INTERESES FINANCIEROS**		**19.43**
4.03.01.01.01	INTERESES GENERADOS X SISTEMA FINANCIERO	**19.43**	
4.03.02	**OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES**		**49,589.00**
4.03.02.01	**OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES**		**49,589.00**
4.03.02.01.03	OTROS INGRESOS	**49,589.00**	
TOTAL INGRESOS			**701,966.47**
5	**COSTOS Y GASTOS**		
5.02	**GASTOS X BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**		**627,879.96**
5.02.01	**SUELDOS JUGADORES**		**599,089.08**
5.02.01.01	SUELDOS	**580,779.66**	
5.02.01.04	BONIFICACIONES GRAVADAS IESS	**1,465.20**	
5.02.01.06	BONIFICACIONES NO GRAVADAS CON EL IESS	**326.30**	
5.02.01.07	OTROS GASTOS DE PERSONAL	**16,517.92**	
5.02.03	**APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL**		**27,854.13**
5.02.03.01	**APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL**		**27,854.13**
5.02.03.01.01	APORTE PATRONAL	**26,674.77**	
5.02.03.01.02	FONDOS DE RESERVA	**1,179.36**	
5.02.04	**HONORARIOS, COM. Y DIETAS A PERSONAS NATURALES**		**936.75**
5.02.04.01	**HONORARIOS, COM. Y DIETAS A PERSONAS NATURALES**		**936.75**
5.02.04.01.01	HONORARIOS A PERSONAS NATURALES	**936.75**	
5.11	**OTROS GASTOS**		**69,959.62**
5.11.01	**GASTO EN PROMOCION Y PUBLICIDAD**		**1,048.24**
5.11.01.01	**GASTO EN PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD**		**1,048.24**
5.11.01.01.01	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	**1,048.24**	
5.11.02	**GASTOS EN TRANSPORTE**		**2,078.23**
5.11.02.01	**GASTOS EN TRANSPORTE**		**2,078.23**
5.11.02.01.02	CURIER Y CORREOS PARALELOS	**8.40**	
5.11.02.01.03	EMISIÓN DE TKT+FEE+Q COMBO+SERVICIOS	**52.63**	
5.11.02.01.04	TRANSPORTE AEREO	**2,017.20**	
5.11.03	**GASTO EN COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**		**15.94**
5.11.03.01	**GASTO EN COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**		**15.94**
5.11.03.01.01	COMBUSTIBLES	**15.94**	
5.11.04	**GASTOS DE VIAJE**		**33,916.39**
5.11.04.01	**GASTOS DE VIAJE**		**33,916.39**
5.11.04.01.01	TRANSPORTE PARA VIAJES	**7,977.38**	
5.11.04.01.02	HOSPEDAJE Y ALIMENTACION EN VIAJES JUGADORES	**19,845.37**	
5.11.04.01.03	ALIMENTACIÓN EN VIAJES	**6,093.64**	
5.11.05	**GASTOS DE GESTIÓN**		**23,061.17**
5.11.05.01	**GASTOS DE GESTIÓN**		**23,061.17**
5.11.05.01.01	GASTOS DE GESTIÓN	**1,804.93**	
5.11.05.01.02	LAVADO Y MANTENIMIENTO DE UNIFORMES	**2,429.92**	
5.11.05.01.03	GASTOS MEDICOS	**4,807.72**	

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
5.11.05.01.04	GASTOS POR ENTRENAMIENTO	264.19	
5.11.05.01.05	BEBIBAS E HIDRATANTES	890.12	
5.11.05.01.06	ALIMENTACION	6,284.13	
5.11.05.01.07	MEDICINAS Y SUMINISTROS	543.33	
5.11.05.01.08	CONTROL DE DOPING	900.00	
5.11.05.01.09	GASTOS GENERALES	5,136.83	
5.11.06	**GASTO EN ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**		**1,399.69**
5.11.06.01	**GASTO EN ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**		**1,399.69**
5.11.06.01.01	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	259.57	
5.11.06.01.02	ARRENDAMIENTO DE CANCHAS Y OTROS	804.12	
5.11.06.01.03	ARRENDAMIENTO DE OFICINAS	336.00	
5.11.07	**SUMINISTROS HERRAMIENTAS MATERIALES Y REPUESTOS**		**2,760.00**
5.11.07.01	**SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS**		**2,760.00**
5.11.07.01.01	UTILES Y SUMINISTROS DE OFICINA	154.44	
5.11.07.01.02	SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN	239.53	
5.11.07.01.04	GASTO DE IMPRENTA Y REPRODUCCION	1,236.44	
5.11.07.01.08	OTROS SUMINISTROS Y MATERIALES	28.94	
5.11.07.01.09	SUMINISTROS Y MATERIALES DE VALLAS PUBLICITARIAS	402.51	
5.11.07.01.10	MUEBLES Y ENSERES PARA JUGADORES	698.14	
5.11.09	**GASTO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**		**112.44**
5.11.09.04	**GASTO EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**		**112.44**
5.11.09.04.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES POR OFICINAS	112.44	
5.11.13	**GASTO IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS**		**3,155.62**
5.11.13.01	**IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS**		**3,155.62**
5.11.13.01.01	PERMISOS, TRAMITES EN INST. DEL ESTADO	355.77	
5.11.13.01.03	PAGOS EN NOTARIAS	28.84	
5.11.13.01.06	GRAVAMENES POR EL CAMPEONATO DE FUTBOL	2,771.01	
5.11.15	**GASTO REGALIAS, SERV.TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES**		**2,117.45**
5.11.15.01	**SERV. TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULT Y SIMILARES**		**2,117.45**
5.11.15.01.03	SANCIONES FEF	352.45	
5.11.15.01.04	SERVICIOS DE GUARDIANÍA	1,765.00	
5.11.16	**GASTO EN INSTALACION, ORGANIZACIÓN Y SIMILARES**		**256.85**
5.11.16.01	**GASTO EN INSTALACION, ORGANIZACIÓN Y SIM.**		**256.85**
5.11.16.01.01	GASTO EN INSTALACION, ORGANIZACION Y SIM.	256.85	
5.11.18	**GASTOS POR SERVICIOS PUBLICOS**		**37.60**
5.11.18.01	**SERVICIOS PUBLICOS**		**37.60**
5.11.18.01.02	GASTO DE TELEFONO	17.60	
5.11.18.01.03	GASTO DE CELULAR	20.00	
5.12	**GASTOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES**		**12.14**
5.12.01	**GASTOS FINANCIEROS**		**9.60**
5.12.01.01	**INTERESES CON INST. FINANCIERAS NO RELACIONADAS**		**2.43**
5.12.01.01.01	GASTO EN INTERESES BANCARIO	2.43	
5.12.01.02	**GASTO COMISIONES BANCARIAS, TASAS Y OTROS**		**7.17**
5.12.01.02.01	GASTO EN COMISIONES BANCARIAS	7.17	
5.12.02	**OTROS GASTOS NO OPERACIONALES**		**2.54**
5.12.02.01	**GASTOS NO OPERACIONALES NO DEDUCIBLES**		**2.54**
5.12.02.01.06	GASTO POR RETENCIONES ASUMIDAS	2.54	
5.13	**GASTOS DE PROGRAMACION**		**58,692.08**
5.13.01	**GASTOS DE PROGRAMACION**		**58,692.08**
5.13.01.01	REEMBOLSO DE GASTOS DE VIAJE ARBITROS	36,302.78	
5.13.01.02	PORCENTAJES DE TAQUILLA F.D.L.	7,589.90	
5.13.01.03	REEMBOLSO DE VIÁTICOS CATEGORÍA SUB 16 ARBITRAJE	1,080.00	
5.13.01.04	REEMBOLSO DE VIÁTICOS CATEGORÍA SUB 18 ARBITRAJE	1,080.00	
5.13.01.05	GASTOS DE PROGRAMACION	10,612.66	
5.13.01.06	REEMBOLSO A LA FEF	1,696.29	
5.13.01.07	PORCENTAJE DE TAQUILLA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL PROFESIONAL NO AFICIONADO DE LOJA	330.45	
TOTAL COSTOS Y GASTOS			**756,543.80**
PÉRDIDA / GANANCIA DEL EJERCICIO			**-54,577.33**

Gerente

Contador(a)

CAPÍTULO I

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

Motivo del Examen

La Auditoría Financiera practicada a LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA, se realizo de acuerdo las disposiciones legales y reglamentarias de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, previo a la obtención del Grado de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor y en cumplimiento a la carta de compromiso del 21 de septiembre de 2018.

Objetivo del Examen

- Determinar la razonabilidad de los saldos de los estados financieros.
- Aplicar las fases de la auditoría financiera a la empresa.
- Elaborar el informe de auditoría financiera, que ayude a mejorar las deficiencias encontradas en la empresa Liga Deportiva Univeristaria de la Cuidad de Loja, en el periodo 2017.

Alcance del Examen

La auditoría financiera a realizarse en Liga Deportiva Universitaria de la Cuidad de Loja, estará comprendida desde el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2017.

Las cuentas objeto del examen han sido las siguientes:

ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE
Bancos
CUENTAS POR COBRAR
Anticipo de Empleados
ACTIVO NO CORRIENTE
Muebles y Enseres
Equipo de Computaciòn
PASIVOS
PASIVO CORRIENTE
Cuentas por Pagar Imp. Municipio de Loja
Cuentas por Pagar SRI
PASIVO NO CORRIENTE
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERA
Prèstamo por Pagar COAC FORTUNA
Prèstamo por Pagar Fondo UNL
RESULTADOS
PATRIMONIO
Resultado Acumulado
INGRESO
Taquilla de los Partidos
Derecho de Televisiòn
COSTOS Y GASTOS
Gastos por beneficios a los Empleados

CAPÍTULO II

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

1. Identificación de la entidad

Nombre de la entidad: LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA.

Gerente: Cristian Wilmer Jiménez

Ruc: 1191709949001

Dirección: Calles Bolívar 10-94 ente Azuay y Miguel Riofrio Edificio Jomaley piso3

Teléfono: 0986780811

Horario de Trabajo: 08h00- 12h00 y de 14h00 – 18h00

Correo electrónico: clubligadeloja@hotmail.com

2. Contexto Institución

El Club Deportivo **LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA,** fue fundado en la cuidad de Loja, el 27 de mayo de 1988 y tiene como finalidad fomentar el deporte.

El club Deportivo “LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA” es un Club Deportivo Especializado dedicado a la práctica del deporte profesional, en virtud del artículo 60 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación; podrá desarrollar actividades que son remuneradas y lo desarrollara como organización y selección de talentos hasta el alto rendimiento.

Es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, con finalidad social y pública, de carácter deportivo, ajena a todo asunto de carácter político, religioso o racial.

Se rige y sujeta a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, su

Reglamento General; las demás normativas legales ecuatoriana; y o su estatuto y reglamentación.

Por su actividad principal el fútbol profesional también se regirá y sujetará a la normativa de la FIFA, de la COMEBOL, de Federación Ecuatoriana de Fútbol F.E.F.- y de la Asociación Provincial a la que afiliada.

Según del Estatuto nos indica que Art 2.- Estará constituido por un mínimo de 50 socios naturales y/o jurídicos legalmente constituidas y debidamente acreditadas, y los que posteriormente se incorporaren, previa solicitud escritura y aprobada por el directorio. Dichos socios deben estar activos y ser cotizantes.

Según del Estatuto nos indica que Art 3.- El club tendrá un plazo de duración indefinido en sus funciones y el número de sus socios podrá ser limitado.

Art.4.- La sede y domicilio del club está ubicado en las calles Bolívar 10-94 ente Azuay y Miguel Riofrio, en la cuidad de Loja, cantón Loja, provincia de Loja.

3. Base Legal

La empresa se constituyó y se somete a las siguientes disposiciones legales.

- Constitución de la República del Ecuador

- Ley del Deporte, Educación Física y Recreación
- Código de Trabajo
- Ley Régimen Tributario Interno y su reglamento
- Ley de Seguridad Social

4. Misión

Su misión es competir y alcanzar el éxito convirtiéndose en uno de los líderes más grandes del futbol ecuatoriano e internacional, con directivos y jugadores comprometidos con el club para hacer del deporte una práctica y habilidad en la juventud lojana, del país y del mundo.

5. Visión

Su visión está enfocada al deporte local, regional, nacional e internacional para lograr posicionarse como uno de los mejores líderes en el futbol, ofreciendo de esta manera un futbol vistoso y atractivo para sus aficionados lo cual inspire a la práctica del deporte como una manera de tener una mente sana en cuerpo sano.

6. Objetivos del Club

- Fomentar por todos los medios posibles la práctica del fútbol como actividad Deportiva que busque el mejoramiento físico, moral. Social y técnico de sus socios y de la comunidad;

- Incentivar las actividades y cualidades individuales o de grupo que se destaquen en cada evento o competencia deportiva en la cual participe el club;
- Organizar y participar en los eventos y competencias de fútbol, establecidos y fomentando relaciones con entidades similares;
- Velar por el bienestar, la seguridad física y moral de sus socios y trabajadores;
- Motivar y promover la afición a la cultura y al desarrollo del fútbol particularmente en la juventud;
- Buscar talentos deportivos jóvenes y participar en las competencias oficiales planificadas por los organismos deportivos;
- Promover la búsqueda selección de talentos hasta altos rendimientos
- Suscribir convenios, contratos y obligaciones con Bancos o instituciones Financieras
- Las demás gestiones administrativas relacionadas con la generación de recursos para la entidad deportiva;

7. Organigrama Estructural del LIGA DEPORTIVA UNIVERSTARIA DE LOJA

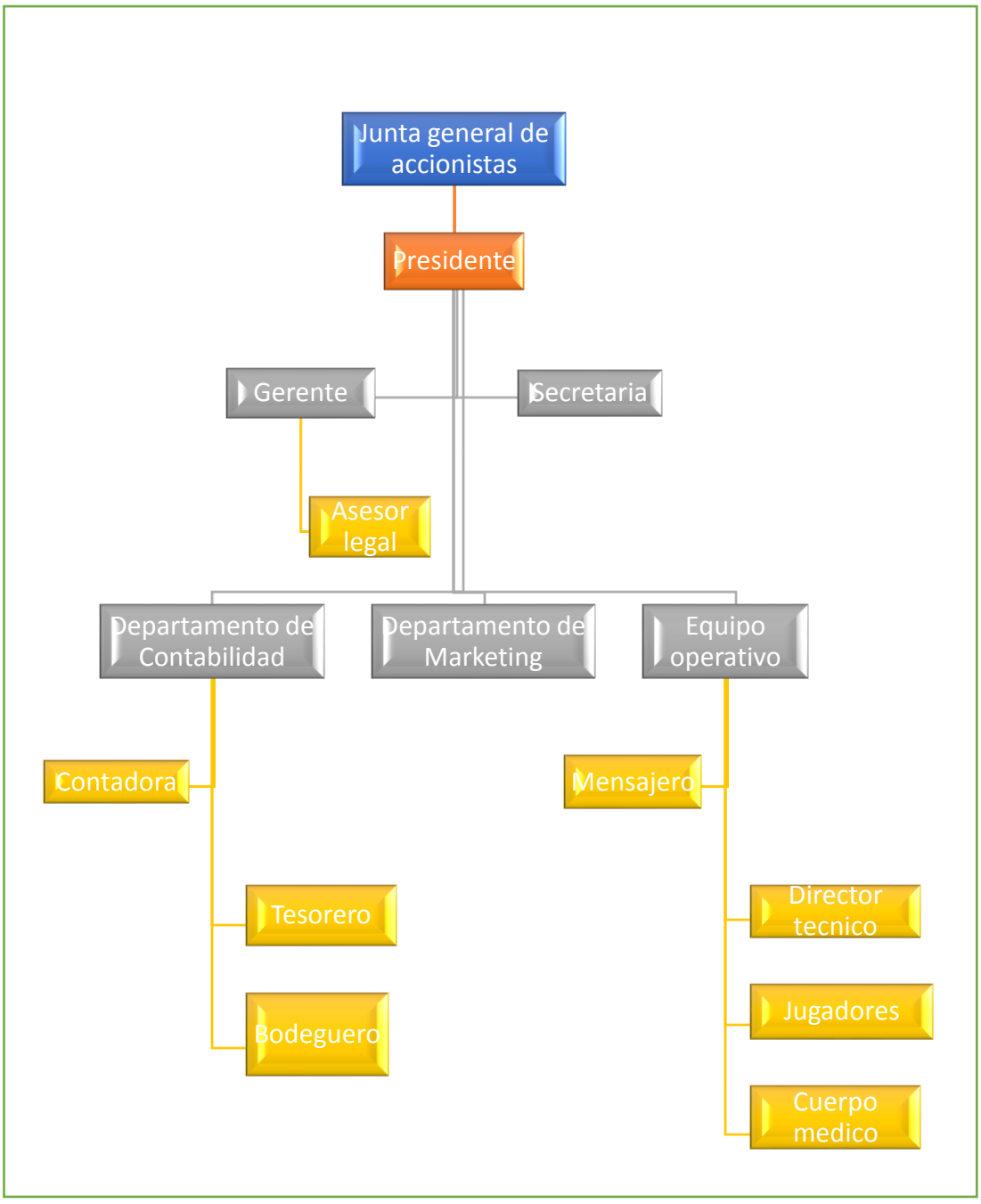

Fuente: Liga deportiva Universitaria de Loja
Elaborado por: El autor

8. Funcionarios Principales

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIEMPO DE SERVICIO	
		Fecha Inicio	Fecha Culminación
Lic. Cristian Wilmer Jiménez	Gerente	13/01/2017	Continua
Lic. María Villamagua	Contadora	15/06/2015	30/11/2017
Lic. Joisy Guamán	Contadora	01/01/2019	Continua

9. Número de empleados de la Entidad

La empresa Liga Deportiva Universitaria de la cuidad de Loja, cuenta con 2 empleados.

10. Motivo de la auditoria

La auditoría se llevará a efecto en cumplimiento al proyecto de tesis aprobado, previo a la obtención de grado de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor.

11. Estados Financieros debidamente legalizados del periodo del examen

Los estados financieros debidamente legalizados por el gerente y por la contadora de la empresa LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA. Y será sujeto de estudio son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados

12. Bancos depósitos y número de cuentas Corrientes

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA	N° DE CUENTA
Liga deportiva universitaria de Loja/ Banco de Loja / cuenta de Ahorro / crece dólar.	2901577802
Banco de Loja Cuenta. Corriente.	2901734041
Cooperativa de Ahorro y Crédito CREA	44923

13. Periodo de Auditoría pasada

No ha existido periodo de auditoria

14. Paquete Informático software contable

Se utiliza el programa Isyplus con los siguientes módulos Contabilidad, Compras, Ventas, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, Roles de pago, Nómina de personal, Estados Financieros, actividad de Socios; las

garantías del programa mejoran los procesos de contabilización y la elaboración de estados financieros automáticamente, facilita el control y la optimización de sus recursos integra toda la información de la empresa en una sola aplicación, actualización régimen tributaria dispuesto por la ley, del acceso solo a las personas que están al frente de la entidad la Contadora y del Gerente.

15. Presupuesto de la Entidad

Liga Deportiva Universitaria de Loja no posee un presupuesto elaborado

16. Ingresos y gastos

En el año 2017 el ente controlador es la Federaciòn de Futbol que controlaba a Liga Deportiva Universitaria de Loja y no exigia que elaboren y ejecuten un presupuesto de Ingresos y Gastos por lo tanto esa informaciòn no existe.

En el años 2019 el ente contolador es la Liga Pro si exige que elaboren y ejecuten un presupuesto de Ingresos y Gastos.

Ingresos

Derecho de Televisiòn

Ingreso por Venta de Taquilla

Gastos

Sueldos de Jugadores y Administrativos.

17. Políticas y Manuales

Liga Deportiva Universitaria de la ciudad Loja no posee políticas y manuales para realizar los procesos de contabilidad.

Sr. Luis Miguel Rugel Dávila	Lic. Gloria Palacio V.
JEFE EQUIPO / OPERATIVO	**SUPERVISORA DE AUDITORIA**

CAPITULO III

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

MOVIMIENTOS DE ESTADO DE CUENTAS

Movimientos de Estado de Cuentas

COMENTARIO:

Luego de evaluar el sistema de control interno al componente activo corriente de Liga Deportiva Universitaria Ciudad de Loja, se evidenciò que manejan varias cuentas bancarias incumpliendo la **norma de control interno 403-06 Cuentas corrientes bancarias"** Al aperturar las cuentas bancarias, se registrarán las firmas de las servidoras y servidores

autorizados. Las servidoras y servidores asignados para el manejo y control de las cuentas bancarias, no tendrán funciones de recaudación de recursos financieros, de recepción de recursos materiales, de registro contable, ni de autorización de gastos.” Esto se debe a que el gerente no ha exigido las actualizaciones de los estados de cuenta de la institución, lo que genera que no haya un adecuedo control y respaldo de los estados cuentas y del movimiento econòmico.

CONCLUSIÓN:

Liga Deportiva Univeritaria de Loja no lleva un control adecuado de las cuentas bancarias de la entidad. Por lo tanto no lleva un adecuado soporte de los estados de cuentas o copia de las cartolas bancarias mensuales, al no tener seguimiento ni actualizadas las mismas; no permite verificar si los saldos contables y bancarios han sido oportunos y adecuadamente registrados.

RECOMENDACIÓN:

A la contadora: Que llee el libro Auxiliar Bancos para el registro de cada una de las operaciones en las cuentas que mantiene la entidad en distintas entidades financieras con la finalidad de realizar un seguimiento adecuado a los saldos de las cuentas bancarias, para garantizar la veracidad y autenticidad de los procedimientos contables.

Segregaciòn de Funciones

COMENTARIO:

Luego de evaluar el sistema de control interno al componente activo

corriente de Liga Deportiva Universitaria Ciudad de Loja, se pudo comprobar que en el perìodo examinado no existe una adecuada segregaciòn de funciones, incumpliendo lo que determina la **Norma de Control Interno 401-01 Separación de funciones y rotación de labores**, que en su parte competente manifiesta," Para reducir el riesgo de error, el desperdicio o las actividades incorrectas y el riesgo de no detectar tales problemas, no se asignará a un solo servidor o equipo para que controle o tenga a su cargo todas las etapas claves de un proceso u operación." Esto se debe a la falta de personal en la entidad producto de un presupuesto limitado, lo que genera que exista un control inadecuado para el registro de las operaciones principalmente en el área contable.

CONCLUSIÓN:

Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja no existe una adecuada segregaciòn de funciones en el àrea de Contabilidad, lo que dificulta tener un control adecuado de las operaciones que se ejecutan el el àrea contable y financiera.

RECOMENDACIÓN:

Al Gerente de la institución realizar controles periòdicos mediante Contataciones sorpresivos con registros, con el fin de detectar errores a tiempo.

Depositos Diarios

COMENTARIO:

Luego de evaluar el sistema de control interno al componente activo corriente de Liga Deportiva Universitaria Ciudad de Loja, se pudo comprobar que en el perìodo examinado no se realizan los depositos diariamente, incumpliendo lo que determina la **Norma de Control Interno 403-04 Verificación de los ingresos**, que en su parte competente manifiesta," Las instituciones que dispongan de cajas recaudadoras, efectuarán una verificación diaria, con la finalidad de comprobar que los depósitos realizados en el banco corresponsal sean iguales a los valores recibidos, a fin de controlar que éstos sean transferidos al depositario oficial. La verificación la realizará una persona distinta a la encargada de efectuar las recaudaciones y su registro contable." Esto se debe que no se realiza la existencia física del dinero recaudado que dispone la entidad con los respectivos registros contables, lo que genera comprobar en exactitud los saldos presentados en los respectivos documentos de respaldo.

CONCLUSIÓN:

Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja no realiza un adecuado control de las existencia del dinero recaudado lo que dificulta comprobar en exactitud las operaciones que se ejecutan el àrea contable.

RECOMENDACIÓN:

Al Gerente y las Contadora de la institución realizar arqueos sorpresivos de caja del dinero recaudado, con la finalidad de comprobar la existencia Fìsica de los mismos y evitar la posible pèrdida o sustraciòn del efectivode la entidad .

Documentaciòn y Archivo

COMENTARIO:

De la evaluación del sistema control interno al componente activo corriente de la entidad Liga deportiva Universitaria de la ciudad de Loja, se pudo evidenciar que no hay un adecuado control de los documentos de respaldo del año 2017, incumpliendo la **Norma de Control Interno 405-04 Documentación de respaldo y su archivo,** que en su parte competente manifiesta “La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes. Dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones

institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos"; Esto se debe a que el gerente no ha exigido la devoluciòn de todos los documentos a la anterior secretaria – contadora; lo que genera que no haya como tener una adecuada comprobaciòn de los movimientos econòmicos.

CONCLUSIÓN

Liga deportiva Universitaria de la ciudad de Loja**,** no cuenta con un archivo ordenado y con documentos que sirva de sustento de sus movimientos econòmicos.

RECOMENDACIONES:

Al Gerente: Exigir de forma inmediata la devoluciòn de todos los documentos de la instituciòn a la Secretaria – Contadora anterior para conservar un archivo adecuado en la entidad.

Anticipos a Empleados

COMENTARIO:

De la evaluación del sistema control interno al componente activo corriente de la entidad Liga deportiva Universitaria de la ciudad de Loja, se evidenció que no se ha realizado los cobros por anticipo de sueldos,

incumpliendo la **norma de control Interno 405-08 Anticipo de fondos** el mismo que señala: ”Los recursos otorgados por anticipos a empleados responsables de la administración de estos fondos, presentarán los sustentos necesarios que permitan validar los egresos realizados, con la documentación de soporte o fuente debidamente legalizada. El área de contabilidad debe implementar procedimientos de control y de información sobre la situación, antigüedad y monto de los saldos sujetos a rendición de cuentas o devolución de fondos, a fin de proporcionar a los niveles directivos, elementos de juicio que permitan corregir desviaciones que inciden sobre una gestión eficiente.”; como efectos de aquello la entidad corre un alto riesgo de no poder recuperar los valores por anticipos, con la finalidad de verificar la disponibilidad de fondos con los que la entidad cuenta.

CONCLUSIÓN

Liga deportiva Universitaria de la ciudad de Loja**,** no tiene políticas de recuperación de los fondos otorgados por la entidad.

RECOMENDACIONES

Al Gerente: Que se establezca politicas de cobro, hacer periódicamente un análisis de las cuentas por cobrar a empleados.

Codificaciòn de Activos Fijos

COMENTARIO:

Luego de evaluar el sistema de control interno se evidenció que la Liga Deportiva Universitaria de Loja, no tiene codificados los activos fijos, lo que incumple lo establecido en la **norma de control interno 406-06 Identificación y protección** "Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración. Todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente en una parte visible, permitiendo su fácil identificación. El responsable de la custodia de los bienes de larga duración, mantendrá registros actualizados, individualizados, numerados, debidamente organizados y archivados, para que sirvan de base para el control, localización e identificación de los mismos"; la inobservancia de esta norma se da por el desconocimiento del propietario que se encuentra responsable de la administración de los bienes , por lo que provoca que no exista la protección, resguardo y ubicación adecuada de los activos fijos de la entidad.

CONCLUSIÓN

Liga Deportiva Univeristaria de la Ciudad de Loja, no se encuentran debidamente codificados los Activos Fijos, de acuerdos a disposiciones legales pertinente.

RECOMENDACIONES:

Al Gerente:

Disponer a la Contadora, realizar un inventario y codificación física de cada uno de los bienes de la entidad, aplicando las disposiciones legales y pertinentes para facilitar la ubicación de los mismos.

Constataciòn Fìsica

COMENTARIO:

Luego de evaluar el sistema de control interno se evidenció que la Liga Deportiva Universitaria de Loja, no han realizado constataciòn fìsica a los activos fijos, lo que incumple lo establecido en la norma de control interno **406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración** "La administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración. Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación. Los procedimientos para la toma física de los bienes, se emitirán por escrito y serán formulados claramente de manera que puedan ser comprendidos fácilmente por el personal que participa en

este proceso.”, Esto es producto que, por la falta de conocimiento de la Norma, Esta situación dificulta conocer el valor total de la institución.

CONCLUSIÓN

Liga Deportiva Universitaria de Loja no realiza constataciòn Fisica de los bienes de Larga Duraciòn en un tiempo determinado.

RECOMENDACIONES:

Al Gerente: Proceder inmediatamente a inventariar los Activos Fijos de la Institución, con la finalidad que podamos conocer el valor real de los mismos.

Control de Obligaciones Contraidas

COMENTARIO:

En la evaluación del sistema del control interno al componente pasivo corriente de la entidad Liga Deportiva Universitaria de Loja, se constató que no llevan un control adecuado de las obligaciones contraidas, esto produce la falta de cumplimiento a la **Norma de control interno 403-10 Cumplimiento de obligaciones** nos manifiesta “Las obligaciones contraídas por una entidad serán autorizadas, de conformidad a las políticas establecidas para el efecto; a fin de mantener un adecuado control de las mismas, se establecerá un índice de vencimientos que permita que

sean pagadas oportunamente para evitar recargos, intereses y multas. Las obligaciones serán canceladas en la fecha convenida en el compromiso, aspecto que será controlado mediante conciliaciones, registros detallados y adecuados que permitan su clasificación, sean éstas a corto o largo plazo”., Lo que genera un alto riesgo de no poder contraer obligaciones con terceros, con la finalidad de verificar la disponibilidad de fondos con los que cuenta la empresa para poder cubrir satisfactoriamente los mismos.

CONCLUSIÓN

Liga Deportiva Universitaria de Loja, no se realizan los pagos oportunos a la obligaciones contraidas con terceras personas.

RECOMENDACIONES

Al gerente

Revisar con anticipación el nivel de endeudamiento y la capacidad de pago para cubir los pagos y obligaciones contraidas con terceras personas.

Declaración de Impuestos

COMENTARIO:

En la evaluación del sistema del control interno al componente Pasivo corriente de la entidad Liga Deportiva Universitaria de Loja, se constató que no ha realizado oportunamente los pagos a tiempo al SRI, por lo que se produce la falta de cumplimiento de las obligaciones, con esto produce la

falta de cumplimiento la **Norma principios de Control Interno 403-10 Cumplimiento de obligaciones**, que manifiesta ”Las obligaciones contraídas por una entidad serán autorizadas, de conformidad a las políticas establecidas para el efecto; a fin de mantener un adecuado control de las mismas, se establecerá un índice de vencimientos que permita que sean pagadas oportunamente para evitar recargos, intereses y multas. Las obligaciones serán canceladas en la fecha convenida en el compromiso, aspecto que será controlado mediante conciliaciones, registros detallados y adecuados que permitan su clasificación, sean éstas a corto o largo plazo” Lo que genera el riesgo de no poder pagar las obligaciones con contraidas al periodo fiscal , con la finalidad de verificar la disponibilidad de fondos

CONCLUSIÓN

En Liga Deportiva Universitaria de Loja, no se realizan los pagos de impuestos y obligaciones SRI en las fechas establecidas.

RECOMENDACIONES

Acordar un programa de pago con el SRI, con la finalidad de igualarse paulatinamente con las obligaciones pendientes y evitar de esta manera que se incremente el valor de la deuda por intereses y mora por dichas obligaciones.

registro adecuado de las obligaciones con entidades financieras.

COMENTARIO:

En la evaluación del sistema del control interno al componente Pasivo no corriente de la entidad Liga Deportiva Universitaria de Loja, se constató que no se realizan un control adecuado de las obligaciones con entidades financieras, por lo que se produce la falta de cumplimiento de las obligaciones, con esto produce la falta de incumpliendo con la **Norma principios de Contro Interno 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera,** nos manifiesta"Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información.", Lo que genera el riesgo de no poder pagar las obligaciones con instituciones financieras , con la finalidad de cumplir con las obligaciones con instituciones financieras.

CONCLUSIÓN

Liga Deportiva Universitaria de Loja, no se realiza un registro adecuado de las obligaciones con instituciones financieras.

RECOMENDACIONES

Llevar un control adecuado de las operaciones contraidas con las instituciones financieras.

pagos a la fecha señalada.

COMENTARIO:

En la evaluación del sistema del control interno al componente Pasivo no corriente de la entidad Liga Deportiva Universitaria de Loja, se constató que no se realizan los pagos en la fecha señalada con las obligaciones con entidades financieras, por lo que produce la falta de cumplimiento de las obligaciones con esto produce la falta de cumplimiento la **Norma principios de Contro Interno 403-10 Cumplimiento de obligaciones,** nos manifiesta" Las obligaciones contraídas por una entidad serán autorizadas, de conformidad a las políticas establecidas para el efecto; a fin de mantener un adecuado control de las mismas, se establecerá un índice de vencimientos que permita que sean pagadas oportunamente para evitar recargos, intereses y multas, Las obligaciones serán canceladas en la fecha convenida en el compromiso, aspecto que será controlado

mediante conciliaciones, registros detallados y adecuados que permitan su clasificación, sean éstas a corto o largo plazo.”, Lo que podria causar el cierre del crèdito por parte de los provedores de la deuda , con la finalidad de verificar la disponibilidad de fondos.

Al gerente / Contadora

CONCLUSIÓN

Liga Deportiva Universitaria de Loja, no se realiza los pagos a la fecha señalada de las obligaciones con instituciones financieras.

RECOMENDACIONES

Revisar constantemente las fechas de pago de las obligaciones con entidades financieras, con la finalidad de evitar el pago de intereses y mora de dichas obligaciòn.

Revisar constantemente las fechas de pago de las obligaciones con entidades financieras, con la finalidad de evitar el pago de intereses y mora de dichas obligaciòn.

Registro por Venta de Taquilla

COMENTARIO:

Luego de evaluar el sistema de control interno se evidenció que Liga Deportiva Universitaria de la ciudad de Loja, se pudo constatar que la entidad no se realiza los depósitos inmediatos en las cuentas de ahorro por la venta de Taquilla, lo que incumple lo establecido en la norma de

control interno, **403-01 Determinación y recaudación de los ingresos** el mismo que estipula lo siguiente“ Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad serán revisados, depositados en forma completa e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizadas, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente”; Lo que podría causar que no se depositen a tiempo los fondos recaudados por la venta de taquilla , por lo que provoca que exista la desconfianza, resguardo y desvió de fondos.

CONCLUSIÓN

Liga Deportiva Universitaria de la ciudad de Loja, no se realizan los depósitos de la venta de taquilla.

RECOMENDACIONES:

Establecer un manual de procedimientos para el sustento de control de los ingresos y el resguardo de valores recaudados.

Orden cronológico del Archivo

COMENTARIO:

Luego de evaluar el sistema de control interno se evidenció que Liga Deportiva Universitaria de la ciudad de Loja, se pudo constatar que la

entidad no se realiza un adecuado orden cronológico en el archivo para los comprobante de ventas, comprobante de Retención, lo que incumple lo establecido en la **Norma de Control Interno 405-04 Documentación de respaldo y su archivo**, nos manifiesta" Corresponde a la administración financiera de cada entidad establecer los procedimientos que aseguren la existencia de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria, que será archivada en orden cronológico y secuencial y se mantendrá durante el tiempo que fijen las disposiciones legales vigentes", lo que podría causar que los documentos de respaldo de la entidad no se encuentren archivados, ordenados, esto puede provocar la pérdida de algunos documentos de respaldo de los movimientos económico.

CONCLUSIÓN

Liga Deportiva Universitaria de la ciudad de Loja, no se lleva un adecuado archivo de documentos de respaldo de los movimientos económicos no se encuentran en un lugar seguro y debidamente foliados.

RECOMENDACIONES:

Al Gerente: Ordenar el archivo de los documentos para fácil acceso al personal autorizado para del manejo de dichos documentos.

Pago por Derecho de Televisión

COMENTARIO:

Luego de evaluar el sistema de control interno se evidenció que Liga Deportiva Universitaria de la ciudad de Loja, no se realiza el registro del ingreso por concepto de Derecho de Televisión, por lo tanto, incumple la **Norma de Control Interno 403-01 Determinación y recaudación de los ingresos** nos manifiesta lo siguiente " Los ingresos de autogestión, son recursos que las entidades y organismos del sector público obtienen por la venta de bienes y servicios, tasas, contribuciones, derechos, arrendamientos, rentas de inversiones, multas y otros, se recaudarán a través de las cuentas rotativas de ingresos aperturadas en los bancos corresponsales del depositario oficial de los fondos públicos o en las cuentas institucionales disponibles en el depositario oficial. " por lo que podría causar el desvió de los fondos de ingresos por derecho de televisión , por lo que permite verificar en las cuentas de la institución los depósitos realizados por derecho de televisión.

CONCLUSIÓN

Liga Deportiva Universitaria de la ciudad de Loja, no se llevan un registro adecuado de los ingresos por Derecho de Televisión.

RECOMENDACIONES:

Al Gerente: Disponer a la contadora que realice un reporte los pagos o depósitos de los ingresos obtenidos en el año 2017 por Derecho de Televisión.

Pago Sueldo y Remuneraciones Sociales

COMENTARIO:

Luego de evaluar el sistema de control interno se evidenció que Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja, no realiza el pago oportuno de sueldo a jugadores y las remuneraciones sociales , por lo tanto incumple la norma de control interno **403-09 Pagos a beneficiarios** "Las remuneraciones y otras obligaciones legalmente exigibles, serán pagadas mediante transferencias a las cuentas corrientes o de ahorros individuales de los beneficiarios, aperturadas en el sistema financiero nacional o internacional, registradas en la base de datos del sistema previsto para la administración de los servicios públicos."; por lo que podría causar molestar por cada uno de los jugadores , con la finalidad que los jugadores este al día con los benéficos sociales de ley.

CONCLUSIÓN

Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja, no se realizan pagos oportunamente de sueldo a los jugadores y las remuneraciones sociales.

RECOMENDACIONES:

Al Gerente:

Disponer a la Contadora que realizar los pagos a jugadores de forma eficiente y oportuna.

La Contadora realice un reporte del pago por concepto a beneficios sociales (Fondos de Reserva, Décimo tercer y cuarto sueldo), con la finalidad que este al día dichas obligaciones.

CAPÍTULO IV

RUBROS EXAMINADOS

ACTIVOS CORRIENTES

BANCOS

A la cantidad de noventa y siete con 73/100 dólares en el año 2017, cuyos valores que fueron auditados en el componente Activos Corriente de Liga Deportiva Universitaria de la ciudad Loja, los mismo resultan el examen que fueron objeto en el rubro y que se detalla movimientos de la cuenta; los saldos individuales son:

CUENTAS	SALDOS 2017
Coac. Julian Lorente Coac Crear 44923	14,82 82,91
TOTAL	**$ 97,73**

CUENTAS POR COBRAR

A la cantidad de ocho mil quinientos cincuenta y con 00/100 dólares en el año 2017, cuyos valores que fueron auditados en el componente Activos Corriente de Liga Deportiva Universitaria de la ciudad Loja, los mismo resultan el examen que fueron objeto en el rubro y que se detalla movimientos de la cuenta; los saldos individuales son:

CUENTAS	SALDOS 2017
Anticipo a Empleados	8550,00
TOTAL	**$ 8550,00**

ACTIVOS NO CORRIENTES

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

A la cantidad de seis mil seiscientos sesenta y cuatro con 00/100 dólares en el año 2017, cuyo valor que fueron auditados en el componente Activos no Corriente de Liga Deportiva Universitaria de Loja, los mismo resultan el examen que fueron objeto en el rubro y que se detalla movimientos de la cuenta; los saldos individuales son:

CUENTAS	SALDOS 2017
Muebles Y Enseres Equipo De Computación	4.485,00 2149,00
TOTAL	**$ 6634,00**

PASIVOS

PASIVO CORRIENTE

A la cantidad de seiscientos cincuenta seis mil doscientos treinta y seis con 70/100 dólares, en el año 2017, cuyo valor que fueron auditados en el componente Pasivos Corriente de Liga Deportiva Universitaria de Loja, los mismo resultan el examen que fueron objeto en el rubro y que se detalla movimientos de la cuenta; los saldos individuales son:

CUENTAS	SALDOS 2017
Cuentas Por Pagar I. Municipio De Loja Cuenta Por Pagar al SRI	125.584,97 530.651,73
TOTAL	**$ 656.236.70**

PASIVO NO CORRIENTE

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

A la cantidad de cuatrocientos siete mil quinientos sesenta y nueve con 54/100 dólares, en el año 2017, cuyo valor que fueron auditados en el componente Pasivos no corriente de Liga Deportiva Universitaria de Loja, los mismo resultan el examen que fueron objeto en el rubro y que se detalla movimientos de la cuenta; los saldos individuales son:

CUENTAS	SALDOS 2017
Préstamo por Pagar Cadecol Préstamo por Pagar Fondo UNL	348.569.51 59.000.00
TOTAL	**$ 407.569,54**

RESULTADOS

PATRIMONIO

A la cantidad de dos millones ciento veinte nueve mil novecientos veinte nueve 34/100 dólares, en el año 2017 cuyos valores que fueron auditados en el componente Patrimonio de Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad Loja, los mismo resultan en el examen que fueron auditados; que se detallan en los movimientos de la cuenta; los saldos individuales son:

CUENTAS	SALDOS 2017
Patrimonio	0,00
Resultados Acumulativo	0,00
Pérdida Acumulada De Ejercicios Anteriores	2.129.929,34
TOTAL	- **2.129.929,34**

INGRESOS

A la cantidad de cuatrocientos sesenta cinco mil doscientos cuarenta y uno 56/100 dólares en el año 2017, cuyo valor que fueron auditados en el componente Ingresos de Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad Loja, los mismo resultan el examen que fueron objeto en el rubro y que se detalla movimientos de la cuenta; los saldos individuales son:

CUENTAS	SALDOS 2017
Derecho De Televisión	332.790,06
Taquilla Por Partidos	132.451,50
TOTAL	**$ 465.241,56**

GASTOS

A la cantidad de Seis mil doscientos setenta y nueve con 66/100 dólares en el año 2017, cuyos valores que fueron auditados en el componente Pasivos de Liga Deportiva Universitaria de ciudad de Loja, los mismo resultan el examen que fueron objeto en el rubro y que se detalla movimientos de la cuenta; los saldos individuales son:

CUENTAS	SALDOS 2017
Sueldos	600.279,66
TOTAL	**$ 600.279 ,66**

Atentamente,

Sr. Luis Miguel Rugel
AUDITOR JEFE/OPERATIVO

g. Discusión

Dentro de la planificación preliminar establecida para el presente trabajo de investigación; se pudo constatar que Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja, entidad sin fines de lucro; en los años que ha venido funcionando, no se le ha realizado ninguna auditoría formal a sus Estados Financieros, en cuanto a su estructura administrativa no dispone de un manual de funciones lo que permite que sus funcionarios no tengan establecidos las actividades propias de su cargo, todo el control aparentemente esta dado al gerente general; por lo tanto sus directivos no conocen los resultados del manejo contable y financiero de la misma.

En la auditoría, a los Estados Financieros realizada en el año 2017 a Liga Deportiva de la ciudad de Loja, se planteó la evaluación del el sistema de control interno donde existen deficiencias tanto en el activo corriente esto se basa en la no existencia de arqueos de caja, falta de conciliaciones bancarias, y en cuento a los activos no corriente: no se han realizado constataciones físicas de sus activos fijos.con respecto a los pasivos corrientes no se realiza el cumplimiento de las obligaciones Tributarias, pago al Municipio de Loja. así mismo en la cuenta Pasivo no corriente no se efectúa el control adecuado de las obligaciones contraidas con entidades financieras, préstamos por pagar COAC Fortuna y a la cuenta préstamos por pagar Fondo UNL. en referente los Ingresos no se ejecuta

un adecuado registro de las ventas por taquilla y derecho de televisiòn, en lo que respecta las cuentas de Gastos, no se realiza el pago oportuno de sueldos a jugadores y las remuneraciones sociales, lo que ha impedido conocer los saldos razonables de estas cuentas en los Estados Financieros auditados, mismos que estan anexos al informe final de la auditoria. Por lo que a los directivos y empleados de la entidad se les sugiere cumplir y hacer cumplir las recomendaciones indicadas en el informe de esta auditorìa con la finalidad de mejorar la conducción de la entidad, lo cual les permitirá generar información financiera confiable para la toma de decisiones y el desarrollo de Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja.

h. CONCLUSIONES

Realizado el trabajo de Auditoría a los Estados Financieros de Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja, se concluye:

1. Se realizó la evaluaciòn el sistema de control interno a los saldos presentados en las cuentas del Activo, Pasivo, Ingresos y Gastos para verificar el cumplimiento de Ley de Régimen Tributario Interno, Código de Trabajo y Normas de Control Interno aplicadas en la Auditoría Financiera,

2. Se desarrolló la Auditoria Financiera en sus tres fases iniciando con la Planificación esta donde permite un conocimiento exhaustivo de la empresa que se va auditar,se continua cn la segunda fase llamada ejecución se prepara el trabajo por parte del auditor,mediante el seguimiento del programa de auditoría, las cuales detectan debilidades que se encuentran evidenciados en los papeles de trabajo, y como última fase Comunicación de Resultados en donde se elabora el informe final de auditoría que contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones a las cuentas auditadas para poder tomar las correctas deciciones para del manejo de la institución.

3. El informe de Auditoría se presentan: carátula, siglas y abreviaturas utilizadas, hoja de índice, carta de presentación, informe, motivo de la auditoría y Resultados de la Evaluación de Control Interno que contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones a las cuentas del Activo, Pasivo,Ingresos y Gastos auditados que permitirá a la institución tomar las debidas decisiones para desarrollo y crecimiento de Liga Deportiva Universitaria de la ciudad de Loja.

i. RECOMENDACIONES

A los Directivos y empleados de Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja, de forma particular Gerente, como responsable del control interno, se sugiere acoger las recomendaciones señaladas en el informe de auditoria, con la finalidad de mejorar la gestiòn financiera y administrativo de la entidad.

1. Se recomienda al Contador aplicar las Normas de Control Interno para cada una las cuentas de Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingreso y Gastos que se cumplan la Ley de Régimen Tributario Interno, Código de Trabajo y Normas de control Interno aplicables a la eficiencia de la operaciones económicas de la entidad, con la finalidad de mejorar la gestión financiera.

2. Realizar una auditoría financiera y exámenes especiales cada perído en donde se pueda evidenciar los hallazgos y los papeles de trabajo en las cuentas auditadas para mejorar la gestión financiera y administrativa de la institución.

3. Al Gerente de Liga Deportiva Universitaria de la Ciudad de Loja, tomar en consideración el informe final de Auditoría que contendra conclusiones y recomendaciones en las cuentas del

Activo,Pasivo,Patrimonio,Ingresos y Gastos que permitiran a conocimiento de la tendencia al manejo Administrativo y Financiero de la entidad.

j. BIBLIOGRAFIA

LIBROS

1. Arcenegui, José Antonio; Gómez Rodríguez, Isabel; Molina Sánchez, *Auditoria*, Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
2. BOSCH, Manuel UF0317 Planificación de la auditoría, 2014,
3. BUENO CAMPOS Eduardo,2014, Direction estratégica de la impresa,
4. Enrique B. Franklin, *Auditoría Administrativa*, (2014), editorial PEARSON EDUCATION.
5. ESTIPIÑAN Gaiton Rodrigo, Control Interno y Fraudes Análisis Informe COSO I, II, II, Eco Editorial, México, 2014,
6. FRANKLIN, Benjamin Enrique, “Auditorìa Administrativa, evaluación y control empresarial”2014;
7. Instituto Mexicano de Contadores Pùblicos, Guia de Auditorìa 2018,
8. MENDIVI Escalante, Víctor M, Elementos de Auditoría, México, Séptima edición, 2014,
9. SANHEZ, Curil Gabriel, Auditoria de estados financieros practica moderna, México 2014.
10. SÁNCHEZ Alarcón Francisco Javier, Programas de Auditoría, Ediciones contables, administrativas y fiscales S.A de C.V., México, 2014,
11. SANTILLAN González Juan Ramón, Sistema de control Interno, Tercera edición Pearson, 2015,

12. SIERRA Molina Guillermo, Pérez Orta Manuel, Teoría de la Auditoría Financiera, Hill Interamericana de España Madrid,

13. PALLEROLA, Joan MONFORT, Enric; Auditoria, certificación de profesionalidad 2014;

14. PÉREZ Toraño Luis Felipe, Auditoria de estados financieros Teoría y Práctica, Hill Americana Editores S.A de C.V., México,

15. PERSONALIDAD Jurídica a las Organizaciones Sociales, https://docplayer.es/72832494-Reglamento-para-el-otorgamiento-de-personalidad-juridica-a-las-organizaciones-sociales-decreto-no,Distrito Metropolitano de Quito – Ecuador, 2017,

16. RAY Whittington, Kurt Pany, Principio de Auditoría, Décima Edición Edmsa impresa, México, 2014,

WEBGRAFIA

1. https://rogervara.files.wordpress.com/2017/10/las-normas-deauditorìacetpada-generalmente-aceptadas.pdf
2. https://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/NAFG-Cap-II.pdf.

k. Anexos

- Proyecto de tesis.
- Parte legal de la aprobación del proyecto de tesis.
- RUC del CLUB DEPORTIVO LDU (L).
- Estatuto del CLUB DEPORTIVO LDU (L).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUDITORÍA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE "LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA EN EL PERIODO 2017"

Proyecto del Trabajo de titulación previo a optar el Grado y Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor.

Aspirante:

Luis Miguel Rugel Dávila.

LOJA-ECUADOR

2018

a. TEMA

“AUDITORÍA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE “LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA EN EL PERIODO 2017”

b. PROBLEMÁTICA

El deporte en el Ecuador, y particularmente del fútbol son fenómenos sociales que movilizan grandes cantidades de personas y por ende dinamizan la economía local y regional como consecuencia de diversas actividades económicas, el surgimiento de Clubes deportivos como iniciativa de la empresa privada promueven grandes oportunidades para proponer soluciones deportivas.

La empresa privada constituye sin lugar a dudas un pilar fundamental en la economía de los países en vías de desarrollo, ya que ésta aporta al Estado ingresos por medio del pago de impuestos, valores calculados sobre el beneficio que se obtiene por producir y comercializar sus productos. Las empresas dedicadas a la prestación de servicios, desarrollan actividades que impactan positivamente en la población y mejoran infraestructura el país, generando una mayor inversión extranjera que se traduce en fuentes de trabajo y por ende en el pago de impuestos que contribuyen a mejorar del presupuesto general del Estado.

El ser humano, al ser parte de una sociedad se enfrenta hoy en día a distintos tipos de relaciones: familiares, laborales, sociales o de cualquier otro tipo, muchas veces se encuentran en circunstancias difíciles de convivencia. Por su naturaleza, las personas intentamos que nuestras relaciones permanezcan en equilibrio, crezcan sanamente y tengan una integración correcta; no podemos negar que los problemas están a la orden

del día y muchas veces distraemos nuestro ideal con actividades que no fortalecen del bienestar de las personas.

Enfrentar los problemas es parte de la vida y convivir con ello también nos enseña para transformarnos en Seres Sociales con mucha sabiduría; por ello hoy en el mundo contemporáneo se han constituido empresas dedicadas a ofrecer servicios para mejorar la calidad de vida de sus usuarios, y de todos aquellos que necesitan encontrar espacios para la recreación y la sana convivencia; entre estas se encuentran aquellas dedicadas a la organización de eventos deportivos.

Loja es una ciudad culta, hospitalaria con bastante influencia al deporte que en estos últimos años ha crecido en el ámbito deportivo teniendo Nuestros Representantes en varias disciplinas como es: el atletismo, la gimnasia rítmica, automovilismo, natación, básquet, y fundamentalmente del fútbol, cuyo máximo representante en el profesionalismo es el Club que logra su reconocimiento mediante, Mediante Acuerdo Ministerial No.2998 de 14 de abril de 1988, el Ministerio de Educación y Cultural aprobó del estatuto y concedió Personaría Jurídica al Club Social, Cultural y Deportivo “LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA” su número de RUC 11911709949091, sus oficinas se encuentran ubicadas en las calles Simón Bolívar número 207-29 intersección Miguel Riofrio edificio Jomaley 3 piso, su Representante Legal actualmente es el Licenciado Cristian Wilmer Jiménez.

El Cub Social y Deportivo “Liga Deportiva Universitaria de la ciudad de Loja” desde comienzo de las actividades se dedicó en eventos Deportivos, con el transcurso de los años se incorporan nuevas alternativas con el objetivo de promover el Fútbol profesional en Loja, para lo cual cuentan con un excelente equipo humano el cual se capacita en forma permanente a fin de estar actualizados en los cambios e innovación que presenta el medio.

Su misión principal es logar una permanente mejora en las actividades deportivas, a fin de dar un servicio que asegure a tiempo de forma eficaz y eficiente la complementación de las pautas mencionadas, obligando a un estricto cumplimiento de garantías de calidad y procedimientos a fin de logar como meta final la satisfacción plena del equipo; para cumplir con su misión es necesario la ayuda de profesionales quienes se encargan de la administración de sus bienes y recursos, los mismos que son asumidos por su Gerente, y se encuentran avocados a múltiples inconvenientes de orden administrativo-financiero; entre los más importantes y de acuerdo al diálogo realizada con el gerente de la Institución se pudo evidenciar las siguientes debilidades:

- Los estados financieros que emite la entidad no revelan información certera, debido que no lleva un control adecuado que ayude aclarar la información, ocasionando incertidumbre en la razonabilidad en la situación financiera de la empresa.
- Desde que la empresa inició sus operaciones no se ha realizado auditorías; pero en el año 2015 si se aplicó a los Estados financieros como un primer examen de auditoria; sin embargo, los resultados de la misma no han servido para mejorar el desempeño de la empresa, debido a la falta de gestión y de control interno; dificultando, por ende, a que la materialidad de sus estados financieros no se sustenta adecuadamente.
- Se pudo evidenciar también que la Liga Deportiva de Loja no lleva un control oportuno de las obligaciones Tributarias y Laborales, debido a la falta de políticas de pago, ocasionando el pago onerosas multas y sanciones.
- Otro problema que afecta a la Organización es que la Contadora no trabaja en relación de dependencia, ocasionando que no se cuente con la información económica –Financiera en el momento en que se requiere de la misma.

- Los Archivos que se encuentran en la Institución no están ordenados de manera cronológica y secuencial, lo cual dificulta la búsqueda de información referente a estos documentos ya sea por la compra de un bien o por la venta de un servicio o contratación de un Jugador, Técnico, etc.

Dentro de los problemas mencionados, anteriormente determinamos que el problema más relevante es:

¿CÓMO INCIDE LA FALTA DE UNA AUDITORÍA FINANCIERA A LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA, PARA QUE SUS ADMINISTRADORES PUEDAN VERIFICAR LA CONFIABILIDAD DE SUS OPERACIONES ECÓNOMICAS EN EL PERIODO 2017?

c. JUSTIFICACION

El trabajo investigativo se realiza para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, con la ejecución permitirá reforzar los conocimientos adquiridos durante la formación profesional, basándome en fundamentos científicos, técnicos, que contribuirá con alternativas de solución a los problemas del Club y de la sociedad lojana; con la aplicación de la Auditoría financiera se podrá determinar la confiabilidad de los estados financieros, así como potenciar las oportunidades de la empresa, entregando las herramientas para un posicionamiento empresarial óptimo y a la vez cumpliendo con un requerimiento indispensable a la obtención del Grado Profesional de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor.

Del presente trabajo investigativo pretende a través de la auditoría financiera encontrar información que servirá para que los dirigentes, socios, y ciudadanía general conozcan de primera mano la realidad económica – financiera de la institución, y a su vez le permitirá llevar un control de cada

una de las actividades diarias, para así contribuir a mejorar la gestión de la entidad.

Este trabajo de investigación servirá de aporte, y beneficio a todas aquellas personas que se interesen o requieran información relacionada con este tema de investigación muy importante y necesario para el buen camino empresarial al cumplir objetivamente con las normas, leyes y reglamentos vigentes en el País.

d. OBJETIVO GENERAL

Realizar una auditoría financiera en “LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CUIDAD DE LOJA EN EL PERIODO 2017.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evaluar el sistema de Control Interno para analizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la seguridad de la Información Financiera y la Eficiencia de las operaciones.
- Ejecutar las fases del proceso de auditoría financiera como son Planificación, Ejecución y Comunicación de resultados
- Proponer a los directivos los resultados de la auditoría financiera para mejorar los procesos.

e. MARCO TEORICO

EMPRESA

Las actividades económicas de los pueblos se canalizan a través de organizaciones humanas llamadas empresas en los más diversos campos productivos y de servicios.

Empresa es toda actividad económica que se dedica a producir bienes y servicios para venderlos y satisfacer las necesidades del mercado a través de establecimientos comerciales, con el propósito principal de obtener ganancias por la inversión realizada.

Importancia

La empresa constituye uno de los principales motores que genera la riqueza de un país, por lo que se presencia es fundamental para proporcionar fuentes de trabajo, alentando el desarrollo sostenido de los individuos y del Estado.

Objetivo

Satisfacer las necesidades de la sociedad a cambio de una retribución que compensará el riesgo, esfuerzos y las inversiones de los empresarios.

- Producir bienes o servicios, ganancias o utilidades tendientes a la satisfacción de las necesidades de la sociedad.
- La explotación de los recursos tanto humanos como materiales.
- Generar empleo.
- Obtener lucro económico.

Clasificación

Por su actividad

Industriales: Las actividades básicas de este tipo de empresa es la producción de bienes mediante la transformación de materias primas.

Comerciales: Son aquellas que se dedican a la adquisición de bienes o productos, con el objetivo de comercializarlos y obtener ganancias.

Servicios: Las actividades económicas de este tipo de empresa es vender servicios o capacidad profesional, es decir productos intangibles.

Por el sector al que pertenecen

Públicas: Son empresas que pertenecen al Estado y se dedican a prestar servicios a la colectividad.

Privada: El capital de este tipo de empresa pertenece a personas naturales o jurídica del sector privado, la finalidad principal es obtener ganancias por la inversión realizada.

Mixtas:

El capital de las empresas mixtas está constituido por aportes del sector privado y sector público.

Por el tamaño

Para clasificar las empresas según el tamaño se consideran varios criterios, como son: capital invertido, giro de operaciones, personal que labora, instalaciones, etc.

Las clasificaciones más generalizadas de las empresas según el tamaño:

Pequeña empresa: Se considera pequeña empresa aquella que maneja escasos recursos económicos y humanos.

Mediana empresa: En este tipo de empresas las inversiones de capital son considerable y número de personal que labora se incrementa en relación con la pequeña empresa.

Grande empresa: Las inversiones son de mayor cuantía, por lo tanto, las utilidades también son significativas, el personal que posee es especializado por departamento.

Por la función económica

Primarias: Son las empresas de explotación (mineras, forestal, productos del mar, etc.), las agropecuarias (agricultura y ganadería) y las de construcción.

Secundarias: Son aquellas empresas que se dedican a la transformación de materia primas. Ejemplo Empresas Industriales.

Terciarias: Son las empresas dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios como salud, educación, transporte, hospedaje, seguros, financieros, etc.

Por la constitución del capital

Negocios personales o individuales: Se constituyen con un solo propietario.

Sociedades o Compañías: Se constituyen con el aporte de capital de varias personas naturales o jurídica."[34]

COMPAÑIAS

"La Compañía es un contrato en el cual aquel dos o más personas unen sus capitales o industrias, para realizar operaciones mercantiles que benefician a la sociedad y participar de sus utilidades" [35]

COMPAÑIA EN NOMBRE COLECTIVO

"La compañía en nombre colectivo se contrae entre dos o más personas que hacen el comercio bajo una razón social. La razón social es la fórmula enunciativa de los nombres de todos los socios, o de algunos de ellos, con la agregación de las palabras "y compañía". Sólo los nombres de los socios pueden formar parte de la razón social.

El contrato de compañía en nombre colectivo se celebrará por escritura pública. Entre los socios no se puede admitir declaraciones de testigos para probar contra lo convenido, o más de lo convenido en la escritura de constitución de la compañía, ni para justificar lo que se hubiere dicho antes, al tiempo o después de su otorgamiento.

2. Capacidad

[34] ESPEJO, Jaramillo, Lupe Betriz, *Contabilidad General,* Editorial de la UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA , Loja-Ecuador, (2013)., Pág 5-6

[35] RAMIREZ, Romero, Carlos .M, Manual de practica societaria, 4ta. Edición, Tomo I, Loja – Ecuador, pág. 7

Las personas que según lo dispuesto en el Código de Comercio tienen capacidad para comerciar, la tienen también para formar parte de una compañía en nombre colectivo. El menor de edad, aunque tenga autorización general para comerciar, necesita de autorización especial para asociarse en una compañía en nombre colectivo, autorización que se le concederá en los términos previstos en el mismo Código.

3. Capital

El capital de la compañía en nombre colectivo se compone de los aportes que cada uno de los socios entrega o promete entregar. Para la constitución de la compañía será necesario el pago de no menos del cincuenta por ciento del capital suscrito. Si el capital fuere aportado en obligaciones, valores o bienes, en el contrato social se dejará constancia de ello y de sus avalúos.

4. Administración

El administrador o administradores se entenderán autorizados para realizar todos los actos y contratos que fueren necesarios para el cumplimiento de los fines sociales. Con todo, en el contrato social se podrá establecer limitación a estas facultades. Los administradores llevarán la contabilidad y las actas de la compañía en la forma establecida por la Ley y tendrán su representación judicial y extrajudicial.

5. De los socios

El socio de la compañía en nombre colectivo tendrá las siguientes obligaciones principales:

a) Pagar el aporte que hubiere suscrito, en el tiempo y en la forma convenidos;

b) No tomar interés en otra compañía que tenga el mismo fin ni hacer operaciones por su propia cuenta, ni por la de terceros, en la misma especie de comercio que hace la compañía, sin previo consentimiento de los demás socios; de hacerlo sin dicho consentimiento, el beneficio será para la compañía y el perjuicio para el socio. Se presume el consentimiento si,

preexistiendo ese interés al celebrarse el contrato, era conocido de los otros socios y no se convino expresamente en que cesara;

c)Participar en las pérdidas; y,

d)Resarcir los daños y perjuicios que hubiere ocasionado a la compañía, en caso de ser excluido.

El socio de la compañía en nombre colectivo tiene los siguientes derechos:

a) Percibir utilidades;

b) Participar en las deliberaciones y resoluciones de la compañía;

c)Controlar la administración;

d)Votar en la designación de los administradores; y,

e) Recurrir a los jueces solicitando la revocación del nombramiento de administrador, en los casos determinados en el Art. 49. El juez tramitará la petición verbal y sumariamente."[36]

DE LA COMPAÑIA EN COMANDITA SIMPLE

"La compañía en comandita simple existe bajo una razón social y se contrae entre uno o varios socios solidaria e ilimitadamente responsables y otro u otros, simples suministradores de fondos, llamados socios comanditarios, cuya responsabilidad se limita al monto de sus aportes.

La razón social será, necesariamente, el nombre de uno o varios de los socios solidariamente responsables, al que se agregará siempre las palabras "compañía en comandita", escritas con todas sus letras o la abreviatura que comúnmente suele usarse. El comanditario que tolerare la inclusión de su nombre en la razón social quedará solidaria e ilimitadamente responsable de las Obligaciones contraídas por la compañía.

El fallecimiento de un socio comanditario no produce la liquidación de la compañía.

[36] RAMIREZ, Romero, Carlos .M, Manual de practica societaria, 4ta. Edición, Tomo I, Loja – Ecuador, pág. 49-80

La compañía en comandita simple se constituirá en la misma forma y con las mismas solemnidades señaladas para la compañía en nombre colectivo.

2.Del capital

El socio comanditario no puede llevar en vía de aporte a la compañía su capacidad, crédito o industria.

El socio comanditario no podrá ceder ni traspasar a otras personas sus derechos en la compañía ni sus aportaciones, sin el consentimiento de los demás, en cuyo caso se procederá a la suscripción de una nueva escritura social.

3.De la administración

Cuando en una compañía en comandita simple hubiere dos o más socios nombrados en la razón social y solidarios, ya administren los negocios de la compañía todos juntos, o ya uno o varios por todos, regirán respecto de éstos las reglas de la compañía en nombre colectivo, y respecto de los meros suministradores de fondos, las de la compañía en comandita simple.

4. De los socios

El comanditario tiene derecho al examen, inspección, vigilancia y verificación de las gestiones y negocios de la compañía, a percibir los beneficios de su aporte y a participar en las deliberaciones con su opinión y consejo, con tal que no obste la libertad de acción de los socios solidariamente responsables. Por lo mismo, su actividad en este sentido no será considerada como acto de gestión o de administración."[37]

LAS COMPAÑIAS EN NOMBRE COLECTIVO Y A LA EN COMANDITA SIMPLE.

"Todos los socios colectivos y los socios comanditados estarán sujetos a responsabilidad solidaria e ilimitada por todos los actos que ejecutaren ellos

[37] RAMIREZ, Romero, Carlos .M, Manual de practica societaria, 4ta. Edición, Tomo I, Loja – Ecuador, pág. 83-88

o cualquiera de ellos bajo la razón social, siempre que la persona que los ejecutare estuviere autorizada para obrar por la compañía.

El que no siendo socio tolerare la inclusión de su nombre en la razón social de compañías de estas especies, queda solidariamente responsable de las obligaciones contraídas por la compañía. Aquel que tomare indebidamente el nombre de una persona para incluirlo en la razón social de la compañía, quedará sujeto a las responsabilidades, civiles y penales que tal hecho origine.

No se reconocerá a favor de ninguno de los socios beneficios especiales ni intereses a su aporte.

En estas compañías se prohíbe el reparto de utilidades a los socios, a menos que sean líquidas y realizadas. Las cantidades pagadas a los comanditarios por dividendos de utilidades estipuladas en el contrato de constitución, no estarán sujetas a repetición si de los balances sociales hechos de buena fe, según los cuales se acordó el pago, resultaren beneficios suficientes para efectuarlos. Pero si ocurriere disminución del capital social, éste debe reintegrarse con las utilidades sucesivas, antes de que se hagan ulteriores pagos.

Pueden ser excluidos de la compañía:

1.El socio administrador que se sirve de la firma o de los capitales sociales en provecho propio; o que comete fraude en la administración o en la contabilidad; o se ausenta y, requerido, no vuelve ni justifica la causa de su ausencia;

2.El socio que interviniere en la administración sin estar autorizado por el contrato de compañía;

3.El socio que constituido en mora no hace el pago de su cuota social;

4.El socio que quiebra; y,

5.En general, los socios que falten gravemente al cumplimiento de sus

obligaciones sociales. El socio excluido no queda libre del resarcimiento de los daños y perjuicios que hubiere causado."[38]

DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"La compañía de responsabilidad limitada es la que se contrae entre tres o más personas, que solamente responden por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportaciones individuales y hacen el comercio bajo una razón social o denominación objetiva, a la que se añadirá, en todo caso, las palabras "Compañía Limitada" o su correspondiente abreviatura. Si se utilizare una denominación objetiva será una que no pueda confundirse con la de una compañía preexistente. Los términos comunes y los que sirven para determinar una clase de empresa, como "comercial", "industrial", "agrícola", "constructora", etc., no serán de uso exclusive e irán acompañadas de una expresión peculiar.

Si no se hubiere cumplido con las disposiciones de esta Ley para la constitución de la compañía, las personas naturales o jurídicas, no podrán usar en anuncios, membretes de cartas, circulantes, prospectos u otros documentos, un nombre, expresión o sigla que indiquen o sugieran que se trata de una compañía de responsabilidad limitada.

De las personas que pueden asociarse

Para intervenir en la constitución de una compañía de responsabilidad limitada se requiere de capacidad civil para contratar. El menor emancipado, autorizado para comerciar, no necesitará autorización especial para participar en la formación de esta especie de compañías.

No obstante, las amplias facultades que esta Ley concede a las personas para constituir compañías de responsabilidad limitada, no podrán hacerlo entre padres e hijos no emancipados ni entre cónyuges.

Las personas jurídicas, con excepción de los bancos, compañías de seguro, capitalización y ahorro y de las compañías anónimas extranjeras,

[38] RAMIREZ, Romero, Carlos .M, Manual de practica societaria, 4ta. Edición, Tomo I, Loja – Ecuador, pág. 90-133

pueden ser socios de las compañías de responsabilidad limitada, en cuyo caso se hará constar, en la nómina de los socios, la denominación o razón social de la persona jurídica asociada.

3. Del capital

El capital de la compañía estará formado por las aportaciones de los socios y no será inferior al monto fijado por el Superintendente de Compañías. Estará dividido en participaciones expresadas en la forma que señale el Superintendente de Compañías.

Al constituirse la compañía, el capital estará íntegramente suscrito, y pagado por lo menos en el cincuenta por ciento de cada participación. Las aportaciones pueden ser en numerario o en especie y, en este último caso, consistir en bienes muebles o inmuebles que correspondan a la actividad de la compañía. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de doce meses, a contarse desde la fecha y constitución de la compañía.

4. De la administración

La junta general, formada por los socios legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la compañía. La junta general no podrá considerarse válidamente constituida para deliberar, en primera convocatoria, si los concurrentes a ella no representan más de la mitad del capital social. La junta general se reunirá, en segunda convocatoria, con el número de socios presentes, debiendo expresarse así en la referida convocatoria."[39]

DE LA COMPAÑIA ANONIMA

La compañía anónima es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, está formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones. Las sociedades o compañías civiles anónimas están sujetas a todas las reglas de las sociedades o compañías mercantiles anónimas.

[39] RAMIREZ, Romero, Carlos .M, Manual de practica societaria, 4ta. Edición, Tomo I, Loja – Ecuador, pág. 135-145

Se administra por mandatarios amovibles, socios o no. La denominación de esta compañía deberá contener la indicación de "compañía anónima" o "sociedad anónima", o las correspondientes siglas. No podrá adoptar una denominación que pueda confundirse con la de una compañía preexistente. Los términos comunes y aquellos con los cuales se determine la clase de empresa, como "comercial", "industrial", "agrícola", "constructora", etc., no serán de uso exclusive e irán acompañadas de una expresión peculiar.

Las personas naturales o jurídicas que no hubieren cumplido con las disposiciones de esta Ley para la constitución de una compañía anónima, no podrán usar en anuncios, membretes de carta, circulares, prospectos u otros documentos, un nombre, expresión o siglas que indiquen o sugieran que se trata de una compañía anónima.

2.De la capacidad

Para intervenir en la formación de una compañía anónima en calidad de promotor o fundador se requiere de capacidad civil para contratar. Sin embargo, no podrán hacerlo entre cónyuges ni entre padres e hijos no emancipados.

De la fundación de la compañía

a compañía se constituirá mediante escritura pública que, previo mandato de la Superintendencia de Compañías, será inscrita en el Registro Mercantil. La compañía se tendrá como existente y con personería jurídica desde el momento de dicha inscripción. Todo pacto social que se mantenga reservado será nulo.

Ninguna compañía anónima podrá constituirse de manera definitiva sin que se halle suscrito totalmente su capital, y pagado en una cuarta parte."[40]

DE LA COMPAÑIA ANONIMA

"La compañía anónima es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, está formado por la aportación de los accionistas que

[40] RAMIREZ, Romero, Carlos .M, Manual de practica societaria, 4ta. Edición, Tomo I, Loja – Ecuador, pág. 147-156

responden únicamente por el monto de sus acciones. Las sociedades o compañías civiles anónimas están sujetas a todas las reglas de las sociedades o compañías mercantiles anónimas.

Se administra por mandatarios amovibles, socios o no. La denominación de esta compañía deberá contener la indicación de "compañía anónima" o "sociedad anónima", o las correspondientes siglas. No podrá adoptar una denominación que pueda confundirse con la de una compañía preexistente. Los términos comunes y aquellos con los cuales se determine la clase de empresa, como "comercial", "industrial", "agrícola", "constructora", etc., no serán de uso exclusive e irán acompañadas de una expresión peculiar.

2. De la capacidad

Para intervenir en la formación de una compañía anónima en calidad de promotor o fundador se requiere de capacidad civil para contratar. Sin embargo, no podrán hacerlo entre cónyuges ni entre padres e hijos no emancipados.

3. De la fundación de la compañía

La compañía se constituirá mediante escritura pública que, previo mandato de la Superintendencia de Compañías, será inscrita en el Registro Mercantil. La compañía se tendrá como existente y con personería jurídica desde el momento de dicha inscripción. Todo pacto social que se mantenga reservado será nulo.

4. Del capital y de las acciones

La compañía podrá establecerse con el capital autorizado que determine la escritura de constitución. La compañía podrá aceptar suscripciones y emitir acciones hasta el monto de ese capital. Al momento de constituirse la compañía, el capital suscrito y pagado mínimos serán los establecidos por la resolución de carácter general que expida la Superintendencia de Compañías."[41]

[41] RAMIREZ, Romero, Carlos .M, Manual de practica societaria, 4ta. Edición, Tomo I, Loja – Ecuador, pág.158-164

ORGANISMO DE CONTROL

"Las superintendencias de compañías es un organismo técnico de vigilancias, auditoria, intervención y control de las actividades económicas, sociales, y ambientales, y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas, con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general."[42]

AUDITORÍA

Con el crecimiento de las empresas a nivel mundial, los escándalos financieros, la globalización económica y el gran interés de involucrarse con los aspectos relacionados con la auditoría financiera, se ha hecho necesario garantizar la información económica - financiera suministrada por todas las empresas.

"los procedimientos de auditoría se diseñan para que el auditor de cuentas pueda expresar su opinión acerca de las cuentas anuales y no necesariamente para detectar errores o irregularidades que hayan podido cometerse en la contabilidad de la sociedad sujeta a verificación." [43]

AUDITORÍA

"La auditoría es el proceso que efectúa un contador público independiente, al examinar los estados financieros preparados por una entidad económica, para reunir elementos de juicio suficientes, con el propósito de emitir una opinión profesional, sobre la credibilidad de dichos estados financieros, opinión que se expresa en un documento formal denominado dictamen." [44]

---

[42] (http://www.supercias.gob.ec, 20 - mayo -2014)

[43] TORRES Arenas, & MORENO Aguayo, Manual de Auditoría Financiera, diversión universitaria

[44] VICTOR M, Elemento de Auditoria, 7ma edición, compañía de Cengage learnig, México

IMPORTANCIA

"La auditoría es importante en una organización ya que cuando esta se realiza de manera correcta se pueden obtener datos verdaderos y confiables sobre los registros realizados en los libros o en el sistema que utiliza la empresa para el registro de sus operaciones contables.

- Se aplica a todas las operaciones que realiza la entidad.
- Permite comprobar la veracidad, exactitud y autenticidad de las operaciones económicas financieras desarrollo por la entidad.
- Sirve de guía a los administradores y posibilita el incremento de la eficiencia, efectividad y la economía en la utilización de recursos.
- Busca mejorar en las operaciones y actividades que cumplan la entidad.
- Asesora en la obtención de la información financiera confiable, oportuna y útil para la toma de decisiones." [45]

OBJETIVOS

Los objetivos de auditoría dependen del tipo de auditoría que se vaya a efectuar en las empresas, pero el objetivo principal de toda auditoría es la prueba, la búsqueda de elementos evidenciados y avalados de los estados financieros o instrumentos a verificar.

- Determina el grado de cumplimiento de deberes y obligaciones asignadas al ente económico.
- Genera recomendaciones tendencia al mejoramiento de la administración a través de solido sistema de control interno.
- Obtener evidencia suficiente y competente, con la finalidad de evitar o eliminar posibles irregularidades.

[45] GERMIN, M, Copilado de Auditoria, Serie Utex , Chimbote – peru, 2015

- Corregir errores, desviaciones, deficiencias, etc., que se encuentren en el transcurso del examen
- Realizar un seguimiento de las recomendaciones constantes en el informe."[46]

Clases de la Auditoría

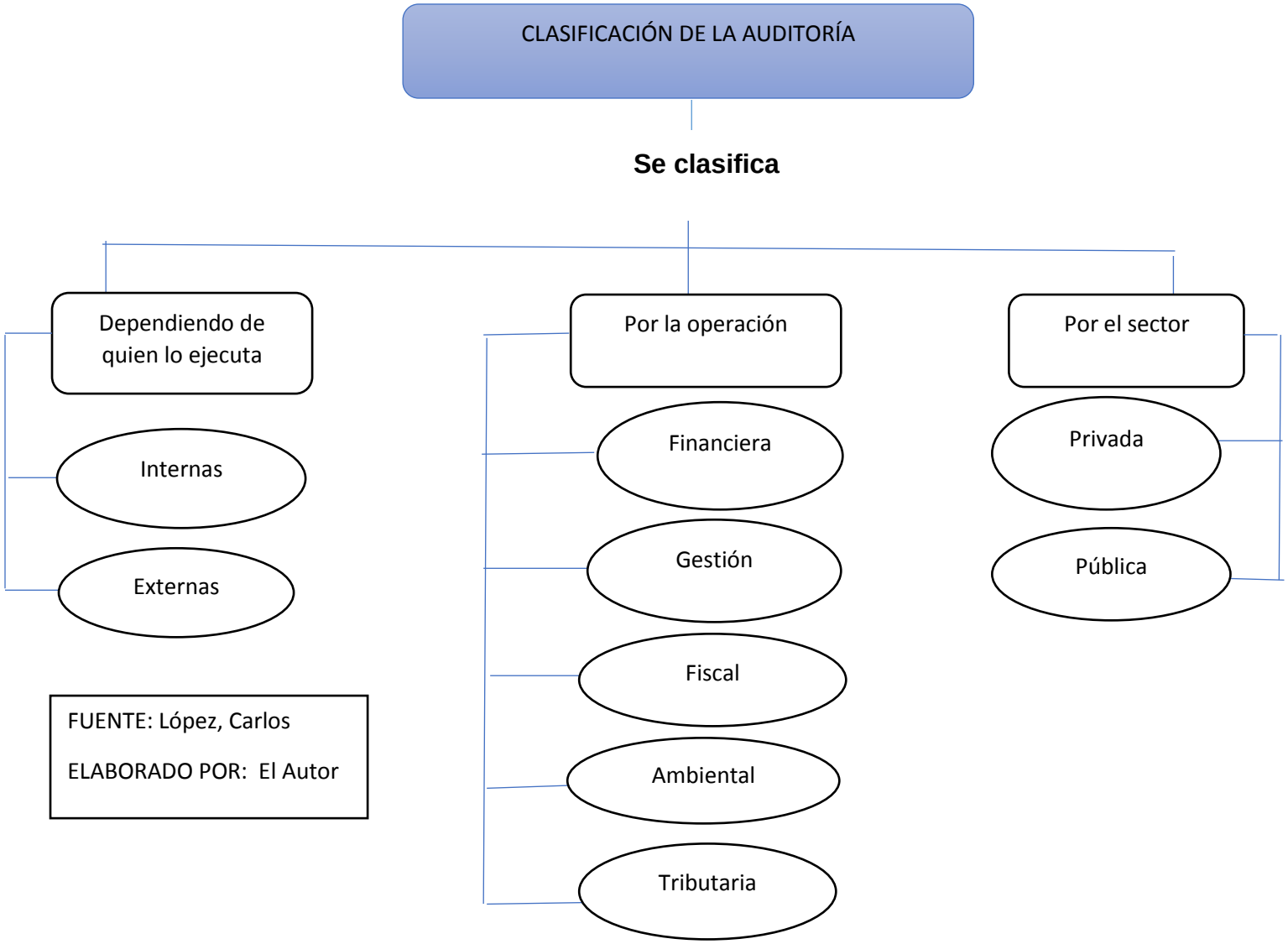

FUENTE: López, Carlos

ELABORADO POR: El Autor

[46] VICTOR M, Elemento de Auditoria, 7ma edición, compañía de Cengage learnig, México

Dependiendo de quien lo ejecute

- **Interna. –** Cuando los auditores que realizan el trabajo se encuentran organizado en una administración dependiente de la entidad sujeta a examen.
- **Externa. –** Cuando personal de auditores que ejecuten el trabajo tiene relación de dependencia con la entidad auditada, esta labor la realiza la Contraloría del Estado o firmas privadas de auditores.

Dependiendo de la entidad en que se realice

- **Privada. -**Consiste en el examen ejecutado en empresas particulares que estén fuera del sector público por auditores independientes.
- **Público.** -Esta auditoría es aplicable a entidades y organismos públicos, la misma que es ejecutada y planificada por la Contraloría General del Estado o firmas de auditores independientes.

Dependiendo de las operaciones que se examinen

- **Auditoria financiera.** – Es un examen que se realiza a los Estados Financieros y documentos que los respalden, permitiendo determinar la razonabilidad, aplicación de normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
- **Auditoria gestión.** -Es el examen realizado a una entidad para evaluar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos disponibles y logro de los objetivos planteados.
- **Auditoría fiscal. –** Es el examen de operaciones con los tributos al fisco, para determinar si se realizan los pagos correspondientes dentro de los plazos y formas establecidas.

- **Auditoría ambiental.** – Examen metodológico y objetivo de evidencia, que se realiza con el propósito de emitir una opinión independiente sobre la gestión ambiental.
- **Auditoria tributaria.** - Es un proceso basado en la normativa legal y administrativa vigente, destinado a fiscalizar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes."[47]

AUDITORÍA FINANCIERA

"Comprende un conjunto de principios, normas y procedimientos encaminadas a obtener evidencia adecuada y suficiente sobre las afirmaciones de contenido económico realizadas por los gestores de una entidad, con el objeto de informar públicamente sobre la razonabilidad de la presentación, valoración y contenido de la información analizada." [48]

"La Auditoría Financiera como el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los Procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno". [49]

Importancia

"Aporta con un grado de seguridad razonable para el cumplimiento de sus objetivos, ayudando de esta manera a la toma de decisiones de alta

[47] LEVIS, J, Manual de Auditoria, Tomo I, Pág. 18
[48] TORRES Arenas, & MORENO Aguayo, Manual de Auditoría Financiera, diversión universitaria

[49] (http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ManAudFin.pdf, 2011)

dirección para un control eficiente, efectivo y económico de las operaciones institucionales.

Objetivos

- Medir la razonabilidad de los estados financieros presentados por la entidad.
- Evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Establecer el grado observancia a las disposiciones legales.
- Propiciar el desarrollo de los sistemas de información de los entes públicos y privados, como herramienta para la toma de decisiones y ejecución de la auditoria.
- Facilitar un informe de auditoría que contenga recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública, privada y promover su eficiencia operativa.

Características

- **Objetiva.** - examina y evalúa información susceptible a comprobación.
- **Sistemática**. – parte de una planificación y sigue un orden establecido.
- **Profesional. -** los auditores que la ejecutan, posee la preparación idónea.
- **Normativa.** - establece la observación efectuada a las disposiciones legales.
- **Decisoria.** - emite un dictamen profesional sobre la razonabilidad de la información financiera, en el informe de auditoría."[50]

CONTROL INTERNO

[50] WHITTINGTON, Pany, Principio de Auditoria, decima cuarta ediccion, Edamsa impresiones, Mexico

“Es un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo (Gerencial) y por el resto del personal, diseñando especialmente para proporcionales seguridades razonables de conseguir en la empresa los objetivos.

- Efectividad y eficiencia de las operaciones
- Suficiencia y confiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Son los pasos que toma una compañía para prevenir el fraude, tanto la malversación de activos como los informes financieros fraudulentos.

Importancia

Control interno dentro de la empresa, radica en la apropiada utilización de los recursos empresariales, los cuales son evaluados con indicadores de eficiencia y eficacia, a más de ellos, el control interno también determina la confiabilidad de la información financiera que genera la empresa para fines tributarios, en observación de las leyes y normas aplicables.

Objetivos

- Salvaguardar los bienes, propiedades y demás activos de la empresa.
- Afianzar la razonabilidad de la información financiera.
- Reducir las irregularidades que pueden generase dentro de los procesos contables y administrativos.

Evaluación Control Interno

“Con la evaluación del control interno se establece el grado de confiabilidad y observación, con que la información financiera de la entidad ha sido registrada, además de establecer si los sistemas de control que posee la entidad, logran reducir los errores o posibles fraudes.

- Seguridad de la Información Financiera.

- Eficiencia de las operaciones
- Cumplimientos en las leyes y regulaciones aplicables.

El control interno implica:

- Probar el funcionamiento de los controles diseñados por la empresa.
- Determinar los niveles de confianza y riesgo.
- Elaborar los programas de trabajo a la medida."[51]

Componentes del control interno

el control interno abarca cinco componentes los cuales se relacionan principalmente con los objetivos de la entidad financiera, los cuales son:

- **Ambiente de control. –** componente básico de la organización al influir sobre la conciencia del control interno del personal. Aporta los cimientos de todos los demás componentes de control interno y alienta disciplina y estructura.

- **Valoración del riesgo. –** Los riesgos afectan la habilidad de la empresa, no hay forma práctica de reducir el riesgo a cero. La dirección debe determinar cuánto riesgo puede aceptar prudentemente, y esforzarse por mantenerlo en ese nivel.

- **Actividades de control. -** Son las políticas y procedimientos que ayudan a la entidad al cumplimiento de sus metas y objetivos.

[51] OSORIO, Israel, Fundamentos de auditoria de Estados Financieros, 4ta. Ediccion, Mexico, Pág.45

- **Información y comunicación.** – La información es necesaria en todos los niveles para manejar la empresa y ayudara la empresa y ayudara lograr sus objetivos de información financiera, operativa y cumplimiento. La información se identifica, captura, procesa y comunica por varios sistemas de información, pueden ser computarizados, manuales o combinación.

- Vigilancia o monitoreo. – Una responsabilidad importante de la dirección, es establecer y mantener el control interno. La dirección monitoreo los controles para determinar si están operando, como se estableció y si se modifican apropiadamente cuando las condiciones lo ameriten."[52]

Métodos para evaluar el control interno

"En la fase de la planificación específica, el auditor evaluará el control interno de la entidad para obtener información adicional, evaluar y calificar los riesgos, determinar sus falencias, su confianza en los controles existentes y el alcance de las pruebas de auditoría que realizará y seleccionará los procesos sustantivos de auditoría a aplicar en las fases.

- **Cuestionarios de control interno. -** Conjunto de preguntas orientadas a verificar el cumplimiento de operaciones.

- **Diagrama de flujos o flujograma. -** Representación gráfica de la secuencia y movimientos de la operación.

- **Cédulas narrativas. -** Descripción detallada de las operaciones o procedimientos importante a evaluar.

[52] MANTILLA, Samuel, Auditoria Financiera de Pymes, 1era Ediccion Editorial Kimprees, Bogota – Colombia, Pág 123

Objetivos de la evaluación de control interno

- Obtener comprensión de cada uno de los cinco componentes de control interno e identificar los factores de riesgos de fraudes.
- evaluar la efectividad del control interno de la entidad.
- Comunicación de resultados de la evaluación de control interno."[53]

Comunicación de resultados de la evaluación del control interno

"Cuando se han identificado factores de riesgo con implicaciones permanentes de control, se determinará si representan los problemas que deben comunicarse a la dirección, para lo cual obligatoriamente se emitirá un informe que refleje los resultados de la evaluación de control interno.

Evaluación del riesgo de auditoría

Una vez que en la planificación preliminar se determinaron los componentes que deben ser analizados en detalle, y estos son ratificados con la evaluación de control interno, procedemos a la evaluación de los riesgos de auditoría por cada componente.

El riesgo en auditoria

Es el riesgo de que los estados financieros o áreas que se está examinando, contengan errores o irregularidades no detectadas, una vez que la auditoria ha sido completada.

El riesgo de la auditoria se compone de los siguientes factores:

- **Riesgo inherente. -** Es la posibilidad de errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa, ante de

[53] OSORIO, Israel, Fundamentos de auditoria de Estados Financieros, 4ta. Ediccion, Mexico, Pág.50

considerar la efectividad de los controles internos diseñados y aplicados por el ente.

- **Riesgo de control. –** Está asociados con la posibilidad de que los procedimientos de control interno, incluyendo a la unidad de auditoría interna, no pueden prevenir o detectar los errores e irregularidades significativas de manera oportuna.

- **Riesgo de detección. -** Existe al aplicar los programas de auditoría, cuyos procedimientos no son suficientes para descubrir errores o irregularidades significativas."[54]

PROCESO DE LA AUDITORIA FINANCIERA

"El proceso de la auditoría financiera inicia con la expedición de la orden de trabajo y culmina con la emisión del informe respectivo, cubriendo todas las actividades vinculadas con las instituciones impartidas por la jefatura, relacionadas con el ente examinado.

La autoridad correspondiente por escrito a los auditores encargados de efectuar el examen a un ente o área, precisando los profesionales responsables de la supervisión técnica y de la jefatura de equipo.

La designación del equipo de trabajo constará en un orden de trabajo que contendrá los siguientes elementos.

- Objetivo general de la auditoría
- Alcance del trabajo
- Presupuesto de recursos y tiempo
- Instrucciones especificas

[54] OSORIO, Israel, Fundamentos de auditoria de Estados Financieros, 4ta. Ediccion, Mexico, Pág. 54

Para cada auditoría se conformará un equipo de trabajo el mismo que estará dirigido por el jefe de equipo que será un auditor experimentado y deberá ser supervisado técnicamente, para conformar del equipo de considerará los siguientes criterios.

- Rotación del personal para los diferentes equipos de auditoría.
- Continuidad del personal hasta la finalización de la auditoría.
- Independencia de criterios de los auditores.
- Equilibrio en la carga de trabajo del personal.

Una vez recibirá la orden de trabajo. Se elaborará un oficio dirigido a las principales autoridades de la entidad de la entidad a fin de poner conocimientos el inicio de la auditoria.

De conformidad con la normativa técnica de auditoría vigente, el proceso de la auditoría comprende las fases de planificación, ejecución del trabajo y comunicación de resultados."[55]

Planificación de la auditoría

"La planificación es la fase del proceso de la auditoría financiera y de su concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizados los recursos estrictamente necesarios. La planificación debe ser cuidadosa y creativa, positiva e imaginativa, debe considerar alternativa y seleccionar los métodos más apropiados para realizar las tareas. Por tanto, esta actividad debe recaer en los miembros más experimentados del grupo.

La planificación de una auditoría, comienza con la obtención de información necesaria para definir la estrategia a emplear y culmina con la definición detallada de las tareas a realizar en la fase de ejecución.

[55] SANTILLA, Gonzales, Juan Ramón, Fundamentos de la Auditoria, 2da. Ediccion, Thomson Mexico, pág. 56

Objetivo de la planificación

El objetivo principal de la planificación consiste en determinar adecuada y razonablemente los procedimientos de auditoría que correspondan aplicar, cómo y cuándo se ejecutarán, para que se cumpla la actividad en forma eficiente y efectiva.

La planificación es el proceso dinámico, que, si bien se inicia al comienzo de las labores de auditoría, puede modificarse durante la ejecución de la auditoría.

De conformidad con la normativa vigente el proceso de la auditoría comprende las siguientes fases:

- Planificación
- Ejecución del trabajo y
- Comunicación de resultados."[56]

Fases de la planificación

Fase I. Planificación preliminar

"La planificación preliminar tiene como objetivo el recabar información general sobre la entidad y las principales actividades de organización, a fin de identificar, globalmente las condiciones existentes para desarrollar la auditoria.

El producto de la planificación preliminar, se encuentra contemplado en un informe, que como datos mínimos debe contener:

- Antecedentes
- Motivo de la auditoría
- Objetivos de la auditoria

[56] SANTILLA, Gonzales, Juan Ramón, Fundamentos de la Auditoria, 2da. Ediccion, Thomson Mexico, pág. 62

- Alcance de la auditoría
- Conocimiento de la entidad y su base legal
- Principales políticas contables
- Grado de confiabilidad de la información financiera
- Sistema de información computarizados
- Puntos de interés para el examen
- Estados actuales de los problemas observados en exámenes anterior
- Identificación de los componentes importante a ser examinados en la siguiente fase.
- Matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoria
- Determinar de materialidad e identificación de cuentas significativas."[57]

Desarrollo de la planificación preliminar

"La utilización de un programa general en esta fase promueve el eficiente manejo de los recursos humanos de auditoría.

Permite el logro efectivo de sus objetivos mediante la aplicación de una rutina eficaz de trabajo, la misma que puede ser mejorada y adaptada a las circunstancias específicas de cada examen.

Esta planificación no debe ser un ejercicio extenso o detallado, sino un esfuerzo concentrado de los miembros del equipo de auditoría que posean mayor experiencia con el fin de proporcionar una conducción global y establecer un equipo adecuado de procedimientos.

Su desarrollo se basa en el conocimiento y análisis del ente o área a examinar.

[57] WHITTINGTON, Pany, Principio de Auditoria, decima cuarta ediccion, Edamsa impresiones, Mexico

- Su naturaleza jurídica
- Sus principales actividades
- Sus políticas y prácticas contables presupuestarias administrativas y de operación
- Análisis general de la información financiera

Una vez concluir la planificación preliminar e identificarlas operaciones que requieren de mayor revisión y análisis para el diseño adecuado del enfoque de la auditoria, será necesario considerar las siguientes instituciones.

- Aclaración o información adicional sobre políticas contables aplicables por entidades.
- Verificación de la información general importante
- Procedimientos de diagnóstico que serán ejecutados; y
- Obtención de información adicional de algún sistema."[58]

Para del desarrollo de la planificación preliminar se tomará en cuenta los siguientes pasos.

1. **Carta compromiso**

"Oficio enviado para dar a conocer al equipo de auditoría (Staff: operativo, Junior: Jefe de Equipo, Senior: Supervisor)

- Alcance, auditoría financiera o examen especial
- Periodo de la auditoría financiera
- Equipo de auditoria
- Detalle del tiempo de ejecución del trabajo de auditoria
- Detalle de objetivo que se pretende alcanzar en la auditoria.

2. **Notificación o carta de presentación**

[58] WHITTINGTON, Pany, Principio de Auditoria, decima cuarta ediccion, Edamsa impresiones, Mexico

oficio enviado a la entidad o institución a su máxima autoridad comunicándole que dará inicio a la auditoría y solicitándole nos brinde la información necesaria.

3. **Distribución de trabajo**

- Nombres y apellidos del equipo de auditoría
- Cargo
- Siglas
- Trabajo a efectuar por días

4. **Guía de visita previa (entrevista, encuestas, observación, constatación etc.)**

- Nombres completos de la entidad: dirección, teléfono, casilla
- Misión, visión, objetivo, políticas
- Funcionarios principales (estructura funcional y orgánica)
- Número de transacciones mensuales
- Facturas, estados financieros
- Problemas existentes en la cuenta bancos
- Estados de cuentas
- Cuentas bancarias

5. **Reporte de planificación preliminar**

Equipo de auditoría, alcance, objetivo, tiempo de trabajo, datos que genera la guía de visita previa (22 literales)

Estructura

- **Componente:** Cuenta o Rubro
- **Riesgo de auditoría:** problemas que se están dando en la entidad.

✓ **Inherente:** errores o irregularidades que se presenta de manera general en la entidad.

- ✓ **Control:** errores o irregularidades que se presentan de manera específica al proceso contable de la entidad.
- ✓ **Detección:** errores o irregularidades que se presentan en el proceso de la auditoría.

- **Enfoque preliminar de auditoría**

- ✓ **Prueba sustantiva:** sustentan los saldos o permite verificarlos
- ✓ **Prueba de cumplimientos:** objetivos de la entidad
- **Estructura para el plan detallado:** posibles soluciones

- ✓ Calificación de Riesgo de Auditoría
  - - Alto
  - **-** Medio Moderado
  - **-** Bajo

Fase I. Planificación especifica

La planificación especifica tiene por objeto el evaluar el sistema de control interno adoptado por la entidad, medir los riesgos de auditoría y seleccionar los procedimientos para ejecutar el examen. En esta clase planificación. La entidad a ser auditada es analizada en su conjunto.

Elementos

La utilización del programa general de auditoría para la planificación especifica constituye una guía que permite aplicar los principales procedimientos para evaluar el control interno de la entidad y obtener los productos establecidos para esta fase del proceso, e incluye los siguientes elementos generales.

- Consideración del objetivo general de la auditoría y del reporte de planificación preliminar.
- Recopilación de información adicional por instituciones de la planificación preliminar.
- Evaluación del Control Interno
- Calificación del riesgo de auditoría
- Enfoque de la auditoría y selección de la naturaleza y extensión de los procedimientos de auditoria.

Productos de la planificación especifica

Como resultado de la planificación específica, los productos elementales recabados son:

- ✓ Informe de la planificación especifica
- ✓ Papeles de trabajo de la planificación especifica

1. **Considerar el objeto de la auditoría y el reporte de la planificación preliminar.**

En el desarrollo de la planificación preliminar se toma decisiones con respecto a las actividades de planificación adicionales que se consideran necesarias y el enfoque de auditoria para cada componente. La planificación especifica permite determinar si:

- Los componentes son de altos riesgos o muy significativos para las auditorías en su conjunto
- Los componentes han sido afectados por cambios significados en los sistemas de información, contable y de control.
- Las modificaciones del plan son convenientes para la eficiencia de la auditoría.

2. **Recopilar la información solicitada en la planificación preliminar**

El conocimiento de un componente en la planificación no es suficiente para determinar el enfoque de auditoria, siendo probable que se requiere mayor información para evaluar el riesgo e identificar los controles, incluyendo las funciones de procesos computarizados, en los cuales podríamos confiar."[59]

Fase II. Ejecución de auditoria

"La fase de ejecución se inicia con la aplicación de los programas específicos producidos en la fase anterior, continua con la obtención de información, la verificación de los resultados financieros, la identificación de los hallazgos y las condiciones por componentes importante y la comunicación a la administración de la entidad para resolver los problemas y promover la eficiencia y la efectividad en sus operaciones.

En esta fase se utiliza aproximadamente el 60% del tiempo estimado para ejecutar la auditoría, el 50% para el desarrollo los hallazgos y conclusiones y el 10% para comunicar los resultados en el proceso del examen, a los funcionarios de la entidad.

Aplicación de pruebas de auditoria

Las pruebas que contribuyen a contar con la suficiente evidencia de auditoria son dos: las pruebas de controles y pruebas sustantivas.

Las pruebas de control están orientadas a proporcionar la evidencia necesaria sobre la existencia adecuada de los controles, se dividen en pruebas de cumplimiento y pruebas de observación.

Las primeras que permiten verificar el funcionamiento de los controles tal como se encuentran prescritos, aseguran la compresión sobre los controles

[59] MANTILLA, Samuel, Auditoria Financiera de Pymes, 1era Ediccion Editorial Kimprees, Bogota – Colombia, Pág 130

de calidad de la entidad; y las seguridades posibilitan verificar los controles en aquellos procedimientos que carecen de evidencia documental.

Las pruebas sustantivas proporcionar evidencia directa sobre la validez de las transacciones y los saldos manifestaciones en los estados financieros e incluyen indagaciones y opiniones de funcionarios de la entidad, procedimientos analíticos inspección de documentos de respaldo y de registros contables, observación y confirmaciones de saldos.

Estas pruebas corresponden a la selección de las técnicas y las herramientas más adecuadas de llevar a cabo, dentro de una serie de procedimientos de auditoría, a través de los cuales se espera obtener los elementos de juicio pertinentes para detectar, confianza o delimitar las posibles incidencias o consecuencias que se pueden presentar en la institución, por la ausencia o incumplimiento de ciertos procedimientos básicos y fundamentales para el correcto funcionamiento del área auditada.

Técnicas y prácticas de auditoría

Constituyen métodos prácticos de investigación y prueba, que el auditor emplea a base de su criterio o juicio según las circunstancias, una es utilizada con mayor frecuencia que otra, a fin de obtener la evidencia o información adecuada y suficiente para fundamentar sus opiniones y conclusiones contenidas en el informe.

Técnicas de verificación verbal

Indagación: Mediante conversaciones con los funcionarios del ente se obtiene información valiosa. Es de utilidad en la auditoría, especialmente cuando se examinan áreas específicas no documentada, pero los resultados de la indagación por sí solos por sí solos no constituyen evidencias suficiente y competente.

Técnicas de verificación escrita

Análisis: Se estudia la composición del saldo de una cuenta o grupo de cuentas particulares.

Conciliación: Aplicada a las cuentas de fondos disponibles, busca relacionar valores de una partida específica.

Técnicas de verificación documental

Comprobación: Se revisa la documentación fuente que sustenta una transacción en general, para comprobar la legalidad, propiedad, y conformidad con lo propuesto.

Computación: Consiste en la verificación de saldos de las cuentas mediante la realización de cálculos matemáticos.

Con esta técnica, se prueba solamente la exactitud aritmética de un cálculo y, por lo tanto, se requiere otras pruebas complementarias para la calidez de la cifra incluidas en una operación determinada.

Técnicas de verificación física

Inspección: Consiste en la constatación física sobre los activos que posee la entidad."[60]

Papeles de Trabajo

"Conjunto de cedulas y documentos elaborados por el auditor durante curso de la auditoria. Estos sirven para evidenciar en formas suficiente, competente y pertinente el trabajo realizado por los auditores gubernamentales y respaldar sus opciones, los hallazgos, las condiciones y las recomendaciones presentados en los informes del auditor, recibidos de terceros ajenos a la entidad, de la propia entidad y los elaborados por el auditor hasta el momento de emitir su informe.

[60] SANTILLA, Gonzales, Juan Ramón, Fundamentos de la Auditoria, 2da. Ediccion, Thomson Mexico, pág. 73

Los papeles de trabajo deben ser claros, concisos, con el objeto de proporcionar un registro ordenado del trabajo, evitando ambigüedades y contener las razones que sirvieron de base para tomar las decisiones sobre temas conflictivos.

Propósito

- ✓ **Registrar las labores. -** Proporcionar un registro sistemático y detallado de la labor efectuada al llevar a cabo una auditoría.
- ✓ **Registrar los resultados. -** Proporcionar un registro de información y evidencia obtenida y desarrollada, en respaldo de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones resultante de la labor de auditoría.
- ✓ **Respaldar el informe del auditor. –** El informe que auditoría bajo ninguna circunstancia debe contener información o datos que no estén respaldados en los papeles de trabajo.
- ✓ **Indicar el grado de confianza del control interno. –** Los papeles de trabajo incluyen los resultados del examen y evaluación del control interno, así como los comentarios sobre el mismo.
- ✓ **Sirve como fuente de información. -** Sirven como fuente de consulta en el futuro, cuando se necesita algunos datos específicos.
- ✓ **Mejorar la calidad del examen. -** Los papeles de trabajo bien elaborados llaman la atención sobre asuntos importantes y garantizando se de atención adecuada a los hallazgos más significativos.
- ✓ **Facilitar la revisión y supervisión. -** Los papeles de trabajo son indispensable para la etapa de revisión del informe antes de emitirlo.

En el caso de cualquier preguntas o dudas sobre el contenido del borrador del informe, los papeles de trabajo, están para responderles o aclararlas."[61]

Clasificación

[61] GOMEZ, Roberto, Folletos de Principios Básicos de Auditoria, ISBN B46888-0961-6 pág. 68-79

“Los papeles de trabajo se agrupan en dos categorías que son:

Papeles de trabajo generales. - Son aquellos papeles que por su naturaleza o significativo tiene uso y aplicación general y que no corresponden a una cuenta u operaciones especifica. Así tenemos:

- ✓ Borrador el informe
- ✓ Cuestionario de Control Interno
- ✓ Hoja principal de trabajo
- ✓ Hoja de asientos de ajuste y reclasificaciones
- ✓ Hoja de pendientes

Estos papeles deben estar correctamente referenciados y deberán incluir las iniciales de las personas que realizan las investigaciones y efectúan los comentarios que consideren necesarios.

Papeles de trabajo de carácter específico. - Son aquellos que se relacionan con una cuenta o un grupo de ellas del mayor general o mayor auxiliar. Estos papeles de trabajo corresponden de manera básica lo siguiente.

- ✓ Cédulas sumarias
- ✓ Cédulas analíticas
- ✓ Cédulas narrativas

Cédulas Sumarias. - Se define así a aquellos papeles de trabajo que contiene básicamente el resumen de los saldos iniciales de los rubros o cuentas a examinarse y que están presentados en los estados financieros que serán examinados.

Cédulas Analíticas. - Contienen el análisis de cada una de las cuentas que forman partes de las cedulas sumarias; en ellas se presentan todos los aumentados y disminuciones que han experimentados como producto de los ajustes, reclasificación. Teniendo en cuentas que el saldo de cada cuenta que conste en la cédula sumaria y además en ella se hará constar

el comentario correspondiente a las variaciones realizadas en las cuentas de mayor.

Cédula Narrativas. - Como su nombre lo indica se las utiliza para narrar los hechos obtenidos en el transcurso del trabajo realizado por el auditor, mediante comentarios, conclusiones y recomendaciones. Además, sirve para describir procedimientos que en práctica dentro de la entidad o que narran cualquier hecho que tenga que ver como el examen de auditoria efectuado.**"**[62]

"En el sector privado podemos enumerar los siguiente:

- ✓ Cuestionarios
- ✓ Memorándum elaborado por el auditor, reflejando el trabajo realizado, los comentarios al respecto y las conclusiones alcanzados.
- ✓ Cédulas Sumarias, contenidos los datos analizados y la evidencia de las pruebas y verificaciones realizadas.
- ✓ Descripciones de los sistemas contables y administrativos, mediante narrativas o flujograma.
- ✓ Confirmaciones recibidas de terceros, clientes proveedores, bancos, abogados, etc.
- ✓ Documentos significativos como copias de escritura, extracto bancario, contratos etc.

Archivos de papeles de trabajo

Archivo permanente: Dirigidos a mantener la información general de carácter permanente, como un punto de clave de referencia para conocer la entidad, su misión básica y los principales objetivos.

[62] MEIGS, Walter B, Principio de Auditoria, Novena Ediccion, Editorial Mc. Graw Hill Interamericana, Santafe de Bogota – Colombia, pág. 25

Archivo de planificación: Orientado a documentar la etapa de planificación preliminar y específica de cada auditoria de manera que se identifiquen claramente la naturaleza, alcance y objetivo de la auditoria a ejecutar.

Archivo Corriente: Orientado a documentar la etapa de auditoria respondiendo a los lineamientos detallados en la planificación preliminar y en la especifica.

Muestreo en auditoría

El muestreo puede ser definido como el proceso de inferir conclusiones acerca de un conjunto de elementos determinados universo o población, a base del estudio de una fracción de esos elementos, llamados muestra.

El muestreo en auditoría es aplicable para pruebas de cumplimiento, cuando se utilicen técnicas de muestreo para probar los procedimientos de control interno sobre los cuales el auditor planea confiar, y para pruebas sustantivas, cuando se utilicen técnicas de muestreo para probar detalles de transacciones y saldos.

Los auditores pueden utilizar de muestreo estadístico y no estadístico, los dos procesos requieren de selección de una muestra en la cual se encuentra las características respectivamente del universo; los dos métodos se apoyan significativamente en el juicio profesional del auditor y se basan en la presunción de que muestra revelará información suficiente acerca del universo en su conjunto.

Clases de muestreo

Muestreo estadístico. - El muestreo estadístico utiliza las leyes de probabilidades con el propósito de lograr en forma objetiva.

- ✓ Determinar el tamaño de la muestra
- ✓ Seleccionar la muestra
- ✓ Evaluar los resultados

Muestreo no estadístico. - El muestreo no estadístico no prevé la estimación anticipada y objetiva del tamaño de muestra requerida, ni la proyección o evaluación objetiva de los resultados de la muestra."[63]

Hallazgos de auditoria

"Un hallazgo de auditoria, es el resultado de la observación y criterio profesional del auditor, puntualmente el hallazgo dentro de la empresa, ya sea en su administración, o en sus procesos contables.

Atributos que deben reunir los hallazgos

- ✓ **Condición:** Este término se refiere a la descripción de la situación irregular o deficiencia hallada, cuyo grado de desviación debe ser demostrada, es la revelación de la deficiencia o excepción (errores o irregularidades), tal como fueron encontradas durante la auditoría. La redacción incluye señalar en lo posible la cantidad de errores y si es posible su incidencia en la muestra de auditoría, en forma breve pero suficiente.
- ✓ **Criterio:** Son las normas transgredidas de carácter legal, operativo o de control que regula al accionar de la entidad. El desarrollo del

[63] OSORIO, Israel, Fundamentos de auditoria de Estados Financieros, 4ta. Ediccion, Mexico, Pág. 65

criterio en la presentación de la observación debe citar específicamente la normativa pertinente y el texto aplicable de la misma. El criterio es la revelación de “lo que debe ser” es decir la referencia a: Leyes, Normas, Técnicas de control interno, Normas Contables, Manuales de funcionamiento y procedimientos, Políticas, Planes y cualquier otro instrumento por escrito; en algunos casos el sentido común y en otros el criterio del auditor.

- ✓ **Causa:** Es la razón fundamental por la cual ocurrió la condición, o el motivo por el que no se cumplió el criterio o norma. Su identificación requiere de la habilidad y juicio profesional del auditor y es necesaria para el desarrollo de una recomendación constructiva que prevenga la recurrencia de la condición. La causa es la revelación de por qué sucedió la excepción.
- ✓ **Efecto:** Consiste en las implicaciones financieras y administrativas, señalando el impacto entre lo que es y lo que debe ser, de ser posible en forma cuantitativa o cualitativa, con las eventuales consecuencias que se derivan del incumplimiento del control interno.
- ✓ **Recomendaciones:** Es la sugerencia constructiva y objetiva que el auditor expone en el informe con el firme propósito de erradicar la condición identificada.

Determinación enfoque de la auditoría

Con los resultados obtenidos al evaluar el control interno y los riesgos de auditoría, el auditor podrá precisar la naturaleza y alcance de las pruebas a aplicar, para lo cual seleccionará los procedimientos de auditoría considerando cada componente y afirmación, para asegurarse de que todos los riesgos y afirmaciones han sido adecuadamente considerandos.

Existen en sentido genético dos enfoques para obtener satisfacción de auditoría para componente o una afirmación dada.

- ✓ Confianza en los procedimientos de auditoría sustantivos.

- ✓ Confianza en los procedimientos de cumplimientos.

La confianza en la evidencia sustantiva nunca puede ser completamente reemplazada por la confianza en los procedimientos de cumplimiento.

Requisitos

un hallazgo de auditoría para ser desarrollado deberá reunir los siguientes requisitos:

1. **Importancia. -** Todos los hallazgos encontrados que excedan de la importancia relativa, así como aquellos que infrinjan la legalización y normativa aplicable.
2. **Precisión. –** Es decir en hecho y evidencias precisas que figuran en los papeles de trabajo.
3. **Objetivo. -** Deben fundarse en hecho reales no subjetivos.
4. **Suficiente.** - Significa que se agotaron y realizaron las investigaciones y comprobaciones necesarias para respaldas la observación y recomendación resultante.
5. **Convincente.** - Ya que cualquier persona que no haya participado en la auditoría lo debe de comprender.

Evidencia

La evidencia de auditoría es la información y documentación que obtiene el auditor para hacer conclusiones con las cuales determina sus observaciones, la evidencia de auditoría comprende los documentos y los registros contables que soportan la información financiera y presupuestal que proviene tanto de fuentes interna y externas.

Tipo de evidencias

Física: Esta forma de evidencia es utilizada por el auditor en la verificación de saldos de activos tangibles, se obtiene a través de un examen físico de los recursos por medio de la inspección u observación directa de las

actividades ejecutadas por las personas, sin embargo, tal evidencia no establece la propiedad o valuación del activo.

Documentación: En la información obtenida de la entidad en la auditoría e incluye, comprobante de pago, factura, convenios, contratos, cheques, entre otros.

La confiabilidad del documento depende de la forma como fue creado y su propia naturaleza. La forma más común de evidencia consiste en clasificar los documentos en:

- ✓ Internos: aquellos que se origina dentro de la entidad.
- ✓ Externos: aquellos que se originan fuera de la entidad.

Testimonial: es la información obtenida de terceros o del personal de sujeto de fiscalización a través de cartas o declaraciones recibidas en respuesta a indagaciones (actas de auditoria), o mediante entrevistas.

Analítica: Se obtiene al analizar o verificar la información. Esta evidencia proporciona una base de respaldo para una inferencia respecto a la razonabilidad de una partida específica de un estado financiero.

Marcas de auditoria

Las marcas de auditoria, conocidas también como: claves de auditoria o tildes, signos particulares y distintivos que hace el auditor para señalar el tipo de trabajo realizado de manera que el alcance del trabajo que de perfectamente establecido. Estas marcas permiten conocer, además, cuáles partidas fueron objeto de la aplicación de los procedimientos de auditoria y cuáles no."[64]

[64] SANTILLA, Gonzales, Juan Ramón, Fundamentos de la Auditoria, 2da. Ediccion, Thomson Mexico, pág. 86

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA" AUDITORÍA FINANCIERA Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 HOJA DE MARCAS
€ = Tomado del Estado de cuenta √ = Verificado µ = Saldos según estados financieros α = Saldo de auditoria Ω = Tomado del listado de activo fijos © = Constatación Física TT = Tomado del libro mayor ∑ = Sumatoria ≠ = Saldo determinado C = Comprobado A = Analizado ¢ = Inspeccionado
Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: R.M. Fecha: 01/01/2017

Índices

Son referencias o representaciones numéricas, alfabéticas o alfanuméricas que faciliten el acceso a la información contenida en los papeles de trabajo y generalmente se utilizan en el ángulo superior de cada hoja.

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA" AUDITORÍA FINANCIERA Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 HOJA DE ÍNDICES

AD = **ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORIA** OT = Orden de Trabajo HDT = Hoja de distribución de Trabajo HDT = Hoja de distribución de Tiempo NO = Notificación Inicial HI = Hoja de Inicio HM = Hoja de marcas PP 1 = Planificación preliminar PP 2 = Reporte de la Planificación Preliminar PP 3 = Matriz Preliminar de Riesgo PE = Planificación Especifica PE 1 = Memorando de planificación Especifica EJ = Ejecución Especifica PA = Programación de auditoria CCI = Cuestionario de control interno ECCI = Evaluación del cuestionario de control interno CN = Cédulas Narrativas CA = Cédulas Analíticas CS = Cédulas Sumarias PT = Papeles de trabajo CR = Comunicación de resultados IF = Informe Final SE = Seguimiento CRE = Cronograma de recomendaciones
Elaborado por: L.M.R.D Revisado por: R.M. Fecha: 01/01/2017

Fase III. Informe de auditoría

"La comunicación de resultados en la auditoría financiera, tiene como propósito dar a conocer a los directivos o propietarios de la empresa auditada, cada uno de los hallazgos encontrados en la ejecución del trabajo de auditoría. La comunicación se da en tres instancias, es decir, durante toda la auditoría financiera.

- ✓ **Comunicación al inicio de la auditoria**

Mediante esta comunicación el auditor encargado de los exámenes a los estados financieros, dará a conocer al propietario o representante de la empresa, el inicio de la auditoria, así como también los objetivos y alcance de la evaluación a efectuarse.

- ✓ **Comunicación en el transcurso de la auditoría**

La comunicación de resultado en el transcurso de la auditoria, es efectuada por parte del auditor designado, para recabar información sobre aspectos que no son del total entendimiento para él, tales como los métodos de cálculo o las modalidades de registro contable. Mediante esta modalidad de comunicación, el auditor puede despejar cualquier duda, referente al trabajo de auditoria, a mas ello, podrá comunicar sobre los hallazgos de auditoría a las personas involucradas, para la presentación de pruebas de descargo.

- ✓ **Comunicación al término de la auditoría**

Con esta clase de comunicación, se da a conocer a los directivos de la empresa, el resultado final de proceso de auditoría financiera, para ello el auditor elaborará en primera instancia, un borrador del informe de auditoría, mismo que será socializado con las personas involucradas en el examen, de tal manera que ciertas discrepancias o desconformes que pueden generarse en los empleados por los comentarios, conclusiones y recomendaciones que el auditor emitió el borrador del informe, puedan ser resueltas, con la presentación de pruebas.

- ✓ **Convocatoria a la conferencia final**

La convocatoria a la conferencia final la realizara el jefe de equipo, mediante notificación escrita al propietario o representante de la empresa auditoría, en concordancia a las cláusulas contractuales o acuerdos establecidos, previos a la ejecución de la auditoría financiera.

Participarán en la conferencia Final

- ✓ El gerente o representante legal de la empresa auditada
- ✓ Trabajadores involucrados en los procesos de auditoria
- ✓ Los auditores responsables del examen
- ✓ Los auditores internos, en el caso de la empresa que cuenten con niveles de asesoría financiera.

El informe de auditoría financiera

El informe de auditoría, es el resultado de los procedimientos criterios de evaluación del auditor. Mediante el informe de auditoría, el auditor deja plena constancia de su trabajo, así como la sustentación a los análisis, estudios, seguimientos, inspecciones y demás técnicas que fueron realizada, para el desarrollo de los hallazgos que se suscitaron durante el examen.

Emisión del informe de auditoria

El informe de auditoría constituyen el producto final del trabajo del auditor en el que constan: el dictamen profesional a los estados financieros, las notas a estados financieros, la información financiera complementaria, y los comentarios sobre hallazgos, conclusiones y recomendaciones en relación con los aspectos examinados , los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidos de los funcionarios vinculados con el examen y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para su adecuada comprensión.

Estructura del informe de auditoria

Carátula, índice, siglas y abreviaturas

Carátula. – Contendrá el logotipo de la empresa en la parte superior, en el recuadro de la parte inferior se incluirá la denominación del trabajo realizado: auditoría; la entidad, lugar, programa, proyecto, actividad, ente contable, unidad o área y el periodo de cobertura

alcance correspondiente. En la esquina inferior derecha del recuadro se incluirán las siglas de la unidad en la que se originó, el informe y el año el número secuencial.

Índice. - Constituye el detalle resumido del contenido del informe, e incluirá el número de las páginas, para guiar al lector o usuario respecto del contenido del informe.

Siglas y abreviaturas

Es un detalle de todas las abreviaturas utilizadas en la redacción del informe y que se las incluye al inicio, a efecto de que en el texto no se ponga el nombre completo de las mismas, sirve además para que el lector o usuario del informe se familiarice con las mismas"[65]

f. METODOLOGÍA

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos en la investigación se utilizarán los siguientes métodos y técnicas de investigación.

Métodos:

[65] SANTILLA, Gonzales, Juan Ramón, Fundamentos de la Auditoria, 2da. Ediccion, Thomson Mexico, pág 90

Científico. – servirá para la elaboración del contenido teórico y permitirá observar la realidad de las actividades efectuadas, así como la situación económica en la que se encuentra la “LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA” facilitando de esta forma información teoría y práctica con los resultados de la auditoría financiera y así contribuyen al logro de los objetivos planteados en el presente proyecto.

Deductivo. – La aplicación de este método permitirá obtener información de carácter económico – financiero, normativa y reglamento aplicable a la auditoría financiera; y, que servirá para verificar el cumplimiento para la empresa, objeto de estudio de manera detallada, así como también se analizará cada una de las áreas con las que se encuentra estructurada “LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA”, para determinar las falencias de cada departamento de la empresa.

Inductivo. – Mediante el método inductivo se determina todos los hallazgos en la ejecución de la auditoria, para su posterior análisis y sustentación mediante los papeles de trabajo, así también permite conocer la razón de ser de “LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA” y de manera global, los componentes y fases aplicables a la auditoría financiera.

Analítico. - Este método se emplea en el estudio de los referentes teóricos para la estructura de la revisión de literatura del proyecto, a su vez permitirá conocer las fases de ejecución de la auditoria con lo cual se establece los procedimientos de la empresa auditada.

Sistemático. – Este método permite conocer los criterios generales sobre las falencias que aquejan a “LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA” una vez que se efectúa la auditoría, en la fase de comunicación de resultados

permite observar los comentarios, conclusiones y recomendaciones en el informe final.

Matemático. - El presente método ayuda a realizar los respectivos cálculos y operaciones relacionadas con la información financiera obtenida en la empresa, la misma que se utilizara en la comprobación de las cedulas sumarias y analíticas.

Técnicas

Observación

Permite tener una visión global de la empresa y a vez, un conocimiento claro acerca de la situación económica, para de esta forma poder organizar la implementación de procedimientos contables que garanticen una presentación adecuada de información para la toma de decisiones oportuna de decisiones.

Entrevista

Se aplicará al gerente o propietario de la empresa mediante un conversatorio, con preguntas previamente estructuradas, de esta manera se recopilará información financiera necesaria, estableciendo posibles limitaciones en el manejo contable, elementos que serán de considerados en el desarrollo de diseños de documentos y registros, y, la implementación del proceso contable.

Revisión Bibliográfica

Será utilizada para la recopilación y organización de información la misma que servirá para elaborar el marco teórico por medio de obtención de citas bibliográficas a través de libros, revistas, folletos, reglamentos e internet con el fin que sirva de sustento del trabajo investigativo.

g. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	AÑOS 2018																AÑOS 2019																																			
	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
	SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS			
ACTIVIDADES	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
SELECCIÓN DEL TEMA Y PRESENTACIÓN DEL TEMA	X																																																			
ELABORACIÓN DEL PROYECTO		X	X																																																	
PERTINENCIA				X																																																
RECOPILACÓN DE INFORMACIÓN Y DE LITERATURA BIBLIOGRAFICA					X	X	X	X																																												
DESARROLLO DE REVISION DE LITERATURA									x	x	x	x																																								
DESARROLLO Y EJECUCION DE LA PRACTICA													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																												
ELABORACION DE PROGRAMACION PRELIMINAR																									X	X	X	X	X	X	X	X																				
LEVANTAMIENTO E IMPRESIÓN DEL BORRADOR DE TESIS																																	X	X	X	X	X	X														
PRESENTACION Y SOCIALIZACION DEL BORARDOR DE TESIS																																							X	X												
TRAMITE PARA LA OBTENCION DE APTITUD																																									X	X	X	X	X							
PRESENTACION Y REVISION DEL BORRADOR Y CORRECCION DEL BORRADOR Y LEVANTAMIENTO																																														X	X	X				
SUSTENTACION PÚBLICA Y GRADO																																																				X

h. PRESUPUESTOS Y FINANCIAMIENTO

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se requiere de una gran cantidad de recursos económicos y materiales con la finalidad de poder alcanzar de la manera más eficiente los objetivos planteados. Principalmente el tiempo de trabajo.

Recursos Materiales: Se utilizará para el desarrollo investigativo suministros de oficina, servicios de internet, computadora portátil DELL, impresora Hp, reproducción de copias, movilización y transporte, suministro de oficina, gastos personales.

INGRESOS	
Luis Miguel Rugel Dávila	$ 1620,00
TOTAL. INGRESOS	**$ 1620,00**
GASTOS	
Suministros de oficina	$ 200,00
Servicios de Internet	$ 60,00
Computadora DELL	$ 850,00
Impresora Hp	$ 280,00
Reproducción de Copias	$ 100,00
Movilización y Transporte	$ 80,00
Gastos Varios	$ 50,00
TOTAL. GASTOS	**$ 1620,00**

Financiamiento

En el presente trabajo los recursos económicos serán asumidos en su totalidad por recursos propios del aspirante al grado y título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor.

i. BIBLIOGRAFIA

- Contraloría general del estado, Manual de Auditoría de Gestión**,** Quito – Ecuador.045, E.C.A
- GERMIN, M, Copilado de Auditoria, Serie U tex, Chimbote – Perú, 2015
- GOMEZ, Roberto, Folletos de Principios Básicos de Auditoria, ISBN B46888-0961-6 pág. 68-79
- LEVIS, J, Manual de Auditoria, Tome I, Pag. 18
- MANTILLA, Samuel, Auditoria Financiera de Pymes, 1era Edición Editorial Kimprees, Bogota – Colombia, Pág 123
- MEIGS, Walter B, Principio de Auditoria, Novena Ediccion, Editorial Mc. Graw Hill Interamericana, Santafe de Bogota – Colombia, pág 25
- OSORIO, Israel, Fundaments de auditoria de Estados Financieros, 4ta. Ediccion, Mexico, Pág. 54
- RAMIREZ, Romero, Carlos .M, Manual de practica societaria,4ta. Edicción, Tomo I, Loja – Ecuador, pág. 147-156
- SANTILLA, Gonzales, Juan Ramon, Fundamentos de la Auditoria, 2da. Ediccion, Thomson Mexico, pág 56
- SANTILLA, Gonzales, Juan Ramon, Fundamentos de la Auditoria, 2da. Ediccion, Thomson Mexico, pág 80
- orres, arenas. p, & moreno aguayo, a, introducción auditoria financiera, editorial división universitaria, enero 2012.
- WHITTINGTON, Pany, Principio de Auditoria, decima cuarta ediccion, Edamsa impresiones, Mexico

Paguina web

- (http://www.supercias.gob.ec, 20 - mayo -2014)

- http//wwww.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/Manual Auditoría Financiera.pdf, Quito Ecuador, 2011

- http//wwww.supercia.gob.ec/documentos/Ley de compañias pdf, Quito Ecuador,

Loja, 12 de Junio del 2019

Lic.
Franklin Moya Zurita
Presidente Liga Deportiva Universitaria Cuidad de Loja

Ciudad,

De mis consideraciones

Yo, Luis Miguel Rugel Dávila, Ci. 1724501505, Egresado de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja, A través del presente me es grato expresar a usted un cordial saludo, y a la vez me permito solicitar de la manera más comedidamente pueda acceder a determinada información contable y financiera del periodo 2017 de la Liga Deportiva Universitaria Cuidad de Loja, para terminar con la tesis de grado, como requisito previo a la culminación de mis estudios.

Es propicia la ocasión para retirarme a usted , mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

Sr. Luis Miguel Rugel Dávila
1724501505

Yoys Germán
25-06-2019

LIGADELOJA

Loja, 11 de Julio de 2018

Doctora
Mary Beatriz Maldonado
GESTORA ACADÉMICA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Ciudad:

De mi consideración:

Por medio del presente, nos dirigimos a su autoridad de la manera más respetuosa para indicarle que el señor estudiante **Luis Miguel Rugel Dávila** con número de cédula N°1724501505, se le confiere la apertura para que realice el Proyecto de tesis cuyo tema es: **AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA" EN EL PERIODO 2017** así mismo indicar que se le dará las facilidades que requiera el joven alumno de tan prestigiosa Institución.

Por la favorable acogida que le dé a la presente le anticipo mi más sincero y formal agradecimiento.

Atentamente,

Lic. Cristian Jiménez
GERENTE DEL CLUB LDU LOJA

Dr. Rudy Acha
GERENTA ACADEMICA
12-07-2018
Suscrito certifica lo solicitado

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1191709949001
RAZÓN SOCIAL:	LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	JIMENEZ JIMENEZ CRISTIAN WILMER
CONTADOR:	MARTINEZ PALACIOS MAGALY MERCEDES
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	27/05/1988
FEC. INSCRIPCIÓN:	23/04/2003	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	27/03/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: SIMON BOLIVAR Numero: 207-29 Interseccion: MIGUEL RIOFRIO Edificio: JOMALEY Piso: 3
Referencia ubicacion: FRENTE AL SUPERMERCADO RAQUELITA Celular: 0989516806 Telefono Trabajo: 072565059 Fax: 072565059 Telefono Trabajo: 072565485
Email: marlaweufemia@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ LOJA	**CERRADOS**	1

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA LOJA

Código: RIMRUC2018002044021
Fecha: 17/09/2018 15:52:01 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1191709949001

RAZÓN SOCIAL: LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 27/05/1988

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS.
SUSCRIPCION DE CONVENIOS PUBLICITARIOS.
VENTA AL POR MENOR DE UNIFORMES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: SIMON BOLIVAR Numero: 207-29 Interseccion: MIGUEL RIOFRIO Referencia: FRENTE AL SUPERMERCADO RAQUELITA Edificio: JOMALEY Piso: 3 Celular: 0969516806 Telefono Trabajo: 072565059 Fax: 072565059 Telefono Trabajo: 072565465 Email: mariaweufemia@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 25/02/2007

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 31/07/2012 **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE UNIFORMES.
VENTA AL POR MENOR DE LOGOTIPOS.
ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: BERNARDO VALDIVIESO Numero: SN Interseccion: JOSE ANTONIO EGUIGUREN Referencia: FRENTE AL BANCO DEL AUSTRO Edificio: CONSEJO PROVINCIAL Piso: 1 Telefono Trabajo: 072575625

LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA LOJA

Código: RIMRUC2018002044021

Fecha: 17/09/2018 15:52:01 PM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Of. Nº 485 -CCA-FJSA-UNL.
Loja, 14 de agosto de 2018

Licenciado
Cristian Jiménez
GERENTE DEL CLUB LDU LOJA
Ciudad

De mi consideración:

A través del presente me es grato expresar a usted un cordial saludo, y a la vez me permito solicitar en el marco de cooperación interinstitucional a fin de que los estudiantes que cursan el noveno ciclo en la Carrera de Contabilidad y Auditoría, puedan acceder a determinada información para realizar sus proyectos de tesis, como requisito previo a la culminación de sus estudios; en el presente caso la estudiante **RUGEL DAVILA LUIS MIGUEL** portadora de la cedula de ciudadanía Nº **1724501505**, para que realice el tema **"AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA" EN EL PERIODO 2017".**

Su ayuda a esta investigación de ciclo, hará posible el cumplimiento de los objetivos de nuestros estudiantes que están próximos a su egresamiento de la Carrera.

Es propicia la ocasión para reiterar a usted, mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

UNIVERSITARIA
LOJA
17-09-2018

Dra. Elvia Zhapa Amay Mg. Sc.
ENCARGADA DE LA GESTION ACADEMICA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

EZhA/dmbr
cc. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
DECANATO

Oficio Nº 0901-D-FJSA-UNL
Loja, 11 de septiembre de 2018

Licenciada.
Rita Martínez Ordóñez, Mg. Sc.
DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Ciudad.

De mi consideración:

Me dirijo a usted comedidamente, con la finalidad de hacer llegar el proyecto de tesis del/a señor/a: **RUGEL DÁVILA LUIS MIGUEL**, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría con la finalidad que se proceda a **EMITIR LA PERTINENCIA** del Proyecto: **"AUDITORÍA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIERA DEL CLUB SOCIAL DEPORTIVO "LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA" EN EL PERIODO 2017"**, de conformidad a los Art. 134, 135 y 136, del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja. Se adjunta el proyecto.

Por la atención que se digne dar al presente, le expreso mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,
EN LOS TESOROS DE LA SABIDURÍA
ESTÁ LA GLORIFICACIÓN DE LA VIDA

Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay, Ph.D.
DECANA DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Se adjunta proyecto.
C.c: Carrera de Contabilidad y Auditoría
Archivo.
EMZA/plm.

12-09-2018
16:45

Dra. Mary Beatriz Maldonado Román, Mg. Sc.
GESTORA ACADEMICA (E) DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos que reposan en la Secretaría de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, se encuentra que el Tema: "AUDITORÍA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CLUB SOCIAL DEPORTIVO "LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA" EN EL PERIODO 2017 " presentado por el señor: Luis Miguel Rugel Dávila alumno del **Noveno Ciclo**, de la Carrera, período Abril - Septiembre 2018, previo a obtener el Título de **INGENIERO** en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, **NO SE ENCUENTRA EJECUTADO NI EN EJECUCIÓN** y además se encuentra dentro de las Líneas de Investigación. Se emite a su favor la siguiente certificación.- Loja, 12 de julio de 2018, 11h37 am.-

Dra. Mary Beatriz Maldonado Román, Mg. Sc.
GESTORA ACADEMICA (E) DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Conf. Por: Ab. Freddy P. Ochoa

Loja, 11 de julio de 2018

Dra.

Mary Beatriz Maldonado, Mgs

GESTORA ACADEMICA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Ciudad. -

De mi consideración:

Luis Miguel Rugel Dávila, con cedula de identidad **Nº 1724501505**, alumno del ciclo nueve de la carrera de Contabilidad y Auditoría (Modalidad Presencial), solicito a usted muy comedidamente se digne conferir la certificación de que el Proyecto de tesis cuyo tema es **"AUDITORÍA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CLUB SOCIAL DEPORTIVO "LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA" EN EL PERIODO 2017**. Que se encuentra dentro de los parámetros de las líneas de investigación de auditoria establecidas por la Carrera, **no se encuentra ejecutado o en ejecución** por persona alguna; dicha certificación permitirá realizar el trabajo investigativo previo a la obtención del grado de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría.

En la seguridad de contar con la atención favorables de su parte, me suscribo de usted muy comedidamente.

Atentamente.

Luis Miguel Rugel Dávila
C.I. 1724501505

Dr. Fredy Ochoa
Dispuesto certificar
lo solicitado
Loja, 12-07-2018

GESTORA ACADEMICA

Presentado el día de hoy Loja, 12 de septiembre del 2018, a las 08h29.- Lo certifico:

Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez
Secretaria Abogada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa

Loja, 12 de septiembre del 2018, a las 08h29.- Desígnese a la Lcda. Rita Martínez Ordóñez. Mg. Sc. *Docente de la Carrera de Contabilidad y* Auditoría, de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, para que **informe sobre la estructura y coherencia del proyecto** de tesis titulado: **"AUDITORÍA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CLUB SOCIAL DEPORTIVO "LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA" EN EL PERIODO 2017"** previo a la obtención del Grado de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, del aspirante: **LUIS MIGUEL RUGEL DAVILA ,** alumno del noveno ciclo paralelo "**D**" período académico abril-septiembe del 2018, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, de conformidad a lo previsto en el Art. 134 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja.- NOTIFIQUESE.

Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay PhD.
DECANA DE LA FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Loja, 12 de septiembre de 2018, a las 08h29.- Notifiqué con el decreto que antecede a la Lcda. Rita Martínez Ordóñez. Mg. Sc.. personalmente firma.

Lcda. Rita Martínez Ordóñez. Mg. Sc.
DOCENTE DE LA CARRERA

Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez
Secretaria Abogada del FJSA

Conferido por: Ab. Freddy Ochoa R.

Loja, 11 de diciembre del 2018

Ing.-
Edison Fabián Miranda Raza.
GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.

Yo, Luis Miguel Rugel Dávila, con número de cédula Nº 1724501505, estudiante del Décimo Ciclo, Paralelo **"D"** de la carrera de Contabilidad y Auditoría, solicito a usted se me designe Director (a) de tesis titulada: **AUDITORÍA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE "LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA", EN EL PERIODO 2017**, para optar por el Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría Contador Público-Auditor.

Por la favorable atención que le brinde a la presente le antelo mis debidas gracias de consideración y estima.

Director de Tesis
Dra. Gloria Palacio

Atentamente.

Luis Miguel Rugel Dávila
CI. **1724501505**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Loja, 25 de septiembre del 2018

Doctora
Elvia Maricela Zhapa Amay Mg. Sc.
DECANA DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad a la comunicación recibida, y de acuerdo al artículo 134 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, se me encarga presentar el informe del proyecto de tesis intitulado: **AUDITORÍA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE "LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA EN EL PERIODO 2017"**, propuesto por el aspirante: **Luis Miguel Rugel Dávila,** mismo que luego de un análisis se aprueba lo siguiente:

a) **TEMA**: el tema es pertinente se vincula con las líneas de investigación de la carrera.
b) **PROBLEMÁTICA**: **es pertinente**, describe los problemas que conllevan a aplicar
c) **JUSTIFICACIÓN:** describe el por qué, para qué y para quien servirá la realización del presente trabajo de grado. **Es pertinente**.
d) **OBJETIVOS:** los objetivos propuestos permitirán cumplir con el trabajo propuesto, **es pertinente**
e) **MARCO TEORICO: los contenidos teóricos sustentan el trabajo propuesto.**
f) **METODOLOGIA:** los métodos descritos permitirán realizar el presente trabajo.
g) **CRONOGRAMA:** es correcto el tiempo para su desarrollo.
h) **PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO, es pertinente.**
i) **BIBLIOGRAFIA: es pertinente.**

Por lo expuesto y luego de que se han cumplido las recomendaciones hechas con el propósito de mejorar el proyecto, y estimando que el mismo cumple con las exigencias estatutarias y reglamentarias para el propósito que persigue el postulante, me pronuncio que: **ES PERTINENTE Y CONSECUENTEMENTE POR SU APROBACIÓN.**

Atentamente,

Mg. Rita Gladys Martínez Ordóñez
RESPONSABLE DEL PROYECTO

26- 9- 2018
17400

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Loja, 25 de septiembre del 2018

Doctora
Elvia Maricela Zhapa Amay Mg. Sc.
DECANA DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad a la comunicación recibida, y de acuerdo al artículo 134 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, se me encarga presentar el informe del proyecto de tesis intitulado: **AUDITORÍA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE "LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA EN EL PERIODO 2017"**, propuesto por el aspirante: **Luis Miguel Rugel Dávila,** mismo que luego de un análisis se aprueba lo siguiente:

a) **TEMA**: el tema es pertinente se vincula con las líneas de investigación de la carrera.
b) **PROBLEMÁTICA**: **es pertinente**, describe los problemas que conllevan a aplicar
c) **JUSTIFICACIÓN:** describe el por qué, para qué y para quien servirá la realización del presente trabajo de grado. **Es pertinente**.
d) **OBJETIVOS:** los objetivos propuestos permitirán cumplir con el trabajo propuesto, **es pertinente**
e) **MARCO TEORICO: los contenidos teóricos sustentan el trabajo propuesto.**
f) **METODOLOGIA:** los métodos descritos permitirán realizar el presente trabajo.
g) **CRONOGRAMA:** es correcto el tiempo para su desarrollo.
h) **PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO, es pertinente.**
i) **BIBLIOGRAFIA: es pertinente.**

Por lo expuesto y luego de que se han cumplido las recomendaciones hechas con el propósito de mejorar el proyecto, y estimando que el mismo cumple con las exigencias estatutarias y reglamentarias para el propósito que persigue el postulante, me pronuncio que: **ES PERTINENTE Y CONSECUENTEMENTE POR SU APROBACIÓN.**

Atentamente,

Mg. Rita Gladys Martínez Ordóñez
RESPONSABLE DEL PROYECTO

26- 9- 2018
17h00

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa" Casilla letra "S"
Teléfono: 2547-252 Ext. 101 2547-200

Presentada el dia de hoy, quince de enero del 2019, a las 10h00.- LO CERTIFICO.

Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez
SECRETARIA- ABOGADA DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Loja, quince de enero del dos mil diecinueve a las 10h00.- Vista la petición que antecede, previo al cumplimiento de los requisitos reglamentarios, pase a conocimiento del Señor Gestor de Carrera, para el trámite correspondiente.- LA DECANA.

Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay Mg. Sc.
DECANA DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Loja, quince de enero del dos mil diecinueve, a las 10h00.- De conformidad al informe favorable de pertinencia emitido por la ***Licenciada. Rita Martínez Ordoñez Mg. Sc.*** Ex, Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, sobre el proyecto de tesis titulado **AUDITORÍA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE "LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE LOJA", EN EL PERIODO 2017** presentado por el postulante: ***Luis Miguel Rugel Dávila*** estudiante del Decimo Ciclo paralelo **"D"** de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, (Modalidad Presencial), previo a optar por el Grado de INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CONTADOR PÚBLICO AUDITOR, se aprueba el proyecto de tesis, y se designa como directora de tesis a la ***Licenciada. Gloria del Carmen Palacio Valdivieso Mg. Sc.***- NOTIFIQUESE.-

Ing. Edison Fabián Miranda Raza. Mg. Sc.
GESTOR ACADEMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Loja, quince de enero del dos mil diecinueve, a las 10h00 Notifique con el acta de designación de Directora de Tesis, que antecede a la ***Licenciada. Gloria del Carmen Palacio Valdivieso Mg. Sc*** Personalmente y firman

Lic. Gloria del Carmen Palacio Valdivieso Mg. Sc
Directora de Tesis

Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez
Secretaria Abogada de la Facultad

Elaborado por. Ab. Freddy P Ochoa Ruilova.
cc./archivo

ÍNDICE

PORTADA……i

CERTIFICACIÓN……..…ii

AUTORÍA……...iii

CARTA DE AUTORIZACIÓN…….....…..iv

AGRADECIMIENTO…….. .v

DEDICATORIA…….....vi

a. TÍTULO…… …... 1

b. RESUMEN…… ….. 2

ABSTRACT……. 4

c. INTRODUCCIÓN…….. 6

d. REVISIÓN DE LA LITERATURA…….…… 8

e. MATERIALES Y MÉTODOS…….... 57

f. RESULTADOS……... 59

g. DISCUSIÓN…….…. 259

h. CONCLUSIONES……....261

i. RECOMENDACIONES…….……..262

j. BIBLIOGRAFÍA…….……264

k. ANEXOS…….. .266

INDICE…….329